



PUEBLA

INFORME SUBNACIONAL VOLUNTARIO 2023





ÍNDICE

	Página		
1.	Declaración de apertura	1	
2.	Agradecimientos	2	
3.	Resumen ejecutivo	4	
4.	Lista de abreviaturas	10	
5.	Introducción	12	
6. Metodología		18	
6.1	Etapas de la metodología aplicada	18	
6.2	Trabajo colaborativo, participativo e incluyente	19	
6.3	Fuentes de información, recolección y análisis de la información	20	
6.4	Presentación del progreso de los ODS y sus metas	21	
6.5	Alcances y limitaciones	22	
7. Contexto político		22	
7.1	Nacional	22	
7.2	Estatad	23	
7.3	Municipal	23	
7.4	Desafíos para la implementación de la A2030	23	
8. Medios de implementación		26	
8.1	Sistema Nacional de Planeación Democrática	26	
8.2	Sistema Estatal de Planeación	26	
8.3	Órgano de Seguimiento	27	
9. Principales resultados		29	
9.1	Esfera Personas	32	
9.1.1	Fin de la pobreza	33	
9.1.2	Hambre cero	35	
9.1.3	Salud y bienestar	37	
9.1.4	Educación de calidad	41	
9.1.5	Igualdad de género	45	
9.2	Esfera Planeta	52	
9.2.1	Agua limpia y saneamiento	53	
9.2.2	Producción y consumo responsables	59	
9.2.3	Acción por el clima	62	
9.2.4	Vida de ecosistemas terrestres	65	
9.3	Esfera Prosperidad	72	
9.3.1	Energía asequible y no contaminante	73	
9.3.2	Trabajo decente y crecimiento económico	76	
9.3.3	Industria, innovación e infraestructura	89	
9.3.4	Reducción de las desigualdades	92	
9.3.5	Ciudades y comunidades sostenibles	95	
9.4	Esfera Paz	110	
9.4.1	Paz, justicia e instituciones sólidas	111	
9.5	Esfera Alianzas	120	
9.5.1	Alianzas para lograr los objetivos	121	
10.	Siguientes pasos	129	
11.	Conclusiones	135	
12.	Referencias	137	
13.	Anexos	141	

DIRECTORIO

Informe Subnacional Voluntario, Puebla 2023.

Derechos Reservados

Gobierno del Estado de Puebla

Secretaría de Planeación y Finanzas

Subsecretaría de Planeación

11 oriente 2224 col. Azcárate, Puebla, Pue. C.P. 72501

Tel. +52 (222) 2 29 70 00 Ext. 7142-5051

subseplaneacion@puebla.gob.mx | www.spf.puebla.gob.mx | www.puebla.gob.mx

Todos los derechos están reservados.

Ni esta publicación ni partes de ella pueden ser reproducidas, almacenadas mediante cualquier sistema o transmitidas, en cualquier forma o por cualquier medio, sea este electrónico, mecánico, de fotocopiado, de grabado o de otro tipo, sin el permiso previo del Gobierno del Estado de Puebla

Este Informe se realizó en colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, con la finalidad de realizar la presentación del *Informe Subnacional Voluntario en el Special High-Level Event on the occasion of the 2023 United Nations High-Level Political Forum on Sustainable Development (HLPF), durante el Local and Regional Governments Forum.*

Para el caso del Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Planeación se realizó la coordinación del Informe donde participaron Dependencias, Entidades, Sector privado, Instituciones de Educación Superior y Sector social para la presentación de información.

El Gobierno del Estado de Puebla busca generar ejercicios de transparencia y rendición de cuentas y fortalecer el gobierno abierto, a través de documentos técnicos que visualicen la realidad de la entidad, así como las principales áreas de oportunidad.

Primera edición, junio 2023



GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

SECRETARIA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS

Josefina Morales Guerrero

COORDINADORA GENERAL

Venus Montes Cervantes
Subsecretaria de Planeación

COORDINACIÓN DE EDICIÓN

Jesús Pablo López Tolama
Ana Luz Díaz Sánchez
Saúl Federico Oropeza Orea
María Isabel Garrido Lastra
Yarlen Torres Peralta

COORDINACIÓN DE DISEÑO

Viridiana Bermúdez García
María Angélica Torres Pérez
Hugo Juárez Corona

COLABORADORES

Javier Maldonado Santillán
Eric Vega Ramírez Apud
Elizabeth Lara Taylor
Nancy Susana Bedolla Miranda
Daniela Contreras Flores
Gerardo Bermúdez Ruiz
Cynthia Tirado Magaña
Diana Laura Arellano Vázquez
Alberto Báez Montiel
Edith Martínez Rojas
Jessica Viridiana Olarque Chavarria
Ana Luz Guzmán Figueroa
Raquel Marcelino Reyes
Pablo Romero Gómez
Jordan de la Luz Robles

Karla Isabel Chávez Ávila
Karen Selene Márquez Pargas
Daniela Perea Torres
José Gilberto Palma Zenteno
Frida Tovar Oropeza
Juan Pablo Bonilla Alarcón
César Franquis Castelán
María de la Luz Cuautle Aguilar
Karina Monserrat Morales Atenco
Lizbeth Emiret Gómez Díaz
Humberto Monroy Jiménez
Miguel Ángel Calderón Cabrera
Jesús Madrid Alvarado
Berenice Hernández Macip
Alejandra Mariann Juárez Cuauhtli





1. Declaración de apertura

MENSAJE DEL GOBERNADOR

Atender los Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en la Agenda 2030 es sin duda, uno de los mayores retos a cumplir para quienes integran la sociedad contemporánea.

La humanidad está posicionada ante desafíos multidimensionales que impactan día a día en las personas en todos los rincones del planeta, razón por la cual, es imperante para los gobiernos de todos los niveles encaminar sus acciones a la atención de estos.

La Agenda 2030 es un documento rector y prioritario de atención para este Gobierno, las metas de los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible planteados en esta Alianza Mundial, requieren de un análisis tanto de los progresos logrados como de los retos que seguimos enfrentando. Por lo tanto, en un ejercicio responsable, instruí la movilización de los medios pertinentes para presentar este Informe Subnacional Voluntario, un proceso multiactor en el que la suma de voluntades permite presentar la ruta que habremos de seguir.

El reto a la mitad del camino es enorme, pero es más grande la obligación de conjuntar todos los esfuerzos que aporten sólidamente a la transformación de nuestro mundo y conseguir un lugar mejor para las generaciones presentes y las futuras.

Nuestro estado se encuentra experimentando un proceso transformador de fondo, por ello, la administración que me honro en presidir ratifica su compromiso de contribuir y fortalecer el quehacer gubernamental, orientándolo hacia la implementación de políticas y acciones de mediano y largo plazo, que contribuyan a un desarrollo sostenible.

Invito a todas y a todos a revisar a profundidad este informe; los resultados del mismo son una herramienta que permite reafirmar la visión de este Gobierno, la cual busca que en Puebla se materialicen los progresos sociales, el desarrollo rural y económico competitivo, en un ambiente de paz y tranquilidad.

Ser un Gobierno Presente, ha requerido actuar de manera firme y con total compromiso ante las necesidades reales de la sociedad poblana; a esta, le reitero que continuaré trabajando incansablemente de la mano con los demás órdenes de gobierno, el sector académico, los organismos internacionales, las organizaciones de la sociedad civil, así como con las poblanas y los poblanos; procurando a los más desfavorecidos, atendiendo prioritariamente la pobreza, la desigualdad, el medio ambiente, sumando a la prosperidad, la paz y la justicia, que nos permita contribuir a la construcción de un futuro sostenible para todas y todos.

Sergio Salomón Céspedes Peregrina

GOBERNADOR DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE PUEBLA

3. Resumen ejecutivo

En un ejercicio multiactor, el Gobierno del Estado de Puebla presenta por primera vez un Informe Subnacional Voluntario (ISV), el cual se suma a los esfuerzos de otros estados, municipios y la Federación para atender, dar seguimiento y cumplir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) contemplados en la Agenda 2030 (A2030).

Uno de sus propósitos centrales es fortalecer en la entidad la rendición de cuentas a la ciudadanía. Asimismo, constituye un mecanismo que permite intercambiar experiencias con todos los sectores de la sociedad, las cuales incluyen los éxitos, los desafíos y las lecciones aprendidas. En ese sentido, este informe contribuye a determinar lo que falta por hacer y qué acciones son necesarias acelerar.

El informe se integró bajo una metodología apoyada en documentos rectores como el *Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios*, elaborado por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas; y la *Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias*, a cargo de la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, el Gobierno del Estado de Colima, la Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara.

El uso de los instrumentos metodológicos provenientes de un trabajo realizado desde distintas instancias en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), permitió establecer el mecanismo institucional de seguimiento a la A2030, recolectar datos tanto en el ámbito estatal como en el municipal y con ello ejecutar acciones en un esquema coordinado, transversal e imparcial.

El informe tiene un horizonte temporal amplio y cubre desde 2015, año en que se

aprobó la A2030 por la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, Estados Unidos, hasta diciembre de 2022, año en que se realizó el corte de información. De esta manera, el documento integra las acciones emblemáticas y proyectos de varias administraciones estatales y reafirma el profundo compromiso y la continuidad que el Estado de Puebla ha tenido con la A2030 desde su puesta en marcha. En este sentido, a pesar de la libertad que tienen los gobiernos subnacionales para reportar avances, este ISV apuesta por este horizonte temporal para reafirmar su sentido de apropiación de la A2030 e identificar áreas de oportunidad en las que se necesita redoblar esfuerzos.

Este informe implica un proceso abierto, incluyente, participativo y transparente, realizado con los diferentes sectores que convergen en la entidad; destacando en este sentido el papel del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030 (SEAA2030) como Órgano de Seguimiento e Implementación (OSI) vinculado al Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP).

El documento es resultado de un trabajo en el cual se recolectó y analizó información de dependencias, entidades, municipios, organizaciones de la sociedad civil, Instituciones de Educación Superior (IES), y los poderes Legislativo y Judicial del Estado de Puebla. Además, se procesó la información recolectada en entrevistas y mesas de trabajo en la entidad con diferentes personas e instituciones. Cabe destacar que, para aprovechar las interrelaciones entre los ODS, la presentación de resultados se realiza a partir de las esferas de la A2030, también conocidas como las 5 "P" del desarrollo sostenible: personas, planeta, prosperidad, paz y alianzas (en inglés "partnerships"). En consecuencia, el ISV integra 333 acciones y proyectos emblemáticos para las esferas personas (81), planeta (50), prosperidad (129), paz (52) y asociaciones (21), (véase anexo 1).

Asimismo, el documento presenta 41 indicadores, en su mayoría con fuentes de verificación externa, para brindar un panorama sólido de los avances y retrocesos en el cumplimiento de cada ODS (véase anexo 2). Por otra parte, el informe

destaca que la tendencia positiva se ha dado en el 70% de los indicadores (véase anexo 3).

A continuación, se describen de manera sumaria aspectos que sobresalen en el presente Informe,

y que se refieren a los logros y las buenas prácticas que se detectaron a razón de su integración, considerando las 5 esferas, los objetivos y las metas, que integran la A2030 (véase tabla 1).

Tabla 1. Acciones relevantes del estado de Puebla por ODS, 2015-2022.

ESFERA PERSONAS

	METAS	ACCIONES RELEVANTES
 <p>1 FIN DE LA POBREZA</p>	<p>1.4 1.5</p>	<p>Mejoramiento a la vivienda de personas en situación de pobreza, asistencia legal y asesorías jurídicas gratuitas, atención en línea en respuesta ante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2; otorgamiento de apoyos para aumentar la resiliencia de personas en situación de pobreza ante fenómenos del clima y otro tipo de desastres.</p>
 <p>2 HAMBRE CERO</p>	<p>2.1 2.4</p>	<p>Apoyo alimentario con productos lácteos, módulos de hortalizas, vegetales y cría de animales de granja, desayunos, despensas; asistencia técnica para la mejora en rendimientos de cultivos, manejo agronómico, productividad agrícola, intercambio tecnológico, cadenas productivas, mejora del acceso a comunidades rurales.</p>
 <p>3 SALUD Y BIENESTAR</p>	<p>3.1 3.2 3.3 3.4 3.6 3.8 3.a 3.c 3.d</p>	<p>Mastectomías por cáncer de mama y entrega de prótesis a mujeres, consultas y atenciones prehospitalarias de urgencias obstétricas y hospitalización especializados; atención a la niñez con actividades de prevención y atención a la salud y aplicación de vacunas; prevención de enfermedades transmitidas por vector como el dengue y el cólera; detección de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, hiperplasia prostática benigna y la salud mental; reconversión de hospitales para la atención de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2; y la instalación del quirófano itinerante.</p>
 <p>4 EDUCACIÓN DE CALIDAD</p>	<p>4.1 4.3 4.4 4.5 4.6 4.7 4.a 4.c 4.b</p>	<p>Entrega de libros de texto y uniformes escolares gratuitos; emisión de certificados digitales en primaria y secundaria; apoyos económicos en educación básica a personas estudiantes en una situación económica vulnerable; prevención de adicciones, embarazo adolescente y convivencia escolar; desarrollo de competencias para emprendedores para la educación media superior; investigación e intercambio académico de personas estudiantes de Puebla y el mundo; paquetes escolares a personas infantes en Casas del Niño Indígena y albergues rurales.</p>
 <p>5 IGUALDAD DE GÉNERO</p>	<p>5.1 5.2 5.4 5.5 5.a 5.b 5.c</p>	<p>Atención a las mujeres en situación de violencia, a infantes y adolescentes víctimas directas e indirectas de la violencia, refugio como espacio seguro y libre de violencia para mujeres con sus hijas e hijos; integración de unidades de igualdad sustantiva en instituciones de gobierno; instalación de unidades de atención integral para las mujeres en apoyo al desarrollo físico y emocional; sensibilización y concientización a la población respecto a la violencia de género, igualdad sustantiva y prevención de la violencia así como del feminicidio; ampliación de cobertura de los centros de justicia para mujeres; reforma legislativa para una definición de Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres.</p>

ESFERA PLANETA

	METAS	ACCIONES RELEVANTES
 <p>6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO</p>	<p>6.1 6.2 6.3 6.4 6.5 6.6</p>	<p>Servicios básicos públicos, destacando agua potable, saneamiento y drenaje, plantas de tratamiento de aguas residuales y colectores sanitarios en municipios urbanos y rurales; planes para la protección de los acuíferos de la entidad para prevenir su sobre explotación y agotamiento; restablecimiento de los ecosistemas dañados por la acción antropogénica en ríos; sistemas de captación y almacenamiento de agua pluvial y sanitarios con biodigestor para viviendas.</p>
 <p>12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES</p>	<p>12.4 12.5 12.6 12.7 12.8</p>	<p>Reforma legislativa y planes para la gestión integral de Residuos Sólidos Urbanos (RSU) y de manejo especial; centros de acopio y reciclaje; sanidad e inocuidad agroalimentaria.</p>
 <p>13 ACCIÓN POR EL CLIMA</p>	<p>13.1 13.3</p>	<p>Instrumentación de programas para fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación ante riesgos relacionados con el clima y desastres naturales; trabajos preventivos y reactivos para mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria afectada por las lluvias e inundaciones; impulso a proyectos para la mitigación del cambio climático con el uso de tecnologías alternativas y fuentes de energía renovable.</p>
 <p>15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES</p>	<p>15.1 15.2 15.5 15.9</p>	<p>Reforestación; prevención, combate y control de incendios forestales; protección de la flora, fauna y los servicios ecosistémicos; declaración de áreas naturales protegidas; preservación de especies endémicas; mejora de espacios públicos de esparcimiento; fortalecimiento y validación de los saberes ancestrales para el cuidado ambiental en zonas indígenas; colaboración universitaria para el monitoreo de la calidad del aire; apoyo a estudiantes y a empresas privadas para el acopio y reciclado de RSU; monitoreo de las acciones en medio ambiente, desarrollo sostenible y responsabilidad social universitaria; proyectos universitarios en zonas indígenas para la sustentabilidad en la región y la comunidad estudiantil.</p>

ESFERA PROSPERIDAD

	METAS	ACCIONES RELEVANTES
 <p>7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE</p>	<p>7.1 7.a 7.b</p>	<p>Fomento para el desarrollo industrial y promoción de la competitividad de la industria con la construcción de infraestructura energética; impulso a la eficiencia energética en empresas; impulso al uso de energías renovables y constitución de clúster energético para la competitividad de cadenas productivas locales; dotación de calentadores solares y estufas ecológicas, instalación de sistemas fotovoltaicos a las viviendas en situación de pobreza.</p>
 <p>8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</p>	<p>8.1 8.2 8.3 8.5 8.8 8.9</p>	<p>Desarrollo de proyectos para atraer inversiones estratégicas de energía sustentable y los sectores automotriz, agroindustrial y servicios para el estado; tecnificación del campo; fomento a la formalidad del sector micro empresarial; implementación de laboratorios de emprendimiento; apoyo a Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES) en respuestas a la pandemia causada por el por virus SARS-CoV-2; apoyo a mujeres en sus emprendimientos de empresas; fortalecimiento de la actividad artesanal; promoción en la formación digital en jóvenes para la estandarización y automatización de procesos; impulso al modelo cooperativista; instrumentación a la nueva legislación laboral.</p>
 <p>9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA</p>	<p>9.1 9.2 9.3 9.5</p>	<p>Impulso a la constitución del Clúster Automotriz de la Zona Centro Puebla-Tlaxcala (CLAUZ); operación del centro de innovación, emprendimiento y negocios, así como del programa de emprendimiento de industria creativa; convocatoria para integrar los clústeres de la industria textil, producción y procesamiento de alimentos; industria de servicios y tecnologías de información y comunicaciones; industria de la educación y el desarrollo del talento humano y del impulso al comercio e innovación en los barrios originarios.</p>
 <p>10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES</p>	<p>10.2</p>	<p>Fortalecimiento de la cohesión social y el acceso a los derechos sociales de la población mediante proyectos con las organizaciones de la sociedad civil; atención a personas de grupos vulnerables con alguna discapacidad, entrega de aparatos, mejora de la accesibilidad del espacio público, fomento a la cultura de inclusión y derechos humanos; protección y salvaguarda del patrimonio cultural de los pueblos indígenas; firma de convenios del ámbito civil, familiar, vecinal, mercantil, agrario y penal en el Centro de Justicia Alternativa; y servicios de apoyo a personas migrantes.</p>
 <p>11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</p>	<p>11.2 11.3 11.4 11.6 11.a</p>	<p>Expedición de Ley para la regularización de predios de propiedad privada; implementación del proyecto piloto de movilidad en vehículo eléctrico en ruta interuniversitaria, instalación de cargadores de vehículos eléctricos y estudios técnicos de patrones de movilidad; implementación de programas de desarrollo urbano sustentable, de ordenamiento ecológico y territorial; control de la operación en tiempo real de la Ruta Urbana de Transporte Articulado (RUTA); inauguración de nuevos recintos culturales; construcción de casas de cultura y reapertura del Museo Barroco; modernización de infraestructura para la movilidad como viaductos elevados, puentes, libramientos y paso inferior, rutas de evacuación del volcán Popocatepetl; y legislación para el transporte y movilidad de las personas.</p>



ESFERA PAZ

METAS	ACCIONES RELEVANTES
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS 16.1 16.2 16.3 16.4 16.5 16.6 16.7 16.9 16.a	Instrumentación de operativos preventivos, especiales, conjuntos y de apoyo; aseguramiento y confiscación de droga, armas, gasolineras y otros combustibles; atención especial a delitos cibernéticos; fomento a la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia; certificación, profesionalización y equipamiento de cuerpos de policía; construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad y mejora de infraestructura, fortalecimiento de acciones para la reinserción social, salud y seguridad en centros penitenciarios; atención al maltrato de infancias y adolescentes; fortalecimiento de la actuación jurisdiccional; modernización de los procesos, trámites, ventanillas digitales y kioscos de servicios; implementación del Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial, sustitución del modelo penal mixto por uno predominantemente acusatorio; implementación de una nueva organización del Poder Judicial del Estado; y la puesta en marcha del Sistema Estatal Anticorrupción.

ESFERA ALIANZAS

METAS	ACCIONES RELEVANTES
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS 17.1 17.6 17.7 17.16 17.17 17.19	Fortalecimiento de las finanzas públicas; incremento del Índice de la Autonomía Fiscal; eficiencia del gasto en el rubro de desarrollo social; disminución de la deuda pública; fortalecimiento de la evaluación de los programas de la administración pública; impartición de justicia haciendo uso de las tecnologías de información y reduciendo tiempos y costos generados; alianzas estratégicas con instituciones nacionales e internacionales para la modernización de procesos de la administración pública y consecución de objetivos diversos de la agenda de desarrollo sostenible.

Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.



El análisis de cada una de las esferas incluye la descripción detallada de los indicadores estratégicos para cada ODS. Sobre estos indicadores se muestran las fuentes que permitieron recabar la información, el año base y su respectivo valor, el año de la medición más reciente, el valor más reciente y la tendencia deseada.

Este ISV reafirma que la actual visión que tiene el Gobierno del Estado de Puebla está alineada con los principios que plantea la A2030. Lo anterior se pone de manifiesto con la inclusión expresa de este marco global dentro de los instrumentos que norman la planeación para el desarrollo, pues desde el año 2017 el Gobierno de Puebla adoptó la A2030 dentro de sus documentos rectores de planeación. Es así que, todos los esfuerzos, están dirigidos a lograr que Puebla se consolide como un referente de progreso.

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 vino a reconfigurar la manera en que las personas se relacionan entre sí y con su entorno. Por tanto, este informe considera los principales desafíos a nivel subnacional que se vincularon al escenario ocurrido bajo este contexto internacional.

Para el caso del Gobierno del Estado de Puebla los retos apremiantes están relacionados con la ejecución de proyectos sólidos para la implementación de los ODS que atiendan la sostenibilidad, así como la instrumentación del Índice de Brechas de Desigualdad, el cual se está diseñando para incidir en políticas focalizadas de atención al grado de marginación y pobreza; haciendo una política de combate frontal a las desigualdades con la participación de todos los actores.

Esto se realizará a través de una hoja de ruta multiactor que continúe puntualmente con el seguimiento, monitoreo y evaluación de la A2030.



4. Lista de abreviaturas

A2030.	Agenda 2030
APE.	Administración Pública Estatal
APM.	Administración Pública Municipal
BUAP.	Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
CDHP	Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
CEPAL.	Comisión Económica para América Latina y el Caribe
CIEN.	Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios
CLAUZ.	Clúster Automotriz de la Zona Centro Puebla-Tlaxcala
CONAC.	Consejo Nacional de Armonización Contable
CONAGO.	Conferencia Nacional de Gobernadores
COPLADEP.	Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla
CO2.	Dióxido de carbono
CONEVAL.	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
CPELSP.	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla
CPEUM.	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
DOF.	Diario Oficial de la Federación
ENOE.	Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo
FODA.	Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas
GIZ.	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit
GVIR.	Grupos de Vinculación Impulso Regional
IES.	Instituciones de Educación Superior
INEGI.	Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISV.	Informe Subnacional Voluntario

MIPyMES.	Micro, Pequeñas y Medianas Empresas
OCDE.	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS.	Objetivos de Desarrollo Sostenible
ONU.	Organización de las Naciones Unidas
OSI.	Órganos de Seguimiento e Instrumentación
PED.	Plan Estatal de Desarrollo
PMD.	Plan Municipal de Desarrollo
PNUD.	Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
PPL.	Personas Privadas de la Libertad
RUTA.	Red Urbana de Transporte Articulado
SARE.	Sistema de Apertura Rápida de Empresas
SARS-CoV-2.	Coronavirus de tipo 2 causante del síndrome respiratorio agudo severo
SEAA2030.	Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030
SEMARNAT	Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales
SIEEP.	Sistema de Información Energética del Estado de Puebla
SIODS.	Sistema de Información de los Objetivos de Desarrollo Sostenible
SEDIF.	Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia
SPED.	Sistema de Información para el Seguimiento a la Planeación Evaluación del Desarrollo
SPF.	Secretaría de Planeación y Finanzas
TIC.	Tecnología de la Información y las Comunicaciones
VIH.	Virus de la Inmunodeficiencia Humana

5. Introducción

El Gobierno del Estado de Puebla asumió su responsabilidad frente al compromiso global enmarcado en los ODS de la A2030, a través de un plan de acción local a favor de las personas, la prosperidad, la paz, el planeta y las asociaciones, acciones que están estructuradas dentro de las 5 esferas de la Agenda (véase esquema 1).

Esquema 1. Esferas de la Agenda 2030.



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD.

La A2030, compuesta por 3 dimensiones: social, económica y medio ambiental (véase esquema 2); es la guía para un actuar articulado desde el enfoque de la sostenibilidad, que contribuya a disminuir las brechas de desigualdad, mejorando las condiciones de vida de las personas.

El futuro de Puebla debe de ir de la mano de la sustentabilidad, a través de un desarrollo económico y social que garanticen el cuidado del medio ambiente y su preservación para las generaciones futuras. Con ello, el estado se caracteriza por ser un lugar donde la modernización converge con la historia y la tradición, en el que el turismo y la industria son motor de la economía, y una cultura ancestral que enriquece el territorio.

Sin duda, la mezcla de cualidades hace de Puebla un estado único, y al mismo tiempo esta característica representa un reto enorme para generar acciones que den soluciones integrales y efectivas a las problemáticas actuales.

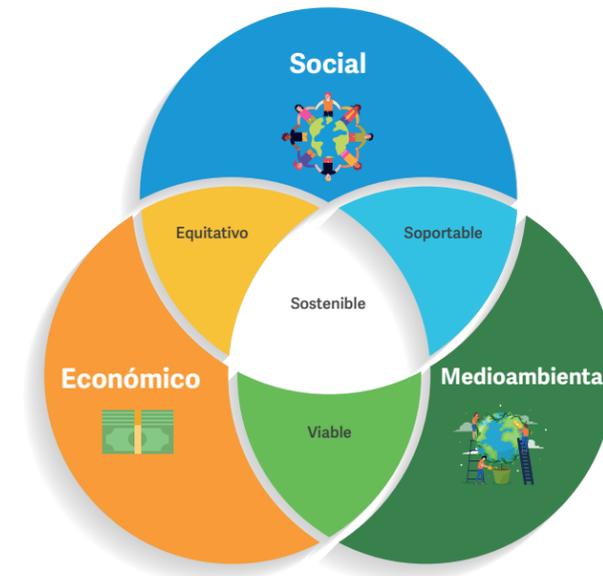
Puebla tiene 6 millones 583 mil 278 habitantes, de los cuales el 48% son hombres y 52% mujeres; lo que la posiciona como la quinta entidad con mayor población a nivel nacional.

En lo relativo al espacio, se ubica en una posición estratégica ya que es el paso sur-sureste al centro del país al colindar con el Estado de México, Tlaxcala, Morelos, Guerrero, Oaxaca y Veracruz.

También, tiene una extensión territorial de 34 mil 309 kilómetros cuadrados, lo que representa



Esquema 2. Dimensiones del desarrollo sostenible.



Fuente: Elaboración propia con información del PNUD.

el 1.7% del territorio total del país, y se divide en 217 municipios, siendo el municipio de Puebla su capital y uno de los más importantes junto a Tehuacán y San Martín Texmelucan; estos 3 municipios concentran el 33% del total de la población del estado.

Parte del territorio poblaro se encuentra dentro de 3 zonas catalogadas como metropolitanas. Una interestatal, integrada por 19 municipios de Puebla y 20 de Tlaxcala, que en su conjunto tienen 3 millones 180 mil 640 habitantes y una superficie de 2 mil 392 kilómetros cuadrados. Esta zona es la cuarta a nivel nacional en razón de la cantidad de población; la segunda por el número de municipios que la conforma, solo por debajo de la Zona Metropolitana del Valle de México; y la 35 por tamaño de superficie.

En el mismo sentido, las 2 Zonas Metropolitanas restantes² son de carácter intermunicipal. Una de ellas es la de Tehuacán, conformada por los municipios de Tehuacán y Santiago Miahuatlán con una superficie de 647 kilómetros cuadrados. Y la otra es Teziutlán, conformada por los municipios de Teziutlán y Chignautla la cual abarca una superficie de 241 kilómetros cuadrados.

Lo anterior toma relevancia en la integración del presente ISV, pues permite entender la aplicación de acciones coordinadas entre autoridades de los distintos niveles de gobierno, así como la proyección de aquellas que son necesarias para acelerar los mecanismos que permitan concretar los ODS en el estado.

Es importante mencionar, que el municipio es la base de la estructura territorial del estado, sus gobiernos son actores clave para la focalización de la A2030 al interior de la entidad; y su participación en el presente ISV contribuye a hacer efectiva la primera premisa del Plan de Acción Global: no dejar a nadie atrás, no dejar a nadie afuera; por ello se destacan sus acciones como autoridad local.

En el rubro económico, de acuerdo con el Censo de Población y Vivienda 2020, existen 2 millones 657 mil 665 personas que se clasifican como ocupadas, de las cuales, 18% se desempeña en el sector primario, 25.36% en el secundario, 55.38% en el terciario y 1.26% No Especificó el sector al que pertenece.

Algunos detonantes económicos se relacionan con la existencia del aeropuerto en el municipio de Huejotzingo, ubicado a 33 kilómetros de la capital del estado. También, la planta automotriz Volkswagen ubicada en el parque industrial FINSA, que representa un punto de inversión y empleo, en conjunto con las empresas armadoras.

En materia educativa, Puebla es un referente a nivel nacional al contar con más de 298 IES, en las cuales existe una variada oferta académica. Concentra una población estudiantil multicultural integrada por personas del interior del estado, de otras entidades y de otros países (véase tabla 2).



²SMADOT, Sistema de información Territorial del Estado de Puebla, consulta junio 2023.



Tabla 2. Composición de las Instituciones de Educación Superior en el Estado de Puebla.

IES	Públicas	Privadas	Total
Normales	11	0	11
Tecnológicas	25	0	25
Universidades	22	240	262

Fuente: 2023 Puebla University Ranking.

En relación con el medio ambiente, tiene 2 reservas de la biósfera, una de 490 mil 186 hectáreas ubicadas en Tehuacán-Cuicatlán que converge con el estado de Oaxaca; y otra de 59 mil 30 hectáreas denominada Sierra de Huautla. También existen 3 parques nacionales, el Iztaccíhuatl-Popocatepetl, La Malinche y el Citlaltépetl (Pico de Orizaba); y 2 estatales, el Humedal de Valsequillo y Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria; así como 4 reservas estatales en el Cerro de Comalo, Cerro Zapotecas, Cerro Colorado y la Sierra del Tentzo.

En cuanto a la regionalización territorial, esta representa una herramienta básica para la planeación; los 217 municipios poseen diferencias significativas entre ellos, como en su geografía, sus vocaciones productivas, y sus aspectos sociales y culturales.

En la instrumentación de la planeación, a fin de focalizar políticas públicas que concentren similitudes de los municipios se ha implementado como herramienta la regionalización, la cual sirve de apoyo en la estructuración de los documentos rectores encabezados por el Plan Estatal de Desarrollo (PED).

Si bien, el concepto de regionalización surge del documento Apuntes para un Plan de Desarrollo Socio-Económico en el Estado de Puebla 1975-1981 del Gobernador Alfredo Toxqui Fernández de Lara, este instrumento de ordenamiento territorial es retomado en los PED posteriores.

De acuerdo con la Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla, publicada el 30 de mayo de 2015, la entidad se divide en 7 regiones económicas: Angelópolis; Valle de Atlixco y Matamoros; Serdán y Valles Centrales; Sierra

Nororiental; Sierra Norte; Mixteca; y Tehuacán y Sierra Negra.

En el Gobierno 2011-2017 se consideraron 7 regiones, 3 catalogadas como rurales las cuales agruparon 108 municipios con una población de un millón 490 mil personas; y 4 más catalogadas como urbanas que integraron 109 municipios con 4 millones 290 mil habitantes (véase mapa 1).

En el ejercicio 2017-2018 esta regionalización fungió como una estrategia transversal denominada Desarrollo Equitativo de las Regiones, que consideró los aspectos natural y socioeconómico, así como el urbano-ambiental. Se tomaron como base estas 7 regiones a partir de una concepción del territorio como oferente de igualdad y de oportunidades para el desarrollo humano en la entidad (véase mapa 2).

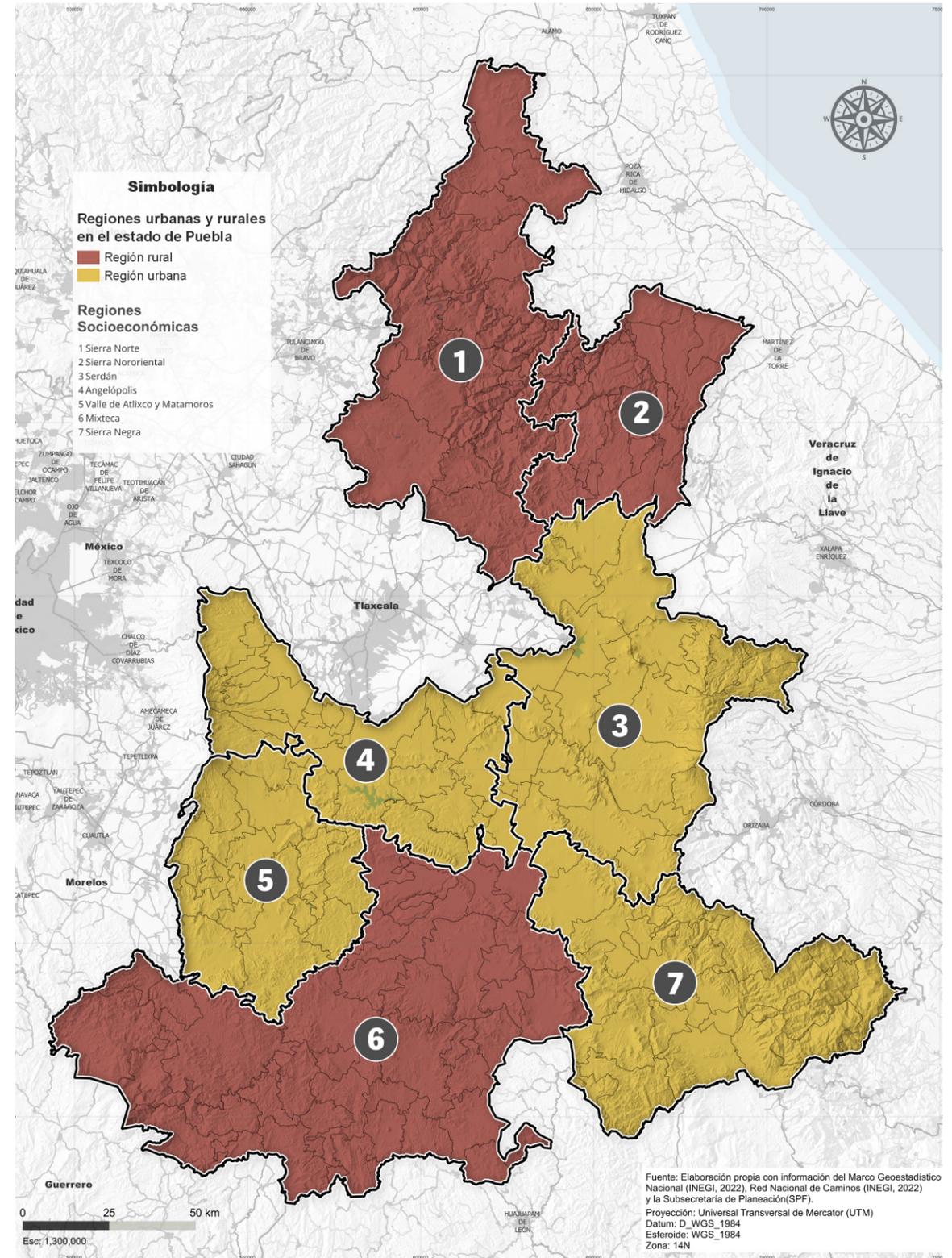
Por otra parte, la presente gestión, que inició en el año 2019, tomó como base la agrupación territorial como elemento preponderante en los procesos de planeación estratégica, que dio como resultado la creación de 32 regiones; con base en las condiciones de conectividad; encadenamientos productivos y de valor; aspectos sociales, culturales y de identidad; entre otros.

A fin de encontrarse en la posibilidad de tomar decisiones e implementar políticas públicas focalizadas, que permitieran el establecimiento de proyectos viables para la reducción de los índices de marginación (véase mapa 3).

Con lo anterior, se percibe que la evolución de la regionalización se ha concebido de acuerdo con las características de las distintas visiones de gobierno y atiende a las necesidades puntuales con un enfoque de desarrollo sostenible.



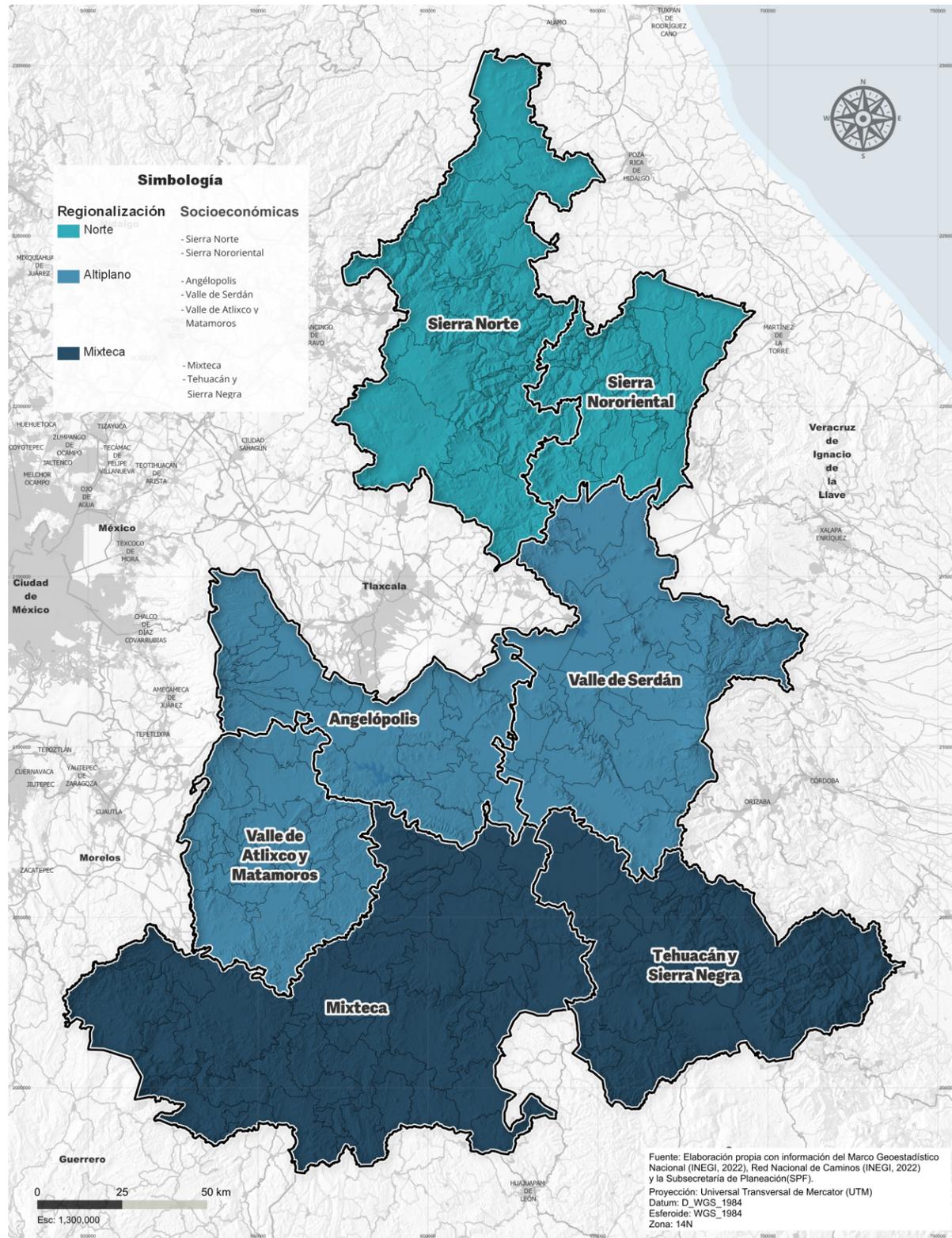
Mapa 1. Regionalización 2015.



Fuente: PED 2011-2017 y Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla.



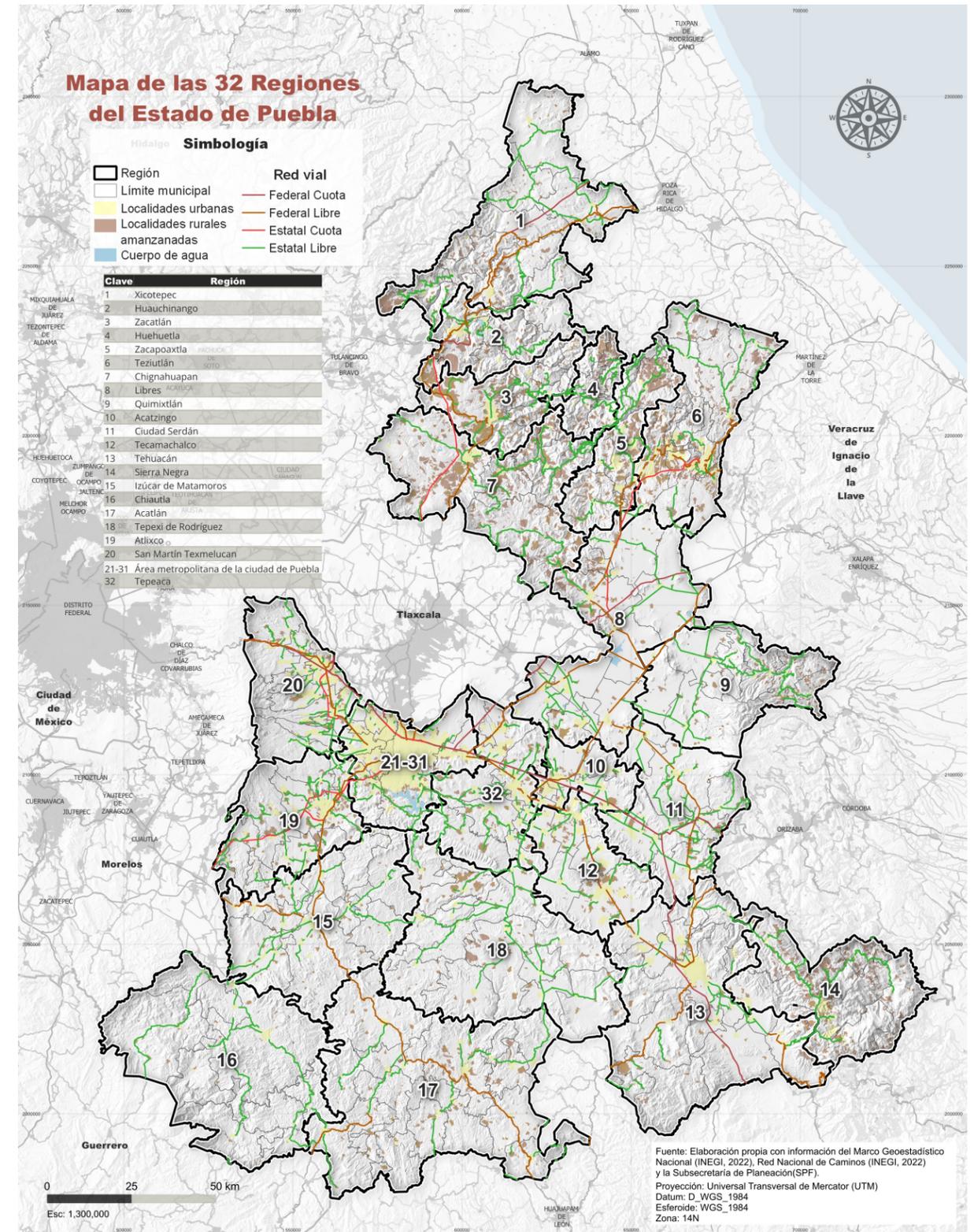
Mapa 2. Regionalización 2017-2018.



Fuente: PED 2017-2018, referenciado de Tesis diagnóstico socioeconómico del estado de Puebla, UAP, 1970.



Mapa 3. Regionalización 2019.



Fuente: PED 2018-2024.



6. Metodología

La cumplimentación de este informe, el cual contiene el estudio de las acciones ejecutadas en materia de la A2030 realizadas en el estado durante el periodo 2015-2022, se alcanzó bajo un trabajo coordinado, encabezado por el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) y la colaboración del PNUD México.

Sus resultados posibilitan la reflexión de los avances, los retos y las oportunidades para todos los involucrados en el desarrollo sostenible en la entidad.

La metodología del ISV se sustenta en las buenas prácticas de los siguientes documentos:

- **El Manual para la Preparación de Exámenes Nacionales Voluntarios**, elaborado por el Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, y
- **La Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias**, elaborada por la Jefatura de la Oficina de la Presidencia de la República, el Gobierno del Estado de Colima, la GIZ y el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara.

Ante la importancia de adaptar esta agenda global a las características y circunstancias de la entidad, el Gobierno del Estado de Puebla, junto con el PNUD México, elaboraron el:

- **Manual para la Integración del Informe Subnacional Voluntario.**

Este último documento, se integraron entre otros aspectos, las entidades responsables en cada rubro; además de que se diseñaron mecanismos eficaces para recolectar información, y se establecieron las 5 etapas para integrar el informe.

6.1 Etapas de la metodología aplicada

En la etapa inicial se realizó una revisión documental de información proporcionada por la SPF. Esto permitió analizar la información, con lo que se tuvo acceso a una visión detallada de la planeación, la instrumentación y la ejecución, así como del seguimiento y la evaluación de la implementación de la A2030 en la entidad; y se diseñó el **Manual para la Integración del Informe Subnacional Voluntario.**

En la segunda etapa se examinó el grado de coordinación y de transversalización entre el Gobierno del Estado de Puebla y los Ayuntamientos. Un elemento central para esta etapa fue el uso de los insumos y resultados obtenidos previamente en la aplicación de la herramienta metodológica de análisis denominada matriz FODA; la cual, se dirigió de forma puntual hacia los mecanismos institucionales implementados para dar seguimiento a la A2030.

La tercera etapa, utilizó los hallazgos obtenidos mediante el análisis documental y la matriz FODA. Con un propósito de fortalecimiento, se ejecutaron acciones orientadas a la recolección y gestión de información directa, es así que se convocó a la participación de mesas de trabajo a las personas designadas como enlaces por las dependencias y entidades; así como, la participación de asociaciones académicas y civiles. Con ello, se logró que estos actores se reconocieran como pilares en el proceso de la conformación del ISV. Este momento del proceso fue el ideal para compartir los insumos necesarios para el desarrollo del contenido



sustantivo. En la penúltima etapa, se analizó la información recabada y los indicadores recibidos, de acuerdo con las 5 esferas que engloban los ODS, las cuales refieren a Personas, Prosperidad, Planeta, Paz y Alianzas. En consecuencia, con lo anterior, a partir de cada esfera se describió un análisis puntual de la evolución de los indicadores y las acciones que han favorecido el alcance de los ODS.

Como parte de la integración de apartados, se redactaron los 11 capítulos que conforman el ISV y se realizó la revisión técnica de datos e información.

Con el Foro **Experiencias Subnacionales de Implementación de la Agenda 2030 en el Diseño de Modelos de Transición al Desarrollo Sostenible en México**¹, se cerró la quinta y última etapa de la metodología aplicada. Este trató el tema **Análisis crítico de los avances y rezagos en la implementación territorial de la agenda 2030 a la mitad de su ciclo de vida**; su propósito, fue el de generar una perspectiva sobre el avance que se ha tenido en la implementación de la A2030 a nivel nacional a 8 años de su promulgación y así generar un análisis tanto de los aciertos como de las áreas de oportunidad, con esto se logró posicionar a Puebla como un referente en el curso de acción que otros estados podrán tomar para contribuir al cumplimiento de los ODS.

En el Foro se contó con la participación de los 3 niveles de Gobierno, así como actores del sector académico, empresarial y social. Se realizaron conferencias magistrales de talla internacional:

- Progreso con desarrollo. Análisis cuantitativo y cualitativo de la A2030 en América;
- Principios interpretativos para el desarrollo sostenible desde y para lo local;
- Acciones integradoras y no solo unificadoras, el reto de los gobiernos subnacionales de México para alcanzar el desarrollo sostenible de la A2030.

También se realizaron 2 mesas de trabajo con la siguiente temática:

- ¿Qué hemos hecho? El papel y aportaciones de los actores locales en la consolidación de la A2030 a nivel territorial a la mitad del ciclo de vida de la Agenda;
- Hacia dónde vamos. Análisis prospectivo del desarrollo sostenible en el país.

Lo anterior, se realizó en colaboración con el Observatorio Ciudadano de Desarrollo Social y Derechos Humanos, la Red Transformando Nuestro Mundo Hoy y el Gobierno del Estado de Puebla. Durante la clausura del Foro se firmó el compromiso de los 4 sectores, a fin de remarcar el trabajo de vinculación para alcanzar los ODS en los próximos 7 años.

6.2 Trabajo colaborativo, participativo e incluyente

“Transformar nuestro mundo” es la consigna establecida en la resolución aprobada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015. Lograr esta campaña ha requerido la participación activa de toda la humanidad.

Ante esta realidad, el Gobierno del Estado de Puebla tomó una decisión trascendental para la consecución de los ODS, al emplear los medios pertinentes para integrar por primera vez el ISV de Puebla. Los resultados de este informe buscan poner en el mapa el estado de situación y los avances locales para seguir contribuyendo a la Alianza Mundial por el desarrollo sostenible.

Una característica fundamental durante la elaboración del ISV fue el trabajo colaborativo entre las personas servidoras públicas, tanto del nivel estatal como del municipal, las organizaciones de la sociedad civil (OSC), IES y el PNUD México.

Muestra de lo anterior es que, en el origen del informe, se realizaron 16 entrevistas en los diferentes niveles de Gobierno; con el propósito de conocer su proceso de apropiación en materia de desarrollo sostenible.



¹Evento realizado por el Gobierno del Estado, el cual integró experiencias en materia de A2030.



Asimismo, se llevaron a cabo 6 mesas de trabajo presenciales en la capital poblana, que permitieron identificar avances, retos, sinergias, limitaciones y expectativas a la mitad del camino de la A2030.

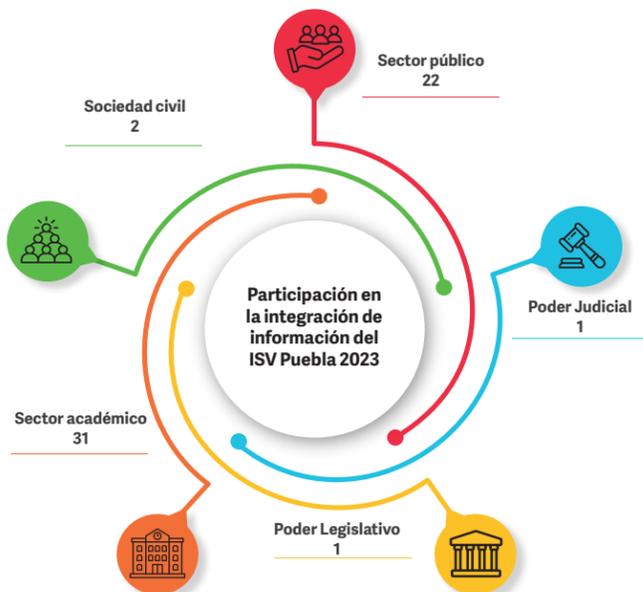
Los escenarios descritos posibilitaron reafirmar la importancia que tiene la A2030 en el progreso del país y del estado. Dejando en claro que el objetivo fundamental de la elaboración del ISV es presentar los avances que ha tenido la entidad en la contribución al cumplimiento de las metas de los ODS, identificando los retos y las acciones focalizadas que se deberán ejecutar para contribuir contundentemente a la A2023.

A lo anterior se suma la invitación realizada a 2 organizaciones de la sociedad civil y 31 IES de la red de universidades y tecnológicos del estado de Puebla para que colaboraran reportando sus contribuciones a los ODS dentro de la A2030.

En este sentido, la SPF fungió como enlace con los demás poderes y entidades autónomas para fomentar la participación en el ISV. De esta manera, el documento reporta los proyectos y políticas públicas instrumentadas por la Administración Pública Estatal (APE), además de las impulsadas por el Poder Legislativo y el Poder Judicial, así como los organismos autónomos, lo que constituye una innovación para los ISV en México.

En la integración de este ISV se contó con la participación de un total de 57 actores (véase esquema 3).

Esquema 3. Participantes totales.



Fuente: Subsecretaría de Planeación.

6.3 Fuentes, recolección y análisis de la información

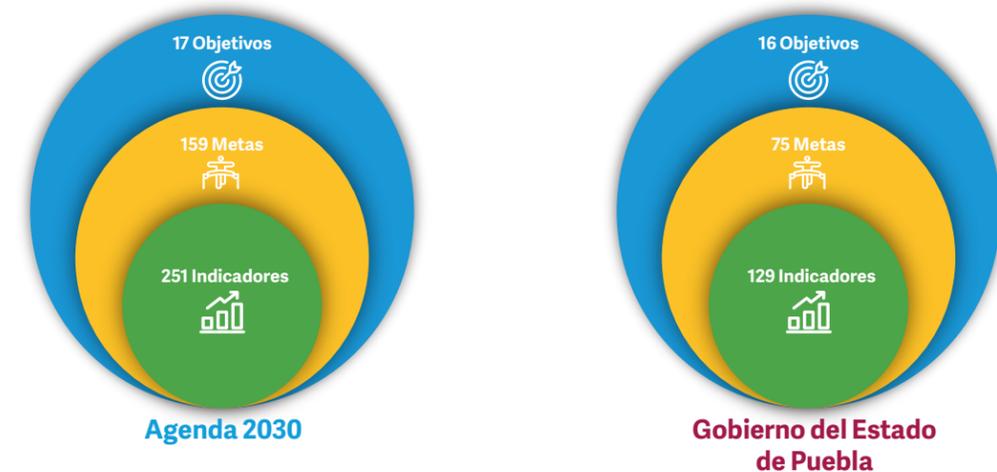
Recapitulando, el proceso para la definición y recolección de información fue amplio y requirió de la participación activa de diversas instituciones y personas. La información provino de instituciones como el Gobierno del Estado de Puebla, los ayuntamientos, los órganos autónomos, el Poder Legislativo, el Poder Judicial, las organizaciones de la sociedad civil y las IES.

Reunida la información con apoyo de las fuentes, esta se clasificó y codificó atendiendo:

- El proyecto o política pública y su impacto,
- La institución que la instrumentó,
- La fecha de implementación,
- La esfera a la que se agrupa, y
- El ODS al que contribuyó.

Realizar este proceso de sistematización de información, permitió observar 2 situaciones positivas. Por un lado, los esfuerzos en conjunto realizados para el logro de la A2030 en la entidad y por otro, las acciones adicionales no consideradas originalmente en la planeación estatal y que han contribuido activamente al logro de alguna de las metas.

En particular, se tomaron en consideración los instrumentos de planeación y de monitoreo desarrollados por las diferentes administraciones estatales durante el periodo 2015-2022. Además, con base en la revisión de los Planes Estatales de Desarrollo y en su caso, los programas derivados (sectoriales, especiales, institucionales y regionales), los informes de gobierno y la plataforma para el Seguimiento a los Indicadores de Desarrollo Sostenible en Puebla, de los 129 indicadores con los que el Estado da seguimiento, se seleccionaron 41 para su monitoreo en este ISV al considerar que son los más adecuados para ilustrar la situación de cada ODS y los que más se relacionan con las políticas y proyectos impulsados desde 2015 (véase esquema 4).



Fuente: Elaboración propia con información de PNUD.

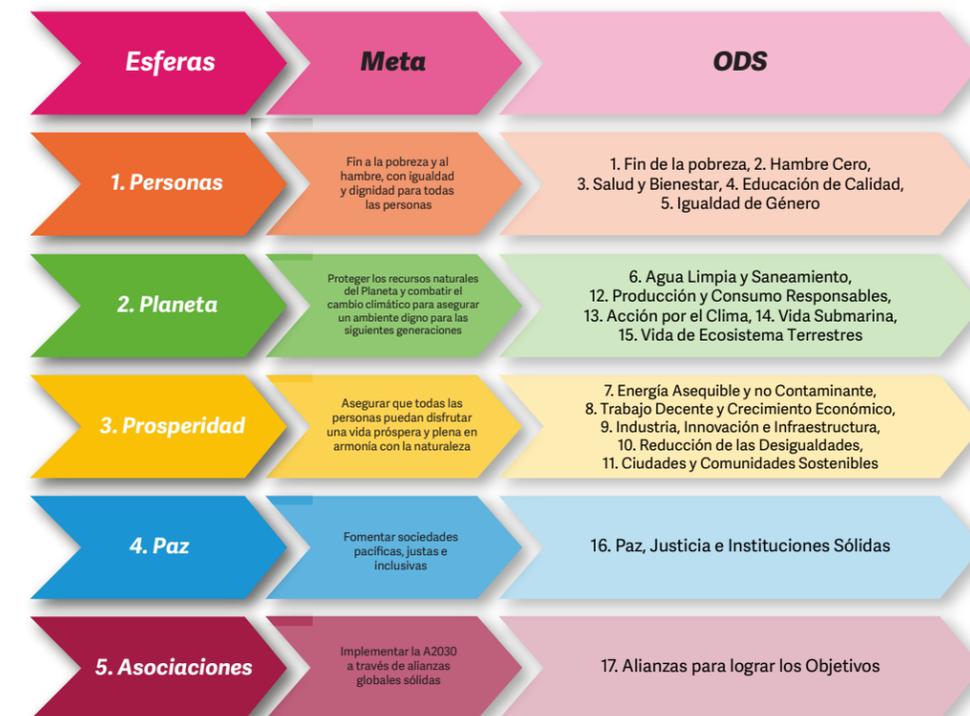
Al respecto, se debe precisar que todos los indicadores incluidos en el ISV cuentan con fuentes de verificación externa y un seguimiento continuo.

La mayor parte de estos indicadores son medidos por instituciones federales, por lo que la frecuencia de medición varía. Es conveniente señalar que la última medición de algunos de ellos se llevó a cabo durante la crisis causada por el virus SARS-CoV-2 en el año 2020, por lo que el valor presenta sesgos que resultan de un escenario de emergencia.

6.4 Presentación del progreso de los ODS y sus metas

El apartado sustancial del informe, el cual agrupa el progreso de los ODS y sus metas, se organiza con base en las 5 esferas del desarrollo sostenible. Esta estructura se estableció con la finalidad de ofrecer una visión integral sobre el quehacer público y su vinculación a la A2030. Además, esta distribución permite identificar de manera sencilla interrelaciones entre distintos proyectos y políticas que contribuyen específicamente a un solo ODS (véase esquema 5).

Esquema 5. Esferas, metas y ODS de la Agenda 2030.



Fuente: Adaptación de la CEPAL, 2022.



Para exhibir los avances por cada esfera, los apartados inician con un resumen de los ODS relevantes para la sección y más adelante se desagregan con sus respectivos indicadores. En cada indicador, se incluye una línea base que es el dato más cercano a 2015 y su contraste con el dato más reciente disponible, de conformidad con su frecuencia de medición. Posteriormente, por meta de cada ODS, se identifican y enlistan las principales acciones y proyectos que se han realizado en el estado.

6.5 Alcances y limitaciones

Como se aprecia en el desarrollo de este ISV, uno de los aspectos a considerar para una lectura correcta es la amplitud temporal, así como las reconfiguraciones institucionales a partir de los cambios de Gobierno.

7. Contexto político

A fin de entender la implementación gradual de la A2030 es necesario desglosar tanto el ámbito nacional, como el subnacional, este último se refiere a los niveles estatales y municipales también denominados como local.

7.1 Nacional

Para su organización, el Estado Mexicano adopta el principio de división de poderes estableciendo un Poder Legislativo, un Poder Ejecutivo y un Poder Judicial, órganos que integran en su conjunto el Supremo Poder de la Federación.

El Congreso de la Unión es quien representa la función legislativa y se divide en 2 Cámaras, una de diputados y otra de senadores, y tiene su sede en la Ciudad de México. La Cámara de Diputados se renueva cada 3 años, por medio de un ejercicio democrático en el que se eligen 300 representantes según el principio de votación mayoritaria relativa, mediante el sistema de distritos electorales uninominales y 200 más bajo el principio de representación proporcional, mediante el Sistema de Listas Regionales, votadas en circunscripciones.

A su vez, la Cámara de Senadores se integrará por 128 personas representantes de las 32 entidades

Los proyectos y políticas públicas presentados son los más emblemáticos y con mayor potencial de impacto en el desarrollo y calidad de vida. Debido a la cantidad de información recolectada y procesada, el documento no establece relaciones causales entre los proyectos instrumentados y los indicadores presentados, sino que muestra cuáles han sido las acciones realizadas en los múltiples ámbitos en el estado de Puebla.

Finalmente, debido a las facultades de las entidades federativas y municipios en México establecidas en la Constitución y a las características sociales, económicas, territoriales y ambientales del estado de Puebla, algunos ODS tienen más incidencia en el informe que otros.

federativas, de las cuales 2 serán elegidas según el principio de votación mayoritaria relativa y una se asigna a la primera minoría. La renovación del Senado de la República acontece cada 6 años.

La facultad principal del Congreso consiste en formular las normas jurídicas que permiten el cumplimiento de las disposiciones establecidas que emanan de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM).

Por su parte, el Poder Ejecutivo se deposita en el Presidente o la Presidenta de los Estados Unidos Mexicanos, elegido o elegida mediante voto popular de acuerdo a los procedimientos electorales, y permanece en el cargo 6 años. Tiene su representación material en los actos administrativos que generan consecuencias concretas y trascendentes; y ejerce sus facultades mediante la Administración Pública Federal (APF) centralizada y paraestatal.

Finalmente, el Poder Judicial de la Federación se deposita en la Suprema Corte de Justicia, en un Tribunal Electoral, Plenos Regionales, Tribunales Colegiados de Circuito, Tribunales Colegiados de Apelación y Juzgados de Distrito. Las facultades expresas, así como su funcionamiento particular



se encuentran establecidas en sus leyes orgánicas correspondientes.

7.2 Estatal

El territorio de los Estados Unidos Mexicanos, se integra por estados, y el ejercicio del poder público al interior de los mismos se realiza a través de los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial.

El Ejecutivo del Estado, está a cargo de un Gobernador o Gobernadora que dura en su encargo 6 años y se elige de forma popular. Las legislaturas de los estados se integran con personas diputadas electas, según los principios de mayoría relativa y de representación proporcional, en los términos que señalan las diferentes legislaciones estatales.

Por su parte, el Poder Judicial en este ámbito se ejerce por los Tribunales que establecen las constituciones y leyes orgánicas vigentes.

7.3 Municipal

Los estados para su régimen interior han adoptado la forma de gobierno republicano, representativo, democrático, laico y popular, y tienen como base de su división territorial y de su organización política y administrativa, el municipio libre, tal y como lo señala el artículo 115 de la CPEUM.

Los municipios se gobiernan por un ayuntamiento de elección popular directa, integrado por un Presidente o Presidenta Municipal y personas regidoras, mismas que duran 3 años.

Es preciso mencionar que no hay una autoridad intermedia entre el ayuntamiento y el estado, es decir que, su autonomía les permite contar con personalidad jurídica, por lo que pueden administrar libremente su patrimonio y hacienda, conforme a las leyes aplicables.

Por lo que corresponde a las autoridades municipales, tienen a su cargo las funciones y los servicios públicos de agua potable, drenaje, alcantarillado, tratamiento y disposición de sus aguas residuales; alumbrado público; limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos; mercados y centrales de abasto; panteones; rastro; calles, parques y jardines y su equipamiento; seguridad pública (en los términos del artículo 21 de la CPEUM); y, policía preventiva municipal y tránsito.

7.4 Desafíos para la implementación de la A2030.

Resulta fundamental que la A2030 sea incorporada por todos los niveles de gobierno para garantizar la congruencia y la articulación de acciones que permita mejores resultados. De esta manera, se refuerza la sinergia para realizar acciones concretas en beneficio de la población, en especial de las personas que se encuentran en situación de vulnerabilidad.

A nivel federal, con la finalidad de impulsar la A2030 en cada uno de los 31 estados y la Ciudad de México, la Comisión Nacional de Gobernadores (CONAGO)² ha sido un actor estratégico. En el marco de su LI Reunión Ordinaria, efectuada el 18 de noviembre de 2016, se creó la Comisión Ejecutiva para el Cumplimiento de la A2030, con el propósito de ser un espacio para compartir mecanismos de instrumentación y seguimiento, así como promover la instalación de los OSI a nivel estatal.

El 26 de abril de 2017 se creó el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, dirigido por el Presidente de la República e integrado por las Secretarías de Estado, los gobiernos subnacionales, la sociedad civil, los sectores social y académico y organizaciones internacionales, para la implementación de los ODS. A este órgano, se le dio la consigna de llevar a cabo las acciones necesarias para el cumplimiento de los objetivos y metas de dicha agenda en México.

En 2018, se comenzó a institucionalizar la A2030, por medio de la reforma federal a la Ley de Planeación, la cual determinó en el artículo quinto transitorio que las Administraciones Públicas Federales correspondientes a los periodos 2018-2024 y 2024-2030 podrían considerar en sus legislaciones estrategias para el logro de los ODS, instituyéndose el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

Por lo que respecta al nivel estatal, en el año 2016 el Congreso de la Unión exhortó a los estados a incorporar mecanismos para la implementación de la A2030.

En Puebla, en el periodo de gobierno 2017-2018 el PED, consideró por primera vez acciones que contribuyeran con los objetivos mundiales que los estados plantean en aras de asegurar



² La Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO) es un foro permanente entre las personas titulares de las entidades federativas de México con el objetivo de fortalecer el federalismo.



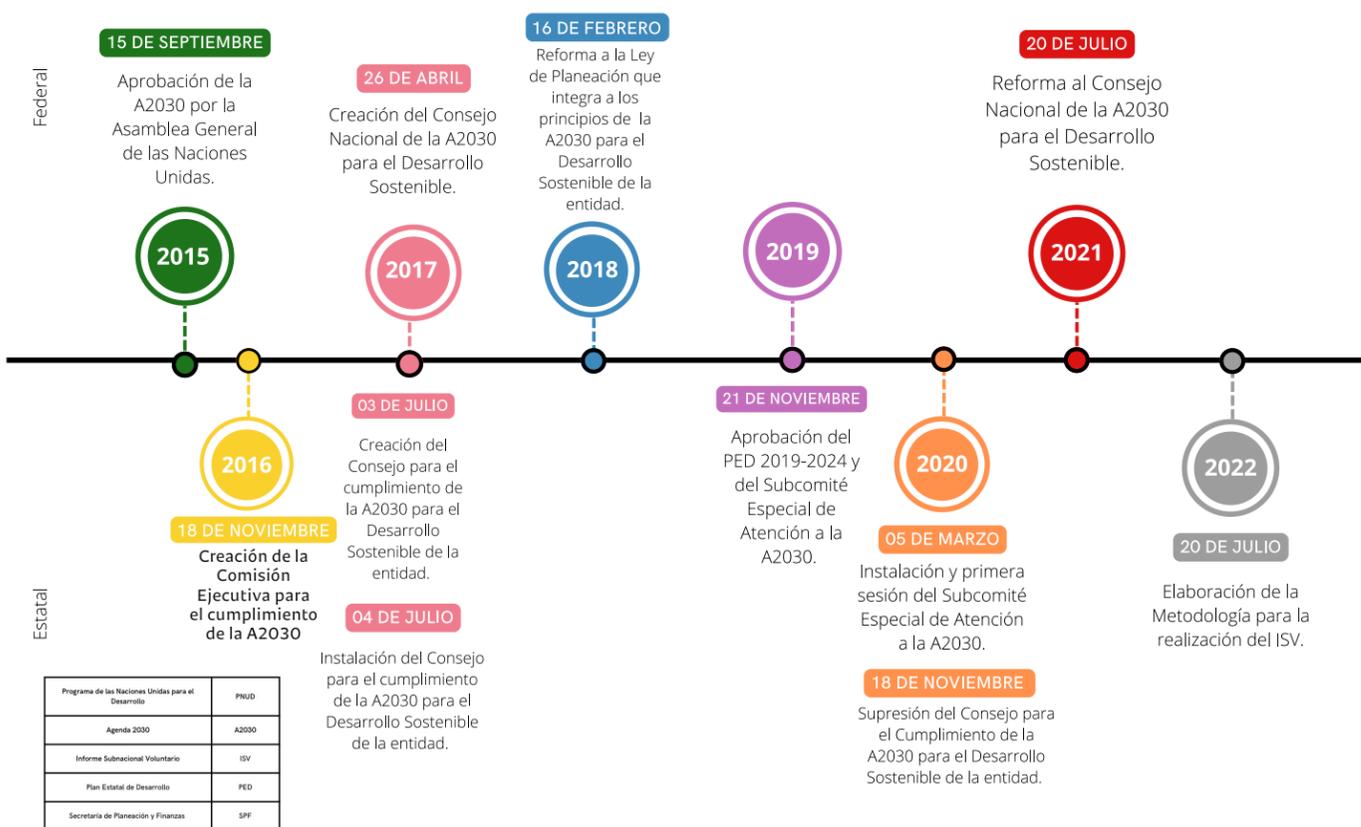


sociedades sostenibles, inclusivas y equitativas. Este instrumento incorporó los ODS establecidos en la A2030 en los 37 programas derivados de ese plan. Asimismo, en julio de 2017 se creó e instaló el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Puebla.

En el PED 2019-2024, el Gobierno de Puebla dio énfasis a la A2030 a través de su incorporación en el mismo. Además, logró la creación del SEAA2030, órgano encargado de dar seguimiento, en sustitución al Consejo.

El 14 de enero de 2020, se publicó la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, que derogó a su homóloga del 31 de diciembre de 1983. En ella se establece en el artículo 28 que el PED, entre otras características, podrá hacer proyecciones de acuerdo con las políticas nacionales e internacionales. Asimismo, en el artículo 35 refiere que los documentos rectores y derivados del PED deberán contribuir al cumplimiento de los objetivos globales de los acuerdos y tratados que a nivel internacional haya suscrito México; incluyendo la A2030 (véase esquema 6).

Esquema 6. Línea de tiempo de incorporación de la A2030 en México, 2015-2022.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

Durante el periodo que se informa (2015-2022) han transcurrido 3 administraciones lo que ha implicado un reto en la consecución de la aplicación de la A2030.

De acuerdo con las atribuciones específicas de los ayuntamientos, son ellos quienes de primera mano sirven a las personas y atienden sus necesidades más apremiantes, de esta



forma pueden implementar acciones de atención a los ODS.

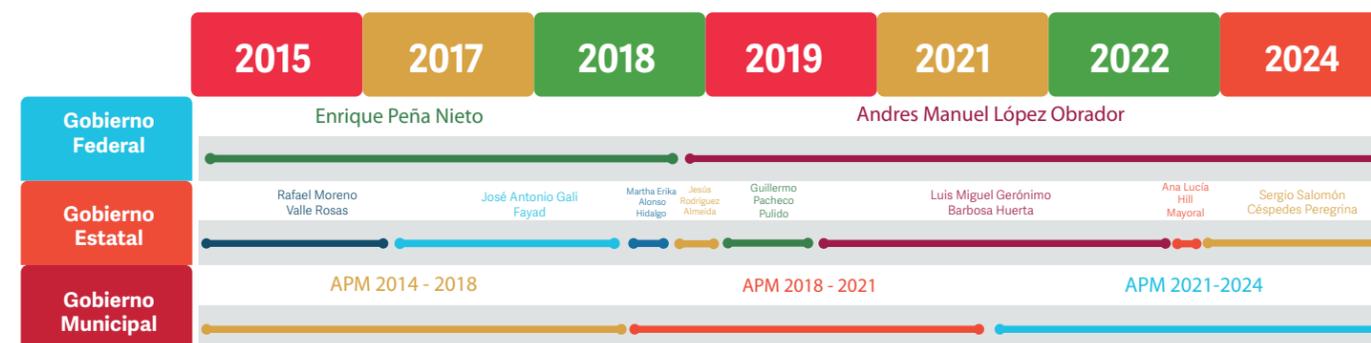
A nivel municipal, para avanzar en el cumplimiento de los ODS, el Gobierno del Estado de Puebla, en sus distintos periodos de gestión ha desarrollado mecanismos y acciones para promover la apropiación de la A2030, y así reflejar la implementación de estrategias y acciones emprendidas por los gobiernos locales, que abarquen desde el proceso de planeación, la instrumentación, el monitoreo, y hasta la rendición de cuentas.

De manera constante, el Gobierno del Estado de Puebla ha buscado fortalecer su estructura,

así como el marco jurídico e institucional, lo que ha permitido realizar reformas y la creación de diversas leyes e instituciones que permitan garantizar a las personas el ejercicio de sus derechos de manera plena, y contribuir a erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todas las personas; principios básicos de la A2030.

Los cambios gubernamentales en todos los niveles y en consecuencia los diversos rumbos que toma la visión de la administración propuesta por el gobernante en turno, es un reto para la implementación, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas respecto al cumplimiento de los ODS de la A2030 (véase esquema 7).

Esquema 7. Administraciones municipales, estatales y federales 2015-2024.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

Aunque los efectos de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, han afectado significativamente el alcance de las metas de los ODS; los pilares de la A2030 han sido una constante en la agenda institucional, lo que ha

consolidado acciones que trascienden, así como evaluar y hacer cambios pertinentes que mejoren la intervención pública.



8. Medios de implementación

Para la institucionalización de los ODS en la agenda pública es necesario contar con instrumentos que permitan la implementación en todos los ámbitos de gobierno y su visión. En ese sentido, a continuación, se presentan los Sistemas de Planeación Democrática y sus Instrumentos por nivel de gobierno.

8.1 Sistema Nacional de Planeación Democrática

La CPEUM señala que el Estado se organizará en un Sistema de Planeación Democrática del Desarrollo Nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

También, es firme al indicar que la planeación será democrática y deliberativa, mediante los mecanismos de participación que establezca la ley, recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. Habrá un Plan Nacional de Desarrollo (PND) al que se sujetarán obligatoriamente los programas de la administración pública para su implementación; y en los niveles subnacionales su alineación.

Asimismo, establece que la ley en la materia facultará al Ejecutivo para que establezca los procedimientos de participación y consulta popular en el Sistema Nacional de Planeación Democrática, y los criterios para la formulación, instrumentación, control y evaluación del plan y los programas de desarrollo. También, determinará los órganos responsables del proceso de planeación y las bases para que el Ejecutivo Federal coordine mediante convenios con las entidades federativas e induzca y convenga con los particulares las acciones a realizar para su elaboración y ejecución.

El PND considerará la continuidad y adaptaciones necesarias de la política

nacional para el desarrollo industrial, con vertientes sectoriales y regionales.

A nivel federal, no existe un órgano que le dé seguimiento a la planeación instaurada, pues la Ley de Planeación no lo contempla. Sin embargo, sí existe un órgano encargado del seguimiento a la A2030.

El 26 de abril de 2017, fue publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, como una instancia de vinculación del Ejecutivo Federal con los gobiernos locales, el sector privado, la sociedad civil y la academia para coordinar las acciones de diseño, ejecución y evaluación de estrategias, políticas, programas y acciones para el cumplimiento de la A2030.

8.2 Sistema Estatal de Planeación

A nivel estatal la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (CPELSP), señala que el Estado de Puebla, se organizará en un Sistema de Planeación del Desarrollo, que será democrático y que se integrará con los planes y programas de desarrollo de carácter estatal, regional, municipal y especial.

La ley en la materia señala que el Sistema Estatal de Planeación Democrática es el conjunto de procedimientos y actividades mediante los cuales las dependencias y entidades de la APE y los ayuntamientos, entre sí, y en colaboración con los sectores de la sociedad, toman decisiones para llevar a cabo en forma coordinada y concertada el proceso de planeación, a fin de garantizar el desarrollo integral del estado.

El Sistema Estatal de Planeación Democrática se alineará con el Sistema Nacional de Planeación Democrática, a fin de contribuir al logro de los objetivos nacionales.



8.3 Órgano de Seguimiento

Por su parte el COPLADEP es el órgano público, colegiado e interinstitucional en materia de planeación, cuyos objetivos fundamentales son promover y coadyuvar en la formulación, actualización, instrumentación y evaluación del PED y sus programas derivados, mediante la participación del sector público, social y privado, en el marco del Sistema Estatal de Planeación Democrática.

Institucionalizar la A2030, implica un esfuerzo de todos los actores involucrados, así como de acciones concretas en materia normativa que impulsen órganos de seguimiento. En general, su objeto es coordinar el diseño y la ejecución de estrategias, políticas, programas y acciones alineadas a la A2030, e informar sobre el seguimiento de sus objetivos, metas e indicadores al Consejo Nacional de la Agenda 2030.

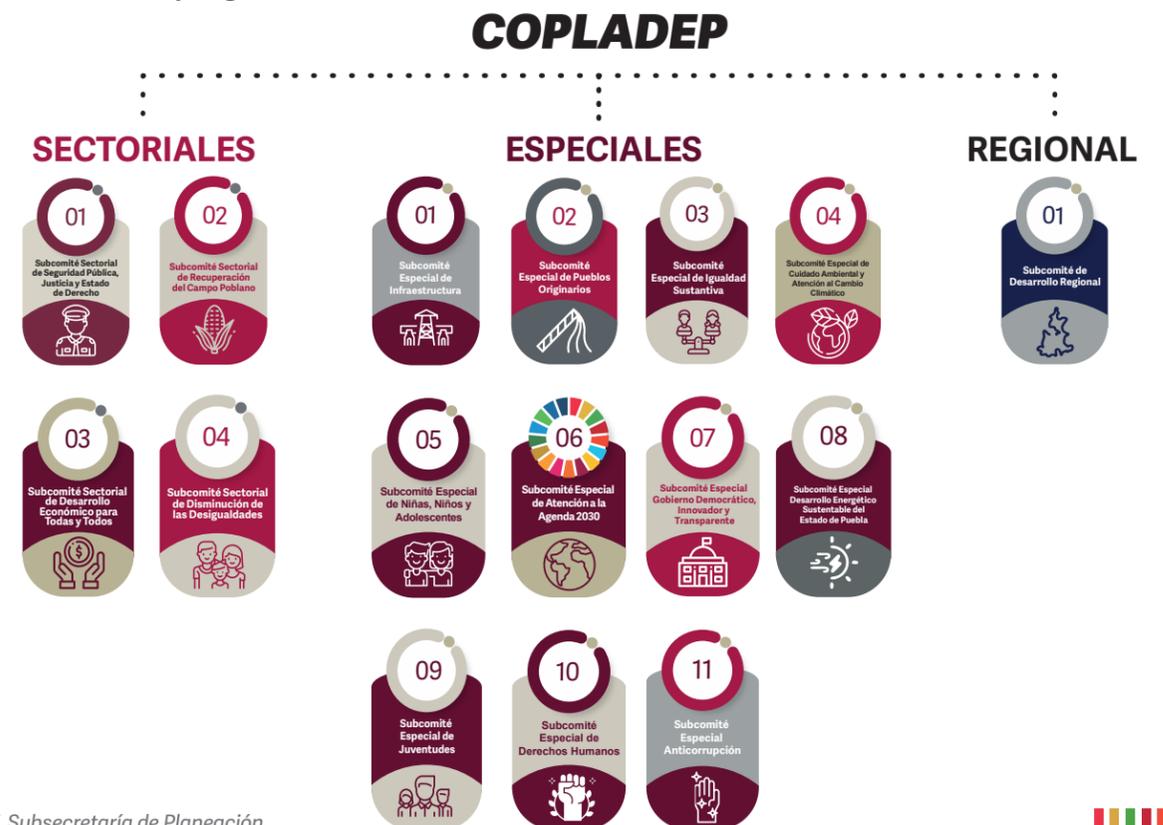
El 3 de julio de 2017 se publicó en el Periódico Oficial del Estado el Decreto por el cual se crea el Consejo para el Cumplimiento de la Agenda

2030 para el Desarrollo Sostenible en el Estado de Puebla; así fue posible que el día 4 de julio del mismo año se llevará a cabo la sesión de instalación.

El Consejo se integró por representantes de los 3 niveles de gobierno, los poderes del estado, los rectores y directores de IES, dirigentes de las cámaras empresariales, así como representantes de los sectores cultural y deportivo, quienes dan seguimiento y proponen acciones tendientes a cumplir con los ODS, mediante sus metas e indicadores establecidos. Además, conforme a lo dispuesto en el Decreto de creación, se instaló el Comité Técnico y se realizó la Primera Sesión Ordinaria, en la cual se presentaron el Plan Anual de Trabajo y los Lineamientos de Operación, elementos indispensables para el óptimo desempeño del Consejo.

Posteriormente, con base en el diagnóstico publicado por el PNUD en 2019, denominado *Localización de la Agenda 2030 en México, Sistematización de la Instalación y Operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030*, se determinó integrar el OSI al marco que regula al COPLADEP y sus órganos auxiliares (véase esquema 8).

Esquema 8. COPLADEP y Órganos Auxiliares.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.



Así, se instaló el SEAA2030 derivado del COPLADEP, que reemplazó al Consejo, el cual fue suprimido mediante decreto el 18 de septiembre de 2020, con el fin de impulsar los ODS desde el esquema de planeación y evitar que se duplicaran actividades o mandatos. Asimismo, la instalación

del SEAA2030 permitió promover la definición e impulso de políticas de desarrollo sostenible en el marco de las estructuras existentes, por medio de la articulación entre los 3 poderes y niveles de gobierno, así como los sectores social, académico y privado **(véase el esquema 9)**.

Esquema 9. Integración del Subcomité Especial de Atención a la Agenda 2030.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

El Subcomité se organiza conforme a los Lineamientos para el funcionamiento del COPLADEP, aprobados en la Segunda Sesión Ordinaria 2022 de la Asamblea Plenaria de dicho órgano, y tiene como institución coordinadora a la SPF a través de su titular. La figura de la

Secretaría Técnica está a cargo de la persona titular de la Subsecretaría de Planeación de la SPF, lo que fortalece el esquema de inclusión del enfoque de A2030 desde la base del proceso de desarrollo de políticas públicas.

PRINCIPALES RESULTADOS



7 metas

1 FIN DE LA POBREZA



2 HAMBRE CERO



8 metas

3 SALUD Y BIENESTAR



13 metas

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD



10 metas

5 IGUALDAD DE GÉNERO



9 metas

PERSONAS

Poner fin a la pobreza y el hambre, y garantizar un ambiente sano, digno y con equidad.



- 01 Banco de Alimentos Cáritas de Puebla
- 02 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 03 Centro de Estudios Superiores de Tepeaca
- 04 Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C.
- 05 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- 06 Instituto Tecnológico Oriental
- 07 Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- 08 Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
- 09 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- 10 Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan
- 11 Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- 12 Instituto Tecnológico Superior de Libres
- 13 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- 14 Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- 15 Una Nueva Esperanza A.C.
- 16 Universidad Anáhuac
- 17 Universidad de la Salud
- 18 Universidad Intercultural del Estado de Puebla-Huehuetla
- 19 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán
- 20 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla
- 21 Universidad Politécnica de Amozoc
- 22 Universidad Politécnica de Puebla
- 23 Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
- 24 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- 25 Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- 26 Universidad Tecnológica de Puebla
- 27 Universidad Tecnológica de Teziutlán
- 28 Universidad Tecnológica de Tecamachalco
- 29 Universidad Tecnológica de Tehuacán
- 30 Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez
- 31 Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec

ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS

Beneficio a 7 mil 630 personas en situación de pobreza mediante los Programas Cuarto Dormitorio, Cuarto Dormitorio con Baño, y Cuarto Dormitorio con Cocina, así como con el Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, durante 2019 y 2022.

Un millón 962 mil 484 personas beneficiadas con la entrega de despensas familiares en 2019 y 2022, mediante el Programa Puebla Contigo.

Desde el 2015, 26 millones 80 mil 33 de pruebas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, detección de cáncer de mama y consultas psicológicas realizadas.

Construcción de las Unidades de Oncología y Cardiología en el Hospital para el Niño Poblano, en 2022 para la atención de infantes.

Entrega de 4 millones 915 mil 456 de uniformes escolares gratuitos y un millón 481 mil 141 pares de calzado para alumnado de escuelas públicas de nivel básico de 2015 a 2022.

En el periodo de 2015 a 2022, se otorgaron 65 mil 768 becas para alumnado en situación de vulnerabilidad económica.

Estrategia Regreso Seguro a Clases, aplicada en 2021, para rehabilitar 480 espacios educativos, en beneficio de 88 mil 641 estudiantes.

Entrega de 64 mil 155 apoyos con el Programa Apoyo Productivo para la Mujer Poblana.



9.1 Esfera Personas

La esfera de personas engloba los esfuerzos realizados para el cumplimiento de los primeros 5 ODS: 1. Fin de la Pobreza, 2. Hambre Cero, 3. Salud y Bienestar, 4. Educación de Calidad y 5. Igualdad de Género.

Esta esfera integra más de 81 acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Bienestar; la Secretaría de Educación; la Secretaría de Salud; la Secretaría de Igualdad Sustantiva; la Secretaría de Infraestructura; la Secretaría de Seguridad Pública; el Congreso del Estado de Puebla; el Sistema Estatal DIF; el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, así como por la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla (BUAP); el Centro de Estudios Superiores de Tepeaca; el Instituto de Administración Pública del Estado de Puebla A.C.; la Universidad Tecnológica de Huejotzingo; la Universidad Anáhuac; la Universidad de la Salud; la Universidad Intercultural del Estado de Puebla-Huehuetla; la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán; la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Chilchotla; la Universidad Politécnica de Amozoc; la Universidad Politécnica de Puebla; la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; la Universidad Tecnológica de Puebla; la Universidad Tecnológica de Teziutlán; la Universidad Tecnológica de Tecamachalco; la Universidad Tecnológica de Tehuacán; la Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez; el Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica (INAOE); el Instituto Tecnológico Oriental; el Instituto Tecnológico Superior de la Sierra Negra de Ajalpan; el Instituto Tecnológico Superior de Libres; el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán; el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla; el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio; el Instituto Tecnológico Superior de

Venustiano Carranza; el Instituto Tecnológico Superior de Tlatlauquitepec; Una Nueva Esperanza A.C. y el Banco de Alimentos Cáritas Puebla. En conjunto, estas acciones se vinculan con 29 metas de las 47 que integran estos 5 ODS; dando seguimiento a 14 indicadores.

Las áreas clave de enfoque incluyen garantizar la igualdad de oportunidades para el bienestar, el acceso a la educación y alimentos nutritivos, la promoción de viviendas dignas y la atención médica para las personas.

Se han implementado programas para apoyar al gasto familiar y generar un ahorro en el consumo diario de las personas que se encuentran en situación de pobreza y pobreza extrema. Asimismo, se han establecido proyectos productivos que benefician a las comunidades, creando políticas públicas para desarrollar capacidades, talentos individuales y colectivos, fortalecer los derechos de las personas y la riqueza cultural.

Por tanto, existe el compromiso de otorgar a toda la población en situación de pobreza o con carencias sociales, el acceso a la salud, asegurando el abasto de medicamentos. Se han impulsado también acciones para la prevención y detección de enfermedades crónicas que dañan la vida de las personas y deteriora el entorno social y productivo de la sociedad, así como la inclusión de personas con discapacidad y con problemas de salud mental para garantizar su bienestar.

Entre las acciones prioritarias está disminuir la brecha de desigualdad entre hombres y mujeres en las diferentes regiones de la entidad, impulsar el empoderamiento femenino propiciando condiciones sociales que garanticen una vida libre de violencia, así como una representación paritaria e igualdad de oportunidades en la vida política y económica.



9.1.1 Fin de la pobreza

1 FIN DE LA POBREZA

Busca poner fin a la pobreza y contribuir a generar condiciones de crecimiento económico e inclusivo para todas las personas. Se compone de 7 metas y se da seguimiento a través de 8 indicadores incorporados en el SIODS, presentando los indicadores más relevantes que da seguimiento la entidad.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea Mínima de Bienestar en el Estado de Puebla	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	17.66	2020	26.22	Menor es mejor
Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	58.13	2020	62.43	Menor es mejor
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el Estado de Puebla	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	7.96	2020	12.74	Menor es mejor

En Puebla, la proporción de personas que vive en situación de pobreza extrema se ha reducido en las últimas décadas, y todavía persisten altos niveles de pobreza, sobre todo en comunidades rurales. Esta situación es compleja y va más allá de los recursos económicos que tienen las personas para subsistir y se asocia con su acceso a oportunidades para participar en la sociedad. El ODS 1 está integrado por 7 metas y busca poner fin a la pobreza contribuyendo a generar condiciones de crecimiento económico inclusivo. El Gobierno del Estado de Puebla brinda seguimiento por medio de 8 indicadores incorporados al SIODS, los cuales se monitorean constantemente.

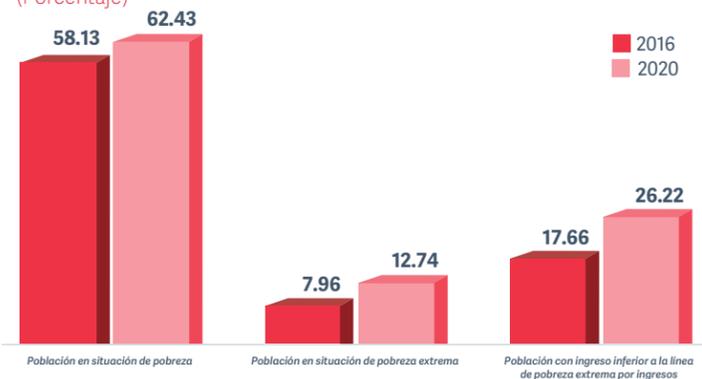
Según los datos de la Medición de la Pobreza Multidimensional en México realizada por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) en 2016, 17.70% de la población se encontraba

por debajo de la Línea Mínima de Bienestar (LBM). Para 2020, el valor aumentó a 26.22%, es decir 8.56 puntos porcentuales. Este indicador se refiere al porcentaje de la población que no cuenta con los ingresos mínimos para adquirir la canasta alimenticia.

En 2016, 58.13% de las personas se encontraba en situación de pobreza multidimensional, la cual calcula a la población que tiene un ingreso por debajo de la Línea de Bienestar Económico y presenta tres o más carencias sociales en salud, alimentación y educación, para 2020, el indicador aumentó a 62.43%; esto significó un incremento de 4.31 puntos porcentuales. La población que tiene un ingreso por debajo de la Línea de Bienestar Económico y presenta tres o más carencias sociales en salud, alimentación y educación (**véase gráfica 1**).



Gráfica 1. Medición multidimensional de la pobreza, 2016-2020. (Porcentaje)



Fuente: CONEVAL. Anexo estadístico 2016-2022.

Finalmente, de 2016 a 2020, el porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en la entidad aumentó de 7.96% a 12.74%, lo que representó un incremento de 4.79 puntos porcentuales en las personas que no cuentan con los recursos suficientes que permitan satisfacer sus necesidades alimentarias.

En el estudio de estas cifras, se debe considerar que los datos disponibles sobre la última medición de la pobreza multidimensional en México fueron levantados durante el confinamiento causado por el virus SARS-CoV-2. En este sentido, se espera que en los nuevos datos que serán presentados próximamente se aprecie la recuperación del estado.

Asimismo, debido a los altos valores de las líneas base, los esfuerzos deben redoblar para generar mejores oportunidades y condiciones económicas para las personas que habitan en la entidad, así como resiliencia ante factores. También, que las políticas públicas para reducir la pobreza y carencias deben aprovechar sinergias con otros niveles de gobierno y focalizarse aún más en las regiones con mayores desventajas.

Acciones realizadas

Meta 1.4 Garantizar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y los más vulnerables, tengan los mismos derechos a los recursos económicos, así como acceso a los servicios básicos, la propiedad y el control de las tierras y otros bienes, la herencia, los recursos naturales, las nuevas tecnologías y los servicios económicos, incluida la microfinanciación.

- Se benefició al 66% de la población en situación de pobreza, lo que representa un total de 7 mil 630 personas de 137 municipios mediante los Programas Cuarto Dormitorio, Cuarto Dormitorio con Baño, y Cuarto Dormitorio con Cocina, así

como el Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro, durante los años 2019 y 2022.

- Los Programas Techos Firmes, Muros Firmes y Pisos Firmes, ejecutados en 2019 y 2022, beneficiaron a 14 mil 516 personas en situación de pobreza en 74 municipios.
- En 2021, se benefició a 11 mil 116 personas en condiciones de pobreza, con la entrega de pintura, tinacos, luminarias, paquetes de materiales para construcción, calentadores solares, láminas para techo y paquetes de focos ahorradores.
- Se brindó asistencia legal y asesorías jurídicas gratuitas, a 234 mil 688 personas en situación de pobreza mediante 354 jornadas, desde el 2015 al 2022.

Meta 1.5 Fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales.

- En 2016, se concretó la reconstrucción de 65.45 kilómetros de carreteras afectadas en 5 municipios, en beneficio de 72 mil 407 personas.
- En 2017, se construyeron 260 viviendas con servicios básicos salvaguardando el derecho a una vivienda digna.
- A la par, en 2017, se reconstruyeron 21.6 kilómetros en la Carretera la Ceiba-La Unión y el Puente el Tepetate, afectadas por las lluvias, beneficiando a 107 mil 295 personas de 7 municipios.
- Se habilitaron y repararon 7.25 kilómetros de caminos afectados por derrumbes durante el 2020, en el Puente el Sifón, las carreteras Tlaola-Tlapacoya y Coxcatlán-Coquitlán, beneficiando a 67 mil 201 personas de 4 municipios.
- Se realizó en 2022, la construcción de 2 puentes, en los municipios de Tlapacoya y San Felipe Tepatlán mismos que presentaban daños graves debido a las lluvias severas.



9.1.2 Hambre cero



Implica terminar con todas las formas de hambre y desnutrición a través de la accesibilidad a la alimentación nutritiva y suficiente para la población. Se integra de 8 metas y se da seguimiento a 10 indicadores incorporados en el SIODS; a continuación, se presentan los indicadores más relevantes que da seguimiento la entidad.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el Estado de Puebla	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	23.70	2020	30.80	Menor es mejor
Porcentaje de la mortalidad asociada a la desnutrición en el Estado de Puebla	INEGI. Estadísticas de mortalidad.	2018	1.30	2021	0.90	Menor es mejor

De acuerdo con la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la producción de alimentos es superior en comparación con la demanda de la población. Sin embargo, persiste un problema en la desigualdad de acceso a bienes alimentarios de calidad y el equilibrio de calorías y nutrientes. El ODS 2, compuesto por 8 metas, busca avanzar hacia un sistema alimentario sostenible en el que se suministre comida nutritiva con dietas bien balanceadas para todas las personas y se cuiden los ecosistemas. En el Estado de Puebla, 10 indicadores dan seguimiento al cumplimiento de este ODS en el SIODS de manera periódica y con cifras para los distintos niveles de gobierno.

Según los datos de la Medición Multidimensional de la Pobreza en México elaborada por el CONEVAL en 2016, 23.70% de la población presentaba carencia por acceso a la alimentación en la entidad, y para el 2020, este valor aumentó a 30.8%, lo que significó un incremento de 7.1 puntos porcentuales. Sin embargo, como en el ODS 1, es primordial considerar que este valor se levantó durante el confinamiento causado por el virus SARS-CoV-2 y la crisis económica que desencadenó el choque externo, por lo que se espera una recuperación en la próxima medición.

En contraste, de acuerdo con las estadísticas de mortalidad del INEGI en 2018, el 1.30% de las muertes en la entidad se asociaban a causas de desnutrición. Para 2021, la cifra disminuyó a 0.90%, situación que significó una reducción de 0.40 puntos porcentuales.

En suma, estos resultados sugieren evaluar las políticas instrumentadas hasta el momento y reconocer aquellos avances logrados en la entidad, particularmente en las zonas más vulnerables como la Sierra Negra.

Acciones realizadas

Meta 2.1 Poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.

- Con el Programa de Calidez Sustentable, ejecutado en 2019 y 2022, se beneficiaron 16 mil personas con la entrega de 480 mil litros de productos lácteos en 56 municipios; y 67 mil 457 personas con el





9.1.3 Salud y Bienestar

3 SALUD Y BIENESTAR

Tiene como fin garantizar una vida sana y promover el bienestar de todas las personas, sin importar su edad o condición. Se compone de 13 metas y se da seguimiento a 14 indicadores a través del SIODS, presentando los más relevantes a continuación

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Puebla	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	17.40	2020	32.00	Menor es mejor
Personal médico de las instituciones del sector público de salud en el Estado de Puebla por cada mil personas.	INEGI. México en cifras.	2018	1.67	2021	1.62	Mayor es mejor
Esperanza de vida al nacer en el Estado de Puebla	INEGI. Esperanza de vida al nacer por entidad federativa.	2015	74.30	2022	75.10	Mayor es mejor

En las últimas décadas, se han tenido importantes progresos en el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas más comunes de mortalidad infantil y materna, y de otros padecimientos como la malaria, tuberculosis o enfermedades transmisibles. Sin embargo, sigue habiendo grandes desafíos relacionados con el acceso a servicios de salud de calidad para todas las personas y la erradicación de una amplia gama de enfermedades.

La pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, que inició en 2020, mostró necesidades importantes en los tratamientos y servicios esenciales de salud. El ODS 3, compuesto por 13 metas, busca garantizar una vida saludable y promover el bienestar de todas las personas a lo largo de su ciclo de vida. En la entidad, el compromiso con la salud ha sido firme y el monitoreo de los avances y retrocesos en el cumplimiento de este ODS se lleva a cabo por medio de 14 indicadores incluidos en el SIODS.

Según la Medición Multidimensional de la Pobreza en México elaborada por el CONEVAL, en el 2016, el porcentaje de población con carencias por acceso a servicios de salud fue de 17.40%, sin embargo, para 2020, dicha cifra se incrementó a 32.00%, equivalente a un aumento de 14.6 puntos porcentuales.

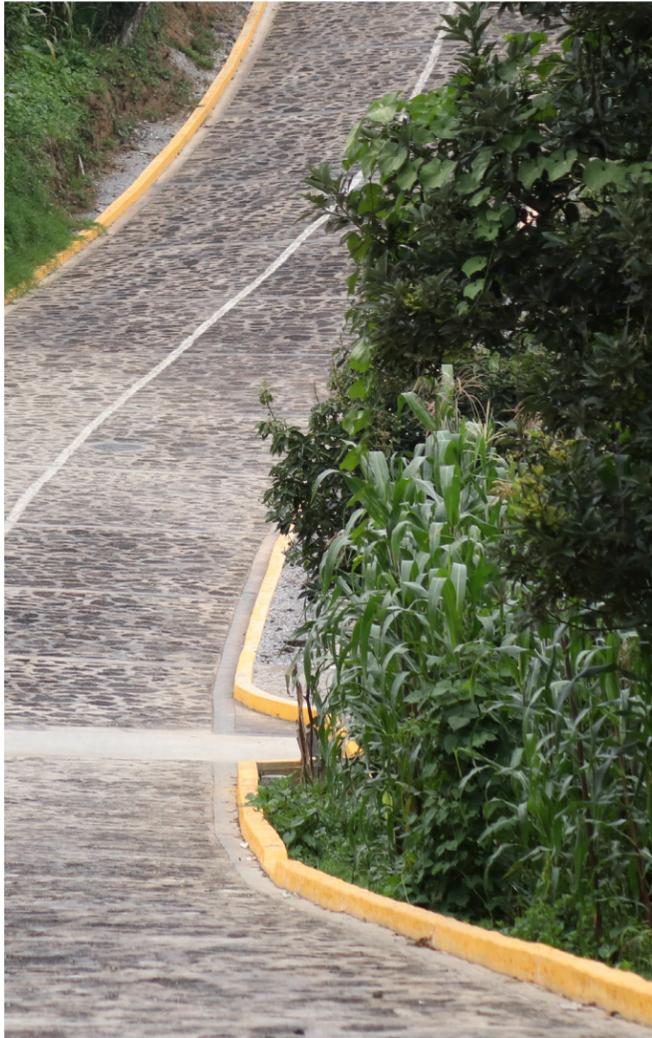
Por otra parte, de acuerdo con los datos de México en Cifras del INEGI, en 2018, la razón del personal médico en las instituciones del sector público de salud obtuvo un valor de 1.67 por cada mil personas, mientras que para 2021 ocurrió una disminución a 1.61 por cada mil personas.

Teniendo conocimiento de la información que se presenta, es evidente que persisten desafíos para brindar un acceso integral y universal a toda la población a los servicios de salud, así como para garantizar una cobertura óptima del personal médico; existe también un área de oportunidad para mejorar la accesibilidad de los servicios y del personal en materia de salud.

Programa Integral Alimentario en 105 municipios, entregando a cada uno 12 litros de producto lácteo anual.

- En 2021 y 2022, se beneficiaron a 12 mil 55 personas en 101 municipios con la instalación de los módulos del Programa Integral Alimentario en hogares destinados al cultivo de hortalizas y cría de gallinas, peces y conejos.
- De acuerdo a la Estrategia Integral de Asistencia Social, Alimentación y Desarrollo Comunitario (EIASADC); en el año 2015 se contaba con 2 mil 330 comedores infantiles en su modalidad caliente y para el año 2022 se contaba con 2 mil 591, se puede decir que hubo un aumento del 11% en desayunadores calientes.
- En el 2020, se beneficiaron a un millón 962 mil 484 personas con la entrega de despensas familiares durante la pandemia causada por el virus SARS-Cov-2, mediante el Programa Puebla Contigo.
- De 2020 a 2022, se brindaron 109 mil 540 suplementos alimenticios a mil 398 personas infantiles en 5 municipios por medio del Programa de Formación Nutricional Pediátrica.

- En el mismo periodo, se apoyaron a 65 mil 813 personas en el manejo agronómico de insumos y fenológico de cultivos como parte de los programas enfocados a incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las personas productoras de alimentos.
- Con la rehabilitación de caminos de conexión en 161.2 kilómetros de 16 municipios, entre 2021 y 2022, se beneficiaron a 349 mil 215 personas reduciendo el tiempo de traslado y favoreciendo el riego de cosechas.
- Para impulsar la producción agrícola, se realizaron 6 obras de construcción, rehabilitación y ampliación de rastros en 2 municipios en 2021 y 2022, en beneficio de 658 mil personas.



Meta 2.4 Asegurar la sostenibilidad de los sistemas de producción de alimentos y aplicar prácticas agrícolas resilientes que aumenten la productividad y la producción, contribuyan al mantenimiento de los ecosistemas, fortalezcan la capacidad de adaptación al cambio climático, los fenómenos meteorológicos extremos, las sequías, las inundaciones y otros desastres, y mejoren progresivamente la calidad del suelo y la tierra.

- Como consecuencia de las afectaciones del Huracán Grace en 2021, se entregaron apoyos en especie a 20 mil 378 familias de 68 municipios.
- De 2016 a 2022, a través de asistencia técnica se apoyaron a 161 mil 501 personas sobre el uso de herramientas técnicas de sembrado y cultivo.



Por otro lado, es importante resaltar que, de acuerdo con la base de datos Esperanza de Vida al Nacer por Entidad Federativa hecha por el INEGI, entre 2015 y 2022, aumentó la esperanza de vida al nacer al pasar de 74.30 a 75.10 años gracias a los esfuerzos que se realizaron en el área de la salud pública (véase gráfica 2).

Gráfica 2. Esperanza de vida al nacer por año, 2015-2022 (Porcentaje)

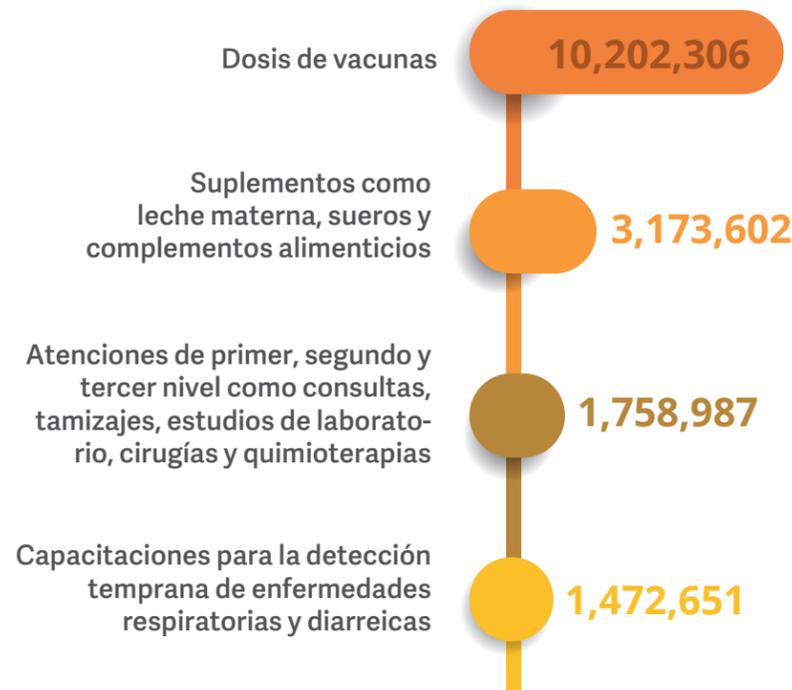


Fuente: INEGI. Esperanza de vida al nacer por entidad federativa.

Acciones realizadas

Meta 3.1 Reducir la tasa mundial de mortalidad materna a menos de 70 por cada 1000 nacidos vivos.

Gráfica 3. Actividades realizadas para disminuir las enfermedades en la niñez, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

- Del periodo de 2015 a 2022, se otorgaron un millón 481 mil 630 consultas y atenciones pre hospitalarias de urgencias obstétricas a mujeres embarazadas.
- En el mismo periodo, se brindó atención a 12 mil 793 mujeres embarazadas en hospitales especializados.
- De 2015 a 2022, se impartieron 9 mil 688 talleres de sensibilización beneficiando a 34 mil 252 mujeres embarazadas.
- Se brindaron 469 mil 187 complementos alimenticios, hierro y ácido fólico, beneficiando a un millón 584 mil mujeres, en 4 ejercicios fiscales: 2016, 2020, 2021 y 2022.

Meta 3.2 Poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años.

- Con el objetivo de disminuir las enfermedades en la niñez, de 2015 a 2022, se realizaron 16 millones 607 mil 546 actividades, entre las que se incluyen capacitaciones, entrega de insumos, aplicación de vacunas y otorgamiento de consultas (véase gráfica 3).
- Para promover la atención oncológica y cardiovascular para las personas infantes, en 2022 se inició la construcción de las Unidades de Oncología y Cardiología en el Hospital para el Niño Poblano.



Meta 3.3 Poner fin a las epidemias del SIDA, la tuberculosis, la malaria y las enfermedades tropicales desatendidas y combatir la hepatitis, las enfermedades transmitidas por el agua y otras enfermedades trasmisibles.

- Con la finalidad de prevenir enfermedades como el dengue y el cólera se ejecutaron 95 mil 205 acciones en 2015 y 2018.

1. Eliminación de 20 mil 253 toneladas de cacharro
2. Nebulización especial de insecticida para evitar la proliferación del transmisor de dengue, zika y chinkungña.
3. Desinfección por cloración en la red municipal de drenaje
4. Encalado de áreas de descarga de agua residual
5. Saneamiento básico contra el cólera
6. Servicios de desazolve
7. Toma de hisopos rectales

- Se llevaron a cabo de 2015 a 2022, 228 mil 167 pruebas para la detección de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH), además, para su prevención se distribuyeron 5 millones 937 mil 439 preservativos en los 217 municipios del estado.

- Durante el periodo de 2015 a 2022, se implementaron 488 mil 160 acciones de prevención y atención a la población entre las que se encuentran consultas, orientaciones, detecciones del Virus de Papiloma Humano (VPH),

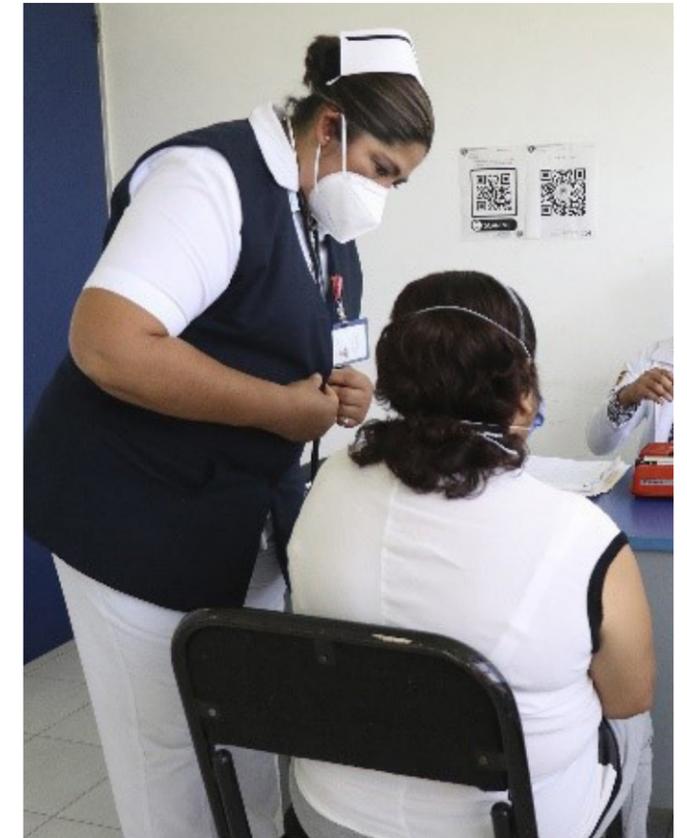
aplicación de vacunas a niñas de 9 a 11 años, talleres, pláticas de sensibilización y adopción de métodos de planificación familiar.

Meta 3.4 Reducir en un tercio la mortalidad prematura por enfermedades no transmisibles.

- De 2015 a 2022, se realizaron un total de 26 millones 80 mil 33 pruebas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, detección de cáncer de mama y consultas psicológicas.

Meta 3.6 Para el 2020, reducir a la mitad el número de muertes y lesiones causadas por accidentes de tráfico en el mundo.

- Se otorgaron 259 mil 926 servicios de atención médica, de 2019 a 2022, para disminuir la mortalidad por accidentes; entre los servicios se incluyeron capacitaciones a 41 mil 98 personas en temas de seguridad vial.





Meta 3.8 Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios básicos de salud de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.

- En mayo de 2022 comenzó a operar en Puebla el quirófano itinerante, único a nivel mundial, el cual se instaló aleatoriamente en 25 lugares diferentes entre comunidades, localidades, juntas auxiliares y colonias consideradas con alto grado de marginación. Además de forma complementaria se instalan módulos de atención médica para consulta general, dental, pediátrica, vacunación, ginecológica, oftalmológica, detención de enfermedades de transmisión sexual, control de glucosa e hipertensión arterial, entre otros. En 7 meses, se realizaron 601 operaciones de mínima invasión.
- Para lograr la cobertura sanitaria universal y promover el acceso a los servicios de salud de calidad en instalaciones adecuadas, en 2020, se rehabilitaron 14 espacios de salud, entre los que se encuentran el Hospital para el Niño Poblano y 11 sitios del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia (SEDIF).
- Con la intención de proteger a la población ante riesgos sanitarios, de 2015 a 2022, se llevaron a cabo 170 mil 99 acciones de vigilancia sanitaria, entre las que destacan las determinaciones del cloro residual libre y reportes a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (COFEPRIS).
- Entre 2020 y 2022, se pusieron en marcha 20 Centros Preventivos de Bienestar, los cuales ofrecen servicios de consulta médica general y farmacia, óptica, servicios dentales y análisis clínicos, beneficiando a 296 mil 315 personas de 50 municipios.

- Se inició la rehabilitación y ampliación del Hospital Municipal de Tehuacán y del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano en el municipio de Puebla, en 2021.
- Se rehabilitaron 5 hospitales en 4 municipios, durante 2021, entre los que destaca el Hospital de la Mujer y Neonatología de Tehuacán, así como el Hospital Comunitario de Pahuatlán.

Meta 3.a Fortalecer la aplicación del convenio Marco de la Organización Mundial de la Salud para el control del tabaco en todos los países, según proceda.

- Del 2015 a 2022, se llevaron a cabo 8 mil 268 acciones de acreditaciones a espacios libres de humo de tabaco y verificaciones a establecimientos.

Meta 3.c Aumentar sustancialmente la financiación de la salud y la contratación, el desarrollo, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños estados insulares en desarrollo.

- De 2015 a 2022, se capacitó a 169 mil 906 profesionales de la salud en temas de salud mental, donación, trasplantes, prevención de accidentes.

Meta 3.d Reforzar la capacidad de todos los países, en particular los países en desarrollo, en materia de alerta temprana, reducción de riesgos y gestión de los riesgos para la salud nacional y mundial.

- Se publicó en 2021, el Decreto en el que se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Puebla, garantizando el acceso a los centros, bienes y servicios de salud en condiciones de igualdad.

9.1.4 Educación de calidad

4 EDUCACIÓN DE CALIDAD

Busca garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. El ODS se compone de 10 metas y se integra por 5 indicadores incluidos en el SIODS, se presentan los indicadores más relevantes

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de la población en rezago educativo en el Estado de Puebla	INEA.Rezago Educativo por Entidad Federativa.	2015	43.20	2020	37.70	Menor es mejor
Años promedio de escolaridad en el Estado de Puebla	INEGI. Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda.	2015	8.49	2020	9.16	Mayor es mejor
Número de escuelas totales en el Estado de Puebla	SEP. Registros administrativos.	2018	15,158	2020	14,295	Mayor es mejor

En Puebla las oportunidades de educación han mejorado en todos los niveles, sobre todo para las niñas y mujeres. Por lo que se continúa centrando los esfuerzos y recursos para disminuir el rezago educativo y garantizar que todas las personas en edad escolar asistan a la escuela y obtengan una educación de calidad, elemento clave para acabar con la pobreza y potencializar el crecimiento económico. El ODS 4 se compone de 10 metas y busca garantizar una educación de calidad para todas las personas con el propósito de mejorar su calidad de vida y lograr un desarrollo sostenible. El seguimiento a este ODS se brinda por medio de 5 indicadores estratégicos incluidos en el SIODS y monitoreados para toda la entidad, así como para sus municipios y regiones.

Según la Medición Multidimensional de la Pobreza en México elaborada por el CONEVAL, entre 2016 y 2020, se redujo el rezago educativo en 6.2 puntos porcentuales, al pasar del 43.20% al 37.00% lo que significó que el 62.300% del total de la población de 15 años o más de edad en la entidad alcanzará el nivel educativo básico

promedio. Esta cifra demuestra los esfuerzos de las políticas públicas en el ámbito educativo.

Por otro lado, de acuerdo con los datos de la Encuesta Intercensal y el Censo de Población y Vivienda del INEGI, durante el periodo de 2015 a 2020, la población de 15 años y más incrementó los años promedio de escolaridad al pasar de 8.49 a 9.16, lo que equivale alcanzar la educación básica terminada.

Según datos de la Secretaría de Educación Pública de la entidad, entre el periodo que abarca de 2018 al 2020, marcado por el inicio de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se tuvo un decremento del 6% en el número total de escuelas, al pasar de 15 mil 158 a 14 mil 295 escuelas respectivamente. Estos indicadores, con resultados mixtos, invitan a evaluar los progresos y rezagos sobre todo en las zonas más en desventaja del Estado y concentrar los esfuerzos en disminuir la brecha en el acceso de oportunidades educativas.



Acciones realizadas

Meta 4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinente y efectivo.

- De 2015 a 2022, se entregaron 37 millones 680 mil 275 libros de texto gratuitos a estudiantes.
- En el mismo periodo, se otorgaron 4 millones 915 mil 456 uniformes escolares gratuitos y un millón 481 mil 141 pares de calzado para el alumnado de escuelas públicas de nivel básico.
- También, en los 8 años reportados, para favorecer la simplificación de trámites, se emitieron por internet 2 millones 182 mil 697 certificados digitales de primaria y secundaria.

Meta 4.3 De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria.

- Se beneficiaron a 493 estudiantes a través del Programa de Estudios para el Intercambio Internacional, Alto Desempeño Académico y Emprendedor de Universitarios, implementado en 2015, 2016 y 2021.

Meta 4.4 De aquí a 2030, aumentar considerablemente el número de jóvenes y adultos que tienen las competencias necesarias, en particular técnicas y profesionales, para acceder al empleo, el trabajo decente y el emprendimiento.

- Se impartieron, de 2015 a 2022, cursos a 220 mil 336 personas en 173 Centros de Capacitación y Desarrollo, para impulsar su inserción en el ámbito laboral y mejorar su situación económica.
- Con el Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior, aplicado de 2016 a 2019, se fortalecieron las habilidades en liderazgo, empatía y trabajo en equipo en mil 979 estudiantes.

Meta 4.5 De aquí a 2030, eliminar las disparidades de género en la educación y asegurar el acceso igualitario a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional para las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad.

- Como parte del Programa Beca a un Niño Indígena instrumentado de 2015 a 2022, y para evitar la deserción escolar, se entregaron 20 mil 800 paquetes escolares.
- En apoyo a estudiantes en riesgo de abandono escolar y embarazo adolescente, se puso en marcha el Programa en Buen Plan Abraza tus Sueños, implementado en 2015 y 2016, atendándose a 45 mil 525 personas estudiantes de 8 municipios.

Meta 4.6 De aquí a 2030, asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética.

- De 2015 a 2022, se contribuyó a la educación de 229 mil 397 personas jóvenes y adultas, mediante el desarrollo de las habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo favoreciendo a la disminución de los índices de analfabetización.

Meta 4.7 De aquí a 2030, asegurar que todos los alumnos adquieran los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.

- Se realizaron de 2015 a 2022, 709 acciones de educación ambiental para promover el desarrollo sostenible en beneficio de 50 mil 534 estudiantes de nivel básico.



- En el mismo periodo, 94 mil 711 estudiantes de todos los niveles educativos recibieron capacitación y acompañamiento técnico, para fomentar buenas prácticas en el ámbito rural.



Meta 4.a Construir y adecuar instalaciones educativas que tengan en cuenta las necesidades de los niños y las personas con discapacidad y las diferencias de género, y que ofrezcan entornos de aprendizaje seguros, no violentos, inclusivos y eficaces para todos.

- En los 8 años reportados, se atendieron 3 mil 421 planteles en las regiones del estado mediante actividades de construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y equipamiento básico y especializado.
- Se concluyeron en 2019, obras de reconstrucción en 88 municipios en los centros educativos dañados por el sismo de 2017, beneficiando a 139 mil 115 personas.
- Se reconstruyeron 7 planteles de nivel básico, en 2019, dañados por lluvias severas y se rehabilitaron 37 espacios educativos afectados por el Huracán Grace en 2021, en beneficio de 4 mil 599 personas.

Meta 4.b De aquí a 2020, aumentar considerablemente a nivel mundial el número de becas disponibles para los países en desarrollo.

- Se otorgaron 65 mil 768 becas para estudiantes en una situación de vulnerabilidad económica en educación preescolar, primaria y secundaria oficiales, de 2015 a 2022.

Meta 4.c De aquí a 2030, aumentar considerablemente la oferta de docentes calificados, incluso mediante la cooperación internacional para la formación de docentes en los países en desarrollo, especialmente los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

- Durante el periodo de 2015 a 2022, se capacitó a 482 mil 271 docentes para mejorar los procesos de aprendizaje de infantes y adolescentes en contextos de vulnerabilidad.
- Con el Programa Atención de Educación Especial, de los 8 años analizados, exceptuando 2019; se brindaron pláticas inclusivas y

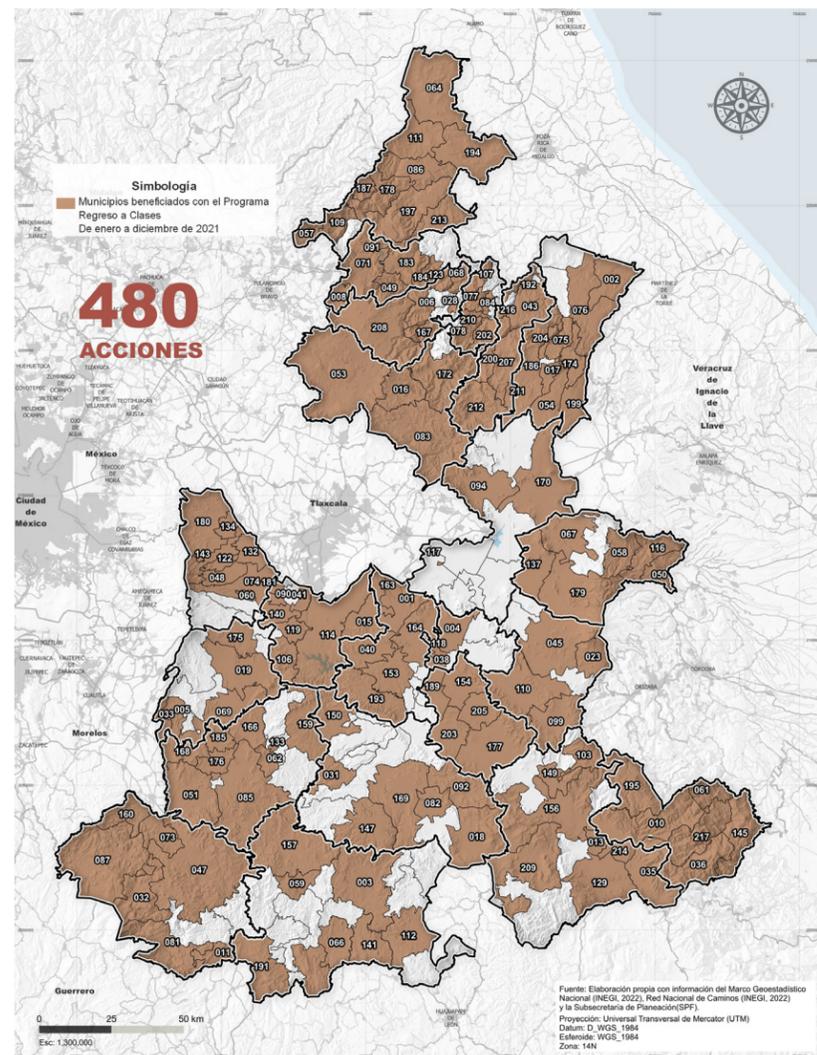


asesorías a docentes en beneficio de 107 mil 710 estudiantes.

- En 2019, se crearon la Maestría en Desarrollo de Competencias Integrales para Figuras Educativas de Educación Básica y Media Superior (MACIE) y la Maestría en Calidad de Educación Básica y Media Superior (MAC) en el Instituto de Profesionalización del Magisterio Poblano fortaleciendo las competencias de 885 docentes.
- Con la Estrategia Regreso Seguro a Clases, implementada en 2021, después de las medidas de prevención por el virus SARS-CoV-2, se rehabilitaron 480 espacios educativos en 141 municipios de la entidad en beneficio de 88 mil 641 estudiantes (véanse mapa 4).



Mapa 4. Cobertura del Programa Regreso a Clases.



Fuente:
Comité Administrador Poblano para la Construcción de Espacios Educativos.



9.1.5 Igualdad de género

5 IGUALDAD DE GÉNERO



Contribuye a garantizar uno de los derechos básicos del ser humano a través del respeto, el acceso igualitario y la protección a la integridad de las personas. Se integra por 9 metas y se da seguimiento a 10 indicadores a través del SIODS. Se presentan los indicadores más relevantes para el Estado.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de participación laboral de las mujeres en el Estado de Puebla	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2016	43.30	2022	44.10	Mayor es mejor
Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra las mujeres por cada 100 mil mujeres	SENSNP. Incidencia delictiva del fuero común.	2018	59.09	2020	64.77	Menor es mejor
Tasa de informalidad laboral de las mujeres en el Estado de Puebla	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	77.90	2022	70.59	Menor es mejor

Los avances de las últimas décadas han permitido que las mujeres cuenten con una representación paritaria y se acerquen a la igualdad de oportunidades en la vida política y económica, teniendo obstáculos que superar como la discriminación y violencia. El ODS 5, integrado por 9 metas, busca que mujeres y hombres disfruten las mismas oportunidades y derechos en todas las esferas de la vida. En el Estado de Puebla, existe un total compromiso con la igualdad de género y los avances en el logro de este ODS se miden con 10 indicadores que son parte del SIODS y se monitorean constantemente para la entidad, regiones y municipios. Por ejemplo, el Gobierno del Estado de Puebla ha centrado esfuerzos en impulsar la igualdad de género en todos los ámbitos de la vida pública, contribuyendo al empoderamiento de las mujeres y la creación de esquemas paritarios en diferentes rubros.

En 2018, la tasa de delitos de tipo sexual y de violencia era de 59.09 por cada 100 mil mujeres, para 2020 se vio incrementado este valor a 64.77 indicando un aumento de 9.61%; este dato

indicativo implica una interrelación de otros indicadores cualitativos y cuantitativos como la perspectiva de seguridad y las propias relaciones humanas, lo que coadyuva al incremento en la tipificación de los delitos en esta materia.

En cuanto a los datos de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, en 2015, el porcentaje de participación laboral de las mujeres en el estado fue de 43.30%, 8 años después, se registró un ligero aumento de 44.10%, equivalente a 0.5 puntos porcentuales. Asimismo, de acuerdo con este mismo instrumento, en 2015 la tasa de informalidad laboral de las mujeres era de 77.90%, mientras que para 2022 este valor fue de 70.59%, con una reducción equivalente a 7.31 puntos porcentuales, lo que indica una mejora en sus condiciones laborales.

Por otro lado, en 2018, la tasa de delitos de tipo sexual y de violencia era de 59.09 por cada 100 mil mujeres, para 2020 se vio incrementado este valor a 64.77 indicando un aumento de 5.68 puntos porcentuales; este dato indicativo implica



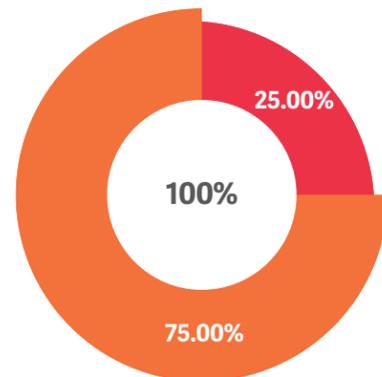
una interrelación de otros indicadores cualitativos y cuantitativos, así como al incremento en la tipificación de los delitos en esta materia.

Acciones realizadas

Meta 5.1 Poner fin a todas las formas de discriminación contra todas las mujeres y las niñas en todo el mundo.

- A partir del año 2016 y hasta 2022, se impulsó la certificación en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación, a fin de lograr incorporar la perspectiva de género, la igualdad laboral y la no discriminación, por lo que, de las 56 Unidades de Igualdad Sustantiva, 14 se certificaron y 20 se encuentran en proceso de certificación (véase gráfica 4).

Gráfica 4. Certificaciones en la Norma Mexicana NMX-R-025 en Igualdad Laboral y No Discriminación, 2016-2022.



■ Unidades de Igualdad Sustantiva ■ Certificaciones

Nota: El porcentaje corresponde a la proporción de dependencias y entidades que están certificadas en la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 con relación al número de Unidades de Igualdad Sustantiva (UNIS) existentes en el ejercicio 2022.

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Bienestar.

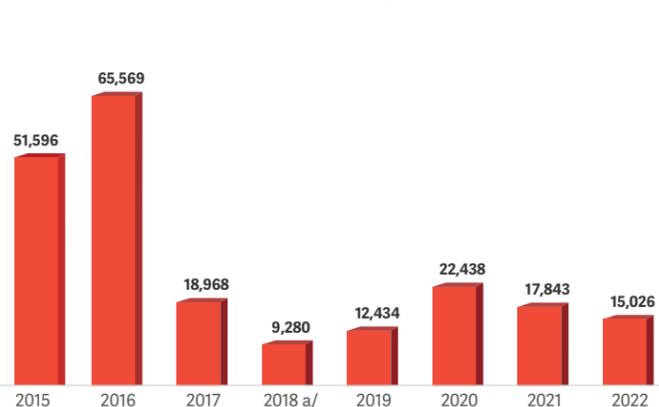
- De 2018 a 2022, se amplió la cobertura de los Centros de Justicia para Mujeres con la apertura de oficinas en los municipios de Tehuacán y Acatlán en beneficio de 45.5% de las mujeres en el Estado víctimas de violencia en razón de género. En total, se proporcionaron 10 mil 245 asesorías jurídicas, 11 mil 490 apoyos psicológicos, 7 mil 267 entrevistas iniciales, 4 mil 886 orientaciones médicas, 3 mil 492

empoderamientos, 310 primeros auxilios psicológicos, 141 despensas y mil 662 servicios de ludoteca.

Meta 5.2 Eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.

- De 2015 a 2022, en el Centro Integral de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia de la capital, se atendieron a 90 mil 525 mujeres, mediante 213 mil 154 servicios; además se otorga atención telefónica por medio de la línea TELMUJER los 365 días del año, las 24 horas del día, lo que permitió orientar y apoyar a mujeres en todos los municipios de la entidad. (véase gráfica 5).

Gráfica 5. Servicios proporcionados a mujeres en situación de violencia, 2015-2022.

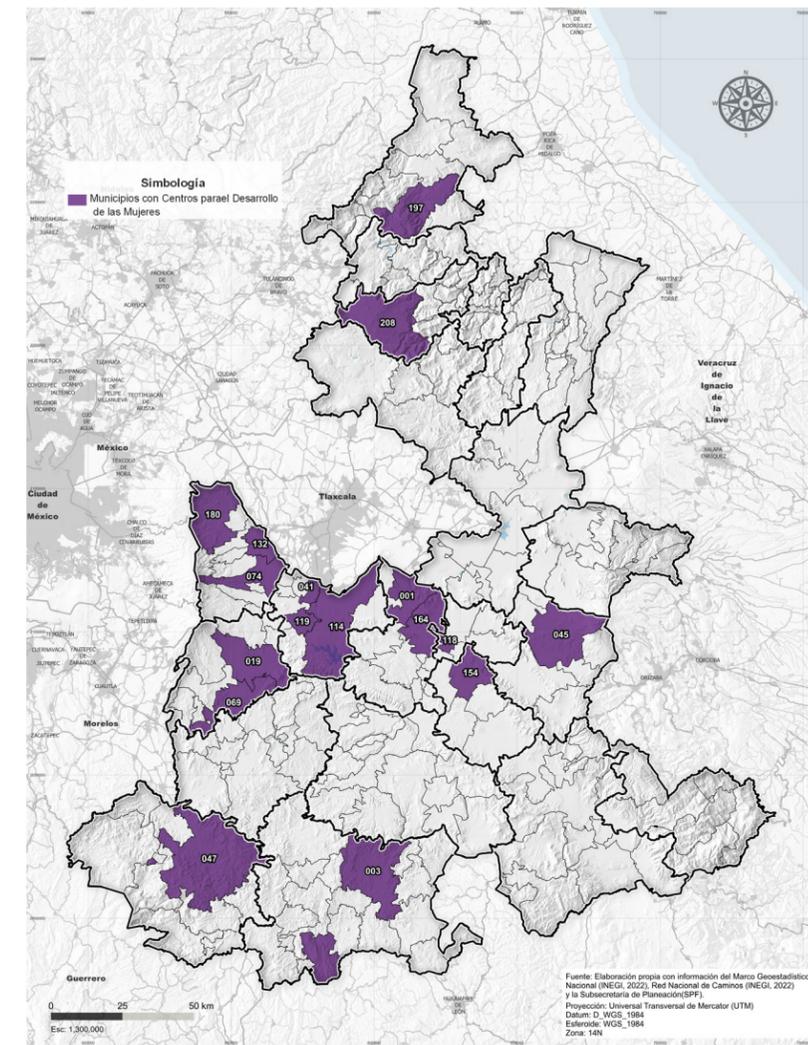


Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva.

- Se instaló un refugio en la capital poblana como espacio seguro y libre de violencia en el año 2017, beneficiando a 183 mujeres acompañadas con sus hijas e hijos, con un total de 2 mil 696 atenciones.
- De 2015 a 2022, se atendieron a 50 mil 243 mujeres en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, que tienen como objetivo acercar servicios, programas, apoyos y acciones enfocados a las mujeres, ofrecidos por instituciones de los 3 niveles de gobierno (véase mapa 5).



Mapa 5. Ubicación de los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, Periodo 2022.



Fuente: Secretaría de Igualdad Sustantiva.

- En materia legislativa se instrumentaron las siguientes acciones:

- En 2015 se tipificó la tentativa de feminicidio en el Código Penal Estatal, armonizándolo al Código Federal.
- En 2019 se reformaron y adicionaron diversas disposiciones de la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla, privilegiando la seguridad de las mujeres y regulando las órdenes de protección de emergencia familiar.
- En 2021, se reformó la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre

de Violencia del Estado de Puebla, en la que se dispuso una definición de alerta de violencia de género.

- De 2017 a 2022, la Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM), realizó 13 mil 951 actividades de proximidad, 4 mil 446 auxilios y atenciones, mil 249 alertas para personas jueces, 688 acompañamientos jurídicos, y un millón 322 seguimientos jurídicos en beneficio de 4 mil 400 mujeres y sus familias.

Meta 5.4 Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerado mediante la prestación de servicios públicos, infraestructuras y la formulación de políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familiar, según proceda en cada país.

- En una suma de esfuerzos multiactor, por medio del Banco de Alimentos Cáritas, de 2020 a 2022, se entregaron 3 millones 903 mil 554 paquetes alimentarios, beneficiando a 172 mil 917 personas de grupos vulnerables en 117 municipios.
- El Programa Comer en Familia aplicado de 2020 a 2022, capacitó a mil 605 personas cuidadoras del hogar con formación nutricional en beneficio de 6 mil 901 personas.

Meta 5.5 Asegurar la participación plena y efectiva de las mujeres y la igualdad de oportunidades de liderazgo a todos los niveles decisorios en la vida política, económica y pública.

- En 2022, se conformaron 56 de 90 Unidades de Igualdad Sustantiva que representan el 62% de las dependencias y organismos de la APE, encargadas de institucionalizar la perspectiva de género al interior del aparato gubernamental.





- Durante el periodo de 2015 a 2018, se entregaron 64 mil 155 apoyos mediante el Programa Apoyo Productivo para la Mujer Poblana, buscando su empoderamiento económico y social.
- En 2022, se instalaron Unidades de Atención a la Mujer (UMA) brindando 18 mil 925 servicios especializados en 10 municipios.

Meta 5.b Mejorar el uso de la tecnología instrumental, en particular la tecnología de la información y las comunicaciones, para promover el empoderamiento de la mujer.

- El Programa de Capacitación para el Desarrollo de Habilidades de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas para Niñas, Adolescentes y Mujeres ejecutado desde 2017, contó con la participación de 100 niñas y 100 mujeres de 55 municipios, incentivando el uso de las tecnologías de la información.

Meta 5.c Adoptar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas en todos los niveles.

- En 2019, se reformó la Ley Orgánica del Poder Legislativo para establecer el principio de paridad de género en la integración de los órganos legislativos, así como de los órganos técnicos-administrativos.
- Se benefició, de 2017 a 2022, a 2 mil 63 personas infantes y adolescentes en el Centro de Empoderamiento Infantil, proporcionado 2 mil 881 atenciones psicológicas.
- Dentro del PED 2019-2024, se incluyó el Programa Especial de Igualdad Sustantiva y el Programa Especial de Pueblos Indígenas, dirigidos a transversalizar estrategias para la atención de las brechas en materia de género y población indígena.

Meta 5.a Emprender reformas que otorguen a la mujer el derecho en condiciones de igualdad a los recursos económicos, así como el acceso a la propiedad y al control de la tierra y otros bienes, los servicios financieros, la herencia y los recursos naturales, de conformidad con las leyes nacionales.

- En 2020, se reformó el artículo 10 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla en favor de la eliminación de la brecha salarial.
- En 2022, se operaron 20 redes del Programa Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ) en 13 municipios, en beneficio de jefas de familias, comerciantes y emprendedoras.
- Se benefició a 977 mujeres durante los ocho años reportados, con programas de emprendimiento de transformación con productos agropecuarios, elaboración de conservas, procesado de lácteos; elaboración de vinos, licores de frutas y artesanías.
- La Universidad Tecnológica de Huejotzingo, durante los 8 años, capacitó 180 mujeres productoras del campo de 8 municipios para la transformación y conservación de 20 productos agroindustriales a partir de amaranto, carne y tejocote.

Reflexiones de la esfera

La atención puntual a la pobreza requiere la colaboración y el compromiso continuo de los tres niveles de gobierno, la sociedad civil, la academia, las instituciones privadas y las organizaciones internacionales para implementar estrategias y políticas efectivas que aborden los aspectos multidimensionales y promuevan el desarrollo sostenible.

Para disminuir el hambre, el Gobierno del Estado de Puebla ha incrementado acciones que incluyen la implementación de programas integrales, la instalación de módulos domiciliarios para la producción de alimentos y la prestación de asistencia técnica para aumentar la productividad agrícola, reflejando la importancia de fortalecer los esquemas de seguridad alimentaria.

Por otra parte, en materia de salud se han tomado medidas para ampliar su cobertura, a través de la construcción y rehabilitación de espacios, y equipamiento de salud, ubicado en zonas estratégicas, procurando ampliar la atención territorial para toda la población. Asimismo, se realizaron acciones que permitieron salvaguardar la salud de mujeres embarazadas, prevenir la mortalidad materna y disminuir las enfermedades en la niñez.

Por otro lado, en el tema de educación, las acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla han tenido impactos favorables en los indicadores seleccionados para este objetivo, aumentando el promedio de escolaridad y disminuyendo la deserción escolar y el rezago educativo.

Es prioritario enfocar esfuerzos que permitan ampliar oportunidades en la vida política y económica de las mujeres para disminuir las brechas de la desigualdad social, salvaguardar los derechos humanos y concretar los esquemas paritarios en todos los ámbitos de la vida.

A pesar de las acciones realizadas, aún subsiste la desigualdad de oportunidades en la vida política y económica de las mujeres y se acentúan las brechas de la desigualdad social. Sin embargo, existe un amplio esfuerzo para lograr la igualdad de género y buscar que mujeres y hombres disfruten las mismas oportunidades y derechos en todos los ámbitos de la vida.

Por último, existen 6 indicadores en positivo de los 5 ODS que integran la esfera, por lo que se deben seguir promoviendo soluciones y estrategias innovadoras para alcanzar el cumplimiento de las 47 metas de la A2030, que incluyan la participación de los diferentes actores de la sociedad, de los órdenes de gobierno y la cooperación internacional.



8 metas

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO



11 metas

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES



5 metas

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



12 metas

15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES



PLANETA

Garantizar un ambiente sano, digno y con equidad que satisfaga las necesidades de generaciones presentes y futuras.



- 01 Banco de Alimentos Cáritas de Puebla
- 02 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 03 Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio
- 04 Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán
- 05 Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- 06 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- 07 Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- 08 Universidad Anáhuac
- 09 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán
- 10 Universidad Intercultural del Estado de Puebla-Huehuetla
- 11 Universidad Politécnica de Puebla
- 12 Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
- 13 Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- 14 Instituto Tecnológico Superior Libres

ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS

Reforma al artículo 12 de la CPELSP para establecer el acceso al agua como un derecho humano.

Reforma a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla, para prohibir la venta de plásticos de un solo uso.

Programa de Infraestructura Indígena beneficiando a más de 65 mil personas con la realización de 58 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.

Programa de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial para Viviendas beneficiando a 12 mil 457 personas de 54 municipios.

Programa de Atención a Siniestros Agroclimáticos atendiendo a 68 mil 555 personas para amortiguar los efectos de los siniestros.

Instalación de 9 estaciones fijas, 2 unidades móviles y un centro de control en las zonas con mayor grado de contaminación de la presa de Valsequillo.

Jornadas de reforestación en una superficie de 9 mil 764 hectáreas, con 5 millones 865 mil 633 plantas.



9.2 Esfera Planeta

La esfera Planeta agrupa 5 ODS: 6 Agua Limpia y Saneamiento, 12 Producción y Consumo Responsables, 13 Acción por el Clima, 14 Vida Submarina, y 15 Vida de Ecosistemas Terrestres; los cuales, en conjunto, a través de 46 metas, buscan la protección de los recursos naturales y el combate al cambio climático para asegurar un ambiente digno para las futuras generaciones.

Esta esfera integra más de 50 acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla, a través de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Infraestructura; así como por la BUAP; la Universidad Intercultural del Estado de Puebla en Huehuetla; la Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán; el Instituto Tecnológico Superior de Acatlán de Osorio; el Instituto Tecnológico Superior de Ciudad Serdán; el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza; el Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla; el Instituto Tecnológico Superior Libres; la Universidad Politécnica de Puebla; la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; la Universidad Tecnológica de Huejotzingo y el Banco de Alimentos Cáritas Puebla. En conjunto, estas acciones se vinculan con 19 metas de las 46 que integran los 5 ODS, dando seguimiento a 9 indicadores.

La A2030 convoca a un esfuerzo multiactor para cuidar el planeta, toda vez que los objetivos que aborda esta

esfera no pueden ser resueltos desde la individualidad; en este sentido, las personas y el sector privado son actores clave en la instrumentación de acciones orientadas al cuidado medioambiental.

La preservación del medio ambiente debe ser una directriz y considerarse como un derecho fundamental para el desarrollo pleno de las personas; en este contexto, ante la propensión de la entidad a los desastres naturales, la afectación de los recursos y la contaminación de suelo, aire y agua, se ha actuado de forma proactiva, a través de la implementación de acciones que propicien el cuidado medioambiental y contribuyan a disminuir la generación de desechos y a garantizar el acceso al agua.

En el mismo sentido, se promovió el uso de prácticas sustentables en empresas, a través de la mejora y certificación de sus procesos, utilización de insumos no contaminantes del medio ambiente y relaciones de responsabilidad entre los agentes involucrados.

Puebla es un estado que se caracteriza por la riqueza y variedad de sus ecosistemas, por lo que la preservación de estos ha sido una prioridad, sobre todo a través de acciones de concientización de la sociedad. Mantener un equilibrio entre las actividades económicas y sociales con el cuidado al medio ambiente implica un gran reto, sin embargo, de esto depende el desarrollo pleno de las generaciones presentes y futuras, por lo que la estructuración de estrategias orientadas a esta causa es una prioridad de gobierno.



9.2.1 Agua limpia y saneamiento

6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO


Busca garantizar el acceso universal al agua potable, segura y asequible para las personas a través de esquemas de saneamiento, higiene y preservación. Se compone por 8 metas además se da seguimiento en el SIODS a 8 indicadores, presentando los más relevantes.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de la población con acceso a los servicios de agua potable en la vivienda en el Estado de Puebla	INEGI. Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda.	2015	93.06	2020	96.28	Mayor es mejor
Municipios con disponibilidad de agua de la red pública en el Estado de Puebla	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México.	2017	206	2021	215	Mayor es mejor

El acceso al agua se ha constituido como un derecho humano en México y el mundo, los esfuerzos por que se encuentre disponible en la forma y calidad necesaria deben continuar. El agua libre de contaminación, su adecuada gestión, así como los servicios de higiene son indispensables para asegurar mejores condiciones de igualdad y desarrollo.

Este ODS, compuesto por 8 metas, busca garantizar la disponibilidad de agua, su gestión sostenible y saneamiento para todas las personas. Actualmente, el Estado de Puebla se clasifica como una entidad con disponibilidad media de agua en el país. Esto significa que la disponibilidad hídrica, aunque no es escasa, es limitada. Por ello, la entidad ha tenido un fuerte compromiso con el ODS 6 y ha incorporado 8 indicadores en el SIODS para medir su progreso en todas las regiones y municipios.

Según datos de la Encuesta Intercensal y el Censo de Población y Vivienda del INEGI, en el año 2015, el 93.06% de la población del estado contaba con acceso a servicios de agua

potable en sus viviendas. Para el año 2020, se incrementó la cobertura a 96.28%, aumentando 3.22 puntos porcentuales el número de viviendas que cuentan con el servicio para satisfacer el consumo en el hogar.

Asimismo, de acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México del INEGI, en el año 2017, del total de municipios, 206 tenían disponibilidad de agua de la red pública, lo que representa una cobertura de 94.93%. en el año 2021, se observa que aumentaron nueve municipios con disponibilidad de agua, lo que representa un incremento de 4.14 puntos porcentuales y una cobertura en 99.07%. En conjunto, estos indicadores demuestran avances en la cobertura del servicio de agua potable, alcantarillado y saneamiento y, en consecuencia, en el logro de este ODS. Sin embargo, se reconoce que uno de los retos es fortalecer la accesibilidad en los municipios que todavía no se encuentran conectados a la red, como: Santa Isabel Cholula y Xicotlán.

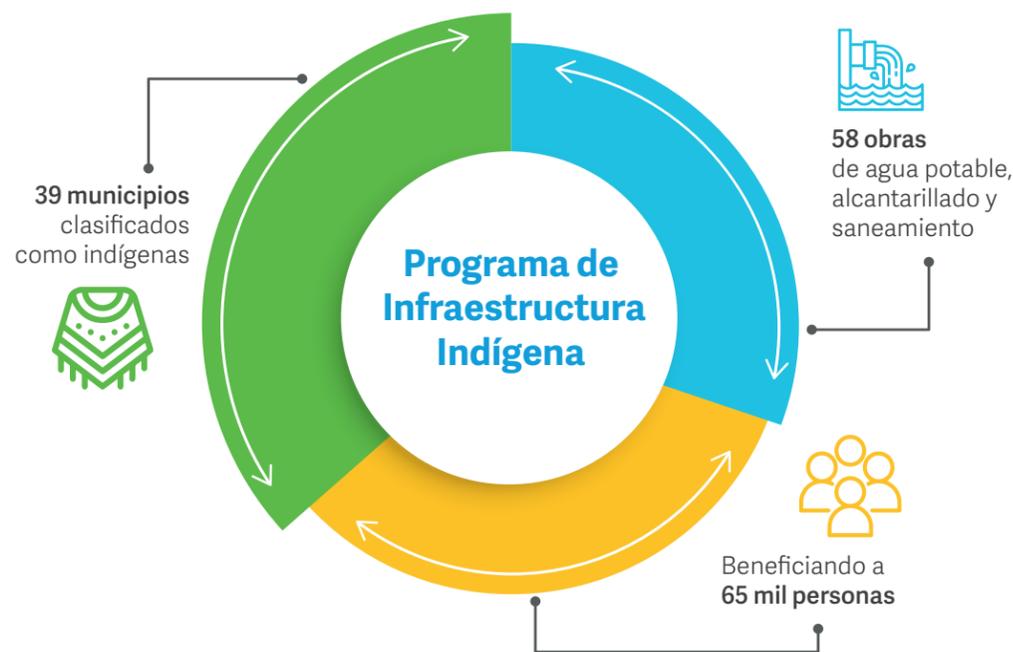


Acciones realizadas

Meta 6.1 Lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.

- En el 2017 se aprobó una reforma al artículo 12 fracción VI de la CPELSP, mediante la cual se protege el derecho que tiene toda persona al acceso, disposición y saneamiento de agua para consumo personal y doméstico en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible.
- A través del Programa de Infraestructura Indígena, en 2017 y 2018 se realizaron 58 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento, lo cual permitió proveer de servicios básicos a más de 65 mil personas de 39 municipios clasificados como indígenas y con alto grado de marginación (véase esquema 10).

Esquema 10. Resultados del Programa de Infraestructura Indígena.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.

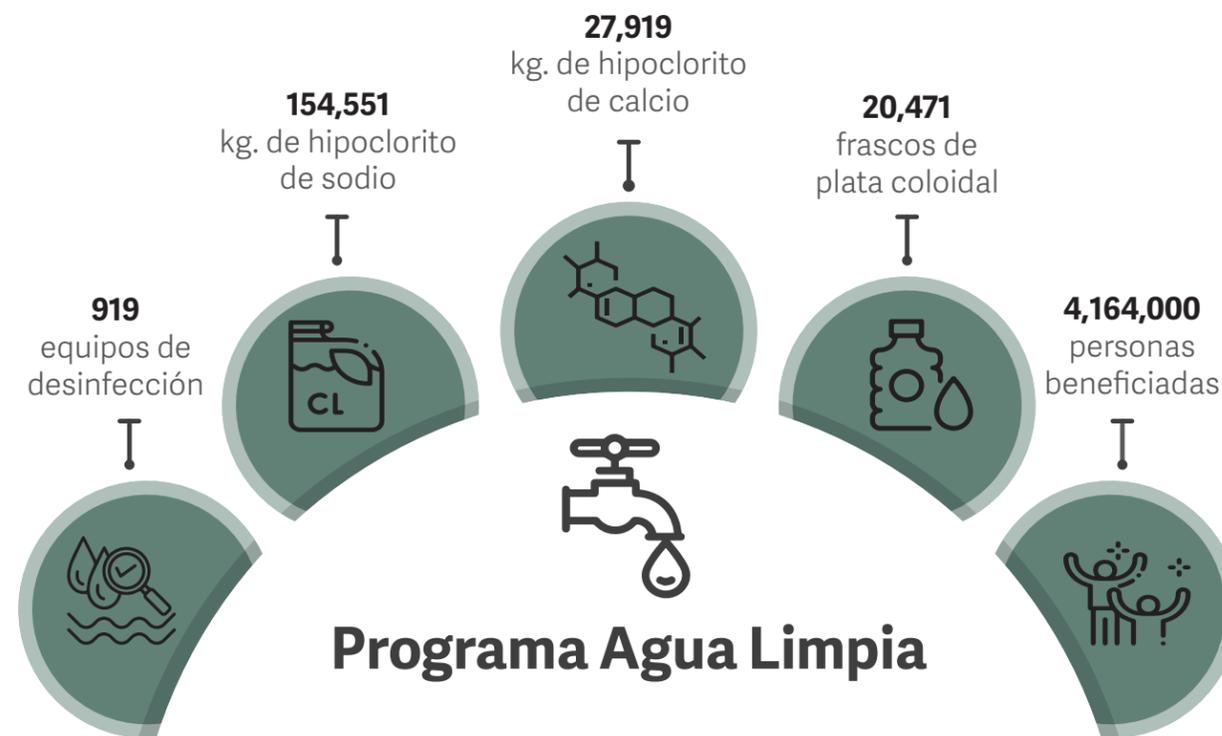
- Durante 2017 se construyeron 3 mil 858 metros de la red de alcantarillado en colonias con alto índice de marginación en el municipio de Puebla.
- En el periodo de 2015 y 2016 se beneficiaron a más de 4 millones de personas, mediante 150 obras hídricas. Además, se realizaron 45 obras para la ampliación de 403.15 kilómetros y la construcción de 156.68 kilómetros de sistemas de agua potable en 19 municipios.
- Mediante el Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, de 2017 a 2021 se construyeron 467 sistemas de agua potable y 483 sistemas de captación de agua pluvial en 26 municipios.
- En el periodo 2017 a 2022, en el municipio de Puebla y la zona conurbada se realizó la ampliación de 46.924 kilómetros de la red de distribución de agua potable.
- De 2017 a 2019 se hicieron obras de almacenamiento y suministro, como la perforación de un pozo profundo y otras en 9 sitios como el Parque Ecológico de la Revolución



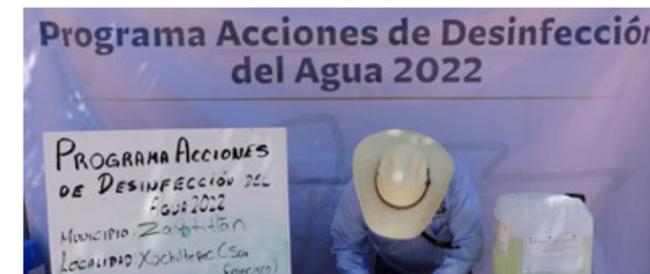
Mexicana, el Colector Carmelitas y el Parque Puebla 2000, en beneficio 380 mil 786 personas.

- Para beneficiar a 450 mil personas de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula, en 2017 se construyó la planta potabilizadora de agua sulfurosa del Parque Lineal.
- De 2015 a 2022, para garantizar el acceso al agua en condiciones salubres para su consumo y reducir enfermedades causadas por la presencia de microorganismos y sustancias químicas se implementó el Programa Agua Limpia, beneficiando a 4 millones 164 mil personas; con la entrega de 919 equipos de desinfección, 154 mil 551 kilogramos de hipoclorito de sodio, 27 mil 919 kilogramos de hipoclorito de calcio y 20 mil 471 frascos de plata coloidal (véase el esquema 11).
- Para contribuir al acceso al agua potable y saneamiento, en 2022 la Universidad Interserrana del Estado

Esquema 11. Resultados del Programa Agua Limpia, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.



de Puebla-Ahuacatlán, elaboró un proyecto de vaso captador, iniciativa que benefició a la región con mayor suministro de agua; además, será utilizado dentro de la institución en proyectos como el invernadero y diferentes líneas de investigación.

Meta 6.2 Lograr el acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados y equitativos para todos y poner fin a la defecación al aire libre, prestando especial atención a las necesidades de las mujeres y las niñas y las personas en situaciones de vulnerabilidad.

- En el periodo que se reporta, se construyeron 6 plantas de tratamiento de aguas residuales en los municipios de Cuautempan, Tepetzintla, Tuzamapan de Galeana, Yaonáhuac y Zoquiapan.



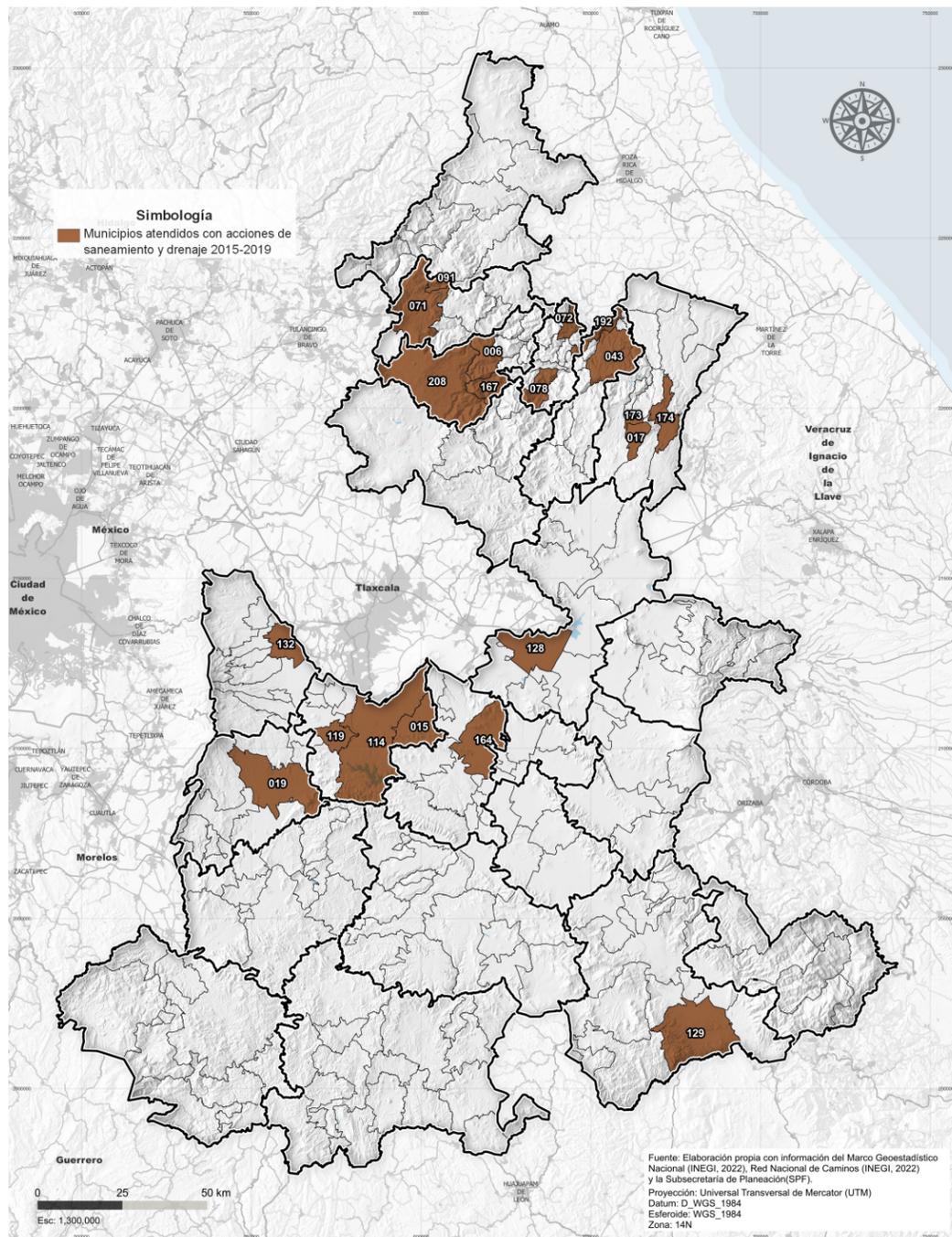


- Durante los años 2015 a 2019 se realizaron 79 obras de saneamiento y drenaje que beneficiaron a 4 millones 120 mil personas; entre las cuales destacan la ampliación de 32.5 kilómetros de alcantarillado sanitario en el municipio de Puebla y 36.4 en el municipio de San Martín Texmelucan; 6.4 kilómetros y 2 plantas de tratamiento de aguas residuales en 4 municipios; la construcción de

4 colectores sanitarios en la capital poblana; la ampliación, construcción y sustitución de 164 kilómetros de alcantarillado y drenaje en 20 municipios (véase mapa 6).

- Por medio del Programa de Sanitarios con Biodigestor para Viviendas, en 2020 se benefició a 11 mil 606 personas que habitaban en viviendas sin drenaje en 22 municipios.

Mapa 6. Municipios atendidos con acciones de saneamiento y drenaje 2015-2019.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.



Meta 6.3 Mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, eliminando el vertimiento y minimizando la emisión de productos químicos y materiales peligrosos, reduciendo a la mitad el porcentaje de aguas residuales sin tratar y aumentando considerablemente el reciclado y la reutilización sin riesgos a nivel mundial.

- En 2018 se inició el rescate y saneamiento de la presa de Valsequillo, el cuerpo de agua más grande del estado, y la cuenca del Alto Atoyac, a través de la remoción de lirio maduro para evitar la sedimentación de contaminantes captados; la inyección de ozono y oxígeno para oxidar agentes contaminantes en el agua y el fondo; y una cámara ultravioleta para eliminar las bacterias presentes en el agua.
- En el mismo año, se llevó a cabo con el uso de tecnología de punta y la instalación de 9 estaciones fijas, 2 unidades móviles y un centro de control, distribuidas en las zonas con mayor grado de contaminación³.



- Con la finalidad de conservar los cuerpos de agua de la entidad, el Gobierno del Estado de Puebla, con la participación de los municipios de Zinacatepec, San José Miahuatlán y Coxcatlán, en 2021 se realizaron 4 jornadas para la recuperación del ojo de agua La Ciénega, en las que se consideraron:

- Limpieza de 2.37 hectáreas dentro y fuera del cuerpo de agua, así como en los veneros superficiales.
- Acciones de reforestación con la participación de 56 personas, en las que se retiraron residuos plásticos, en beneficio de 45 mil 633 personas que habitan los alrededores.



- Se firmó el Convenio Marco de Colaboración en materia de Desarrollo Sustentable con Empresas del Ramo Textil en 2022, que previene, mitiga y compensa el impacto ambiental de la industria. El acuerdo impulsa el cumplimiento de la Recomendación 10/2017 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acerca de la violación a los derechos humanos a un medio ambiente sano, saneamiento del agua y acceso a la información, en relación con la contaminación de los ríos Atoyac, Xochiac y sus afluentes.

Meta 6.4 Aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua.

- Para garantizar el acceso al agua potable como servicio básico en las viviendas, se implementó de 2019 a 2021, el Programa de Sistemas de Captación y Almacenamiento de Agua Pluvial para Viviendas, que benefició a 12 mil 457 personas de 54 municipios.

³La cuenca del río Atoyac presenta una problemática de contaminación, ya que paralelo a su trayectoria se han establecido empresas de la industria textil, agrícola, metalúrgica, automotriz, entre otras, cuyas descargas de aguas residuales no son tratadas ni controladas y van directo al río, propiciando contaminación ambiental.





- Durante el periodo de 2015 a 2022, se puso en marcha la instalación de reservorios y contenedores para mejorar el uso del agua, con lo cual se benefició 4 mil 177 personas.

Meta 6.5 Implementar la gestión integrada de los recursos hídricos a todos los niveles, incluso mediante la cooperación transfronteriza, según proceda.

- La Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla (CDHP), entre 2015 y 2022, emitió 17 recomendaciones a autoridades estatales y municipales para atender las violaciones realizadas al derecho al agua, que analizaron hechos, argumentos, y pruebas, para la restitución de los derechos humanos.

Meta 6.6 Proteger y restablecer los ecosistemas relacionados con el agua, incluidos los bosques, las montañas, los humedales, los ríos, los acuíferos y los lagos.

- Para restablecer los ecosistemas dañados por la acción antropogénica en la cuenca del río Atoyac, de 2018 a 2022, se realizó un estudio para identificar los factores y pautas a modificar y con ello contribuir a la regeneración de la cuenca, realizando las siguientes acciones:

- En 2018, se generó un mapa y un documento base para diseñar acciones estratégicas y pertinentes en diferentes secciones de la cuenca.
- En el mismo año, se rehabilitó la planta de tratamiento de aguas residuales de San Martín Texmelucan para mejorar la calidad del agua y posibilitar su devolución al medio ambiente.
- En el año 2021, se hizo la construcción del colector pluvial principal Atzitzintla en el tramo San Martín-Xalmimilulco y el subcolector Chiautzingo en el tramo San Luis Coyotzingo-Xalmimilulco
- En 2022, se concluyó el tramo de confluencia Zahuapan-Planta de tratamiento de aguas residuales Barranca del Conde, para garantizar la recolección de descargas en 54 localidades de 9 municipios.
- En el mismo año, se hizo la construcción de 6 mil 939 metros en un colector pluvial y 2 subcolectores de la cuenca del Atoyac en el municipio de Huejotzingo.
- Se firmó el convenio del Programa para Incentivar el Desarrollo Organizacional de los Consejos de Cuenca en el 2017, para fortalecer los Comités Técnicos de Agua Subterránea, cuyo objetivo fue presentar planes maestros sobre los acuíferos del Alto Atoyac, Tecamachalco, Tehuacán y Huamantla-Libres-Oriental-Perote para prevenir su sobre explotación y agotamiento.



9.2.2 Producción y consumo responsables

12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES

Impulsa el progreso económico y social a través de estrategias de producción y consumo responsable y sostenible; para ello el ODS se compone de 11 metas y 5 indicadores que se dan seguimiento en el SIODS presentando los más trascendentes para la entidad.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el Estado de Puebla (Kilogramos)	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales en la Ciudad de México.	2017	4,217,944	2021	4,123,024	Menor es mejor
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que queman los residuos sólidos	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	14.87	2020	11.78	Menor es mejor

El aumento en la producción de bienes y servicios en las últimas décadas ha sido benéfico para la economía mundial. Sin embargo, uno de los efectos negativos es la degradación ambiental y el uso desmedido de los recursos del planeta. El ODS 12, integrado por 11 metas, fomenta el uso eficiente de los recursos y la energía, la construcción de infraestructuras sostenibles, la mejora del acceso a servicios básicos, y la creación de empleos ecológicos y decentes.

El Estado de Puebla, conocido por su amplia diversidad de recursos y economía en crecimiento, ha impulsado este ODS por medio de políticas públicas que involucran un amplio número de personas e instituciones públicas y privadas. Actualmente, la entidad da seguimiento al progreso de este objetivo por medio de 5 indicadores en el SIODS.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, elaborado por el INEGI en 2017, en promedio diario, se recolectaron 4 millones 217 mil 994 kilogramos de Residuos Sólidos Urbanos (RSU). En el año 2021, se recolectaron 4 millones 123 mil 24 diariamente, lo que representa una disminución en 4 años de 94 mil 920 kilogramos, periodo en el cual,

la población redujo la producción de basura, desperdicio, plásticos, chatarra, y cartones, entre otros, en 9.7%.

Por otro lado, de acuerdo con la Encuesta del Censo de Población y Vivienda y el Censo de Población y Vivienda, elaborados por el INEGI, en 2015, 14.88% de las viviendas particulares habitadas quemaban los residuos sólidos, cifra que para 2020 pasó a 11.79%, lo que representa una reducción de 3.09 puntos porcentuales en 5 años. Queda como un desafío en los siguientes años acelerar los resultados positivos, concentrando los esfuerzos en aquellas regiones en donde persisten niveles de contaminación elevados y capacidades limitadas para la recolección de residuos.

Acciones realizadas

Meta 12.4 Lograr la gestión ecológicamente racional de los productos químicos y de todos los desechos a lo largo de su ciclo de vida, de conformidad con los marcos internacionales convenidos, y reducir significativamente su liberación a la atmósfera, el agua y el suelo a fin de minimizar sus efectos adversos en la salud humana y el medio ambiente.





- En 2021 se implementó el Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos y de Manejo Especial del Estado de Puebla, como un instrumento de planeación y gobernanza eficaz para orientar la conducción de la política pública de residuos sólidos no peligrosos de la entidad.

Meta 12.5 reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.

- En 2019, se reformó la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla, para prohibir la venta de plásticos de un solo uso.
- Se brindó asesoría a 82 municipios de la entidad de 2019 a 2022, sobre la regularización y funcionamiento de rellenos sanitarios, centros de acopio y planes de manejo de residuos.
- En materia de reciclaje, de 2015 a 2022, se realizaron las siguientes acciones:
 - Autorización de 238 centros de acopio y reciclaje.
 - Reciclaje de 6 millones 237 mil 449 toneladas de papel, cartón y metales que fueron incorporadas a nuevos procesos productivos.

Esquema 12. Resultados del Reciclatón BUAP 2022.



- Se instaló en la zona de Calpan y San Pedro Cholula en el año 2015 una Planta de Tratamiento y Valoración de Residuos Sólidos para tratar hasta 497 toneladas diarias provenientes de RSU en 23 municipios de la zona.
- Se celebró el Reciclatón BUAP 2022 (véase el esquema 12), que tuvo una asistencia de más de mil personas, entre ellas 200 niñas y niños de escuelas primarias. Este evento contó con la colaboración de 7 empresas asociadas en la entidad como Green Carson, Solep, Proambi, Carvajal Empaques, EcoTrup, Eco Filter y Bachetón. Como resultado de la convocatoria:
 - Se recibieron 14 mil 297 kilogramos de residuos valorizables como papel, cartón, vidrio, tereftalato de polietileno (PET, por sus siglas en inglés), polietileno de alta densidad (HDPE, por sus siglas en inglés), llantas de autos, motos y camiones, unicel, libretas usadas, así como residuos electrónicos, pilas y baterías.
 - Se entregaron como trueque más de 130 plantas germinadas por estudiantes en el vivero universitario, 100 kilogramos de abono orgánico y 216 libretas nuevas. Todo el equivalente al material valorizable se entregó al Programa de Escuelas Comunitarias de esta universidad y a la Fundación Casa de la Niñez A.C.

Fuente: Elaboración propia con información de la BUAP.



Meta 12.6 Alentar a las empresas, en especial las grandes empresas y las empresas transnacionales, a que adopten prácticas sostenibles e incorporen información sobre la sostenibilidad en su ciclo de presentación de informes.

- En materia de sanidad e inocuidad agroalimentaria, se llevaron a cabo en 4 años (2015, 2016, 2018 y 2020) actividades enfocadas a lograr un manejo fitosanitario para aumentar las buenas prácticas en la producción de alimentos desde su inicio hasta su transformación, con lo que se atendieron a 195 mil 28 personas.

Meta 12.7 Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales.

- A fin de establecer las medidas necesarias para reducir los efectos negativos al medio ambiente, de 2015 a 2022, se emitieron 3 mil 495 resoluciones y se dictaminaron 9 mil 200 obras públicas.
- Además, en el mismo periodo, e atendieron 887 solicitudes de evaluación de impacto ambiental en sus diversas modalidades, lo que representó la valorización de 2 mil 461 obras públicas y privadas.



Meta 12.8 asegurar que las personas de todo el mundo tengan la información y los conocimientos pertinentes para el desarrollo sostenible y los estilos de vida en armonía con la naturaleza.

- Para sensibilizar a la ciudadanía y fomentar la cultura del manejo adecuado de residuos, en los años 2021 y 2022, se llevó a cabo el proyecto Reciclatón que logró recuperar 24 mil 870 kilos de residuos electrónicos, eléctricos metales y papel.



9.2.3 Acción por el clima

13 ACCIÓN POR EL CLIMA



Implica generar acciones por el clima es adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos. Se compone de 5 metas y se da seguimiento en el SIODS a través de 4 indicadores, presentando los principales resultados a continuación

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Programas de desarrollo urbano que disponen las administraciones municipales en el Estado de Puebla	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales.	2017	29	2021	32	Mayor es mejor
Número de declaratorias de desastres naturales en el Estado de Puebla	SEMARNAT. Desastres naturales.	2016	1	2021	0	Menor es mejor
Superficie protegida, conservada y/o restaurada en el Estado de Puebla (hectáreas)	SEMARNAT / SMADSOT	2015	74,372.03	2022	156,951.25	Mayor es mejor

En décadas recientes, el cambio climático ha sido una situación que ha afectado a todos los países en el mundo con consecuencias en los ecosistemas, economías y en la calidad de vida, particularmente las personas más pobres y vulnerables. El ODS 13, compuesto de 5 metas, busca posicionar la agenda de cambio climático como asunto primordial en las políticas, estrategias y planes de países, empresas y la sociedad civil para mejorar su respuesta a los problemas que general y sensibilizar a toda la población.

El Gobierno del Estado de Puebla, brinda seguimiento a este ODS por medio de 4 indicadores que forman parte del SIODS y que son monitoreados de manera constante en las regiones y municipios.

De acuerdo con el Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México, elaborado por el INEGI, en 2017, 29 administraciones municipales

contaban con programas de desarrollo urbano; posteriormente, para el año 2021, se registró un aumento de tres administraciones con dichos programas, lo que significa que 32 municipios implementan una política o estrategia con enfoque territorial que impacta en la protección del planeta. Esto supone un incremento de 3 instrumentos en un periodo de 4 años.

Por otro lado, según los datos sobre declaraciones de desastres naturales, elaboradas por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), se contó con una declaratoria en 2016 en la materia, mientras que, en 2022, no se presentó ninguna. Esto sugiere que la entidad se ha mantenido resiliente ante fenómenos naturales si se considera que éstos se han sido constantes en los últimos años. Finalmente, un tema prioritario en el Estado de Puebla ha sido aumentar la superficie protegida, conservada y/o restaurada.



Por último, respecto a las superficies protegidas, conservadas y/o restauradas, según SEMARNAT, en 2015 se registraron 74 mil 372 hectáreas; en comparación con el 2022, año en el que se observa un incremento de 82 mil 579 hectáreas, al duplicar el número logrando 156 mil 951 hectáreas conservadas, lo que evidencia el compromiso por preservar, cuidar y frenar el deterioro ambiental y el cambio climático.

Acciones realizadas

Meta 13.1 Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.

- En 2019 se inició la instrumentación de programas para fortalecer la resiliencia y capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y desastres naturales; en consecuencia, se puso en marcha el Programa de Atención a Siniestros Agroclimáticos que tuvo un alcance de 69 mil 076 personas y brindó apoyos para prevenir las afectaciones en el medio rural y compensaciones para amortiguar los efectos de estas circunstancias emergentes.
- Se realizaron trabajos preventivos y reactivos para mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria en puntos vulnerables afectados por lluvias en 2017, realizando 17 mil 885 acciones de control de vulnerabilidad en puntos críticos; esto permitió dar seguridad a la ciudadanía a través de mil 849 monitoreos, 15 mil 58 acciones de limpieza de rejillas, bocas de tormenta, pozos de visita, colectores y canales pluviales.
- Se realizaron 794 desazolves y 101 dragados, beneficiando a los municipios de Venustiano Carranza, Teziutlán, San Salvador Huixcolotla, San Miguel Xoxtla, Domingo Arenas, Ocoteppec, Acatlán, Tepexco, Piaxtla, Huehuetlán el Chico, Acajete y Puebla.
- En el año 2018, se inició el Programa Preventivo de Inundaciones en la Zona Metropolitana de Puebla y

se conformó su Comité Técnico de Prevención de Inundaciones con el objetivo de salvaguardar la integridad de las personas de los 18 municipios que integran ese territorio.



Meta 13.2 Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.

- Se realizó la publicación de la Estrategia Estatal de Cambio Climático 2021-2030, en la que se define de manera general la orientación de la política estatal en esta materia e identifica los actores y sus responsabilidades frente a este fenómeno, precisa las posibilidades de reducción de efectos adversos del cambio climático y propone los estudios para definir metas de mitigación y necesidades de adaptación.
- A través del Consejo Técnico de Cambio Climático y la Comisión Intersecretarial, se reformó en 2021 la Ley de Cambio Climático de Puebla, con la finalidad de actualizar y homologar conceptos, integrar el listado de acciones de adaptación y mitigación, criterios de priorización e incorporar compromisos adquiridos en el Acuerdo de París, el Acuerdo de Escazú y la A2030.
- En los años 2015, 2020 y 2022, se instrumentaron acciones para el cuidado del planeta, entre los que destacan los siguientes:
 - El Proyecto de Mitigación del Cambio Climático en Huejotzingo, mediante el cual, se sustituyeron 540 luminarias obsoletas por luminarias con tecnología LED.





9.2.4 Vida de ecosistemas terrestres



Se compromete a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras, detener la pérdida de biodiversidad. En total se integra de 12 metas y se da seguimiento a través del SIODS a 8 indicadores, presentando los más importantes.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Área afectada por incendios en el Estado de Puebla (Hectáreas)	SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.	2015	2,118	2022	5,686	Menor es mejor
Superficie reforestada (Hectáreas)	SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.	2015	7,384.9	2021	20.00	Mayor es mejor

Los ecosistemas terrestres, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fuente principal de aire y agua para la humanidad, y son el hábitat de millones de especies animales y vegetales. El ODS 12, integrado de 12 metas, se orienta a impulsar el uso sostenible de ecosistemas terrestres mediante la lucha contra la deforestación y degradación del suelo, y la adopción de medidas para conservar la diversidad biológica, protegiendo espacios animales y vegetales amenazadas. El Gobierno del Estado de Puebla da seguimiento a la instrumentación de este ODS por medio de 8 indicadores en el SIODS monitoreados en los ámbitos estatal, regional y municipal.

Según los Datos Abiertos para Consulta Temática de la SEMARNAT, 2 mil 118 hectáreas fueron afectadas por incendios en 2015, mientras que el año 2022 se registraron 5 mil 686 hectáreas, es decir; hubo un aumento en 7 años de 3 mil 568 hectáreas. Esto demuestra la necesidad de tomar medidas precautorias para controlar esta situación y contener los efectos del cambio climático.

En cuanto al número de hectáreas reforestadas en 2015, la cifra fue de 7 mil 384.9; para el 2021

disminuyó a 20 hectáreas. Al respecto se asume que esto se debe a las medidas de distanciamiento social instrumentadas durante la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 que limitaron la movilidad entre 2020 y 2021. En este ODS se reconoce la necesidad de redoblar los esfuerzos y de distribuirlos de manera equitativa entre las diferentes regiones de la entidad para alcanzar los objetivos deseados.

Acciones realizadas

Meta 15.1 velar por la conservación, el restablecimiento y el uso sostenible de los ecosistemas terrestres y los ecosistemas interiores de agua dulce y los servicios que proporcionan, en particular los bosques, los humedales, las montañas y las zonas áridas, en consonancia con las obligaciones contraídas en virtud de acuerdos internacionales.

- En el 2017, con el propósito de preservar el ajolote (*Ambystoma Taylori*) especie endémica de Puebla que habita en la laguna de Alchichica, declarada en

- En San Pedro Cholula se puso en marcha el Proyecto de Ahorro de Toneladas de CO2.
- En los municipios de la entidad, se desarrolló el Proyecto de Modelización Mesoescalar recursos Eólico y Solar para determinar las áreas que poseen potencial para el desarrollo de energía eléctrica a partir de fuentes renovables.
- Se llevaron a cabo eventos para el desarrollo del sector energético entre 2021 y 2022, como la Semana de la Electromovilidad, cuyo objetivo fue promover la innovación en movilidad eléctrica y generar un espacio de diálogo para tratar temas referentes al cambio climático; así como el evento Puebla: Detonando el Hidrógeno Verde desde lo Local, que contó con la participación del sector público, empresarial y académico, en el que se discutió el potencial del uso del hidrógeno en la entidad.

Meta 13.3 Mejorar la educación, la sensibilización y la capacidad humana e institucional respecto de la mitigación del cambio climático, la adaptación a él, la reducción de sus efectos y la alerta temprana.

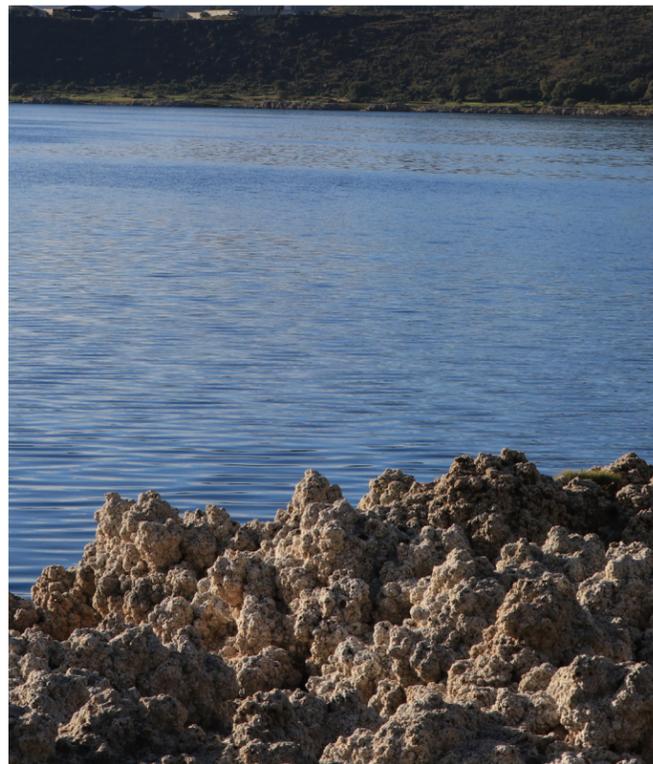
- Para contribuir a garantizar el derecho a un ambiente sano e incluyente, la CDHP impulsó un programa para ofrecer servicios gratuitos de capacitación en derechos humanos y medio ambiente, orientación jurídica, recepción de quejas e investigaciones de oficio.

- La BUAP, desde 2020, inició la primera etapa de la Campaña de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Región Puebla-Tlaxcala; para ello, se desplegaron 3 unidades móviles especializadas en monitoreo atmosférico y meteorológico dentro de Ciudad Universitaria. Esta iniciativa, coordinada por el Gobierno del Estado de Puebla, la BUAP, el Instituto Nacional de Ecología y Cambio Climático (INECC) y la Comisión Ambiental de la Megalópolis (CAME), contribuyó a mejorar la calidad de vida y a la toma de decisiones en caso de contaminación atmosférica.
- En el año 2022 la BUAP generó la plataforma digital denominada Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Universitaria, para el monitoreo de las acciones en medio ambiente, desarrollo sostenible y responsabilidad social. Actualmente, la plataforma se integra de 300 indicadores en 3 categorías:

- Del Desempeño de la Gestión Ambiental.
- De Sustentabilidad y de Universidad Verde.
- Del Desempeño Operacional, de la Gestión Institucional y la Responsabilidad Social.



peligro de extinción, se promovió una alianza con organizaciones públicas y privadas para monitorear su actividad y procurar su conservación. Esta iniciativa, estableció alternativas para aprovechar el charal de manera sustentable mediante su reproducción en cautiverio, al servir de alimento para los ajolotes que habitan en las lagunas de Alchichica, Quecholac, Atexcac y la Preciosa, en los municipios de Guadalupe Victoria y Tepeyahualco de Hidalgo.



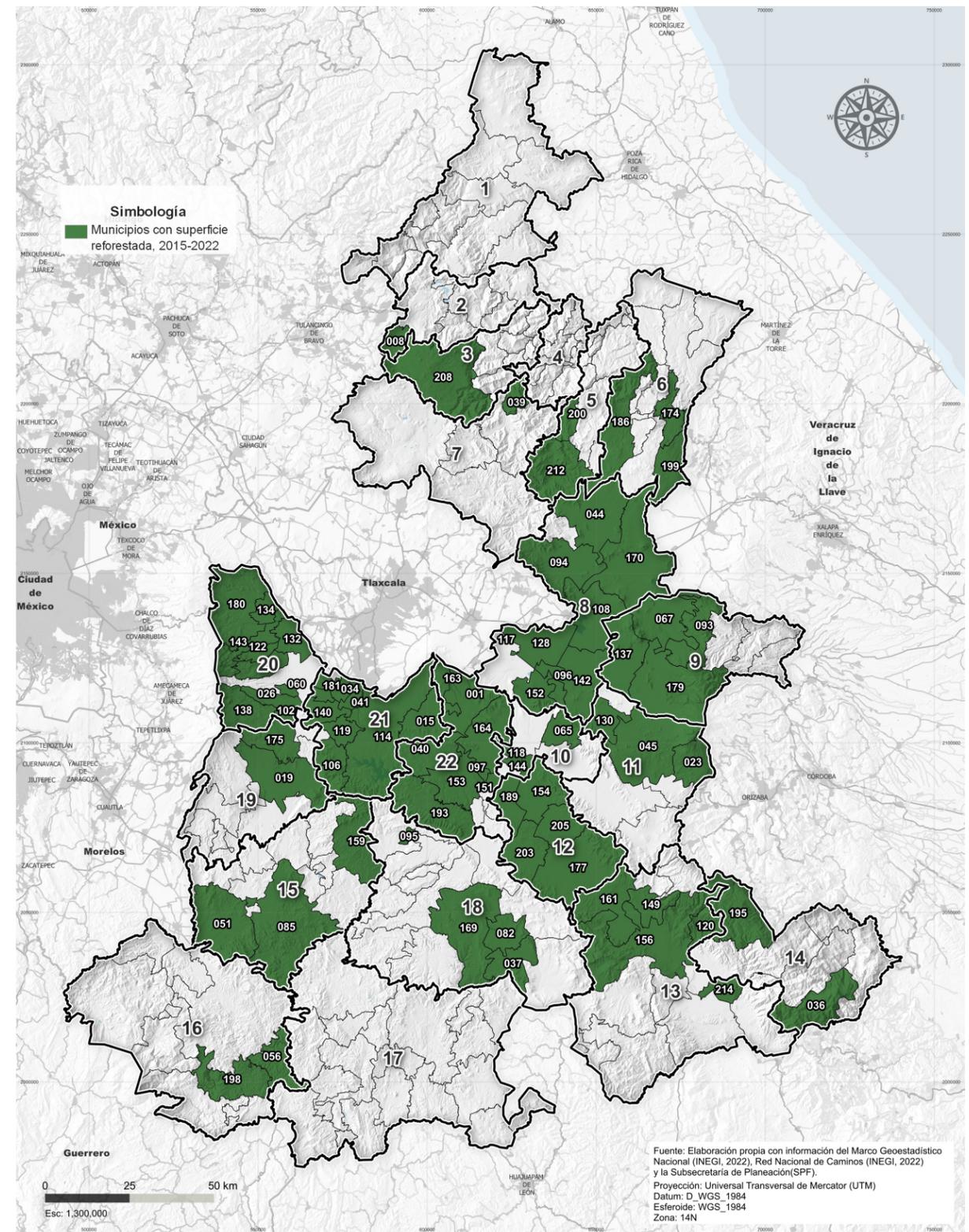
- Para velar por la conservación y el uso sostenible de ecosistemas, la Universidad Intercultural del Estado de Puebla en Huehuetla durante el 2015 creó el Jardín Etnobiológico de los 7 pueblos originarios, con lo que se buscó la concientización de la población estudiantil en el ámbito medioambiental y se promovió el fortalecimiento y validación de los saberes ancestrales.

Meta 15.2 promover la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación a nivel mundial.

- Para combatir la deforestación, contribuir a la recuperación de la flora y mejorar la calidad del medio ambiente, durante el periodo de 2015 a 2022, se plantaron 209 mil 555 árboles de distintas especies en los parques de jurisdicción estatal; con estas acciones, se mejoraron áreas de esparcimiento para actividades deportivas y de convivencia en beneficio de 2 millones 300 mil 144 personas.
- Durante los 8 años reportados, se llevaron a cabo jornadas de reforestación que suman una superficie de 9 mil 764 hectáreas con 5 millones 865 mil 633 plantas, en 54 municipios (véase mapa 7).



Mapa 7. Municipios con superficie reforestada, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.





Reflexiones de la esfera



Meta 15.5 Adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.

- Para proteger la flora, fauna y los servicios ecosistémicos, entre 2015 y 2022, se declararon Áreas Naturales Protegidas al Parque Estatal Lagos de Tepeyahualco y Guadalupe Victoria; el Cerro Colorado y la Reserva Estatal Flor del Bosque de jurisdicción estatal, las cuales abarcan 72 mil 94.67 hectáreas.
- En 2021, se removieron árboles afectados por el gusano descortezador, a fin de sanear 13.72 hectáreas en el Cerro Zapotecas en el municipio de San Pedro Cholula.

Meta 15.9 integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad.

- En el año 2019 se reformaron diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla, para regular la colocación de anuncios espectaculares en áreas verdes.
- Se aprobó, en el 2022, la Ley para la Atención de la Contaminación Visual y Auditiva del Estado de Puebla, cuyo objetivo es reglamentar las disposiciones de la ley en materia de prevención y control de la contaminación atmosférica.



- Para prevenir, combatir y controlar incendios forestales, de 2015 a 2022, se reforzaron las actividades de monitoreo, combate y salvaguarda, con lo que se evitó la propagación de 2 mil 638 incendios.

A partir de la aprobación de la A2030, en el estado de Puebla se han fortalecido las acciones de impulso a la sostenibilidad y orientadas a proteger los recursos naturales. El compromiso asumido en esta esfera implica la apropiación multiactor del enfoque sostenible y sustentable.

En los últimos años se han obtenido resultados positivos con respecto al cuidado ambiental, el acceso al agua potable y la promoción de patrones de consumo sustentables. Todavía es indispensable garantizar que el cuidado del planeta sea una prioridad para todos los sectores y que las acciones emprendidas incluyan la transversalidad.

Es fundamental fortalecer y dar continuidad a las acciones que han permitido la adaptación a los siniestros climatológicos, y que son una respuesta a los efectos del cambio climático, por lo que es importante apostar por la adopción de sistemas de infraestructura resilientes y sustentables que contribuyan a la disminución de vulnerabilidades y riesgos.

Además, es indispensable afianzar los vínculos con el sector empresarial y sumarlos a los esfuerzos por atender los ODS vinculados al cuidado del planeta, derivado de que en la medida que se implementen esquemas de sostenibilidad, es como se tendrán mayores impactos positivos a los ecosistemas.

Es necesario identificar los factores que contribuyen al cambio climático, que son atribuidos de manera directa o indirecta a la actividad humana, y que tienen un impacto en la calidad de vida de las personas, pero que, además, comprometen el entorno para generaciones futuras, por lo que esto debe atenderse mediante estrategias, planes y acciones que integren las 5 esferas de la A2030.

Mediante los indicadores establecidos para la esfera planeta, existen 8 en positivo, se identifica que en la entidad se debe seguir trabajando significativamente para contar con avances en la materia. A la par, crear esquemas de concientización que permitan establecer parámetros claros sobre las siguientes acciones de cuidado al medio ambiente.



5 metas

7 ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE



12 metas

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



8 metas

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



10 metas

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



10 metas

11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES



PROSPERIDAD

Asegurar que todas las personas gocen de una vida próspera y que todo progreso económico, social y tecnológico, se de en armonía con la naturaleza.



- 01 Banco de Alimentos Cáritas de Puebla
- 02 Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 03 Instituto Nacional de Astrofísica, Óptica y Electrónica
- 04 Instituto Tecnológico Superior de Atlixco
- 05 Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan
- 06 Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza
- 07 Instituto Tecnológico Superior de Zacapoaxtla
- 08 Una Nueva Esperanza A.C.
- 09 Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán
- 10 Universidad de la Salud
- 11 Universidad Politécnica de Amozoc
- 12 Universidad Politécnica de Puebla
- 13 Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla
- 14 Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla
- 15 Universidad Tecnológica de Huejotzingo
- 16 Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros
- 17 Universidad Tecnológica de Puebla
- 18 Universidad Tecnológica de Tehuacán
- 19 Universidad Tecnológica de Xicotepec de Juárez

ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS

14 mil 162 personas beneficiadas del Programa de Electrificación No Convencional.

Constitución del Clúster Energético Poblano con la participación de 12 empresas.

127 ferias de empleo, en beneficio de 120 mil 787 personas.

Establecimiento del Clúster Automotriz de la Zona Centro Puebla-Tlaxcala (CLAUZ), en alianza con las universidades y el sector automotriz.

Atención a más de 10 mil usuarios través del Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) que buscan desarrollar o consolidar sus negocios.

Instrumentación del Programa de Coinversión Social, beneficiando a 147 proyectos.

Entrega de 43 mil 812 aparatos a 34 mil 77 personas con discapacidad.

318 millones 732 mil 584 viajes a través de 3 líneas del RUTA.

249 obras en 123 municipios considerados Zonas de Atención Prioritaria para el Programa Infraestructura para el Bienestar.

Creación de la Agencia de Energía.



9.3 Esfera Prosperidad

La esfera de Prosperidad agrupa a los siguientes 5 ODS: 7 Energía Asequible y No Contaminante; 8 Trabajo Decente y Crecimiento Económico; 9 Industria, Innovación e Infraestructura; 10 Reducción de las Desigualdades; y 11 Ciudades y Comunidades Sostenibles. En conjunto, por medio de 45 metas, estos ODS buscan brindar mejores condiciones de vida a las personas mediante de un enfoque orientado a la garantía de derechos, desarrollo urbano y económico, acceso a servicios básicos y ciudades seguras y sostenibles.

Esta esfera integra más de 129 acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla, por medio de la Agencia de Energía del Estado de Puebla; el Instituto Poblano de la Discapacidad; el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas; el Organismo Público Descentralizado de Convenciones y Parques; la Secretaría de Administración; la Secretaría de Bienestar; la Secretaría de Cultura; la Secretaría de Desarrollo Rural; la Secretaría de Economía; la Secretaría de Educación; la Secretaría de Gobernación; la Secretaría de Infraestructura; la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial; la Secretaría de Movilidad y Transporte; la Secretaría de Turismo; la Secretaría del Trabajo; el Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia; así como por la BUAP; la CDHP; el H. Congreso del Estado de Puebla; el INAOE; el Poder Judicial; la Universidad Politécnica de Amozoc; la Universidad Tecnológica de Tehuacán; la Universidad Tecnológica de Xicotepéc de Juárez; la Universidad Politécnica de Puebla; la Universidad Politécnica Metropolitana de Puebla; la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla; la Universidad Tecnológica de Huejotzingo; la Universidad Tecnológica de Izúcar de Matamoros; la Universidad Tecnológica de Puebla; el Instituto Tecnológico Superior de Atlixco; el Instituto Tecnológico Superior de San Martín Texmelucan; el Instituto Tecnológico Superior de Venustiano Carranza; Una Nueva Esperanza A.C. y el Banco de Alimentos Caritas Puebla. En conjunto, estas acciones se vinculan con 20 metas de las 45 que integran los 5 ODS, dando seguimiento a 13 indicadores.

En un estado en constante transformación, heterogéneo y con recursos naturales limitados, ha sido un reto para el Gobierno del Estado de Puebla garantizar a la sociedad el acceso a un trabajo digno, energía sostenible y moderna, así como de espacios seguros e inclusivos. Sin embargo, bajo una planeación orientada a la

eficiencia y desarrollo económico y humano se ha apostado por la cooperación y sinergia con el sector industrial, académico y social para contribuir a la reducción de las desigualdades, a fin de garantizar que nadie se quede atrás.

En esta forma se han diseñado y desarrollado nuevas estrategias, políticas y acciones, a partir de los cambios y contextos que se presentan a nivel estatal, nacional e internacional, con el propósito de incentivar un progreso económico, social y tecnológico en armonía con la naturaleza y asegurar que todas las personas puedan disfrutar una vida próspera y plena.

En este tenor, mediante la planeación de políticas públicas, se reconoce la importancia de impulsar la igualdad de oportunidades de las personas, realizando acciones que promuevan el desarrollo económico de forma sostenible, es decir, de manera equitativa, viable y sustentable para generar entornos favorables para la entidad, ser pioneros en materia de energía, que permita garantizar suministros competitivos, suficientes, de alta calidad, económicamente viable y ambientalmente sustentable.

En ese sentido, también se han llevado a cabo cambios estructurales progresivos en materia de energía, trabajo, industria, movilidad e infraestructura posicionando a la entidad como pionera en la atracción de inversión, para elevar la competitividad, la formación humana especializada e innovación en los sectores productivos. Lo anterior, sin dejar de fortalecer las buenas prácticas en la procuración de ciudades sostenibles, calidad de vida de sus habitantes y con una visión de cuidado del medio ambiente.

Del mismo modo, se han contemplado nuevos canales de comercio y atracción de inversión extranjera directa, en torno a una característica fundamental del estado que tiene que ver con una amplia oferta de universidades, cumpliendo con el compromiso de impulsar nuevas opciones de aprendizaje y producción, brindando escenarios favorables para el desarrollo de la entidad. Los pilares fundamentales para dicho cumplimiento son la colaboración, solidaridad y respeto, así como la dignidad humana.

En cuanto a la reducción de desigualdades, se busca brindar a la población oportunidades de bienestar, siendo necesario garantizar el acceso a los derechos fundamentales, conduciéndonos a propiciar las condiciones que permitan el desarrollo de entornos que orienten el acceso igualitario de los grupos vulnerables a mejores oportunidades y calidad de vida.



9.3.1 Energía asequible y no contaminante



Busca garantizar el acceso a una energía asequible, segura, sostenible y moderna en todo el territorio a través de la eficiencia de los recursos. Se compone de 5 metas y se monitorean 3 indicadores que se presentan

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	98.70	2020	98.95	Mayor es mejor
Porcentaje de viviendas que usa leña o carbón para cocinar	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	25.40	2020	21.30	Menor es mejor
Porcentaje de energías limpias en la matriz energética primaria	Agencia de Energía del Estado de Puebla. Elaboración propia con datos de DataMéxico, Sistema de Información de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Centro Nacional de Control de Energía.	2018	17.00	2022	36.00	Mayor es mejor

El acceso a energía segura y continua condiciona las posibilidades de desarrollo humano, social y económico. A medida que crece la población, también crece la demanda de energía. Sin embargo, el uso de combustibles fósiles ha impactado de manera negativa en el medio ambiente, por lo que el impulso de medidas de eficiencia energética que permitan reducir las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) y atender la pobreza energética es clave para combatir el cambio climático, mejorar la calidad de vida de las personas y aumentar la competitividad económica.

El Gobierno del Estado de Puebla está fuertemente comprometido con estos esfuerzos y ha impulsado recientemente la Estrategia de Eficiencia y Transición Energética. Esta estrategia y otras políticas de la entidad inciden directamente en el ODS 7, que tiene 5 metas y que busca garantizar el acceso a una

energía asequible, segura y moderna para todas las personas. Actualmente, la entidad brinda seguimiento a los avances y retrocesos de este objetivo por medio de 3 indicadores que forman parte del SIODS.

Con respecto al indicador del porcentaje de viviendas particulares habitadas en el estado que disponen de energía eléctrica, este presenta un incremento de 0.3 puntos porcentuales, pasando de 98.7% a 99% entre 2015 y 2020, según lo recabado por la Encuesta Intercensal y el Censo de Población y Vivienda elaborados por el INEGI. Mantener la tendencia hacia el alza, es importante ya que la energía no solo es una necesidad en cada vivienda, sino que también forma parte de las actividades económicas.

Por otra parte, de acuerdo con la Encuesta Intercensal y el Censo de Población y Vivienda



del INEGI, el porcentaje de viviendas que usa leña o carbón para cocinar se redujo de 25.40% en 2015 a 21.30% en 2020, es decir se redujo en 4.10 puntos porcentuales. Esta mejora de 16.14% incide en la salud de personas vulnerables, que son sus principales usuarias y reduce también la liberación de gases nocivos para el medio ambiente como el metano y óxido nitroso.

Finalmente, de acuerdo con los datos del Sistema de Información de Hidrocarburos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Centro Nacional de Control de Energía, el porcentaje de energías limpias producidas en la Matriz Energética Primaria, aumentó 19 puntos porcentuales al pasar de 17% en 2018 a 36% en 2022. Esto sin duda, es parte de los esfuerzos que el Gobierno del Estado de Puebla ha realizado para impulsar las energías limpias como la eólica y solar, y que en los próximos años deberán enfocarse a reducir las desigualdades en el acceso a las energías limpias dentro de la entidad.

Acciones realizadas

Meta 7.1 Garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos

- En el 2019 inició operaciones la Agencia Estatal de Energía, como un órgano técnico encargado de la promoción, inducción, concertación, gestión, asesoría y consulta que permita diseñar, elaborar, impulsar y coordinar políticas públicas para el fomento del desarrollo energético sustentable.
- Para contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, de 2019 a 2022, se implementó el Programa de Calentadores Solares para el mejoramiento de la vivienda, el cual benefició a 24 mil 763 familias de 103 municipios representando el 47.46% del total de la entidad. Como resultado, se favoreció la economía familiar a partir del ahorro en gasto energético y se disminuyó el consumo de combustibles fósiles.



- Se implementó el Programa de Estufas Ecológicas de 2015 a 2017, mediante el cual se benefició a 29 mil 30 personas en situación de pobreza y pobreza extrema, disminuyendo las enfermedades respiratorias por inhalación de monóxido de carbono y la deforestación de la entidad.



- Desde 2019, para beneficiar a familias que habitaban en viviendas sin electricidad, se llevó a cabo el Programa de Electrificación No Convencional, con el cual se suministraron e instalaron sistemas fotovoltaicos en beneficio de 3 mil 671 personas en 122 municipios, es decir el 40.55% de los municipios del estado.

Meta 7.a Aumentar la cooperación internacional para facilitar el acceso a la investigación y la tecnología relativas a la energía limpia, incluidas las fuentes renovables, la eficiencia energética y las tecnologías avanzadas y menos contaminantes de combustibles fósiles, y promover la inversión en infraestructura energética y tecnologías limpias.

- A finales del 2020, se constituyó el Clúster Energético Poblano con la participación de 12 empresas para impulsar el desarrollo energético en el estado, promover la competitividad e innovación en el sector y fortalecer las cadenas productivas locales.
- Durante 2020 y 2022, se instrumentaron diversos proyectos para impulsar el uso de energías renovables, entre los que se encuentra el bombeo sustentable,



las escuelas solares y el Programa Piloto de Incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética, beneficiando a 30 municipios, lo que representa el 13.82% del total.

- En 2021, se impartió la Capacitación en Eficiencia Energética para impulsar una estrategia de reactivación económica a partir de la disminución y ahorro en la facturación de energía. Esta capacitación contó con una participación de 100 personas de los sectores comercial, industrial y vivienda.
- Para promover mesas de negocios y discutir las formas de apoyar a proveedores, se llevó a cabo el Día de la Empresa Energética mediante capacitaciones virtuales, con asistencia de casi 400 personas.
- Se presentó el Catálogo de Proveedores del Sector Energético en Puebla, que es una fuente de consulta de proveeduría energética de Puebla y sus alrededores.



- Se llevó a cabo el Foro Energético Poblano 2022 para destacar el rol de los gobiernos subnacionales en materia energética. El evento tuvo casi 400 personas asistentes y se llevaron a cabo transmisiones en vivo de los paneles y conferencias magistrales.



- Además, se realizaron eventos como el Proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía (PAUEER), para informar la importancia del aislamiento térmico en la industria de la construcción; reducir el consumo energético en edificaciones; adoptar buenas prácticas a favor del ahorro en el consumo de energía; generar esquemas de apoyo para los municipios en materia de eficiencia energética; y promover el uso eficiente de los recursos para generar ahorros en establecimientos que brindan servicios de alojamiento y hospedaje.



Meta 7.b De aquí a 2030, ampliar la infraestructura y mejorar la tecnología para prestar servicios energéticos modernos y sostenibles para todos en los países en desarrollo, en particular los países menos adelantados, los pequeños Estados insulares en desarrollo y los países en desarrollo sin litoral, en consonancia con sus respectivos programas de apoyo.

- Se apoyó en el diseño, construcción y puesta en operación de una nueva terminal de almacenamiento y reparto de petrolíferos en la entidad para reducir el riesgo por desabasto.
- De la misma manera, se asesoró en el desarrollo de 6 nuevas centrales de generación de energía eléctrica sustentable para contribuir a mejorar el balance energético y disminuir los costos de generación eléctrica en la entidad.
- Se impulsó la construcción de 3 nuevos gaseoductos en 4 municipios para fomentar el desarrollo y promover la competitividad de la industria.



9.3.2 Trabajo decente y crecimiento económico

8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO



Implica impulsar un crecimiento económico inclusivo y sostenido promoviendo la creación de empleos adecuados, así como mejorar los estándares de vida en general. Este ODS se compone de 12 metas de las cuáles se da seguimiento a 16 indicadores a través del SIODS estatal y se presentan los resultados más relevantes.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Tasa de informalidad laboral	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	74.50	2022	71.25	Menor es mejor
Tasa de desempleo	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	3.00	2022	2.79	Menor es mejor
Derrama económica generada por el turismo en el Estado de Puebla por año	Secretaría de Turismo. DATATUR	2017	13,748,525,546	2019	15,853,964,709	Mayor es mejor

A nivel mundial, millones de personas viven de trabajos que no les garantiza la posibilidad de acceder a la movilidad social y disfrutar de una vida digna. Por estos motivos, resulta primordial impulsar empleos decentes que contribuyan a reducir la desigualdad y fortalezcan el derecho que tienen todas las personas a compartir el progreso económico. El ODS 8, compuesto de 12 metas, busca generar las condiciones para un crecimiento económico sostenido que no perjudique el medio ambiente y que cree empleos decentes para todas las personas, especialmente aquellas en situación de vulnerabilidad, y erradique el trabajo forzoso infantil, impulse el emprendimiento y la innovación tecnológica.

El Gobierno del Estado de Puebla, el compromiso con este ODS ha sido firme, y se han incorporado 16 indicadores en el SIODS para monitorear los avances en su cumplimiento.

A través del ODS 8 ha implementado estrategias de recuperación y generación de empleos decentes, así como mecanismos para fomentar las actividades económicas. En conjunto, esto

ha generado un impacto en los resultados de los indicadores, toda vez que, de acuerdo con los datos de la ENOE del INEGI, la tasa de informalidad laboral ha decrecido en los últimos 7 años al pasar de 74.50% en 2015 a 71.25% en 2022; esto representa una reducción de 3.25 puntos porcentuales. En cuanto a la tasa de desempleo, esta tuvo una tendencia a la baja, al pasar de 3.00% en 2015 a 2.79% en 2022, representando una disminución del 0.21 puntos porcentuales.

La mejora de esta cifra además debe reconocerse que ocurrió en el contexto del choque exógeno ocasionado por las medidas de distanciamiento social para contener la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2. El Gobierno del Estado de Puebla debe aprovechar estos factores para seguir impulsando trabajos decentes y formales para todas las personas en el territorio poblano, denotando sus ventajas competitivas y el posicionamiento de las empresas.

Finalmente, de acuerdo con los datos de la Secretaría de Turismo del Gobierno de



México, antes de la pandemia, la derrama económica generada por turismo aumentó considerablemente en Puebla. Mientras que, en 2017, fue de 13 millones 749 mil pesos, en 2019 creció a 15 millones 854 mil pesos. Esto supone un incremento de 15.31% en un periodo

de 2 años, lo que se refleja en 13 millones 987 mil pesos. Esto muestra, por una parte, los resultados de las actividades de promoción y fomento de los destinos turísticos del estado para la atracción de visitantes y los desafíos que se han encontrado en un escenario de recuperación pospandemia.

Acciones realizadas

Meta 8.1 Mantener el crecimiento económico per cápita de conformidad con las circunstancias nacionales y, en particular, un crecimiento del producto interno bruto de al menos el 7% anual en los países menos adelantados.

- Se han atraído inversiones en todas las regiones económicas del estado de Puebla (véase esquema 13).

Esquema 13. Resultados en materia de inversión, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Economía.

Meta 8.2 Lograr niveles más elevados de productividad económica mediante la diversificación, la modernización tecnológica y la innovación, entre otras cosas centrándose en los sectores con gran valor añadido y un uso intensivo de la mano de obra.

- Para transmitir conocimientos sobre el aprovechamiento de herramientas digitales avanzadas para la estandarización y automatización de procesos, en 2022 se llevó a cabo el Programa de Transformación Digital para Organizaciones y Jóvenes con la participación de 900 personas y representantes de organizaciones de 22 municipios.



- Con el inicio del Programa Impulso al Desarrollo Empresarial para Microempresas Poblanas, se mejoraron las capacidades para el uso de tecnologías de la información con la entrega de 500 paquetes tecnológicos consistentes en tabletas, softwares administrativos, internet gratis y terminal de pagos de tarjeta de crédito y débito.





- En 2020 se llevaron a cabo ciclos para desarrollar proyectos e inversiones estratégicas en beneficio de 53 empresas, una universidad y 2 organizaciones; mientras que, en 2021, se convocó al tercer ciclo para el desarrollo de proyectos en materia de energía a fin de ser considerados para apoyos económicos por medio del Fideicomiso para el Desarrollo Energético Sustentable del Estado de Puebla. Como resultado, se premiaron 8 proyectos.
- Para elevar la productividad del campo poblano, se entregaron surcadoras, sembradoras, molinos de forraje, aspersores y fumigadoras de aguilones y equipamiento menor como desbrozadoras, motobombas, kit de herramientas básicas, aumentando la producción agrícola en 30% en beneficio de 363 mil 624 personas.

- Se implementó el Laboratorio de Emprendimiento en alianza con el Instituto de Diseño e Innovación Tecnológica de la Ibero Puebla para apoyar e impulsar proyectos en etapa temprana. Como resultado, se beneficiaron 255 personas emprendedoras y se logró una mejor articulación de los actores involucrados en este proceso.

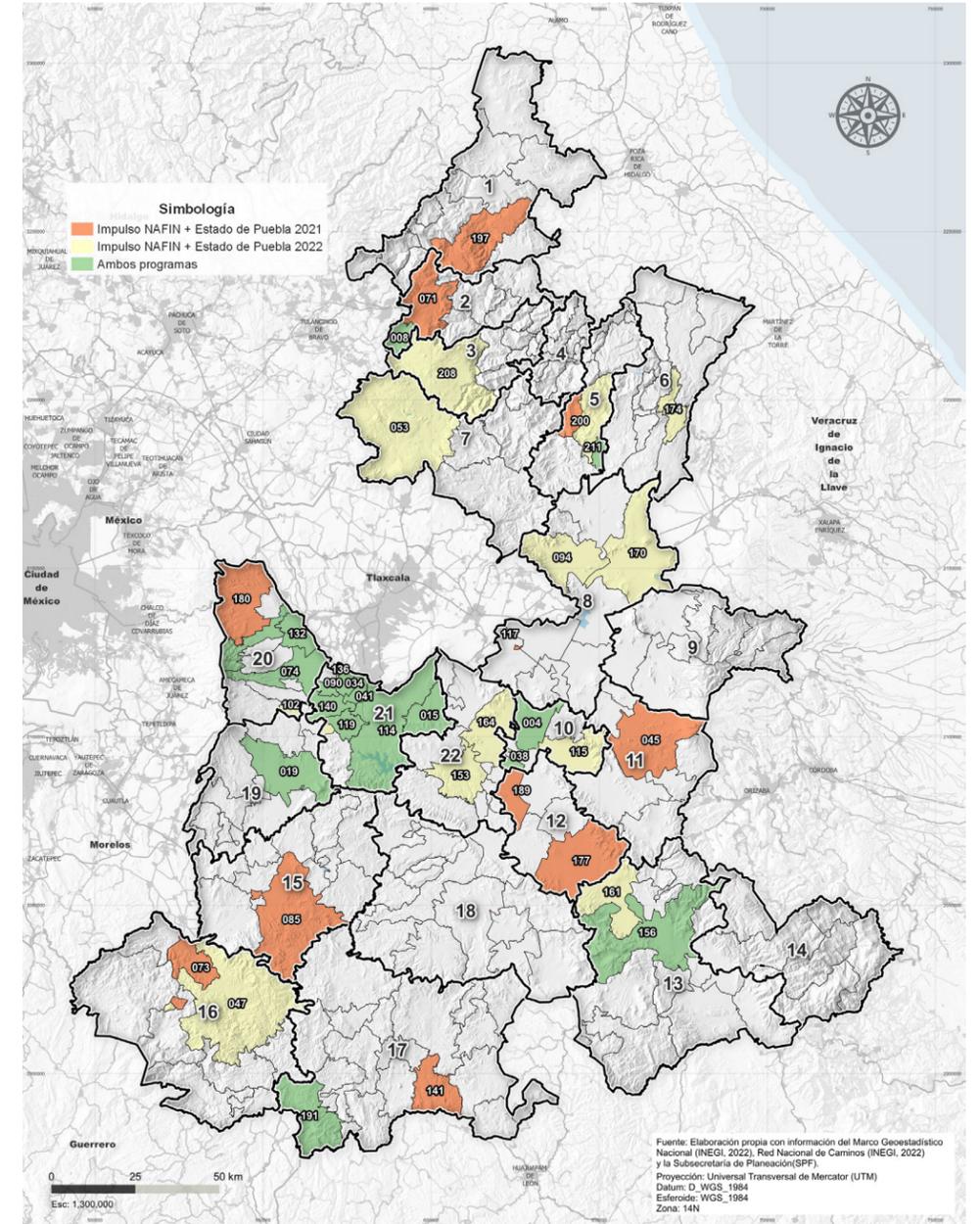


Meta 8.3 Promover políticas orientadas al desarrollo que apoyen las actividades productivas, la creación de puestos de trabajo decentes, el emprendimiento, la creatividad y la innovación, y fomentar la formalización y el crecimiento de las microempresas y las pequeñas y medianas empresas, incluso mediante el acceso a servicios financieros.

- Del periodo de 2015 a 2022, para fortalecer a las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas (MIPyMES), se ofreció de manera gratuita el trámite de Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial. De esta manera, se constituyeron 276 MIPyMES en diferentes municipios para fomentar la formalidad del sector.

- Para propiciar un ambiente que genere emprendimientos, de 2015 a 2022, se capacitaron a 19 mil 572 personas mediante cursos y talleres orientados a dotar de herramientas e información relevante para tomar decisiones informadas en la conformación de sus empresas o proyectos de inversión.
- Como parte de las respuestas a la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, se instrumentaron 2 programas de apoyo crediticio para las MIPyMES, incorporando a 400 empresas al sistema financiero:
 - A través del Programa de Reactivación Económica UDP-FOCIR: Crédito Peso a Peso instrumentado en 2021 y 2022, se otorgaron créditos a 197 empresas de 25 municipios.
 - El Programa Impulso NAFIN + Estado de Puebla, puesto en marcha en 2021 y 2022, otorgó financiamiento a 203 empresas de 43 municipios (véase mapa 8).

Mapa 8. Municipios beneficiados con créditos, 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de Cuarto Informe de Gobierno 2022 referenciado de Secretaría de Economía, 2022.

- Se puso en marcha el Programa Mujer es Poder durante el 2022, en 7 sedes de la entidad (Tehuacán, Zona Metropolitana de Puebla, Amozoc, Atlixco, Huejotzingo, Teziutlán y San Martín Texmelucan) y se fomentó el empoderamiento femenino, por medio de 4 talleres especializados en transformación digital. Con este programa, se benefició la inclusión de 322 mujeres en procesos de formación,

servicios y apoyos enfocados a impulsar sus emprendimientos y empresas. Además, se seleccionaron los 200 mejores proyectos y se les dotó de un dispositivo digital para aplicar lo aprendido.

- Para fortalecer la actividad artesanal, se implementó en 2021 y 2022, el Programa Artesanías, el cual tuvo un alcance regional y consistió





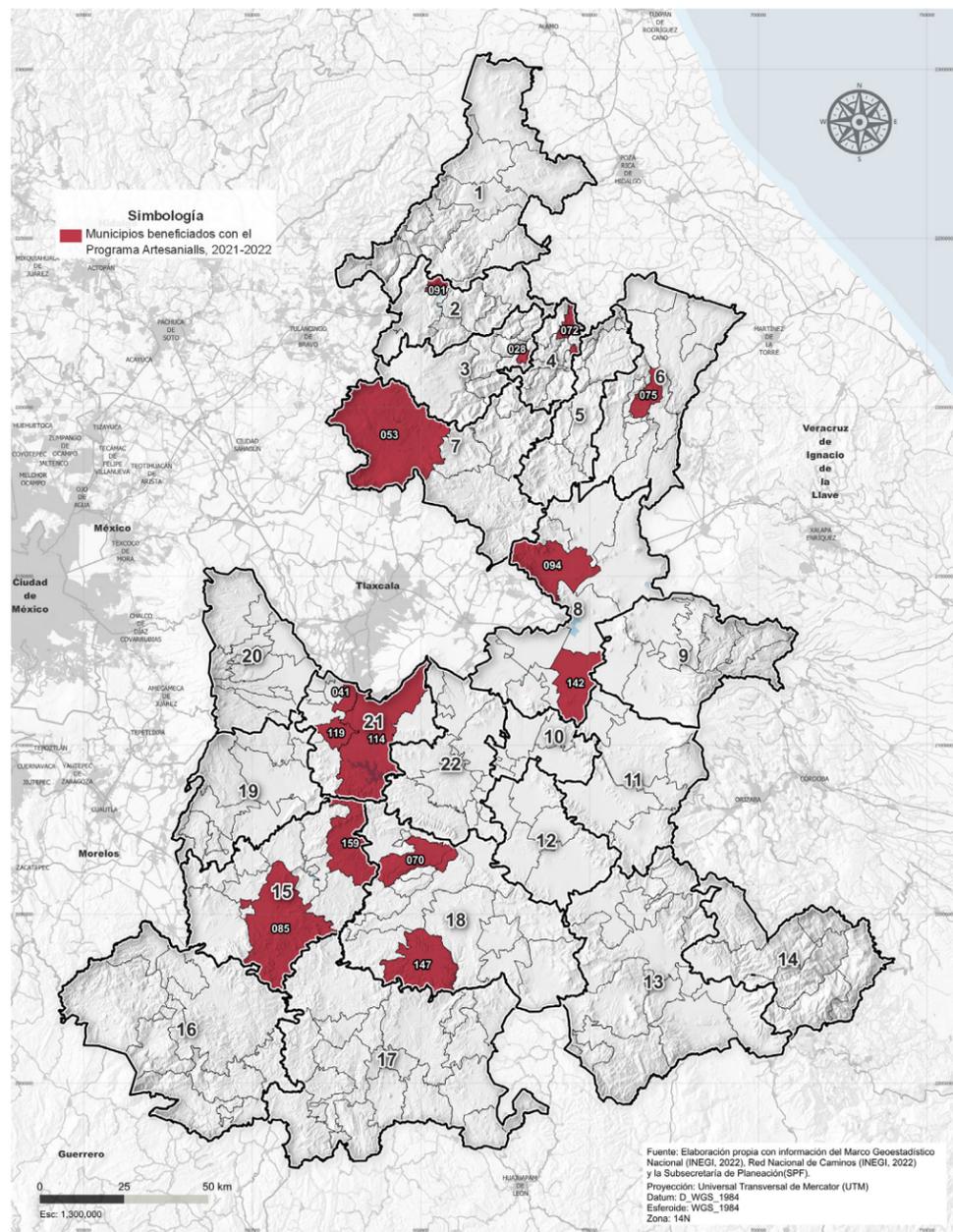
en el acompañamiento de acciones de innovación a 30 grupos de artesanos de los municipios de Camocuautla, Chignahuapan, Cuautlancingo, Huatlatlauca, Huehuetla, Hueyapan, Izúcar de Matamoros, Juan Galindo, Libres, Puebla, San Andrés Cholula, San Salvador El Seco, Santa Inés Ahuatempan, Teopatlán, Tepatlaxco de Hidalgo, Teziutlán, Xicotepéc, Yaonáhuac y Zacatlán (véase mapa 9).

- Se instrumentó el Programa de Fundamentos Prácticos Empresariales durante 2021 y 2022, que tuvo 96 sesiones para 71 personas emprendedoras y microempresarias, en los que se aportaron los conocimientos fundamentales y prácticos para generar estos proyectos de manera estructurada y aumentar la esperanza de vida de la empresa elevando su productividad y competitividad.

- Para fomentar y acompañar la creación de empresas para el desarrollo económico, en 2022 se impartió una capacitación virtual sobre el Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y la Ventanilla de Construcción Simplificada. En estas pláticas, participaron personas servidoras públicas de 195 y 203 municipios, respectivamente.
- A través del Programa Formemos Cooperativas, en 2021 y 2022, se impulsó un modelo de economía social y solidaria

mediante esquemas de organización social para generar autoempleos dignos en diferentes regiones de la entidad. Se apoyó la constitución formal de 111 sociedades cooperativas integradas por 694 personas en sectores como la producción, comercialización, industrialización, importación y exportación de agroecológicos en los municipios de Cuautlancingo, Puebla, San Andrés Cholula, San Salvador el Verde y Tochimilco (véase mapa 10).

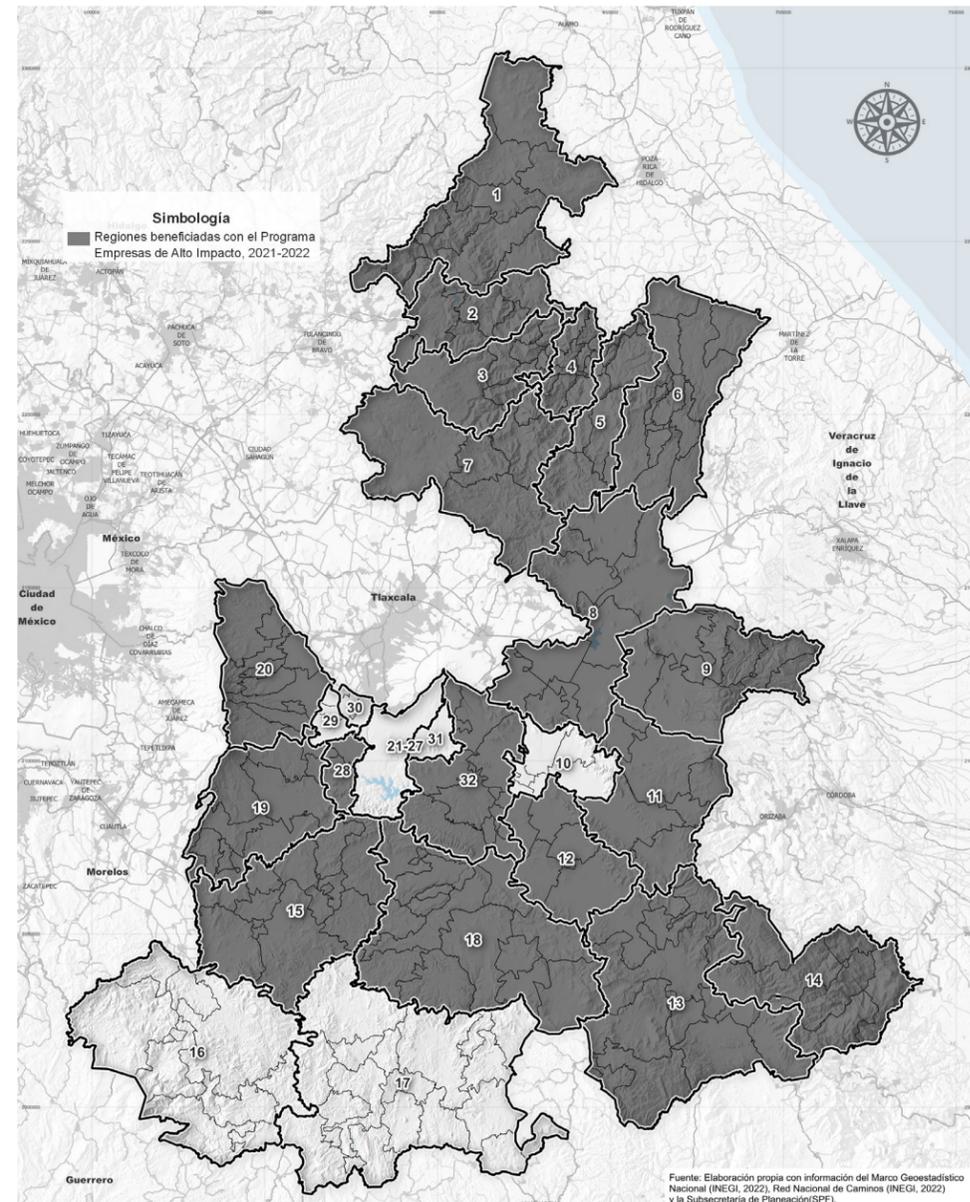
Mapa 9. Municipios beneficiados con el Programa Artesanials, 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Economía.



Mapa 10. Regiones beneficiadas por el Programa Empresas de Alto Impacto, 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de Secretaría de Economía.



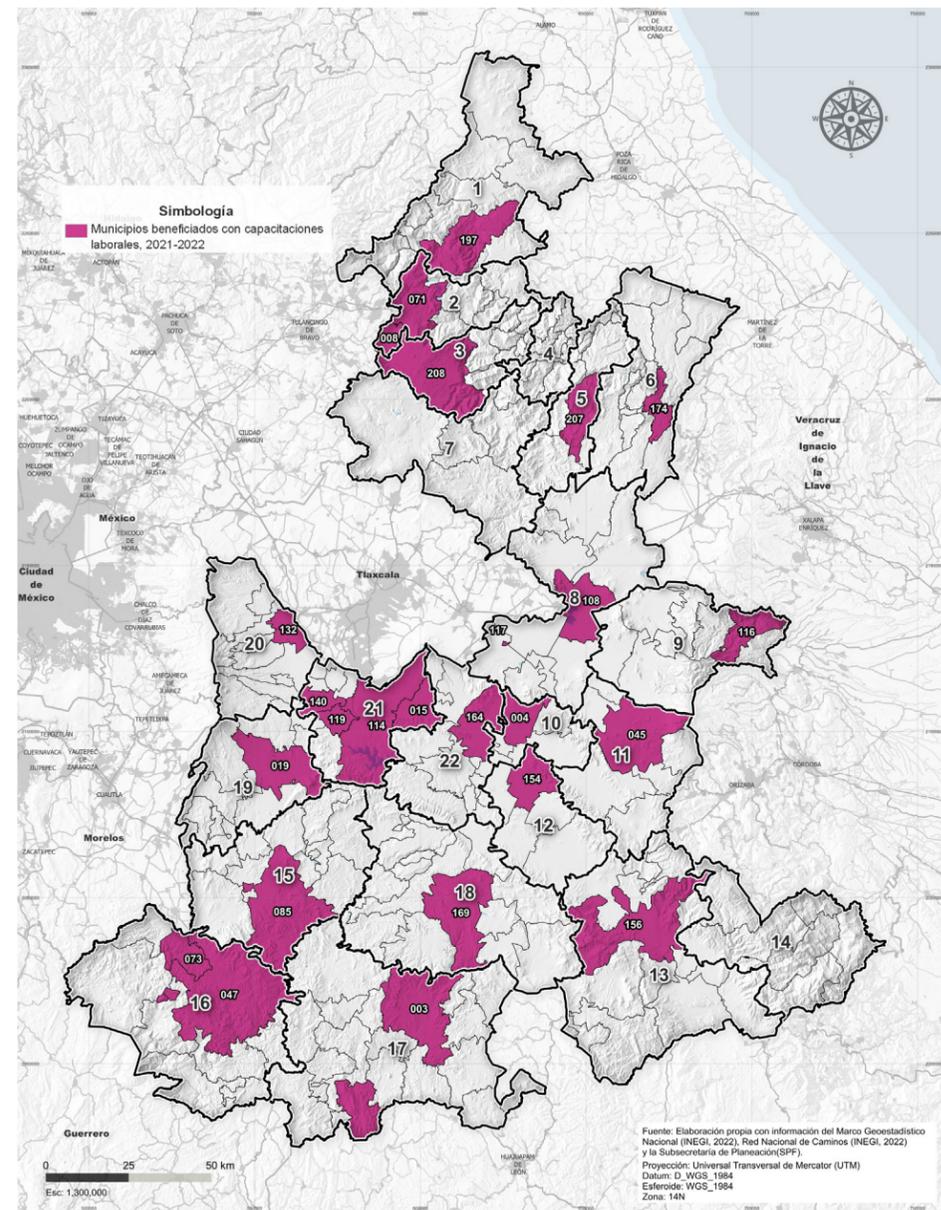


- En 2021, se puso en marcha el Programa de Reconocimiento de Operación del SARE, a través del cual, se abrieron 30 empresas en los municipios de Coronango, Xicotepéc y Oriental.
- En 2017, el H. Congreso del Estado expidió la nueva Ley de Desarrollo Económico Sustentable para detonar el potencial económico de la entidad. También se aprobó la nueva Ley de Mejora Regulatoria para la simplificación de trámites y servicios.

- Por medio del Programa Productividad y Capacitación para el Empleo, en 2021 y 2022, se entregaron 322 equipos de mobiliario, maquinaria y/o herramientas en beneficio de mil 151 personas en los municipios de Atlixco, Aquixtla, Atempan, Cuautlancingo, Guadalupe Victoria, Juan C. Bonilla, Puebla, San Pedro Cholula, Tlacotepec de Benito Juárez y Tepeyahualco (véase mapa 11).
- Para impulsar un modelo económico sustentable, se ejecutó en 2022 la Estrategia de Bioeconomía Circular y Social del Estado de Puebla, mediante la realización de 4 mesas técnicas de trabajo en coordinación con la Universidad Iberoamericana Campus Puebla y la consultoría ambiental de SustainLumm. El evento tuvo participantes provenientes del sector académico y privado, como el Instituto de Recursos Mundiales (WRI por sus siglas en inglés), el Laboratorio de Innovación y Economía Social y el Instituto de Investigaciones en Medio Ambiente Xabier Gorostiaga.



Mapa 11. Municipios beneficiados con capacitaciones laborales, 2021-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría del Trabajo.

Meta 8.5 Lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.

- En coordinación con el Servicio Nacional de Empleo, de 2015 a 2022, se estableció contacto directo entre ofertantes y demandantes de trabajo en 127 ferias, beneficiando 120 mil 787 personas; lo que se traduce en más de 900 personas contratadas por cada

convocatoria. Además, por medio de la bolsa de trabajo local, se atendieron 205 mil 722 personas en los municipios de Amozoc, Atlixco, Coronango, Cuautlancingo, Huauchinango, Puebla y San Andrés Cholula.





- Durante el mismo periodo, para impulsar de manera ordenada, legal y segura la movilidad laboral en los sectores agrícola e industrial, se incorporaron al mercado de trabajo formal a 36 mil 892 personas.



- También, en los 8 años analizados, se brindaron capacitaciones a 314 mil 769 personas a través de 2 modalidades: una en el trabajo y la segunda para el trabajo. Estas desarrollaron y fortalecieron las competencias y capacidades de las personas para incrementar su competitividad y lograr incorporar al sector productivo a quienes buscaban un empleo o un autoempleo.



Meta 8.8 Proteger los derechos laborales y promover un entorno de trabajo seguro y sin riesgos para todos los trabajadores, incluidos los trabajadores migrantes, en particular las mujeres migrantes y las personas con empleos precarios.

- En cumplimiento de la reforma a la Ley Federal del Trabajo, en 2021, inició operaciones el Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla, el cual facilita las conciliaciones entre personas trabajadoras y empleadoras en menor tiempo. En 2022, se lograron 14 mil 312 conciliaciones evitando iniciar procedimientos judiciales ante Tribunales Laborales.
- Se emitieron 655 laudos en beneficio de 790 actores de 2020 a 2022, con ello dirimió conflictos suscitados entre personas trabajadoras del Gobierno del Estado de Puebla y 216 municipios ya que la capital cuenta con su propio tribunal.
- Con el objetivo de que las personas se desempeñen en ambientes de crecimiento constante y de seguridad, de 2015 a 2022, exceptuando el año 2019, se capacitaron a 67 mil 722 personas en relación a las condiciones generales del trabajo.



- De 2016 a 2022, se asesoró gratuitamente a 78 mil 50 personas y agremiadas de sindicatos. En este periodo, se puso en práctica actividades para abatir el rezago de conflictos laborales; de esa manera, se concluyeron 17 mil 568 juicios laborales.



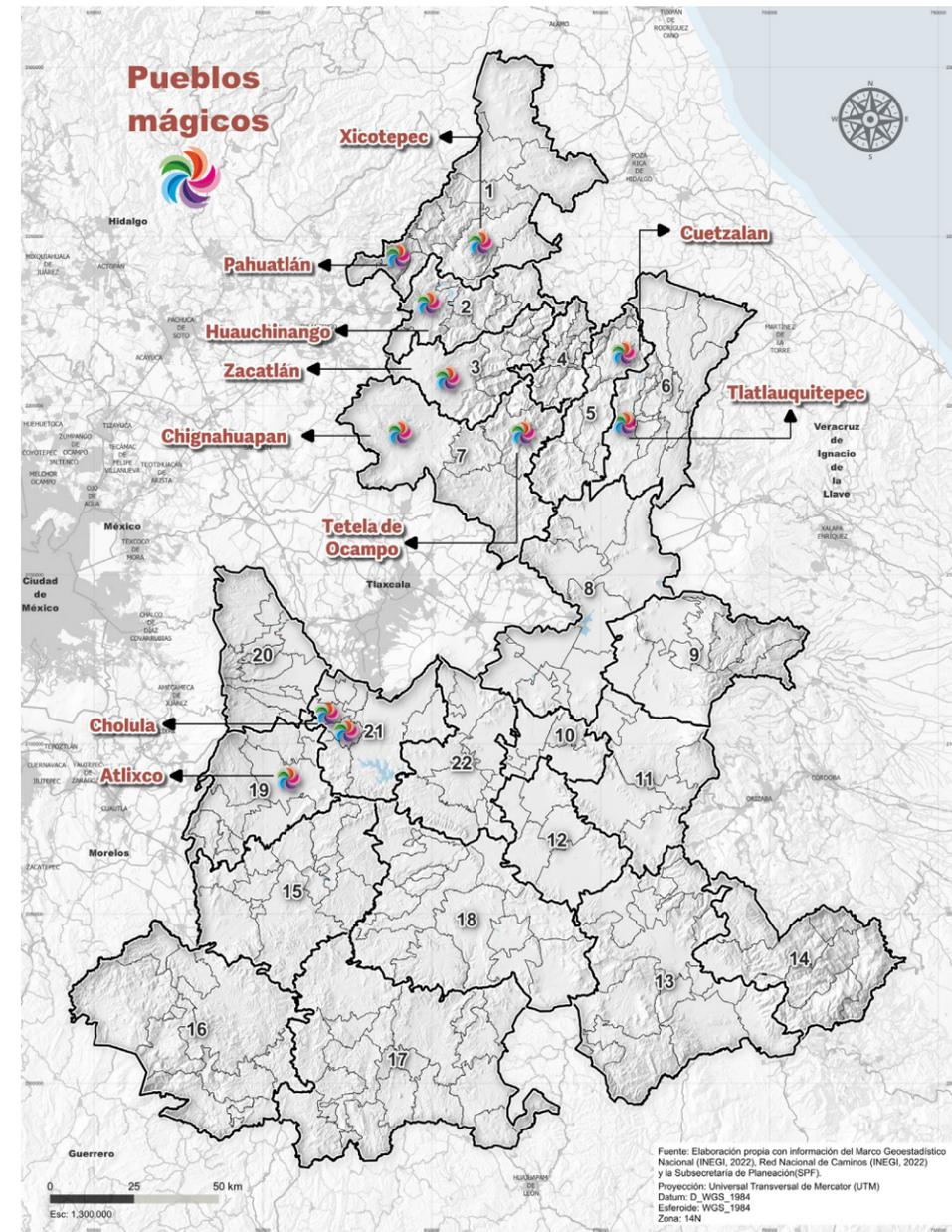
Meta 8.9 Elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

- Para elevar la competitividad y productividad en el ramo turístico, de 2015 a 2022, se implementaron procesos de capacitación para detonar los conocimientos, habilidades y aptitudes de las personas de este sector. Estos procesos incluyeron 32 talleres, 3 seminarios, 4 diplomados, 155 cursos, 23 pláticas y 10 programas.

En conjunto, estas actividades tuvieron la participación de 11 mil 715 personas de 50 municipios con vocación turística.

- En los 8 años reportados, como parte de las medidas de promoción de la cultura y los productos locales, el estado de Puebla recibió 2 nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos; posicionándola como una de las 2 entidades, en conjunto con Estado de México, con 10 denominaciones (véase mapa 12).

Mapa 12. Pueblos Mágicos del estado de Puebla, 2021.



Fuente.: Secretaría de Turismo.

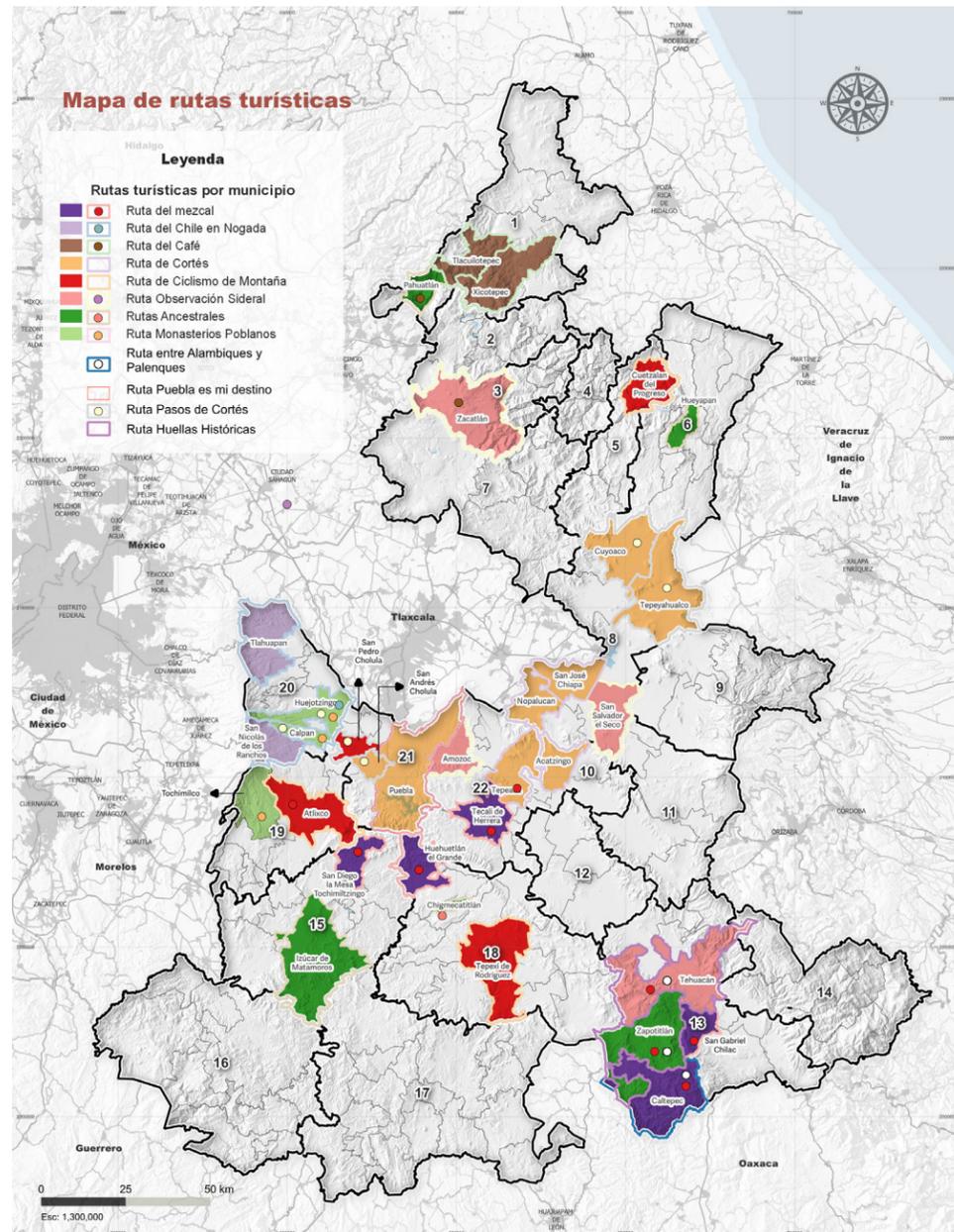




- En el mismo periodo, 2015-2022, se crearon 12 rutas turísticas en la entidad beneficiando a 3 millones 439 mil 805 personas de 31 municipios, fortaleciendo la promoción de la cultura y los productos locales, el desarrollo integral de las comunidades y su potencial turístico: Ruta Pasos de Cortés, Ruta Entre Alambiques y Palenques, Ruta Monasterios Poblanos, Rutas Artesanales, Ruta Observación Sideral, Ruta Puebla es mi Destino, Ruta de Ciclismo de Montaña, Ruta Huellas Históricas, Ruta de Cortés, Ruta del Café, Ruta del Chile en Nogada y Ruta del Mezcal (véase mapa 13).

de Cortés, Ruta Entre Alambiques y Palenques, Ruta Monasterios Poblanos, Rutas Artesanales, Ruta Observación Sideral, Ruta Puebla es mi Destino, Ruta de Ciclismo de Montaña, Ruta Huellas Históricas, Ruta de Cortés, Ruta del Café, Ruta del Chile en Nogada y Ruta del Mezcal (véase mapa 13).

Mapa 13. Rutas turísticas del estado de Puebla, 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Turismo.



- Por medio de los distintos módulos de información turística, de 2015 a 2022, se atendieron a 92 mil 400 visitantes nacionales e internacionales. Dichos módulos permanecieron cerrados durante 2020 y 2021 como consecuencia de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2.
- Como parte de los compromisos del sector con la responsabilidad social, se obtuvieron 6 Distintivos S⁴, 142 Distintivos Moderniza, 367 Certificaciones H de Manejo Higiénico de alimentos, 238 Sellos de Punto Limpio, 114 Reconocimientos del Código de Conducta Nacional para la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, 272 Sellos Safe Travels, 111 estándares de competencia y 24 acreditaciones para personas guías de turismo, desde el 2015 a 2022.

- En el mismo periodo, se gestionaron mil 188 constancias en el Registro Nacional de Turismo, correspondientes a 18 municipios con dicha vocación.

- En el Pueblo Mágico de Tlatlauquitepec, durante 2021, se celebró el Primer Encuentro de los Pueblos Mágicos del estado de Puebla que promovió la cultura y los productos turísticos locales de los 10 Pueblos Mágicos. En ese evento, participaron 8 mil personas que disfrutaron de presentaciones artísticas, talleres y muestras gastronómicas.

- La Organización Mundial del Turismo (UNWTO, por sus siglas en inglés) otorgó en 2021 el sello Best Tourism Villages al municipio de Cuetzalan. Este sello reconoce a los pueblos con activos culturales y naturales distintivos, que promueven y preservan valores, productos y estilos de vida rurales y comunitarios, y que defienden un compromiso con la innovación y la sostenibilidad en sus vertientes económica, social y ambiental.

- Se realizó en 2022 la Expo Turismo Rural y de Aventura Rural en el Parque Intermunicipal del municipio de San Andrés Cholula para promover los destinos turísticos de naturaleza del estado. La exposición benefició a 70 personas expositores y 12 empresas de operación turística quienes promocionaron y vendieron sus productos ante 10 mil asistentes.



- De 2015 a 2022, se realizaron 5 mil 982 eventos como congresos médicos, exposiciones industriales y conciertos de alcance nacional e internacional. En conjunto, estos acontecimientos tuvieron una afluencia de 18 millones 712 mil 760 personas, situación que aumentó la derrama económica en la entidad. (véanse gráficas 6 y 7).

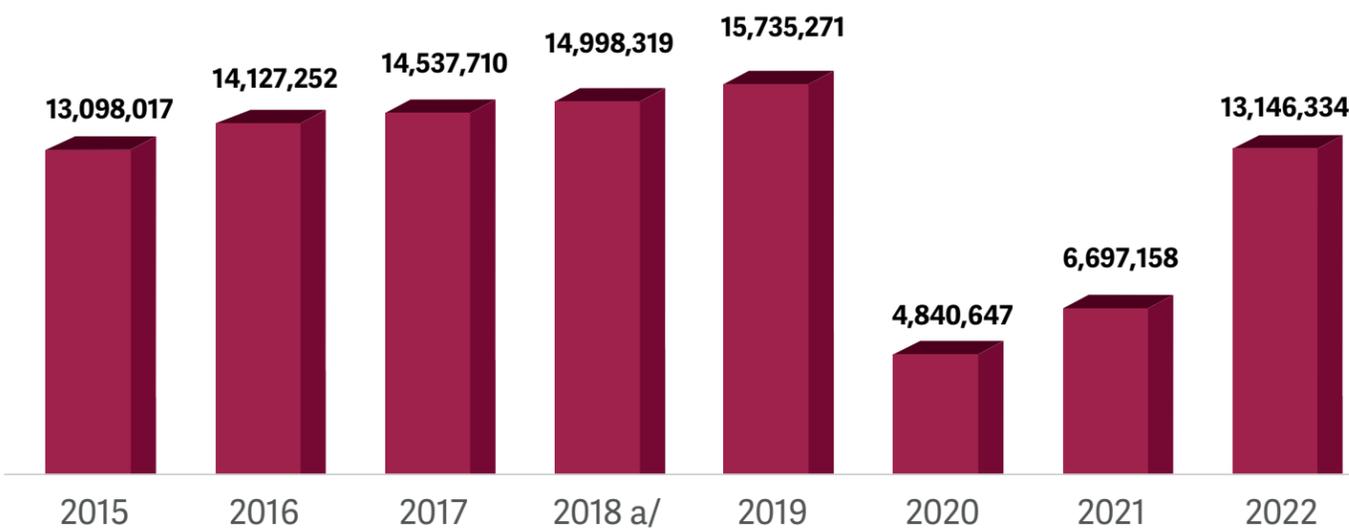
⁴ Distintivo S. Es un reconocimiento a las buenas prácticas sustentables, en el desarrollo de proyectos turísticos, bajo los criterios globales de sustentabilidad.
 Distintivo Moderniza. Sistema de mejoramiento de la calidad, la cual estimula los índices de rentabilidad y competitividad, tomando como base las expectativas de los clientes.
 Certificaciones H de Manejo higiénico de alimentos. Es un programa de capacitación al 80% del personal operativo y al 100% del personal de mando medios y altos, con la finalidad de prevenir enfermedades a causa de alimentos.

Sellos punto limpio. Tiene como objetivo la incorporación de buenas prácticas de higiene en los modelos de gestión de las micro, pequeñas y medianas empresas turísticas, a fin de proteger la salud de sus clientes, de sus trabajadores y de las comunidades.
 Código de conducta nacional. Es un compromiso que adquiere voluntariamente para prevenir cualquier tipo de explotación a niños, niñas y adolescentes.
 Sello safe travels. Es un distintivo global que se otorga por la seguridad e higiene para viajes y turismo, diseñado en atención a la COVID 19 y brotes similares.



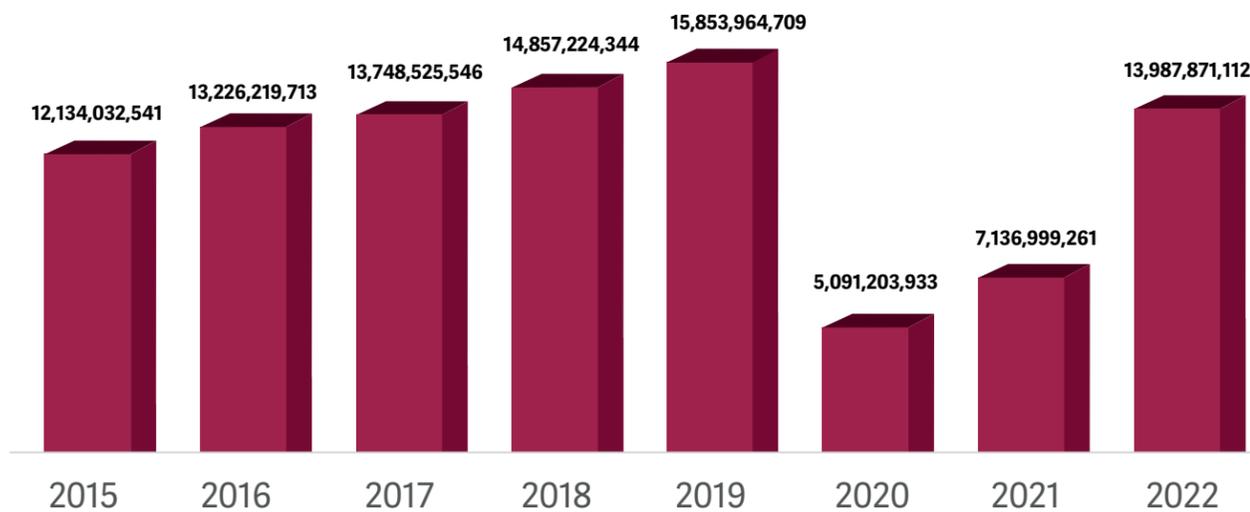


Gráfica 6. Llegada de turistas en el Estado, 2015 a 2022.
(Miles de personas)



Nota: Indica el número anual de turistas nacionales o extranjeros que llegan a cuartos de hotel y de excursionistas que no pernoctan durante su visita en el estado.
Fuente: Secretaría de Turismo.

Gráfica 7. Derrama económica generada por el turismo en el estado de Puebla por año, 2015 a 2022.
(Millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Turismo.

9.3.3 Industria, innovación e infraestructura

9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA



Impulsa la industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación y la infraestructura través de dinámicas económicas y competitivas que generen empleo y apertura de los mercados. Se compone de 8 metas y se da seguimiento a 9 indicadores a través de SIODS estatal, presentando los de mayor impacto.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias	INEGI. Censos Económicos.	2013	26.80	2018	30.50	Mayor es mejor
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet	INEGI. Encuesta Intercensal.	2015	22.91	2020	40.42	Mayor es mejor
Posición del índice nacional de ciencia, tecnología e innovación	Centro de Análisis para la Investigación en Innovación	2015	5	2018	14	Mayor es mejor

La innovación e infraestructura son imprescindibles para lograr una industrialización inclusiva y sostenible; particularmente en países en vías de desarrollo como México, se debe acelerar el desarrollo industrial y la investigación e innovación científica para impulsar sectores manufactureros y encontrar soluciones sostenibles para los desafíos económicos y medioambientales.

El ODS 9, integrado por 8 metas, busca generar infraestructuras resilientes, promover la industrialización sostenible y fomentar la innovación. Con el objetivo de promover la competitividad y productividad, así como las sinergias en las cadenas de valor, los ecosistemas de negocios y la atracción de inversiones, empleo formal y producción, el Gobierno del Estado de Puebla ha impulsado una política pública de clústeres y ha buscado impulsar la innovación y el emprendimiento. En consecuencia, la entidad ha incorporado 9 indicadores al SIODS para dar seguimiento al cumplimiento de este objetivo.

Según los Censos Económicos del INEGI, en el estado de Puebla, la proporción del valor añadido

total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias fue de 26.8% en 2013 y 30.5% en 2018. Debido a la frecuencia de medición quinquenal, posteriormente será visible el fomento del acceso de pequeñas industrias y empresas a las cadenas de valor y los mercados nacionales e internacionales. En ese mismo año, la entidad ocupó el lugar 14 en la posición del Índice Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación que publica el Centro de Análisis para la Investigación e Innovación, lo que representó un descenso de nueve posiciones con respecto al 2015.

Por otra parte, según la Encuesta Intercensal del INEGI, en 2015 el porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de internet fue de 22.91% y, en 2020, según el Censo Económico de Población y Vivienda, también elaborado por el INEGI, este valor creció a 40.42, incrementando 17.51 puntos porcentuales. Este aumento de casi el doble refleja el uso más intensivo del internet en las actividades económicas, educativas y sociales.



Acciones realizadas

Meta 9.1 Desarrollar Infraestructuras fiables, sostenibles, resilientes y de calidad, incluidas las infraestructuras regionales y transfronterizas, para apoyar el desarrollo económico y el bienestar humano, con especial hincapié en el acceso asequible y equitativo para todos.

- Se construyó en 2015 el Mercado de Artesanías, Olores y Sabores y el Museo Senén México en Acatlán. Asimismo, para mejorar el abasto y comercio de bienes y servicios, se construyeron y dignificaron los mercados municipales de Cuautlancingo, Libres y Santiago Miahuatlán en beneficio de 101 mil 146 personas. También, se rehabilitó el Mercado Gastronómico-Artesanal del municipio de Tecali de Herrera en beneficio de 20 mil 267 personas.

Meta 9.2 Promover una industrialización inclusiva y sostenible y, de aquí a 2030, aumentar de manera significativa la cuota de la industria del empleo y el producto interno bruto, de acuerdo con las circunstancias nacionales, y duplicar su participación en los países menos adelantados.

- Con el propósito de contribuir al desarrollo de la industria automotriz en Ciudad Modelo en el municipio de San José Chipa, se construyó entre 2015 y 2016 un parque urbano, sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado pluvial, 19.14 kilómetros de vías férreas, una planta de tratamiento biológica, un centro de convenciones, una red de líneas de media tensión y un parque deportivo.



Meta 9.3 Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, en particular en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.

- En alianza con las universidades y el sector automotriz, en 2019 se impulsó la constitución del CLAUZ para impulsar acciones colaborativas que fomenten y fortalezcan las capacidades y competencias humanas, tecnológicas y productivas de las empresas.
- En 2021, se puso en marcha el (CIEN) para apoyar a las personas que buscan desarrollar o consolidar sus negocios. Al cierre del año 2022 el CIEN ha atendido a más de 10 mil usuarios.

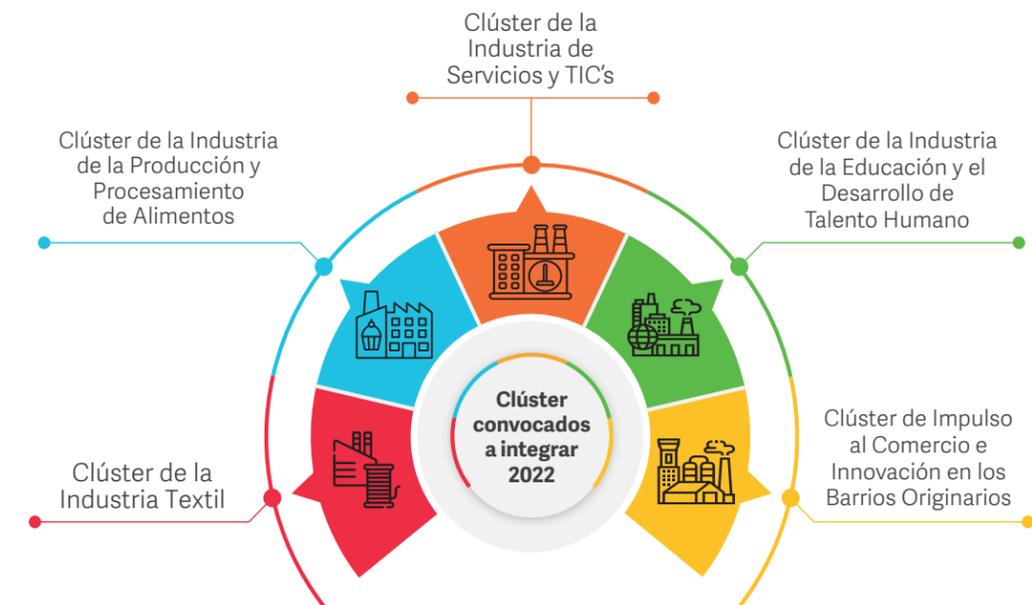
➤ Cabe destacar que este centro cuenta con una variedad de servicios para el desarrollo innovador de productos, modelos de negocio y capacitaciones especializadas.

➤ Se han celebrado 160 eventos que impulsan la acción social e innovación por medio de espacios de trabajo colaborativos.

- Para la conformación de clústeres de acuerdo a su giro comercial, en 2021 se convocaron para integrar distintos grupos, con la finalidad de generar interrelación y comunicación de industrias y empresas instaladas en la entidad (véase esquema 14).
- Se constituyó durante el 2022, el Clúster Energético Poblano, mismo que se integra por más de 10 empresas e industrias del sector energético, que impulsan la innovación y mejora de la capacidad tecnológica en este sector.



Esquema 14. Clúster convocados a integrar, 2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Economía.

Meta 9.5 Aumentar la Investigación científica y mejorar la capacidad tecnológica de los sectores industriales de todos los países, el fomento a la innovación y el aumento de los trabajadores en la esfera de la investigación y desarrollo por cada millón de personas y los gastos en investigación y desarrollo de los sectores público y privado.

- Se implementó en 2021 el Programa de Emprendimiento de Industria Creativa, la cual atendió a personas de sectores creativos como audiovisuales, diseño, medios interactivos, servicios creativos y conocimiento tradicional. Además, brindó un total de 92 sesiones especializadas en emprendimiento creativo y cultural.
- De 2015 a 2022, se beneficiaron 3 mil 226 personas con apoyos que permitieron posicionar sus productos en diferentes mercados, mediante acciones enfocadas a aumentar el acceso a diseño de imagen, registro para marcas, asesorías y seguimiento en trámites administrativos para la exportación de productos de alto valor comercial y la vinculación a mercados nacionales e internacionales.



- Mediante jornadas itinerantes de divulgación del Programa Vehículos por la Ciencia implementado desde 2015, se presentaron proyecciones en un planetario móvil, exposiciones y charlas sobre tecnología y la impartición de talleres de telescopios en los 217 municipios.



9.3.4 Reducción de las desigualdades

10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES



Busca reducir las desigualdades y garantizar que nadie se quede atrás, a través de políticas que fortalezcan las capacidades de las personas de bajos ingresos y promuevan la inclusión en todas sus formas. Este ODS se compone de 10 metas y se da seguimiento a través de 9 indicadores en el SIODS estatal enlistando los más relevantes.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Coefficiente de Gini	CONEVAL. Indicadores de desigualdad.	2016	0.42	2020	0.43	Menor es mejor
Porcentaje de municipios con grado de marginación Alto y Muy Alto	CONAPO. Índice de Marginación.	2015	41.01	2020	39.63	Menor es mejor

La desigualdad es uno de los principales desafíos de este tiempo, y supone un obstáculo para el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos de todas las personas. Aunque la desigualdad de ingresos es la más conocida, existen otros tipos de desigualdad, como la de oportunidades, que tiene consecuencias en las posibilidades que tienen las personas para acceder a un trabajo digno, servicios sanitarios o educativos. La desigualdad afecta más a grupos vulnerables, como mujeres, personas con discapacidad, personas indígenas y personas migrantes; muestra de lo anterior, son las brechas en el ingreso que persisten entre hombres y mujeres, o los altos niveles de pobreza de las comunidades indígenas.

El ODS 10, compuesto por 10 metas, busca poner a las personas en el centro para garantizar que "nadie se quede atrás". El Gobierno del Estado de Puebla, se han impulsado distintos esquemas para reducir la desigualdad entre diferentes grupos sociales y regiones de la entidad. Asimismo, se han incorporado 9 indicadores al SIODS para dar seguimiento al cumplimiento de este objetivo.

La entidad ha logrado avances en algunos de los resultados de los indicadores de desigualdad.

Por ejemplo, tal es el caso del porcentaje de municipios con grado de marginación Alto y Muy Alto que, de acuerdo con el Índice de Marginación de la CONAPO, pasó de 41.01% en 2015 a 39.63% para el año 2020, logrando una reducción de 1.38 puntos porcentuales en 5 años, esto motiva a continuar impulsando acciones que promuevan la inclusión social, económica y política de las personas.

Respecto al indicador del Coeficiente de Gini y debido a los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, existió un descenso en cuanto a la distribución del ingreso de las personas. De acuerdo con los datos de CONEVAL en el año 2016, el valor del coeficiente fue de 0.42 y para el año 2020, el valor fue de 0.43. Esto demuestra que las políticas para la redistribución del ingreso requieren mejorarse y que choques exógenos como la pandemia causada por el virus SARS-COV-2 afectan más a los grupos vulnerables.

Acciones realizadas

Meta 10.2 Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia origen, religión o situación económica u otra condición.



- De 2015 a 2022, se apoyaron a 17 mil 694 personas con instrumentos financieros como los microcréditos del Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización Agropecuaria, correspondientes a garantías líquidas por medio del Fideicomiso Fondo Puebla con diferentes instituciones financieras, así como garantías líquidas mutuales por medio del Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura y el Banco de México.
- También, de 2017 a 2022, para fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de las personas, se instrumentó el Programa de Coinversión Social, mediante 147 proyectos en 34 municipios con las organizaciones de la sociedad civil y la transferencia de recursos económicos.
- Para contribuir a la recuperación física y emocional de 150 mujeres, en 2015 se apoyó la realización de mastectomías por cáncer de mama y se entregaron prótesis de mamas internas y externas.
- Se realizaron capacitaciones dirigidas a poblaciones como infancias, adolescentes, personas adultas mayores, con discapacidad e indígenas en temas relacionados a la educación sin violencia, derechos humanos, cultura de la legalidad, trata de personas, equidad de género, grupos en situación de vulnerabilidad y seguridad pública de 2015 a 2022.
- En el marco del fomento de una cultura de inclusión y participación de las personas con discapacidad, durante 2021 y 2022, se brindaron capacitaciones en derechos humanos, sistema Braille, accesibilidad para espacios públicos e inclusión laboral a 7 mil 378 personas en dependencias del Gobierno del Estado de Puebla, 28 municipios, organizaciones de la sociedad civil y público en general.
- En los mismos años, como parte de las acciones transversales de promoción, fomento y respeto a los derechos humanos de las comunidades

indígenas y afroamericanas, se capacitó a personal de 23 municipios en derechos humanos y políticas públicas.

- Se atendieron a 2 mil 753 infantes y adolescentes con servicios de albergue con atención médica, psicológica, estomatológica, laboratorio, alimentación, dormitorios, pláticas del área médica, lecto-escritura, matemáticas y talleres de manualidades.
- En Tehuacán se inauguró en 2016 la Casa de la Niñez para atender a las infancias de municipios cercanos. En el mismo sentido, el Albergue Vida Digna, que funciona como lugar de estancia y de descanso, brinda servicios de dormitorio, sanitario, ducha y alimentación de manera gratuita a personas adultas mayores que se encuentran en situación de calle.
- Los Centros de Rehabilitación Integral de 2015 a 2022, atendieron 837 mil 3 personas con terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje, estimulación multisensorial, cognitivas, psicológicas, neuromotriz, auditivas y para personas débiles visuales.
- En 2018, se creó el Centro de Atención Integral para Ceguera y Debilidad Visual y el Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva. Estos centros ayudan a personas a romper las barreras de comunicación y capacitarlas para ser independientes.
- Desde 2021, se han entregado de manera gratuita 120 actas de nacimiento en sistema Braille para procurar la integración de personas con discapacidad visual y fomentar la cultura de accesibilidad, inclusión y no discriminación.
- A partir del 2022, se pusieron a disposición actas de nacimiento en 5 lenguas autóctonas en 61 Juzgados del Registro del Estado Civil y se inauguraron 3 nuevos órganos jurisdiccionales en comunidades indígenas.





- De 2015 a 2022, se entregaron 43 mil 812 aparatos de rehabilitación a 34 mil 77 personas en 159 municipios, para mejorar la calidad de vida de las personas con discapacidad.
- Mediante las Jornadas de Atención en 24 municipios en 2021 y 2022, se beneficiaron de 2 mil 427 personas, mediante servicios oftalmológicos, exámenes de optometría, asesorías para el trámite de certificados de discapacidad y gestión de credenciales. Asimismo, se entregaron sillas de ruedas, bastones y muletas.
- Con el propósito de proteger y salvaguardar el patrimonio cultural de los pueblos indígenas durante 2021, se instrumentaron cursos de las siguientes lenguas: mazateca, otomí, totonaca, ngiwa, nahuatl y tepehua en beneficio de 500 personas.
- Mediante cursos de diversidad lingüística y atención médica en náhuatl y totonaco, en 2021 se certificaron como intérpretes a 19 municipios, catalogados como indígenas y con presencia indígena.
- En el mismo año, se conformó la RED MIA, integrada por 151 mujeres indígenas y afromexicanas artesanas en la entidad.
- Con la participación de los 3 poderes del Estado, academia, sociedad civil y comunidades indígenas y afromexicanas, se realizaron entre 2020 y 2022, conversatorios con la participación de 228 personas, para trabajar por la inclusión de dichas comunidades en los ámbitos político, cultural y económico.
- Como resultado del levantamiento de diagnóstico participativo en localidades de municipios indígenas de Eloxochitlán, San Jerónimo Xayacatlán, Xayacatlán de Bravo, Xochiapulco, Zautla y Huehuetla que presentan mayores índices de rezago, en 2021 se elaboró un proyecto de vivienda con pertinencia cultural.
- Por medio de los consejos regionales de pueblos y comunidades indígenas, se realizó en los años 2020 y 2021, una

consulta ciudadana que contó con la participación de 653 personas de 76 municipios, para incorporar dentro de sus PMD elementos de pertinencia cultural bajo un enfoque de derechos.

- Se llevó a cabo en 2021, la Jornada Nacional por la Reconstrucción Lingüística de la Ruta Estratégica rumbo al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas en coordinación con el INALI, teniendo la asistencia de hablantes de totonaco, náhuatl, ngiwa, mazateco, mixteco y tepehua.
- Para identificar áreas de oportunidad en la formación y desarrollo de capacidades, se realizó en 2021, un encuentro presencial internacional sobre salud intercultural, "Formación del factor humano en los servicios de salud orientado a infantes y jóvenes con discapacidades pertenecientes a municipios indígenas de Huitzilán de Serdán y en la cabecera municipal de Cuetzalan del Progreso", este evento contó con 2 foros.
- Como parte de las actividades para promover la educación integral e intercultural de las personas estudiantes de comunidades indígenas con alta marginación, en 2022 se donaron libros en lenguas originarias a 4 mil 834 personas estudiantes en municipios como San José Miahuatlán, Altepexi, San Antonio Cañada, Zoquitlán y Tetela de Ocampo.
- En el mismo año, a fin de revitalizar lenguas originarias en la entidad, particularmente aquellas en peligro de extinción, se llevaron a cabo 7 Nidos de Lengua, los cuales integraron una estrategia comunal de enseñanza.
- También en 2022, se donaron 18 herbarios a autoridades municipales, tradicionales y comunitarias, para resguardar, difundir y fomentar el uso de las plantas medicinales, así como para conocer y conservar plantas endémicas y en peligro de extinción de su región.

9.3.5 Ciudades y comunidades sostenibles



El objetivo es lograr que las ciudades sean más inclusivas, seguras, resilientes y sostenibles a través de estrategias de ordenamiento territorial, fortalecimiento de la movilidad y el uso de espacios públicos adecuados, verdes y asequibles para la ciudadanía. Se integra por 10 metas y se da seguimiento a través de 6 indicadores en el SIODS estatales; se presentan los más relevantes para la entidad

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de carencia por calidad y espacios de la vivienda	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	14.46	2020	10.35	Menor es mejor
Tasa de viajes realizados en transporte público por cada mil habitantes.	Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Ingeniería y Geomática	2015	799	2022	390	Mayor es mejor

De acuerdo con el Censo de Población y Vivienda elaborado por el INEGI, en 2020, 79% de las personas en el Estado de Puebla habitaban en zonas urbanas. Esta expansión de las ciudades ha permitido un progreso social y económico rápido, pues estas presentan oportunidades de educación, comercio y desarrollo social, y más de la mitad del PIB del estado se produce en ellas. Sin embargo, el crecimiento de las ciudades ha traído consigo problemas considerables como el uso desmedido de recursos naturales, la falta de fondos para prestar servicios básicos, el deterioro de la infraestructura, el tratamiento inadecuado de residuos y ritmos insuficientes de construcción de viviendas, lo que provoca el aumento de barrios marginales y asentamientos irregulares.

El ODS 11, integrado por 10 metas, propone lograr que las ciudades y asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles. Para ello, procura que brinde acceso a servicios básicos, energía, vivienda y transporte y oportunidades para todas las personas que las habitan.

El Estado de Puebla, sede de la cuarta área metropolitana más poblada del México que

rebaso los 3 millones de personas habitantes, ha impulsado el cumplimiento de este objetivo y ha integrado 6 indicadores al SIODS que brindan seguimiento a los proyectos y políticas públicas de diferentes ámbitos de gobierno.

De acuerdo con la Medición Multidimensional de la Pobreza elaborada por el CONEVAL, el porcentaje de carencia por calidad y espacios de la vivienda disminuyó de 14.47% en 2016 a 10.35% en 2020. Esto indica una reducción en 4 años de 4.11 puntos porcentuales. Por su parte, con base en los Registros Administrativos de la Secretaría de Movilidad y Transporte, la tasa de viajes realizados en transporte público por cada mil viajes ha disminuido en más del 50% al pasar de 799 a 390, de 2015 a 2022. Esto puede deberse a distintos cambios de transporte que ocurrieron durante la pandemia y las medidas de distanciamiento social ocasionado por el virus del SARS-CoV-2, cuando muchas personas optaron por vehículos privados para sus traslados.

Con respecto al indicador de Emisiones de Sustancias Contaminantes al Aire, publicado



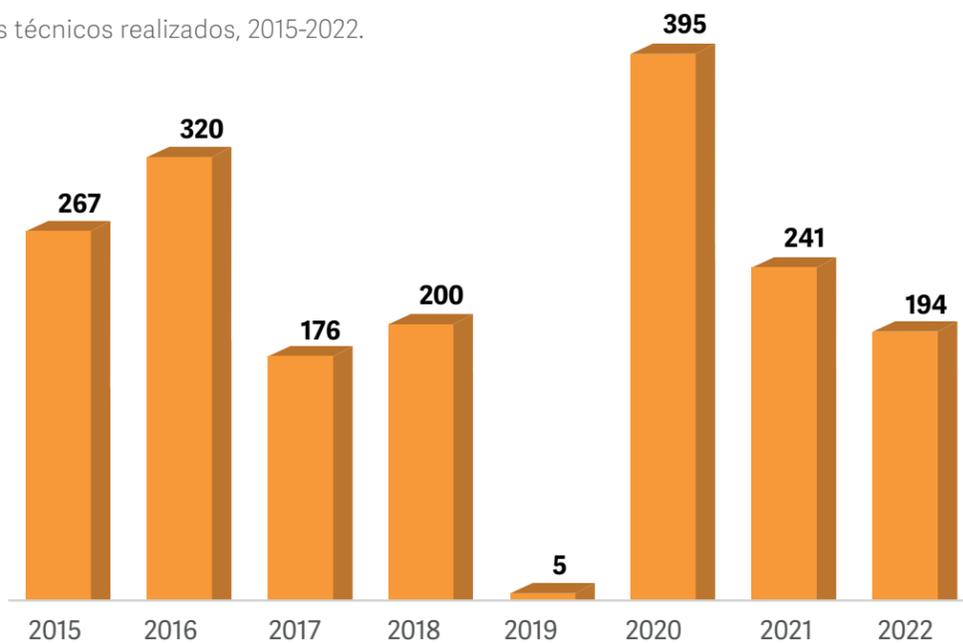
por la SEMARNAT en el 2016, el cual clasifica las fuentes en antropogénicas y naturales, fue de un millón 379 mil kg, Aunque aún no se ha publicado el inventario de este indicador para años recientes, se estima una reducción de estas, como efecto de las acciones establecidas por la entidad, así como por un efecto secundario positivo por las políticas de prevención de propagación del SARS-CoV-2.

Acciones realizadas

Meta 11.2 De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.

- A fin de conocer los patrones de movilidad, el equilibrio entre oferta y demanda en el traslado de personas, así como tiempos y frecuencias en el recorrido de transportes, de 2015 a 2022, se realizaron mil 798 estudios técnicos para garantizar mayor eficacia en dicho servicio (véase gráfica 8).

Gráfica 8. Estudios técnicos realizados, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

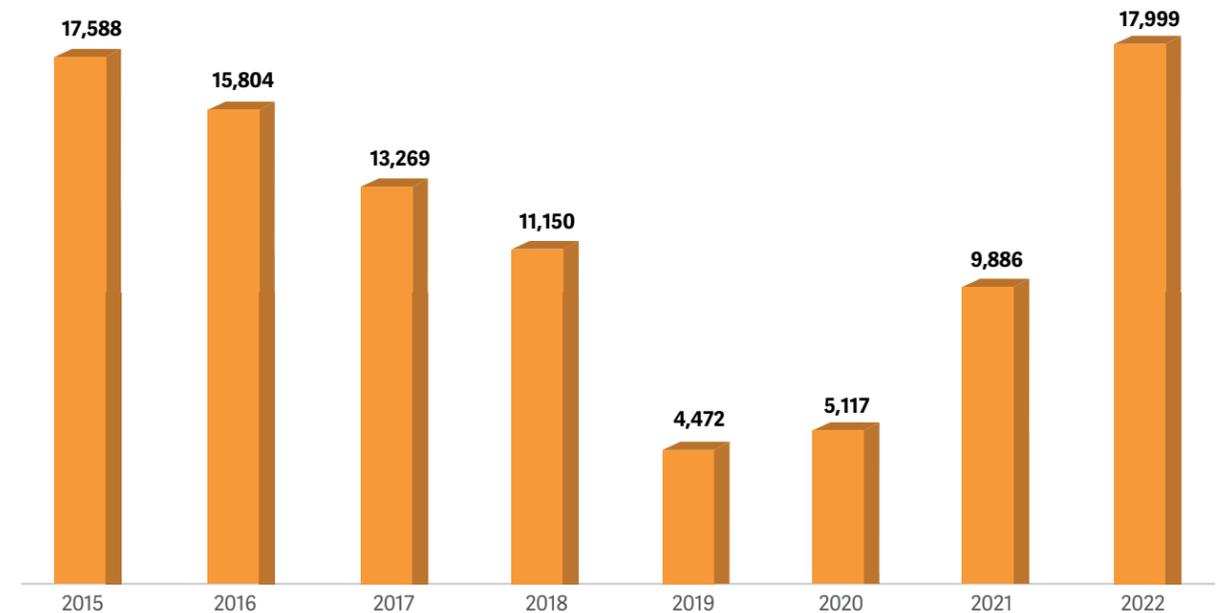
- Se implementó en 2022 el proyecto piloto **MoveUp** para brindar servicios de transporte por medio de una aplicación digital. Esta iniciativa cuenta con perspectiva de género y puso en marcha una ruta interuniversitaria por medio de un minibús eléctrico con accesibilidad universal.
- En el mismo año, como guía para la instalación ordenada de estaciones de carga de vehículos eléctricos en 12 municipios, se presentó el Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos en el Estado de Puebla en su primera etapa.
- También, para promover la inclusión del nuevo talento poblano, se publicó la convocatoria del concurso **Electrohack** que tuvo como objetivo proporcionar una plataforma que acompañe a las personas a desarrollar ideas que aporten a la resolución de problemas y necesidades de la industria en electromovilidad.
- Como parte de la mejora de tiempos de desplazamiento respecto al transporte convencional, de 2015 a 2022, se brindaron 318 millones 732 mil 584 viajes en la RUTA, un sistema de transporte masivo de 3 líneas que cuenta con unidades de gran capacidad que circula por carriles



exclusivos y beneficia a la población de los municipios de Amozoc, Ocoyucan, Puebla y San Andrés Cholula. Cabe destacar que, actualmente, este sistema de transporte reduce la contaminación auditiva y la disminución de emisiones de gases contaminantes de vehículos automotores.



Gráfica 9. Licencias de conducir otorgadas, 2015-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

- A fin de contar con el control de la operación en tiempo real de las unidades, se instrumentó en 2022 el Centro de Control Operacional del RUTA, en la Terminal Margaritas en el municipio de Puebla.
- Para facilitar el acceso al trámite de licencias particulares en comunidades alejadas, de 2015 a 2022, se expidieron 95 mil 285 documentos en Unidades Móviles (véase gráfica

9), contribuyendo a las acciones de proximidad social y satisfaciendo las necesidades de los municipios.

- A fin de garantizar la seguridad de las personas, de 2015 a 2022, se instrumentaron 22 mil 401 revisiones a los vehículos destinados al servicio público y mercantil para optimizar las redes de transporte por medio de la revista vehicular. Estas medidas permitieron identificar el estado de las características físicas y mecánicas de dichas unidades.
- En el mismo periodo, se realizaron 11 mil 414 operativos al transporte público y mercantil, para comprobar

que los servicios sean óptimos para las personas y combatir la irregularidad en la prestación de servicios.

- Para promover su profesionalización y trato incluyente a la sociedad de 2015 a 2022, se certificaron y capacitaron 35 mil 340 personas operadoras en servicio de transporte, respectivamente. Asimismo, se recibieron 33 mil 639 quejas y emitieron 73 mil 202 tarjetones.





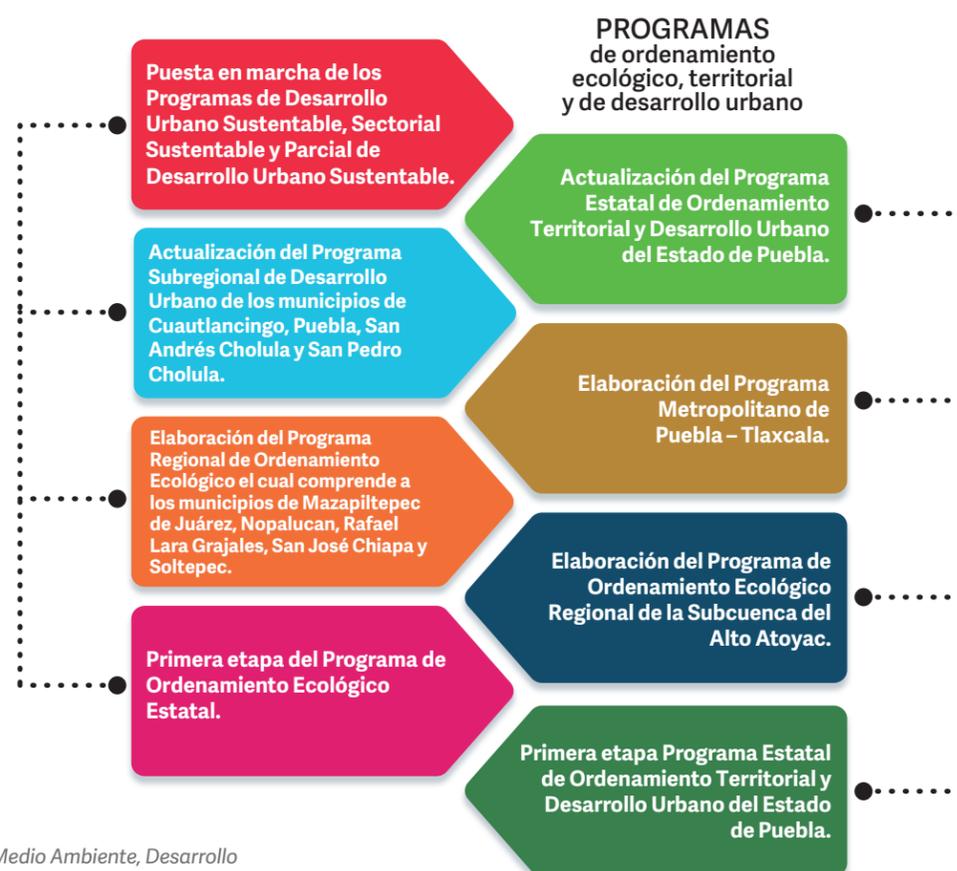
Meta 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países

- El H. Congreso del Estado en 2022, expidió la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de la Propiedad Privada del Estado de Puebla. La instrumentación de esta ha

permitido dar mayor certeza jurídica, con la entrega de documentación respectiva a las personas poseedoras de predios, así como disminuir las condiciones de discriminación de las mujeres como titulares de derechos patrimoniales.

- Para contribuir a la planificación del ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano, de 2015 a 2022 se han elaborado diversos programas (véase esquema 15).

Esquema 15. Elaboración y actualización de programas en materia de ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.



Fuente: Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial.



- De 2015 a 2019, se ejecutó el Programa de Abatimiento de Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra y se entregaron títulos de propiedad e incorporaron colonias al desarrollo urbano de los municipios de Puebla, Tehuacán, Atlixco, Huauchinango, Amozoc, Cuautinchán y Guadalupe Victoria. Con estas acciones, se redujeron los asentamientos urbanos irregulares y garantizó el patrimonio de las familias por medio de certeza jurídica.

- Por medio del Programa Estatal de Incorporación a los Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano en 2020, se otorgaron 300 escrituras en los municipios de Amozoc y Puebla.

- Se instrumentó el Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada en 2021, por medio del cual se entregaron títulos de propiedad. Hasta 2022, fueron expedidos 5 mil 47 títulos en 95% de los municipios.

- Respecto a los predios irregulares en la zona de la Reserva Territorial Atlixcáyotl- Quetzalcóatl, durante 2020 y 2021, se integraron 150 expedientes y se logró la asignación de 90 notarías públicas para el tiraje de escrituras.

- En materia de movilidad en las zonas urbanas, de 2015 a 2022, se pavimentaron 12.46 kilómetros de la carretera Puebla-Amozoc, se dio mantenimiento a 40 kilómetros del Periférico Ecológico, se construyó un viaducto elevado en la Autopista México Puebla con 15.3 kilómetros de longitud y 3 ciclovías, una en el Boulevard Hermanos Serdán, el Parque Lineal Universitario y en el Periférico Ecológico.

- En el mismo periodo, se modernizó el Boulevard Carmelitas y se construyó el puente que cruza Periférico Ecológico, el Paso Superior Vehicular

en el cruce del Boulevard Xonacatepec y la Avenida las Torres, en la capital. Además, se construyó el Libramiento Arco Sur en la Zona Metropolitana de Teziutlán.



- También en los 8 años de análisis, se construyó el paso inferior vehicular de la Autopista México-Puebla, la vía troncal del Periférico Ecológico desde el distribuidor de la Vía Atlixcáyotl hasta la calle Ignacio Zaragoza, el Distribuidor Vial Santa Clara.

- En materia de rehabilitación, de 2015 a 2022, se intervino la lateral norte de la Recta a Cholula y se construyó el Centro de Transferencia Modal en Cuautlancingo, así como, el Libramiento San Lorenzo Tecnológico y, en la Zona Metropolitana de Teziutlán, el Libramiento Oriente.

- Se construyeron y rehabilitaron 11 puentes entre los que destacan el Puente Atirantado del Camino a la Cañada en Tecamachalco, Barranca Sacacosechas en Huaquechula y el Puente Colgante en el Municipio de Francisco Z. Mena.

- Para mejorar la comunicación terrestre entre municipios y regiones, entre 2015 y 2022, se realizaron más de 514 obras para la ampliación, conservación, construcción, modernización y reconstrucción de la red de carreteras estatales, la cual incluye carreteras, caminos de acceso, vías intermunicipales y rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.





- Se pavimentaron 20.3 kilómetros de concreto hidráulico entre los que destacan el Boulevard del Niño Poblano, el Boulevard Francisco Villa, Avenida Independencia, Obreros Independientes, todos ubicados en Puebla Capital.

Meta 11.4 Redoblar los esfuerzos para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural y natural del mundo.

- En impulso a la producción artesanal, se implementó entre 2017 y 2022, el Programa de Credencialización, que benefició a un total de 18 mil 598 personas de 42 municipios, y que tiene como objetivo conformar un padrón artesanal.
- Durante el periodo de 2015 a 2022, para preservar y difundir la riqueza cultural, se benefició a 825 mil 16 personas con acceso a conciertos y talleres a distintas bandas como la Orquesta Típica del Estado de Puebla, la Filarmónica 5 de Mayo, Orquesta Sinfónica del Estado de Puebla, Centros de Capacitación de Música de Banda, y la Banda Sinfónica Mixteca.



- En el mismo periodo, se llevaron a cabo distintos festivales representativos como el Festival Internacional 5 de Mayo, Huey Atlixcáyotl y el Festival Regional Huasteca, los cuáles beneficiaron 635 mil 3 personas.
- También, para fomentar la educación cultural, se impartieron 803 talleres de iniciación artística en los que participaron 14 mil 505 asistentes. Asimismo, por medio de las Caravanas Interculturales, se benefició a 217 mil 771 personas con actividades de danza, teatro, literatura y presentaciones musicales.

Meta 11.6 De aquí a 2030, reducir el impacto ambiental negativo per cápita de las ciudades, incluso prestando especial atención a la calidad del aire y la gestión de los desechos municipales y de otro tipo.

- En materia ambiental y requisitos para las autorizaciones y evaluaciones ambientales, de 2015 a 2022, se atendieron 382 denuncias ciudadanas, se realizaron 2 mil 288 visitas de inspección y vigilancia que resultaron en 621 clausuras y en el inicio de 729 procedimientos administrativos. Asimismo, se clausuraron 477 anuncios y retiraron 657 estructuras publicitarias.



- Con el objetivo de regular las emisiones en la atmósfera, durante el periodo de 2015 a 2022, se realizaron 4 millones 223 mil 590 pruebas de verificación vehicular y se emitieron un mil 710 resoluciones de Licencias de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas en Emisión de Contaminantes a la Atmósfera de Jurisdicción Estatal a



empresas. Asimismo, se entregaron 760 certificados y hologramas Tipo Exento para vehículos híbridos y eléctricos.

- En vigilancia de las condiciones de la calidad del aire en la Zona Metropolitana del Valle de Puebla, por medio de la Red Estatal de Monitoreo Atmosférico, en 2022 se informó de manera periódica el reporte horario de las condiciones de la calidad del aire con 334 reportes diarios en su portal⁵. Con estos reportes se beneficiaron a más de 2 millones 112 mil personas; asimismo, estos reportes sirvieron de insumo para la elaboración del Programa de Gestión de Calidad del Aire y de Acción ante el Cambio Climático 2021-2030, en la que se establecen acciones para la reducción de las emisiones a la atmósfera en el marco de la política ambiental.



⁵ Disponible en <http://calidaddelaire.puebla.gob.mx>



- Se llevó a cabo la vinculación de los trámites de evaluación de impacto ambiental y los planes de seguimiento de residuos, a través de la instauración del Sistema de Seguimiento de Manejo de Residuos (SSMR) en 2022, para dar seguimiento y transparentar los trámites ambientales de obras y actividades causantes de desequilibrios ecológicos. Este permitió a las personas contribuyentes cumplir con sus obligaciones ambientales.

Meta 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.

- A partir de la inauguración de los museos de la Evolución, de la Constancia, Casa del Títere, Marionetas Mexicanas y de Música Mexicana Rafael Tovar y de Teresa en 2016, se llevaron a cabo 651 actividades y 618 exposiciones, lo que garantizó el acceso a espacios culturales a 3 millones 993 mil 664 personas.
- Entre 2015 y 2022, se construyeron 61 Casas de Cultura entre las que destacan las de los municipios de Zacatlán, Tecomatlán, San Pedro Cholula; Huitzilán de Serdán y Puebla.
- En 2022, tras la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2, el Museo Barroco volvió a abrir sus puertas y convirtió sus salas en un espacio inmersivo e interactivo para crear





diálogos entre el arte pasado y el contemporáneo.

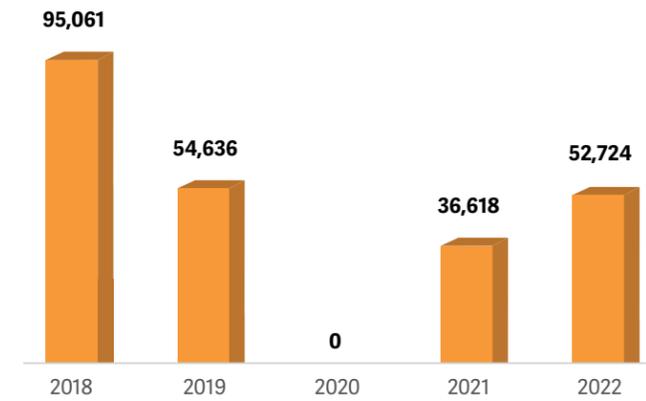
- Durante 2015, se construyeron el Museo de la Evolución en Tehuacán y el Museo Casa de la Música Mexicana. Asimismo, se realizó una intervención en los museos de la Revolución Mexicana y Casa del Alfeñique. También se realizó la construcción de la Zona Arqueológica de Teteles del Santo Nombre en el municipio de Tlacotepec de Benito Juárez y se construyó la segunda etapa del Foro Cultural de Música y Artes.
- Se rehabilitaron 6 inmuebles en el Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y el Palacio Municipal de Aquixtla. Se modernizaron 2 plazuelas en los municipios de Tetela de Ocampo y Chiautla durante 2021 y 2022; y se rehabilitó la Biblioteca Municipal de Tehuacán, la Casa de Cultural Estación de Ferrocarril en Ahuazotepec, la Casa del Diablo en San Andrés Cholula, los Lavaderos de Almoloya en Puebla y el Ex Hospital San Juan de Dios en Tehuacán.
- En 2022, se concluyó la reconstrucción de la explanada de la Presidencia Municipal en Juan C. Bonilla y la rehabilitación de la Presidencia Municipal de Cuyoaco; la reconstrucción de la Plaza de Piedra en San Nicolás de los Ranchos y la rehabilitación de la iglesia de la Virgen del Rosario en el municipio de Teteles de Ávila Castillo.
- Con el objetivo de tener espacios públicos inclusivos y accesibles, se realizaron mejoras en 4 obras entre los años 2015 y 2022 incluyendo la remodelación y ampliación del Parque Flor de Bosque en Amozoc, la construcción del Parque de la Constancia en Puebla, el mejoramiento de la imagen urbana en Acatlán y la construcción del Parque Escénico de Huauchinango.

- Durante el 2015, se realizaron obras para la adecuación de espacios para que sean incluyentes y accesibles para cualquier persona en el Parque de Amalucan, Parque Ecológico, Jardín del Arte, así como la construcción de Barrio Smart con la intervención de los parques públicos Las Ninfas y Santiago en el municipio de Puebla.
- De 2018 a 2022, se mejoraron 6 espacios deportivos en San Pablo Anicano, San Matías Tlalancaleca, Tehuacán, Hueytamalco, San Andrés Cholula, y en el Estadio Zaragoza en la capital.
- Se realizó la construcción del Centro Estatal de Tenis y el Polideportivo en el Tecnológico Nacional de México ubicado en Tehuacán. También, se mejoraron 54.4 kilómetros cuadrados de instalaciones deportivas, incluyendo la modernización del Centro de Alto Rendimiento Estatal y la remodelación del estadio de béisbol Hermanos Serdán y el Estadio Cuauhtémoc, así como el Centro de Alto Rendimiento Mario Vázquez Raña, con instalaciones adaptadas a las personas con discapacidad en el municipio de Puebla.



- A través de las ediciones de Vías Recreativas, entre 2018 y 2022, se cerró temporalmente la circulación para autos y se creó un circuito libre de riesgos y adaptado para actividades físicas, culturales y educativas, fomentando la movilidad urbana sustentable con el uso de la bicicleta como medio de transporte y actividades como caminar, correr o patinar, registrándose una participación de 241 mil 39 personas (véase gráfica 10).

Gráfica 10. Personas participantes en Vías Recreativas, 2018-2022.



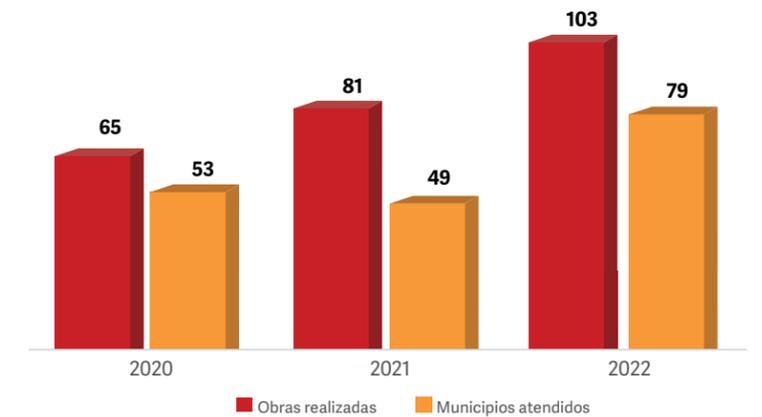
Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

- Con el propósito de mejorar la imagen urbana, se construyó la explanada de la Plaza Principal de Eloxochitlán, así como, guarniciones y banquetas de la calle principal de la cabecera de San Antonio Cañada.
- En cuanto al fortalecimiento de las habilidades lectoras en niños, niñas y adolescentes, de 2015 a 2022, se realizaron 56 mil 777 acciones que beneficiaron a 105 mil 793 personas con actividades como mis vacaciones en la biblioteca, préstamos de libros, fomento a la lectura, actividades lúdicas, círculos de lecturas y capacitaciones sobre la Red Estatal de Bibliotecas.



- En el año 2020, se puso en marcha el Programa Infraestructura para el Bienestar, el cual promueve el desarrollo de obras públicas de urbanización en los municipios considerados Zonas de Atención Prioritaria para reducir el rezago social e incrementar la accesibilidad a vías pavimentadas. Hasta 2022, se han realizado 249 obras en 181 municipios (véase mapa 14 y gráfica 11).

Gráfica 11. Obras realizadas y municipios atendidos por el Programa Infraestructura para el Bienestar, 2020 – 2022.

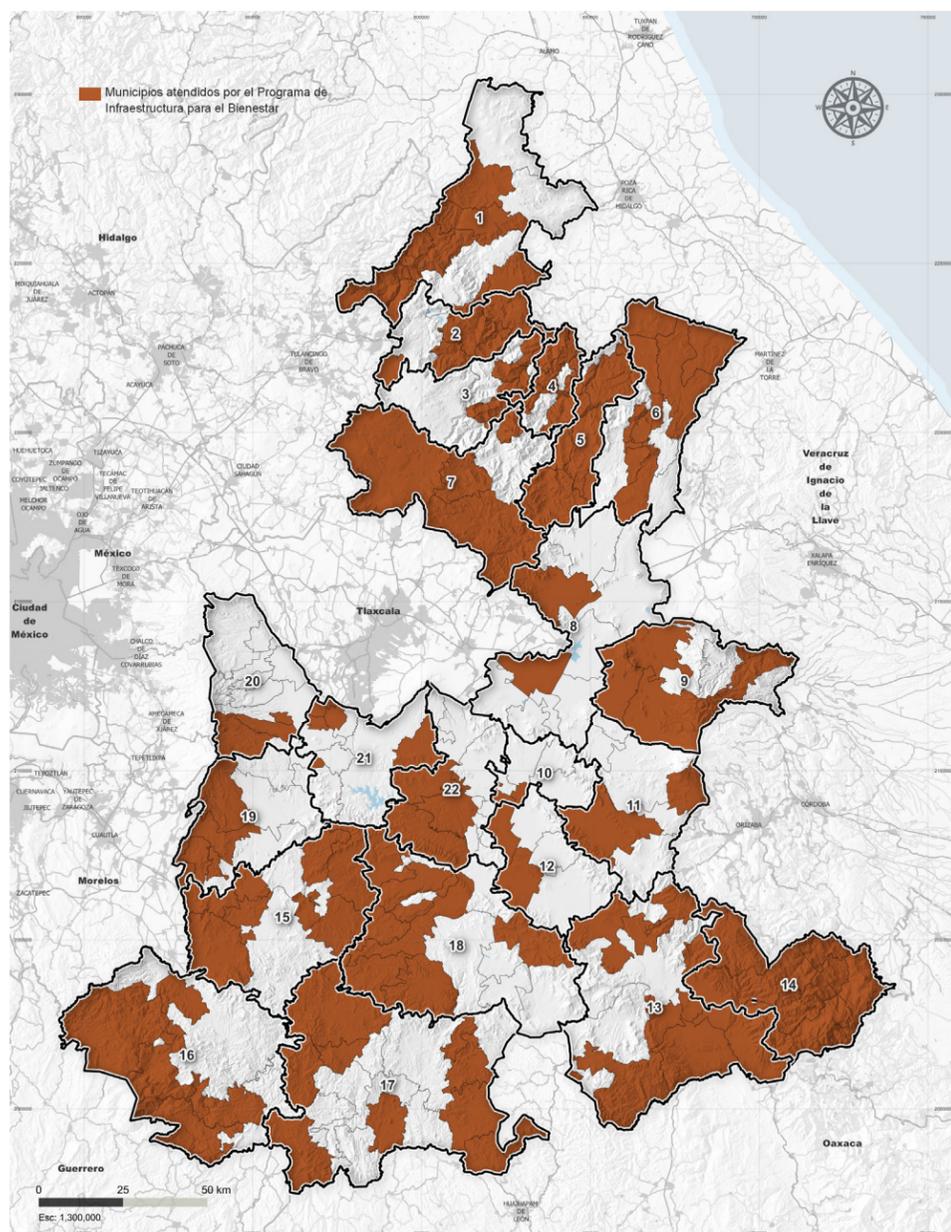


Fuente: Secretaría de Infraestructura.





Mapa 14. Programa Infraestructura para el Bienestar, 2020-2022.



Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría de Infraestructura.

Meta 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional.

- En materia de asesoría, consulta, deliberación y opinión sobre las políticas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano, de

2020 a 2022, se implementaron los siguientes proyectos:

- *Instalación del Consejo Estatal de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Puebla.*
- *Instalación de las Comisiones de Ordenamiento de las Zonas*

Metropolitanas de Tehuacán y de Teziutlán.

- *Instalación de la Comisión de Ordenamiento Metropolitano de la Zona Metropolitana Puebla – Tlaxcala.*
- *Firma de los convenios de coordinación para impulsar la gobernanza en las zonas metropolitanas de Tehuacán-Santiago Miahuatlán y Teziutlán-Chignautla.*

➤ *Asesoría a 26 municipios de la entidad para la integración de los Consejos Municipales de Desarrollo Urbano y Vivienda.*

- Con la finalidad de dar a conocer el trabajo de las personas artesanas, entre 2019 y 2022, se llevaron a cabo expo-ventas en diferentes partes de la entidad, lo que benefició 4 mil 248 personas artesanas.



- 2 organizaciones de la sociedad civil y 17 instituciones de educación superior reportaron acciones en la entidad. A continuación, se muestran algunos ejemplos y buenas prácticas identificadas:
- La Universidad Tecnológica de Tehuacán promovió sinergias con el sector productivo regional en

beneficio de 839 personas egresadas que laboran en actividades acordes a su perfil profesional a 6 meses de su egreso de la universidad.

- Para promover las actividades productivas y el trabajo decente en la entidad, la Universidad

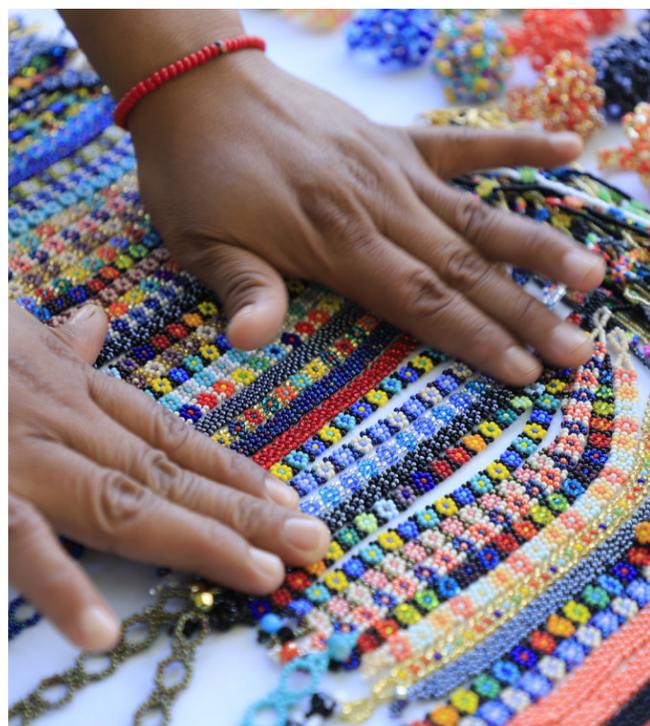




Reflexiones de la esfera

Tecnológica de Xicotepec de Juárez brindó capacitación y seguimiento a 46 proyectos productivos de la región para dotarlos de herramientas para su éxito comercial; con ello, se apoyó el desarrollo socioeconómico de Xicotepec y se vinculó la comunidad universitaria con diversos proyectos en la región.

- El INAOE creó el Centro de Integración Tecnológica y formó 3 grupos de desarrollo y 3 laboratorios de alta especialidad acreditados cuya misión es identificar y desarrollar soluciones a problemas diversos por medio de conocimiento científico y tecnológico especializado, para contribuir al bienestar social y cuidado del medio ambiente.
- La BUAP celebró el Segundo Concurso de Proyectos de Emprendimiento Social Sostenible que integró proyectos innovadores y de impacto que aporten a los ODS. Esta iniciativa contó con la colaboración de la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación (CANACINTRA) y evaluó 37 proyectos en total que contaron con la participación de 144 personas estudiantes. Con estas acciones, se impulsó el desarrollo de nuevas ideas en temas como materiales sostenibles, agro-emprendimientos y transformación digital.
- La Universidad Tecnológica de Amozoc finalizó la construcción de paneles solares que permitieron que 35% del consumo de energía proviniera de fuentes de energía limpias influyendo municipios y sectores industriales aledaños. Así, esta universidad contribuyó a aumentar el uso de energías renovables en la entidad.



El Gobierno del Estado de Puebla está comprometido con el cuidado del medio ambiente y el acceso a energías asequibles, seguras, sostenibles y modernas. Por ello, en los últimos años ha definido diferentes acciones para la generación, ampliación y mejoramiento del sector energético. El impulso de la A2030 en el estado de Puebla permitirá llevar a cabo acciones orientadas a elaborar, impulsar y coordinar políticas públicas para el fomento del desarrollo energético sostenible.

Partiendo de este compromiso, se realizaron grandes esfuerzos como la Estrategia de Eficiencia y Transición Energética, aunque, se reconoce que deben reducirse las desigualdades en el acceso a las energías limpias dentro de la entidad. Lo anterior, constituye un reto ya que nos encontramos en una constante transformación e innovación, debido a que, a medida que aumenta la población, también lo hace la demanda de energía y la alternativa no son del todo asequibles.

Asimismo, se impulsó la atracción de inversiones, la formación y fortalecimiento de las MIPyMES, así como la creación de empleos decentes que ofrezcan ingresos dignos, protección social y condiciones decentes para todas las personas.

Por otra parte, se incentivó la actividad económica de los sectores primario, secundario y terciario mediante la entrega de créditos e insumos, capacitaciones y apoyos al emprendimiento. Estas medidas han sido un eje central en la entidad para lograr un crecimiento económico más participativo e inclusivo, y para ofrecer opciones a la ciudadanía para la cohesión y movilidad social.

Comprometido con la industrialización inclusiva y sostenible, junto con la innovación, movilidad e infraestructura, se realizaron acciones integrales para impulsar las dinámicas económicas y competitivas en el estado que permitieron la generación de empleo y una mayor apertura en los mercados nacionales e internacionales para el sector industrial local.

Para promover procesos inclusivos y sostenibles en el sector industrial, es necesario fortalecer la competitividad y productividad, así como las sinergias en las cadenas de valor, acciones

que el Gobierno del Estado de Puebla ha impulsado en los últimos años. Cabe señalar que todavía persisten retos en la consolidación de mecanismos de colaboración y sinergia del sector económico pues la desigualdad es uno de los principales desafíos a enfrentar, pues limita el desarrollo sostenible, la paz y los derechos humanos de todas las personas.

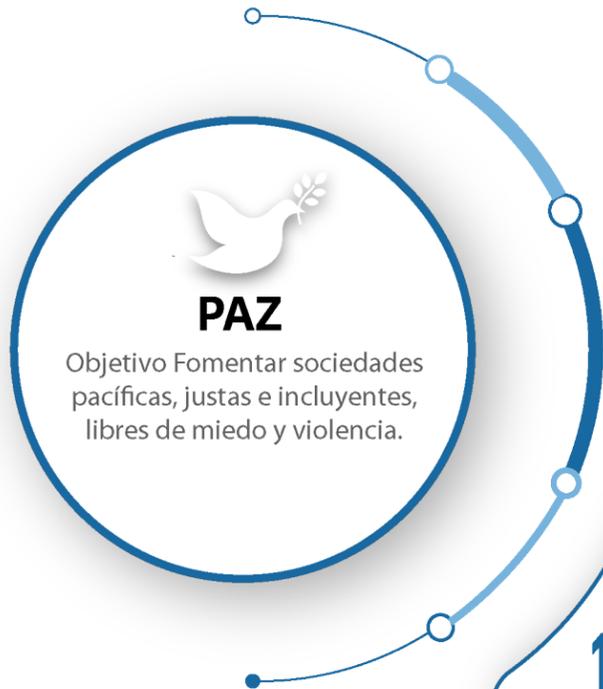
Porello, mediante acciones específicas, el Gobierno de Puebla se ha dado a la tarea de contribuir a la reducción de los niveles de desigualdad en las regiones, sobre todo en aquellas que presentaron alta y muy alta marginación. Parte de las acciones en materia de paridad se enfocaron al fortalecimiento de las capacidades de las personas con más bajos ingresos, promoviendo con ello su inclusión económica.

Asimismo, se han realizado esfuerzos importantes para que las personas cuenten con certeza jurídica de sus predios y viviendas, pues con ello, es posible acceder a servicios básicos adecuados. Se han implementado estrategias y políticas para mejorar los espacios públicos, la movilidad, así como, reducir el impacto ambiental mediante la planificación y gestión urbana.

Con estas medidas el Gobierno del Estado de Puebla se acerca cada vez más a la construcción de mejores ciudades para las personas, en especial para aquellas en situación de vulnerabilidad. Con el aumento de la urbanización, se avecinan desafíos en el estado y sus municipios. No obstante, es de suma importancia continuar construyendo programas y políticas sostenibles y resilientes que permitan proporcionar los bienes y servicios básicos y garantizar el goce de derechos.

Con base en el desempeño de los indicadores estatales vinculados a cada uno de los ODS que componen esta esfera, se identifica que existen 11 en positivo, es decir, que las acciones emprendidas por la entidad están contribuyendo al cumplimiento de las metas e indicadores de la A2030. Sin embargo, algunos indicadores presentan retrocesos en su medición, por lo que es de suma importancia que todos los sectores de la sociedad continuemos redoblando acciones en favor del desarrollo estatal y nacional.





12 metas



- 01 Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- 02 Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública
- 03 Sistema Estatal Anticorrupción
- 04 Poder Legislativo
- 05 Fiscalía General del Estado
- 06 Poder Judicial

ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS

Puebla capital reconocido en Transformación Digital por la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI), por la implementación del Asistente Virtual-ChatBot.

51 kioscos digitales instalados en 24 municipios orientados a la expedición de trámites y servicios.

227 acciones de simplificación en 133 trámites y servicios del Programa SIMPLIFICA.

Construcción de 6 Centros Integrales de Servicios (CIS) en los municipios de Amozoc, Huejotzingo, San Martín Texmelucan, Tepeaca y Zacapoxtla.

Reconocimiento a San Gabriel Chilac, como comunidad o pueblo indígena ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).



9.4 Esfera Paz

El Gobierno del Estado de Puebla ha trabajado de forma constante para contribuir y generar entornos seguros, brindar justicia, paz, tranquilidad y respeto a los derechos humanos, mediante el fortalecimiento de las instituciones para la edificación de un Estado de Derecho y la atención a grupos en situación de vulnerabilidad. La impartición de justicia es el mecanismo con el que el estado ha resuelto conflictos entre las personas para conservar la paz social.

En este sentido, la sensibilización en el servicio público ha sido primordial para ejercer funciones en apego a la legislación y la normatividad, con el fin de captar y solucionar distintas problemáticas.

Esta dimensión incorpora el ODS 16. Paz, Justicia Instituciones Sólidas, integrado por 12 metas, que busca garantizar el acceso a la justicia, promover decisiones inclusivas y el acceso a la información pública, instituciones eficaces, responsables y transparentes, así como leyes y políticas no discriminatorias en

favor del desarrollo sostenible. En el Estado de Puebla, el impulso al ODS 16 ha sido sólido y su medición se ha materializado por medio de 3 indicadores constantemente monitoreados para la entidad, regiones y municipios que forman parte del SIODS.

El ISV cuenta con el reporte de 5 Programas y 52 acciones que se vinculan a 10 de 12 metas. Estas acciones fueron instrumentadas por la CDHP, la Consejería Jurídica, la Secretaría de Gobernación, la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, la Fiscalía General del Estado, la Secretaría de Seguridad Pública, el SEDIF, la Secretaría de Administración, la Secretaría de la Función Pública, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, la Secretaría de Infraestructura, el Consejo Estatal de Coordinación del Sistema Nacional de Seguridad Pública y la Corporación Auxiliar de Policía de Protección Ciudadana, así como de los Poderes Legislativo y Judicial.



9.4.1 Paz, justicia e instituciones sólidas

16

PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Promueve sociedades justas, pacíficas e inclusivas, mediante la erradicación de la inseguridad, las instituciones débiles y el acceso limitado a la justicia. Se integra por 12 metas y se da seguimiento a 10 indicadores a través del SIODS, presentando los más relevantes para la entidad.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el Estado de Puebla	SESNSP. Incidencia delictiva del fuero común.	2015	1,043.93	2022	1,148.80	Menor es mejor
Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México	Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México.	2015	10	2022	9	Menor es mejor
Porcentaje de la población de 18 años o más que percibe como frecuente y muy frecuente la corrupción en el Estado de Puebla	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	2015	83.67	2021	86.10	Menor es mejor

La paz, transparencia, rendición de cuentas y el Estado de Derecho son indispensables para alcanzar el desarrollo sostenible. El ODS 16, integrado por 12 metas, busca garantizar el acceso a la justicia, promover decisiones inclusivas y el acceso a la información pública, instituciones eficaces, responsables y transparentes, así como leyes y políticas no discriminatorias en favor del desarrollo sostenible.

El Gobierno del Estado de Puebla, el impulso al ODS 16 ha sido sólido y su medición se ha materializado por medio de 10 indicadores constantemente monitoreados para la entidad, regiones y municipios que forman parte del SIODS.

De acuerdo con el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), la tasa de incidencia delictiva en 2015 para el estado era de mil 43.9 por cada 100 mil

habitantes, en el 2020, se redujo a 965.9, que se traduce en una diferencia del 78 puntos porcentuales. Sin embargo en el 2022, los resultados pospandemia arrojaron un cambio en la tendencia, aumentando 102.93 puntos porcentuales. Por ello, los compromisos de la entidad para volver a bajar este indicador, y disminuir así la inseguridad, son un papel fundamental para el desarrollo.

Por otro lado, en 2015 la entidad ocupó el lugar 10 en el Índice de Paz en México, el cual se mide a través de los siguientes indicadores: homicidio, delitos con violencia, delitos cometidos con armas de fuego, crímenes de la delincuencia organizada y cárcel sin sentencia, para el 2022, el Estado de Puebla, mejoró su posición al obtener el lugar 9, lo que significó que se ha mantenido dentro de las entidades más pacíficas del país y que ha mejorado su posición respecto al año de la línea base.



En el 2015, de acuerdo con la Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental (ENCIG), 83.67% de la población percibía como frecuente y muy frecuente la corrupción, para 2022 aumentó a 2.43 puntos porcentuales en comparación con el año de la línea base, el cual, se ubicó en 86.10%.

En suma, los resultados mixtos de los indicadores presentados para este ODS invitan a evaluar y continuar las acciones que se han llevado a cabo para promover la buena gobernanza en la entidad, pero también reconocer los esfuerzos y sinergias generadas entre diferentes instituciones y personas, incluyendo a la APE y los ayuntamientos.

Acciones realizadas

Meta 16.1 Violencia, Mortalidad, Homicidios y Feminicidios.

- Con el objetivo de atender, asistir y proteger a víctimas de delito y/o de violación a derechos humanos, se creó en enero de 2020 el Registro Estatal de Víctimas y la Unidad de Asistencia Jurídica en la que han registrado mil 89 personas, de las cuales, 67.9% son mujeres y 32.1% son hombres.
- En seguimiento a esta política, en 2022 se creó la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI), la cual, ha atendido 30 mil 999 reportes relacionados con el maltrato infantil y adolescente, violencia familiar, abuso sexual, feminicidio, violación equiparada y lesiones dolosas.
- En 2021 se expidió la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla, que tiene como propósito integrar a las personas familiares de las personas desaparecidas.
- Para fomentar la participación ciudadana en la prevención de la delincuencia, en 8 años de gobierno se han realizado 866 pláticas para la prevención social del delito; 2 mil 128 talleres y mil 500 actividades artísticas.

Meta 16.2 Poner fin al maltrato, la explotación, la trata y todas las formas de violencia y tortura contra los niños.

- Para asegurar, el bienestar y derecho a niñas, niños y adolescentes probables víctimas de maltrato o de la vulneración de sus derechos, de 2016 a 2022, se puso en marcha el Programa de Atención al Maltrato, con el que se otorgaron 7 mil 632 servicios integrales.

Meta 16.3 Promover el estado de derecho en los planos nacional e internacional y garantizar la igualdad de acceso a la justicia para todos.

- Con la finalidad de dar certeza jurídica a las Personas Privadas de la Libertad (PPL) en los diferentes centros penitenciarios, así como la actualización de los expedientes del archivo existente y garantizar su integridad y respeto de los derechos humanos, entre 2015 y 2021, se atendieron 22 mil 696 procesos jurídicos y 179 mil 89 resoluciones en materia penal, civil y familiar. Asimismo, en 58 Ayuntamientos se efectuaron 27 mil 235 trámites correspondientes a sentenciados y se realizó el traslado de mil 409 adolescentes a juzgados especializados con carácter de personas imputadas o indiciadas y sentenciadas.
- Como parte de los refuerzos para promover sociedades justas y con acceso a la justicia en pueblos indígenas, en 2021 se reconocieron y fortalecieron los juzgados indígenas ubicados en los municipios de Cuetzalan del Progreso, Huehuetla, San Sebastián Tlacotepec y Quimixtlán, lo que permitió la resolución de conflictos de la población náhuatl, totonaca y mazateca.
- Para garantizar, el acceso a los servicios de protección y defensa de los derechos humanos, entre 2015 y 2018, se implementó el Programa Ombudsmóvil en 13 juntas auxiliares del municipio de Puebla y 86 municipios, que consiste llevar una oficina itinerante que da servicios

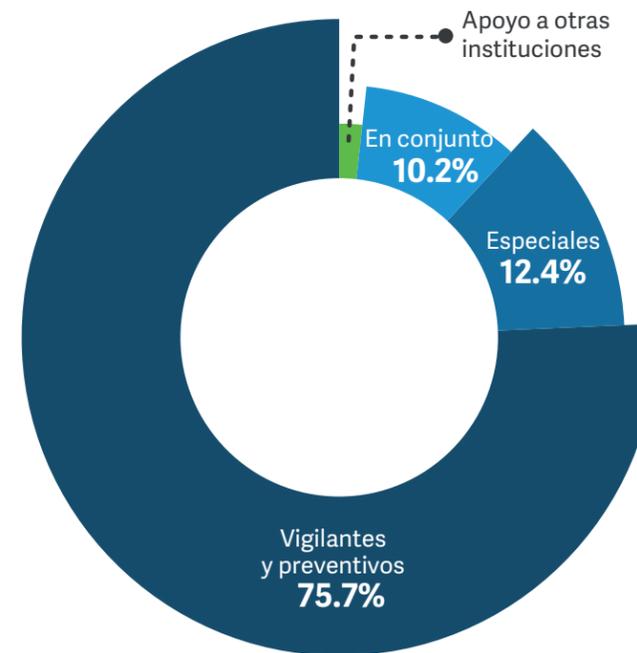


de manera expedita en distintos puntos de la entidad que no cuentan con el mismo.

Meta 16.4 Reducir significativamente las corrientes financieras y de armas ilícitas, fortalecer la recuperación y devolución de los activos robados y luchar contra todas las formas de delincuencia organizada.

- De 2015 a 2022, se implementó un millón 127 mil 672 operativos en materia de seguridad pública, los cuales se desglosan en 853 mil 453 preventivos, 139 mil 797 especiales, 114 mil 897 conjuntos y 19 mil 525 apoyos a otras autoridades (véase gráfica 12).

Gráfica 12. Operativos de seguridad y vigilancia preventiva realizados, 2015-2022. (Porcentaje)



Fuente: Secretaría de Seguridad Pública.

- En el mismo periodo, se logró la detención de 18 mil 602 personas relacionadas con diversos delitos. De dicha cifra, 6 mil 707 personas se

presentaron ante Ministerio Público del Fuero Común y 3 mil 294 ante otras autoridades.

- Como parte del trabajo en conjunto y como resultado de las estrategias de seguridad para la inspección de vehículos y personas, entre 2015 y 2022, se aseguraron 5 mil 30 vehículos relacionados con diversos delitos, se recuperaron 7 mil 304 con reporte de robo y 2 mil 101 que se encontraban abandonados; se aseguraron mil 956 armas de fuego, 19 mil 485 cartuchos y 88 cargadores; adicionalmente, en combate al robo de combustible, se aseguraron 177 mil 885 litros de gasolina, 316 mil 538 litros de diésel, 194 mil 170 litros y 360 cilindros de gas LP y 5 millones 522 mil 278 litros de otros combustibles.
- En 8 años, se atendieron 20 mil casos de diferentes tipos de incidentes cibernéticos. Además, en colaboración con las Agencias del Ministerio Público de la entidad, se investigaron casos relacionados con ciberacoso, ciberfraude, violación a la intimidad sexual, pornografía infantil, ultrajes a la moral y delitos informáticos.

Meta 16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.

- Con el propósito de promover la integridad y prevenir la corrupción en sus distintas modalidades, se creó el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial. Durante el periodo de 2015 a 2022 se atendieron 228 mil 836 registros de quejas, denuncias, inconformidades y publicaciones de transparencia.
- Para fortalecer las acciones de seguridad pública, en el mismo periodo, se hizo entrega de mil 970 patrullas balizadas y 203 vehículos utilitarios, mil 731 chalecos balísticos, mil 476 unidades de equipamiento, 4 mil 601 armas de fuego cortas y 3 mil 891 largas; así como un millón 963 mil cartuchos con el propósito de salvaguardar la paz y la seguridad.





- A fin de incrementar los niveles de confiabilidad de los cuerpos de seguridad pública, entre 2021 y 2022, se ejecutaron acciones orientadas a formar personas servidoras públicas honestas, leales y eficientes. Se realizaron 73 mil 437 evaluaciones de control y confianza y se practicaron 41 mil 940 pruebas toxicológicas a personal de entidades y dependencias de la APE.
- A través del Programa Rector de Profesionalización ejecutado desde 2015, se impartieron 71 cursos de formación inicial para 2 mil 379 aspirantes a la seguridad pública. Además, con el Programa de Actualización se impartieron 694 cursos y talleres a 31 mil 822 elementos adscritos a la seguridad ciudadana en temas de protección a mujeres víctimas de violencia, primer respondiente, uso legítimo de la fuerza y derechos humanos.
- Para fortalecer la especialización de la policía en temas como Ley Nacional de Ejecución Penal, análisis criminal y desarrollo de habilidades para entrevistas, de 2015 a 2022, se capacitó a 8 mil 299 policías. Por su parte, la Academia de Formación y Desarrollo Policial Puebla-Iniciativa Mérida "General Ignacio Zaragoza" impartió 127 cursos. Asimismo, para sensibilizar personas que fungen como policías preventivas y custodias penitenciarias en perspectiva de género, se impartieron 117 cursos a 4 mil 94 personas.
- En 2015 se implementó el Proyecto Guardia Limítrofe Urbana y Periférica, que consistió en la restauración de 147 cámaras de videovigilancia colocadas en las entradas y salidas de la entidad.
- En 2016, se construyeron 2 comandancias en los municipios de Chalchicomula de Sesma y San Martín Texmelucan.
- En 2020, se rehabilitaron las instalaciones del Complejo Integral de Seguridad Pública (C4) en el municipio de Puebla.

- En 2022, se rehabilitaron 3 mil luminarias en el Periférico Ecológico, y otras zonas de la ciudad de Puebla.
- En el mismo año, se rehabilitaron 3 centros penitenciarios en los municipios de Tepexi de Rodríguez, Chalchicomula de Sesma y Puebla.
- En el año 2015, se mejoró la infraestructura para la provisión de seguridad pública, iniciando la Construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla. Para ello, se pusieron en marcha 4 arcos de seguridad y 9 Centros Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana para prevenir la delincuencia y violencia.
- En colaboración con la sociedad, el sector privado y la academia, en 2019, se integró el Programa de Implementación de Política Estatal Anticorrupción, compuesto por 96 estrategias, 225 líneas de acción y 125 indicadores.
- Para prevenir la corrupción y fortalecer la transparencia en el servicio público, entre 2020 y 2022, se implementó el Código de Ética, capacitando a 106 mil 831 personas servidoras públicas de la APE, alcanzando el 93.5% de personal capacitado en temas de anticorrupción.
- Entre 2015 y 2021, para regular el



funcionamiento de 29 Notarías Públicas, se revisaron 29 mil 540 escrituras públicas para detectar actos irregulares. También, se atendieron mil 167 quejas sobre trámites de servicios notariales, y se emitieron 368 resoluciones que determinaron faltas administrativas.

- Durante estos 8 años, como parte de la política de Cero Tolerancia a la Corrupción e Impunidad, se instruyó a presentar la declaración de situación patrimonial y de intereses a la APE, sumando 332 mil 940 declaraciones.
- Durante estos 8 años, con la finalidad de ser un gobierno cercano a la gente, se habilitó la línea telefónica #PROIntegridad, la plataforma web: prointegridad.puebla.gob.mx, el correo electrónico quejas_y_denuncias@puebla.gob.mx y la red de buzones físicos en oficinas gubernamentales.
- Con el propósito de transparentar las adquisiciones y compras públicas, de 2015 a 2022, se otorgaron 12 mil 49 constancias de inscripción, revalidación o ampliación del Padrón de Proveedores y 3 mil 228 al Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad.
- En el mismo periodo, se llevaron a cabo 18 mil 756 actividades de supervisión o inspección de obra pública, así como 19 mil 292 pruebas de laboratorio para comprobar la calidad de los materiales según la normativa nacional e internacional, y se aplicaron 117 mil 256 cédulas de verificación de programas y apoyos sociales.
- En los 217 municipios, de 2015 a 2022, se capacitó a 97 mil 682 personas en materia de participación ciudadana y vigilancia de obras de infraestructura social; en consecuencia, se brindó asesoría a 3 mil 379 Comités de Contraloría Social.

- Para fomentar la no tolerancia a la corrupción desde edades tempranas, en el mismo periodo, 400 mil 522 infantes y adolescentes participaron en diversos mecanismos para fortalecer la cultura de la vigilancia y participación social.

Meta 16.6 Crear todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas.

- El Gobierno del Estado de Puebla tiene el compromiso de modernizar los procesos, trámites y servicios de la APE, por lo que en 2020, habilitó 418 kioscos de servicios, instituciones bancarias y cajas externas en todos los municipios.
- En 2020, se creó la herramienta Protesta Ciudadana y se incorporó al Portal Ventanilla Digital, el cual brindó atención a 76 mil 92 personas en diversos trámites, como la aclaración de actas, aviso y búsqueda de testamentos, licencia de conducir digital, constancia de excepción de impacto ambiental, y la regularización de predios rústicos, urbanos y suburbanos en el régimen de propiedad privada, para salvaguardar el Estado de Derecho.
- En el mismo año, se actualizó el Portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para atender personas con discapacidad auditiva sobre los trámites y servicios.
- Durante el 2021, se instalaron en los 22 CIS antenas con acceso libre a internet para agilizar los trámites y pagos de la ciudadanía mediante el uso de sus dispositivos móviles.
- En 2022, se reforzaron las acciones para dar seguimiento a la eficiencia de procesos y se instalaron 51 kioscos en 24 municipios.





- También en 2021, se modernizó el portal Ventanilla Digital y se lograron compilar 370 trámites y 277 servicios ofrecidos por la APE.
- En 2022 se reportó el cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla, el cual identificó y midió los costos generados por trámites y servicios, permitiendo instrumentar 227 actividades administrativas y jurídicas para simplificar 133 trámites y servicios, equivalente al 20% del inventario del Registro Estatal de Trámites y Servicios.
- Mediante la implementación del Asistente Virtual Chatbot en 2022 se brindó orientación en trámites y servicios en redes sociales y portales electrónicos, beneficiando a 69 mil 922 personas.
- Con motivo de lo anterior, se obtuvo el Reconocimiento a la Transformación Digital por parte de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información CANIETI.

Meta 16.7 Garantizar la Adopción en todos los niveles de decisiones inclusivas, participativas y representativas que respondan a las necesidades.

- Por medio de mecanismos de participación, representatividad e inclusión en los pueblos indígenas en 2022, se elaboró el Protocolo de Consulta de los pueblos indígenas para impulsar la democracia participativa y la toma de decisiones conjuntas, contando con la participación de 163 autoridades tradicionales y mil 145 personas en los municipios de Tepeojuma y San Gabriel Chilac.
- Durante el 2022, se capacitó a 8 Consejos Regionales Indígenas y Afromexicanos pertenecientes a las regiones de Sierra Negra, Tehuacán, Tepexi de Rodríguez, Teziutlán, Huauchinango y Chignahuapan para la elaboración de sus lineamientos internos que establecen las bases de su funcionamiento y operación.

- Igualmente, se impartió el Primer Diplomado de Derechos Indígenas y Personas Afromexicanas a 30 personas en 58 municipios indígenas de la entidad y se capacitó a 243 servidoras públicas y gestoras de 4 municipios.
- Se reconoció a San Gabriel Chilac en el año 2021, como comunidad o pueblo indígena ante el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas.

Meta 16.9 Propiciar acceso a una identidad jurídica para todos, en particular mediante registro de nacimientos.

- Garantizando el derecho a la identidad de los recién nacidos, entre 2015 y 2022, se expidieron 770 mil 300 registros de manera gratuita.
- Como parte de las acciones para mejorar la gestión pública, se rehabilitaron las instalaciones de 6 edificios públicos de los municipios de Puebla y San Andrés Cholula. En 2022, se realizaron los proyectos integrales para la construcción de 6 CIS en los municipios de Amozoc, Huauchinango, Huejotzingo, Tepeaca, San Martín Texmelucan y Zacapoaxtla para incrementar la cobertura administrativa regional y acercar a las personas los espacios para realizar trámites y servicios.



Meta 16.a Fortalecer las instituciones nacionales pertinentes, incluso mediante la cooperación internacional para crear a todos los niveles particularmente a los países en desarrollo, la capacidad de prevenir la violencia y prevenir el terrorismo y delincuencia.

- Para garantizar el derecho a la educación, trabajo, capacitación, deporte, salud y respeto a los derechos humanos de las PPL y fomentar la reinserción social; se impulsó la inscripción de 11 mil 380 PPL en distintos niveles educativos, se capacitó a 6 mil 625 en diversos oficios y ocupaciones, e impulsó la participación laboral de 41 mil 439 en los centros penitenciarios, y la participación de 21 mil 856 PPL en actividades deportivas y recreativas.
- De 2015 a 2022, se impartieron 46 mil 241 pláticas y talleres de salud mental, mil 888 pruebas para la detección oportuna de VIH y 3 mil 599 vacunas contra la Hepatitis B y COVID-19.
- En 2020, se rehabilitó el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA) ubicado

en San Andrés Cholula, además se mejoró el dormitorio materno-infantil en el penal de San Miguel en la ciudad de Puebla; adicionalmente.

- Para garantizar la seguridad de las PPL de 2018 a 2022, se realizaron 733 visitas de supervisión, 655 operativos de revisión para detectar sustancias y objetos prohibidos; además, se incorporaron 284 policías en los centros penitenciarios. Se practicaron 76 mil 450 estudios y evaluaciones a personas procesadas y sentenciadas para su reinserción social.
- Entre los años 2021 y 2022, para lograr la reinserción social de las personas indígenas privadas de la libertad, se realizaron 49 entrevistas en náhuatl y ngiwa para conocer la situación jurídica, con lo que se alcanzó la liberación anticipada de 4 personas indígenas.

Reflexiones de la esfera

El compromiso del Gobierno del Estado de Puebla es y seguirá siendo garantizar la seguridad, justicia y estado de derecho en la entidad. En este sentido, se han realizado acciones estratégicas que contribuyen a alcanzar sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible de la A2030 y el fortalecimiento de instituciones del estado, para un desarrollo digno e incluyente de las generaciones presentes y futuras.

Los esfuerzos en materia de seguridad pública apuntan a temas de prevención del delito, administración e impartición de justicia; por lo que se han creado esquemas al interior de la APE que permiten establecer una cultura de la legalidad, transparencia, rendición de cuentas y combate frontal a la corrupción.

Esto se visualiza en el incremento de espacios públicos que promueven la cohesión social y uso de las tecnologías de la comunicación e información; así como el fortalecimiento de la participación ciudadana en la toma de decisiones y durante el proceso de aplicación de la política pública, como es el caso de la ejecución de recursos federales en los municipios mediante la Contraloría Social.

Estas acciones se reflejan en la actualización de los instrumentos normativos que dan certeza jurídica a cada uno de los resultados presentados. Como efecto del análisis de los indicadores al cumplimiento del ODS 16 de la A2030 el resultado positivo de un indicador, permitió mostrar los retos y áreas de oportunidad para trabajar en el presente, con compromiso en el futuro para mejorar los resultados y alcanzar una sociedad pacífica, justa e incluyente, libre de miedo y violencia.





19 metas

- 01** Benemérita Universidad Autónoma de Puebla
- 02** Universidad Tecnológica de Tehuacán A.C
- 03** Comisión de Derechos Humanos del Estado de Puebla
- 04** Poder Judicial

ACCIONES MÁS REPRESENTATIVAS

Aumento de 30.33% de los ingresos tributarios para impulsar la autonomía fiscal.

Disminución de la deuda pública en 23.01%, derivado del pago oportuno de los compromisos heredados.

Incorporación a la Plataforma Iberoamericana para la Promoción de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur.

En colaboración con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), se suscribió el Convenio Hacia el Rediseño del Servicio Público, mismo que concluyó en la elaboración de un Plan de Rediseño del Servicio Público en el Estado de Puebla.

Firma del Acuerdo Específico de Contribución en México para la puesta en marcha del Programa Puebla Resiliente ante Desastres, Fase I entre el Gobierno del Estado de Puebla y el PNUD.

9.5 Esfera Alianzas

Esta esfera se vincula al ODS 17, el cual, está compuesto por 19 metas para implementar la Agenda por medio de alianzas globales sólidas; así como 21 acciones implementadas por el Gobierno del Estado de Puebla lo que refleja el compromiso de establecer vínculos de colaboración e intercambio con agencias nacionales e internacionales, para fortalecer el ecosistema de las pequeñas y medianas empresas exportadoras; así como fomentar la competitividad en los mercados de América del Norte con el objetivo de generar lazos internacionales entre empresas y personas productoras mexicanas, aprovechando el potencial de socios comerciales.

Del mismo modo, se constituyó un clúster en el sector energético que reunió a más de 10 empresas públicas y privadas vinculadas a Engie, Neowatts,

Valero, Gasoducto de Morelos, Grupo CAS, Impulsora Latinoamericana de Energía Renovable, Asociación Mexicana de Distribuidores de Gas Licuado, Asociación de Distribuidores de Gas Licuado de Petróleo, Industria de Transformación, Industria Solar Centro Sur, Consejo Coordinador Empresarial, y el Instituto Mexicano de Ingenieros Químicos.

De igual manera, se ha participado en encuentros con representantes de Canadá y Estados Unidos de América, que permitieron a la entidad realizar alianzas estratégicas para promover la comercialización de diversos productos poblanos en dichas naciones, en los que destacó el sector agropecuario, con estrategias de vinculación de las nuevas tecnologías de las personas productoras del campo.



9.5.1 Alianzas para lograr los objetivos

17

ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Revitalizar las alianzas mundiales para el Desarrollo Sostenible a través de esquemas de cooperación internacional, asociaciones entre actores de diversas esferas. Este ODS se integra de 19 metas y 4 indicadores que se dan seguimiento a través de SIODS estatal; a continuación se presentan los más relevantes para la entidad.

NOMBRE	FUENTE	AÑO BASE	VALOR EN EL AÑO BASE	AÑO DE LA MEDICIÓN MÁS RECIENTE	VALOR MÁS RECIENTE	TENDENCIA DESEADA
Porcentaje de ingresos propios en el Estado de Puebla	SPF. Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla.	2016	9.03	2022	8.98	Mayor es mejor
Alineación de los Planeas Municipales a la Agenda 2030 en el Estado de Puebla	SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia.	2015	0	2022	126	Mayor es mejor

La importancia de construir alianzas entre todas las personas e instituciones es fundamental para la instrumentación exitosa de la Agenda 2030 y el logro de los ODS.

Parte de las acciones de vinculación corresponden a ejercicios de corresponsabilidad y concientización sobre el papel que tiene cada uno de los actores y su incidencia para el cumplimiento de los ODS.

El ODS 17, compuesto por 18 metas, propone formar asociaciones inclusivas locales, nacionales, regionales y mundiales con base en una visión compartida y objetivos comunes que prioricen a las personas y al planeta. En el Estado de Puebla, la medición de los avances del ODS 17 se ha realizado por medio de 4 indicadores que brindan seguimiento a la entidad, regiones y municipios y forman parte del SIODS.

De acuerdo con las Leyes de Ingresos Municipales para el Ejercicio Fiscal 2016, el 9.03% de los ingresos de la entidad eran propios. Para 2020, este valor se mantuvo en 8.98%, refleja una reducción de 0.05 puntos porcentuales derivado de mejorar las prácticas recaudatorias,

en estricto apego a la legalidad, la transparencia fiscal y la corresponsabilidad social. Sin embargo, uno de los retos que tiene la entidad es que los municipios aumenten su capacidad de recaudación. Según el Instituto Mexicano para la Competitividad el municipio de San Andrés Cholula registró ingresos propios de 50.50%, mientras que, municipios como Acajete y Tlaola recaudaron 3.80% y 0.60%, respectivamente.

Por otra parte, de acuerdo con el diagnóstico elaborado por la SPF en la administración del 2015-2018, ningún municipio vinculó su instrumento de planeación con la A2030. Sin embargo, para el periodo 2021-2024, el 58.06% de los municipios incorporaron en su estructura dicha herramienta, lo que significó un avance de 126, esto como resultado de la vinculación con el PNUD. Aunque las cifras son positivas, se continúa con los trabajos para vincular gobiernos y dependencias, sector privado, sociedad civil y academia, en favor del desarrollo sostenible **(véase anexo 4)**.

Esta esfera integra más de 20 acciones ejecutadas por la Agencia de Energía del Estado de Puebla,



la CDHP, la Secretaría de Administración, la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, la Secretaría de Planeación y Finanzas, el Poder Judicial, así como Universidad Tecnológica de Tehuacán A.C., y la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.

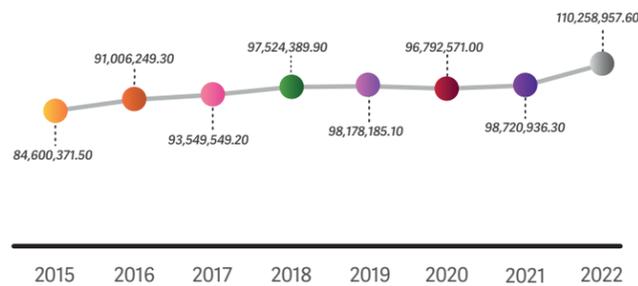
En conjunto, las políticas mencionadas en el presente apartado se relacionan con 7 de las 19 metas de este ODS, e incluyen actividades como la organización de la Semana del Desarrollo Sostenible, un convenio con la OCDE para modernizar el servicio público en la entidad y alianzas entre diferentes instituciones para atender recomendaciones de la CDHP.

Acciones realizadas

Meta 17.1 Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.

- Se fortalecieron las finanzas públicas en el estado de Puebla y se generaron mayores ingresos tributarios para impulsar la autonomía fiscal. Como resultado, en el periodo de 2015 a 2022 sumó un total de 770 mil 631 millones 210 mil pesos, ello permitió en este periodo aumentar sus ingresos en 30.33% (véase gráfica 13).

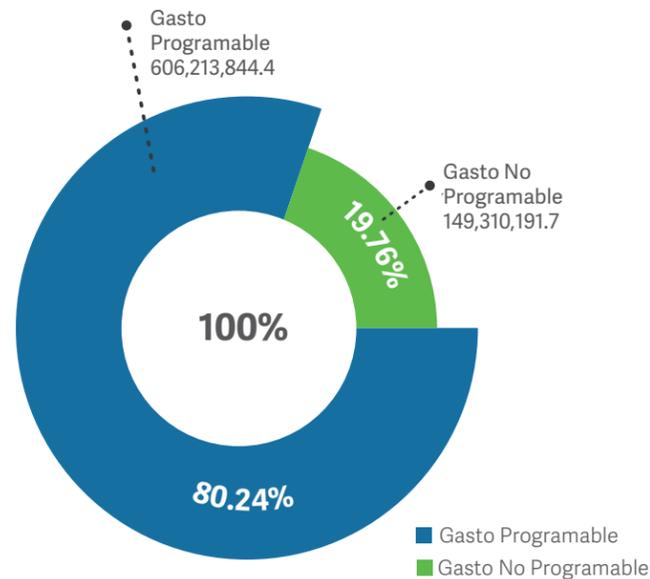
Gráfica 13. Ingresos recaudados del Estado de Puebla 2015-2022. (Miles de pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla, 2015-2022.

- De la misma manera, del total de ingresos recaudados de 2015 a 2022, en dicho periodo, 88.95% perteneció a ingresos federales, 8.6% a ingresos locales y 2.23% a otros ingresos. Derivado de lo anterior, el Índice de Autonomía Fiscal, que mide la relación entre los ingresos propios y los ingresos totales del estado, se identificó que entre 2015 y 2022, incrementó 0.29 puntos porcentuales.
- En el mismo sentido, en lo que refiere a la armonización del gasto, establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC)⁶, se devengaron 755 mil 524 millones 36 mil pesos. De este monto, el 80.24% corresponde al gasto programable, el cual tiene por objeto servir a las necesidades y demandas de la población; mientras que, por gasto no programable, se devengó el 19.76% del gasto público total (véase gráfica 14).

Gráfica 14. Tipo de Gasto, 2015-2022. (Porcentaje)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla, 2015-2022.

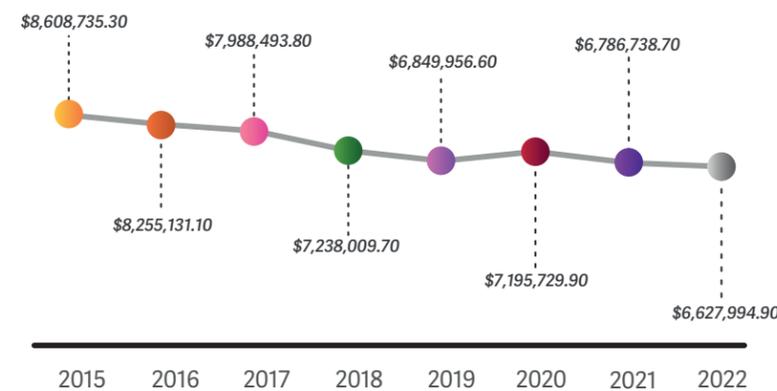


- Del total de egresos, 60.90% del gasto público total se destinó al rubro de desarrollo social y 5.76% al rubro de desarrollo económico siendo 2 conceptos que potencializan el crecimiento y desarrollo del Estado.

Meta 17.4 Ayudar a los países en desarrollo a lograr la sostenibilidad de la deuda a largo plazo con políticas coordinadas orientadas a fomentar la financiación, el alivio y la reestructuración de la deuda, y hacer frente a la deuda externa.

- En 2015 la deuda pública de la entidad, ascendió a 8 mil 608 millones 735 mil pesos, mientras que, en 2022 se situó en 6 mil 627 millones 995 mil pesos. Esto representó una disminución de 23.01%, derivado del pago oportuno de los compromisos heredados (véase gráfica 15).

Gráfica 15. Comportamiento de la Deuda Pública del Estado de Puebla 2015-2022. (Miles de pesos)



Nota: La suma de los parciales puede no coincidir con el total debido al redondeo.
Fuente: Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla, 2015-2022.

- El Gobierno del Estado a través de la AMEXCID, se volvió parte de la Plataforma Iberoamericana para la Promoción de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur, la cual, tiene como objetivo sistematizar las principales experiencias, modelos y arreglos institucionales para promover las alianzas multi-actor en la Cooperación Sur-Sur en Iberoamérica, incluyendo la identificación de algunos proyectos como el Fortalecimiento e Innovación de los sistemas de compra pública en Nuevo León, Puebla y Chile y el Programa de Voluntarios de JICA, que involucran la participación de actores de la sociedad civil, sector privado y/o academia, cuyas prácticas puedan ser destacadas.

Meta 17.7 Promover el desarrollo, la transferencia, la divulgación, y la difusión de tecnologías ecológicamente racionales a los países en desarrollo en condiciones favorables, incluso en condiciones concesionarias y preferenciales por mutuo acuerdo.

- El Poder Judicial del Estado de Puebla desde 2015 ha consolidado herramientas para fortalecer su compromiso con la A2030. En este sentido, se creó el Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial para facilitar la impartición de justicia. Actualmente, esta herramienta beneficia a los 217 municipios de la entidad, implementando condiciones favorables para la población mediante el uso de las tecnologías de la información. El sistema se encuentra en constante actualización para ingresar desde cualquier dispositivo con acceso a internet, con esto, la población puede consultar las notificaciones electrónicas, listas de acuerdos, y ubicación de expedientes sin trasladarse a los juzgados (véase esquema 16).

⁶ El Consejo Nacional de Armonización Contable estableció el Acuerdo por el que se emite la Clasificación Programática. https://www.conac.gob.mx/work/models/CONAC/normatividad/NOR_01_02_004.pdf

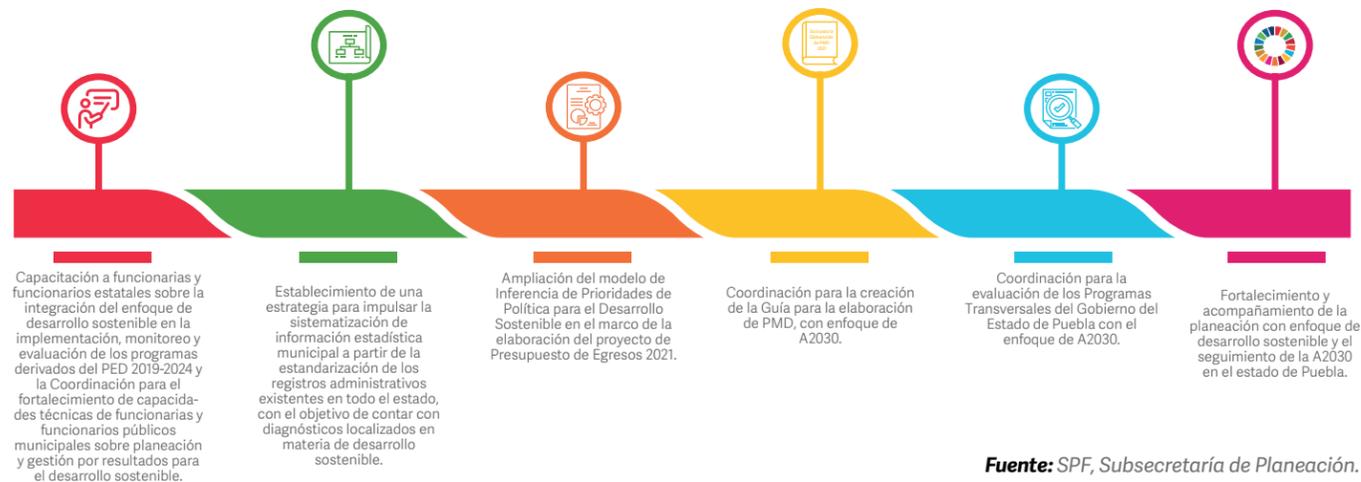


Esquema 16. Sistema electrónico de control y gestión del Poder Judicial.



Fuente: Poder Judicial del Estado de Puebla.

Esquema 17. Convenios realizados con PNUD.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

- Con el objetivo de generar una nueva cultura del servicio público, el Gobierno del Estado en 2022 suscribió con la OCDE el Convenio Hacia el Rediseño del Servicio Público, mismo que concluyó en la elaboración de un Plan de Rediseño del Servicio Público en el Estado de Puebla; por lo anterior, la Organización llevó a cabo una evaluación de los trámites con mayor impacto en las empresas, emitiendo

recomendaciones de mejora, en uso de prácticas internacionales como base de comparación.

- Se llevó a cabo la primera y segunda edición de la Semana del Desarrollo Sostenible en 2021 y 2022, en las que participaron dependencias y entidades de la APE, representantes del sector social, privado y de organismos internacionales. De igual manera,

Meta 17.16 Mejorar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible, complementada por alianzas entre múltiples interesados que movilicen e intercambien conocimientos, especialización, tecnología y recursos financieros, a fin de apoyar el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible en todos los países, particularmente los países en desarrollo.

- Con el objetivo de fortalecer los procesos de localización de la A2030 en materia de planeación, seguimiento, generación de información, así como acelerar el cumplimiento de las metas de los ODS, la SPF desde 2020 ha celebrado de manera anual Convenios de Colaboración con el PNUD en México. Dichos convenios se han integrado en diferentes vertientes (véase esquema 17).



los eventos fueron transmitidos con un total de 38 mil 134 interacciones, a fin de brindar un espacio para conocer las acciones y avances más relevantes que han contribuido al desarrollo del estado bajo un enfoque sostenible de la A2030.

- En el marco del Subcomité de Desarrollo Regional del COPLADEP, en 2019 se inició la operación de los Grupos de Vinculación Impulso Regional (GVIR), los cuales, se integran por 8 dependencias, 4 entidades y un organismo internacional, con el objetivo de ser un espacio para la generación de sinergia entre municipios, para el intercambio de información de utilidad y de identificación de proyectos regionales (véase esquema 18).



Esquema 18. Objetivo de los GVIR.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.





- Se firmó el Acuerdo Específico de Contribución en México en 2020 para la puesta en marcha del Programa Puebla Resiliente ante Desastres, Fase I entre el Gobierno del Estado de Puebla y el PNUD. Como resultado de esta colaboración, se trabajó en la construcción de una Estrategia de Transversalización de Gestión Integral del Riesgo de Desastres para implementar políticas públicas que reduzcan las vulnerabilidades. Finalmente, se concluyó la Hoja de Ruta para la Transversalización de la Gestión de Riesgo, además, se elaboraron 17 Programas Municipales de Resiliencia y se construyó la Metodología para la Elaboración de la Primera Estrategia Estatal de Resiliencia en Puebla y el análisis de los actores involucrados
- Con el objetivo de proveer habilidades y conocimientos en situaciones de contingencia y de riesgo de desastres, en 2021 se generó una vinculación entre el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla. Esto permitió la atención de animales afectados durante 2 emergencias importantes suscitadas en los municipios de Juan C. Bonilla y Puebla.



- En 2022, se elaboró el Instrumento de Promoción para la Transición Energética: Medidas Fiscales Federales y Locales para el Estado de Puebla, para proveer a los actores clave de una guía para la elaboración y aplicación de políticas públicas fiscales, que incentive el proceso de transición energética, en coordinación con el Programa Apoyo a la Implementación de la Transición Energética en México (TEM) de la GIZ y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP).
- En el 2022 se celebró el Congreso: Hacia un Objetivo Cultural en la Agenda de Desarrollo Sostenible en las instalaciones de la BUAP. Durante el Congreso se organizaron 5 conversatorios a cargo de personas expertas reconocidas en el ámbito de los derechos humanos en torno a 3 pilares fundamentales del desarrollo sostenible: educativo, social y medioambiental.
- A través de la AMEXCID, se ha creado una serie de vinculaciones para promover la sustentabilidad y fomentar la réplica de las buenas prácticas:
 - El primer ejemplo es el fondo México-Chile, el cual, desde su creación en 2008, se ha posicionado como un instrumento destinado a financiar la ejecución de programas, proyectos y/o acciones bilaterales y trilaterales de cooperación para el desarrollo. El trabajo conjunto del Gobierno del Estado junto con estos organismos resultó en el proyecto Fortalecimiento e Innovación de los sistemas de compra pública en Nuevo León, Puebla y Chile, el cual, al recibir el financiamiento, representa uno de

los esfuerzos más ambiciosos en materia de transparencia y relación con la ciudadanía.

- Otro de los esfuerzos más significativos que se han realizado en colaboración con AMEXCID es el "Programa de Voluntarios de JICA", un proyecto coordinado con la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional. Este programa está diseñado para promover las actividades de cooperación por voluntarios japoneses en un país en vías de desarrollo y, así, brindar cooperación para el desarrollo económico, social y otras áreas diversas en colaboración con el país solicitante.
- Por su parte desde 2015, la Universidad Tecnológica de Tehuacán se vinculó con organismos públicos, privados y sociales con los que se compartió conocimiento para fortalecer la formación de estudiantes, por medio de 150 convenios beneficiando a más de 2 mil estudiantes por año, brindando oportunidades como prácticas profesionales, bolsa de trabajo y educación continua.
- La BUAP en 2021 coordinó la Red Sustentable Ambiental de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para compartir experiencias y conocimiento técnico de los trabajos ambientales llevados a cabo en instituciones de educación superior incorporados a la ANUIES. Además, la Coordinación de Gestión Ambiental de la BUAP asumió la coordinación de la Red. Con estas acciones, se colocó como un referente ante 30 instituciones de educación superior de la región centro-sur de México para impulsar el intercambio de conocimientos y generar alianzas para el logro de la agenda de desarrollo sostenible.

Meta 17.17 Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas.

- Para contar con un instrumento de planeación para acelerar la transición energética en la entidad, en 2021 se realizó la Estrategia de Eficiencia y Transición Energética del Estado de Puebla mediante la firma del Convenio de Colaboración con la Iniciativa Climática de México A. C., para lo cual, se llevaron a cabo 8 sesiones de trabajo entre el Gobierno del Estado de Puebla y los sectores académico, social y privado.
- Durante el periodo de 2015 a 2022, se firmaron 966 convenios de colaboración con organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y privadas, para ampliar las alianzas en la defensa, promoción y observancia de los derechos humanos y cultura de la legalidad, adquiriendo el compromiso mutuo para generar mayores beneficios para la sociedad y más acciones preventivas.

Meta 17.19 Aprovechar las iniciativas existentes para elaborar indicadores que permitan medir los progresos en materia de desarrollo sostenible y complementar el producto interno bruto, y apoyar la creación de capacidad estadística en los países de desarrollo.

- En 2022, se puso en marcha el Sistema de Información Energética del Estado de Puebla (SIEEP)⁷, cuyo objetivo es brindar datos estadísticos y georreferenciados de manera gratuita acerca del sector energético, convocatorias y catálogos en la entidad.



Reflexiones de la esfera

El Gobierno del Estado ha trabajado procurando un esquema de finanzas públicas sanas, generando mayores ingresos tributarios, impulsando la autonomía fiscal, así como la implementación de una política de gasto para la optimización de los recursos públicos mediante la promoción de la cultura y la conciencia fiscal, la modernización de los sistemas tributarios, y la transparencia en el manejo de los recursos públicos.

Sin embargo, uno de los principales desafíos de la entidad y de los 217 municipios es aumentar la capacidad de recaudación fiscal, pues todavía hay municipios que recaudan mayores ingresos propios que otros.

Por otro lado, se han mantenido niveles de gasto congruentes con la disponibilidad de los ingresos, con la finalidad de financiar programas y proyectos que contribuyan al desarrollo económico y social en la entidad.

Es por eso que de los esfuerzos más grandes que se han realizado en estos años, ha sido crear un esquema de vinculación con organismos internacionales con la intención de coordinar en conjunto el desarrollo de proyectos estratégicos para impulsar la implementación de tecnologías, intercambiar conocimientos, disminuir las desigualdades y promover experiencias y éxitos que se han obtenido para que puedan ser replicados.

No obstante, es importante mencionar que el estado de Puebla tiene la capacidad de fortalecer y seguir creando vínculos por medio de alianzas eficaces en las esferas pública, pública-privada y de la sociedad civil, para que las partes involucradas puedan tratar las problemáticas a las que se enfrentan desde diferentes perspectivas y de esta manera reestructurar sus estrategias y encontrar soluciones.

Por otro lado, la implementación de la A2030 en varios municipios mediante sus PMD es favorable respecto al 2015, sin embargo, se reconoce que se debe seguir capacitando a los gobiernos municipales y fortalecer las áreas de oportunidad para lograr una mayor cobertura y cumplimiento de las metas establecidas en la Agenda.

Finalmente, si bien ha habido un avance en un indicador positivo respecto al ODS 17, se deben crear nuevas estrategias de vinculación y fortalecimiento para lograr el cumplimiento mediante el compromiso de alianzas multiactor, incorporando a la sociedad civil, el sector privado, la academia y los 3 niveles de gobierno, utilizando el conocimiento y los recursos que cada sector puede proporcionar en beneficio de las personas.



10. Sigüientes Pasos

Dar continuidad a la A2030 implica un desafío prioritario para la sociedad que deriva de las problemáticas que se tienen como entidad y como nación. En los 8 años transcurridos, se han abierto puertas para nuevas oportunidades, pero también se han presentado obstáculos que han impedido el avance de algunos ODS, por ello, es necesario identificar los desafíos, escenarios y retos que se tienen para el 2030.

El Gobierno del Estado de Puebla cuenta con un robusto Sistema Estatal de Planeación Democrática a largo plazo, sustentado en la CPELSP y en la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, y cobijado por el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Asimismo, se han instrumentado documentos administrativos

que permiten una alineación a la A2030 en 2 niveles de gobierno; facilitando el seguimiento y la medición de las acciones planeadas.

Los efectos de la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2 se han manifestado en los últimos datos presentados lo que indica un doble desafío para el Gobierno. Sin embargo, este informe ha permitido identificar las fortalezas y debilidades que se tienen para crear una hoja de ruta al cierre de la administración 2019-2024 y como línea base para las siguientes administraciones, dado que la Agenda es un compromiso como entidad, no solo como gobierno. A continuación, se presenta un análisis FODA por esfera y ODS en función de los resultados obtenidos (**véase tabla 3**).

Tabla 3. FODA por esfera y ODS.

ESFERA PERSONAS

	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
1 FIN DE LA POBREZA 	Se impulsaron programas sociales con la finalidad de salvaguardar los derechos básicos de las personas.	Focalizar los recursos en función de las necesidades específicas por carencias sociales al interior de la entidad.	Emergencias que acentúen las brechas de la desigualdad existentes.	Poca accesibilidad en zonas con alto grado de marginación o vulnerabilidad.
2 HAMBRE CERO 	Creación de programas enfocados a la seguridad alimentaria y fortalecimiento del campo.	Implementar programas para la seguridad alimentaria comunitaria en zonas urbanas enfocados a personas con alto grado de marginación.	Continuidad de los usos y costumbres sobre la alimentación y su producción, incluyendo la vinculación del entorno.	Enfoque específico para brindar alimentación sin verificar el cuadro de alimentación sana e integral.
3 SALUD Y BIENESTAR 	Se llevaron a cabo acciones encaminadas a la reducción de las tasas de mortalidad infantil y la accesibilidad a la salud.	Continuar implementando acciones de concientización, prevención y seguimiento de enfermedades crónicas o cuidado de la salud integral.	Políticas públicas federales en función de la asistencia de primer nivel.	Cobertura escasa de segundo y tercer nivel para las personas de bajos ingresos.
4 EDUCACIÓN DE CALIDAD 	Apertura de programas para incentivar la igualdad, permanencia y eficiencia terminal en todos los niveles educativos; así como de infraestructura educativa.	Aumentar el uso de las tecnologías de la información y la comunicación en la educación.	Disparidad entre regiones por la accesibilidad, infraestructura y movilidad a centros educativos.	Seguimiento inadecuado para transmitir los conocimientos teóricos y prácticos enfocados al desarrollo sostenible.
5 IGUALDAD DE GÉNERO 	Ejecución de programas y apertura de espacios dedicados al cuidado y atención de mujeres víctimas de violencia; así como acciones enfocadas al empoderamiento de la mujer.	Crear políticas de paridad de género que incentiven la incorporación de las mujeres en todas las esferas.	Arraigo de práctica de discriminación en zonas de alta marginación sobre el rol de las mujeres en la vida cotidiana y el hogar.	Carencia sobre la representatividad paritaria e igualdad de oportunidades en la vida política, económica y social.



ESFERA PLANETA

	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
6 AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	Esquemas adecuados de mantenimiento y rehabilitación oportuna de la infraestructura actual.	Crear esquemas de concientización sobre el uso del vital líquido.	Prácticas indebidas en el uso y la preservación del agua.	Las acciones se concentran en zonas de alta urbanización, segmentando regiones con baja accesibilidad.
12 PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	Reformas a instrumentos normativos y administrativos sobre el uso de los RSU.	Implementar acciones específicas de reúso de RSU en espacios públicos, instituciones educativas y zonas de alta afluencia de personas.	Involucramiento de los actores privados en el ciclo de los RSU.	Inadecuado destino final de los RSU y su ciclo de vida.
13 ACCIÓN POR EL CLIMA	Creación de programas de administración de riesgos y desastres naturales.	Vincular órdenes de gobierno y multiactores para programas metropolitanos y/o regionales.	Implementación de acciones aisladas que contribuyan en menor medida a la meta.	Carencia de instrumentos de regulación e identificación de riesgos a nivel municipal.
15 VIDA DE ECOSISTEMAS TERRESTRES	Aplicación de programas sobre recuperación del uso del suelo y reforestación.	Ampliar áreas naturales protegidas y crear programas para la conservación en zonas verdes derivado del aprovechamiento de recursos y climas.	Degradación Ambiental.	Inadecuados esquemas de seguimiento sobre abandono de territorios que pudieran ser sostenibles.

ESFERA PROSPERIDAD

	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
7 ENERGÍA ASCENDIBLE Y NO CONTAMINANTE	Ejecución de programas sobre uso de energías renovables y creación de la entidad que da su seguimiento.	Incrementar las acciones focalizadas sobre energías renovables de acuerdo a características geográficas.	Alto costo de inversión inicial para la implementación de energías renovables.	Disminución en los programas sociales sobre uso de energías renovables.
8 TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO	Implementación de esquemas de profesionalización para todos los sectores productivos.	Usar las ventajas competitivas de las regiones y los municipios para incentivar el empleo formal.	Implicaciones económicas a nivel internacional.	Desvinculación de actores para la inserción laboral en los distintos sectores productivos.
9 INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	Continuidad en la atracción de inversión en la industria automotriz y textil como referente nacional.	Fortalecer los Centros de Innovación y Emprendimiento al interior del municipio; así como mejora en los procesos administrativos y jurisdiccionales para la instalación de nuevas empresas que genere IED.	Inestabilidad económica mundial que impida el crecimiento y/o posicionamiento de nuevas industrias.	Vinculación ineficiente de la cadena productiva en los sectores.
10 REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES	Aplicación de acciones de consolidación con otros actores sociales, privados e institucionales para la salvaguarda de los derechos humanos.	Impulsar acciones de inclusión en todas sus formas.	Cultura y prácticas naturalizadas permeadas en la sociedad.	Disparidad y Discriminación para acceder a programas
11 CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	Certeza jurídica a través de la regularización de los asentamientos humanos.	Aplicar instrumentos de planeación urbana y ordenamiento territorial a nivel municipal.	Crecimiento acelerado de las ciudades y abandono de espacios rurales.	Carencia de instrumentos de planeación urbana de los municipios.

ESFERA PAZ

	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
16 PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS	Fortalecer los esquemas de salvaguarda de la integridad de las personas, así como de los sistemas de anticorrupción.	Crear una estrategia integral multiactor en todos los niveles.	Descomposición del tejido social.	Falta de reconocimiento legal de actores que administran e imparten justicia en comunidades indígenas o de bajos recursos.

ESFERA ALIANZA

	Fortalezas	Oportunidades	Amenazas	Debilidades
17 ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS	Impulso de nuevos acuerdos y convenios en distintas materias entre los sectores social, académico, público y privado a nivel internacional, nacional y municipal.	Seguimiento puntual por parte de todos los actores para el cumplimiento de las metas de la A2030.	Inadecuada visión a largo plazo para participar en esquemas de gobernanza.	No se cumplen los objetivos planteados en las alianzas para la construcción de rutas o agendas integrales a largo plazo.

Los escenarios establecidos permiten analizar dónde se encuentra la entidad y los objetivos en el mediano plazo y largo plazo.

El Estado de Puebla se encuentra a la mitad del camino y, como resultado del análisis por esfera y ODS, se identifica que si bien es cierto se han logrado avances en la apropiación de esta Agenda dirigiendo los esfuerzos hacia la inclusión social, las energías limpias, consumo responsable, economía sostenible, infraestructura y movilidad resiliente, y el acceso universal a los servicios públicos como respuesta a los grandes desafíos de nuestros tiempos, es necesario establecer

cuáles serán los siguientes pasos que todos los actores e instituciones deberán implementar para cumplir con los compromisos de la A2030; para ello se identifican algunos elementos determinantes para el planteamiento de los escenarios:

- Como resultado de la normatividad establecida se identifican, a nivel nacional y estatal un cambio de administración y a nivel municipal un mando de gobierno (véase esquema 15), lo que puede diversificar la visión sobre el cumplimiento de la A2030, sus alcances y compromisos adquiridos entre actores.

Esquema 15. Cambios gubernamentales al 2030.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.



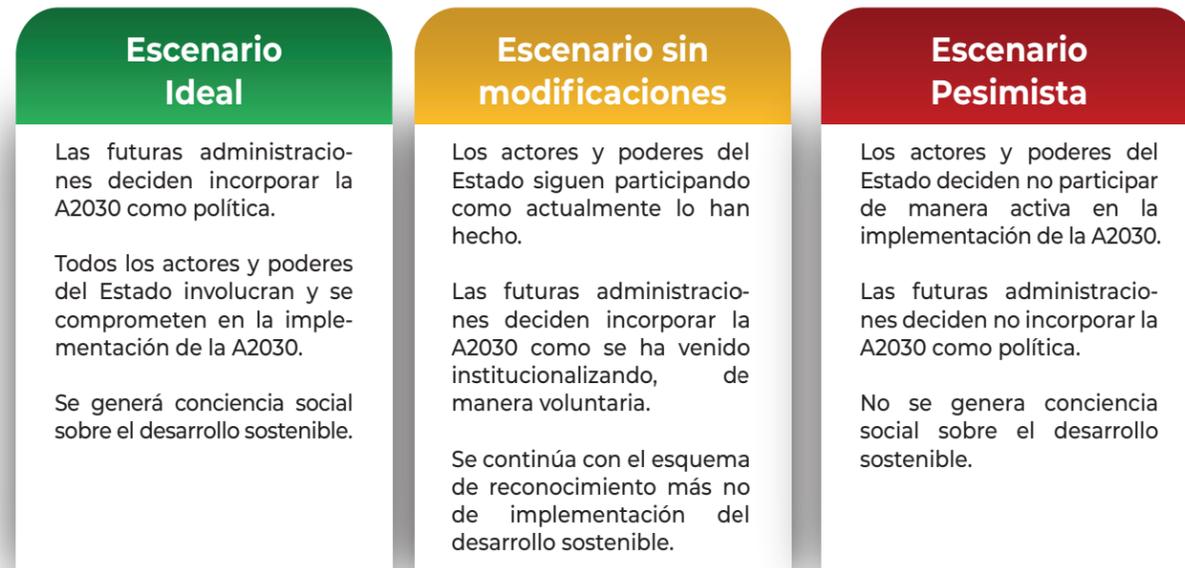
- El involucramiento de los 3 poderes del Estado se vuelve una necesidad para instrumentar políticas, desde el marco jurídico, que impulsen el seguimiento y cumplimiento de los ODS.

y diseñar en conjunto, políticas públicas, así como fortalecer una cultura en torno al desarrollo sostenible. Por lo que es necesario generar una conciencia social sobre su importancia.

Por tanto, se proponen 3 escenarios propuestos que incorporan 3 elementos considerados en su análisis (véase esquema 16).

La apropiación de la A2030 implica una identificación de las necesidades de los distintos actores que intervienen para generar un sentido de pertenencia

Esquema 16. Posibles escenarios hacia el año 2030.



Fuente: SPF, Subsecretaría de Planeación.

Con ello, existen desafíos generales que los actores e instituciones que participan en la hoja de ruta deberán afrontar en el corto y largo plazo:

- Desvincular la visión partidista de las acciones gubernamentales para que transiten entre administraciones los compromisos de la A2030.
- Reconocer y coordinarse con las instituciones internacionales que permitan el cumplimiento de las metas.
- Robustecer las alianzas entre los distintos actores para cumplir los retos identificados en la hoja de ruta.
- Concretar los esfuerzos en disminuir la brecha de la desigualdad social y económica mediante un monitoreo puntual.
- Revertir los efectos negativos que dejó la pandemia causada por el virus SARS-CoV-2.
- Fortalecer la confianza y credibilidad en las instituciones gubernamentales para el seguimiento de la Agenda.
- Instrumentar políticas que permitan transitar los periodos gubernamentales con la finalidad de cumplir las metas de cada ODS.
- Generar acciones de apropiación de la A2030 en los gobiernos municipales, por medio de instrumentos de planeación; pues su participación es fundamental, dada su cercanía con la sociedad, además de ser la unidad territorial donde se cristaliza la acción pública de los 3 niveles de gobierno.



Para cumplir con estos desafíos se identifican los principales retos que el Gobierno del Estado de Puebla se compromete a seguir:

Esfera de Personas

- Una política de combate frontal a la pobreza y las desigualdades con la participación de todos los actores e instituciones.
- Generar una cultura de desarrollo sostenible iniciando en escuelas de todos los niveles, empresas e instituciones.
- Implementar el Índice de Brechas de Desigualdad, actualmente en diseño, para incidir en políticas focalizadas de atención al grado de marginación y pobreza.
- Generar comunidad para la implementación de programas sociales.
- Crear esquemas de inclusión para la accesibilidad de trámites y servicios gubernamentales a personas con alguna discapacidad, hablantes de lengua indígena o identidad de género.
- Promover una estrategia integral de recuperación de los espacios públicos.

Esfera de Paz

- Fomentar y reconocer el ejercicio de los derechos de todas las personas.
- Reconstruir el tejido social en la entidad.

Esfera de Alianzas

- Impulsar redes y alianzas con actores e instituciones que permitan generar esquemas para el cumplimiento de la A2030.
- Consolidar una arquitectura estatal y municipal del desarrollo sostenible desde el enfoque de la planeación.
- Fortalecer los esquemas de participación ciudadana en el ciclo presupuestal.
- Solicitar el acompañamiento de organismos internacionales con experiencia en proyectos de alto impacto regional.
- Consolidar las acciones para superar los efectos de la pandemia.

Esfera de Planeta

- Promover el financiamiento de micro y macro proyectos para contribuir al logro de los ODS en el territorio estatal que atiendan la sostenibilidad.
- Implementar acciones concretas en el ámbito metropolitano e interestatal para el saneamiento de la Cuenca del Atoyac.

Esfera de Prosperidad

- Impulsar proyectos estratégicos en la entidad que promuevan el crecimiento económico, la movilidad y el comercio creando empleos decentes.
- Fortalecer el uso de energías renovables en instituciones educativas y edificios gubernamentales.



En este sentido, para generar una herramienta que sirva como sustento para la toma de decisiones de política pública, acordes con el entorno regional y municipal, actualmente se desarrolla la metodología para la elaboración del Índice de Brechas de Desigualdad Regional. Esta herramienta permitirá identificar las principales desigualdades en el estado, por medio de la cuantificación relativa y estimación de su comportamiento. Para el desarrollo de este instrumento se considera la participación de las dependencias y entidades de la APE, así como de los gobiernos municipales.

A la par, como OSI, a través del SEAA2030, los retos son:

- *Crear una hoja de ruta multiactor que dé puntual seguimiento a la implementación de los ODS.*
- *Dar un seguimiento semestral sobre los indicadores que se integran en la Agenda por medio de la plataforma <https://agenda2030.puebla.gob.mx/>*
- *Crear esquemas de autoevaluación desde el enfoque de desarrollo sostenible para las acciones gubernamentales.*
- *Replantear aquellos ODS que representen una mayor urgencia en su atención y redefinir, en caso de que sea necesario, las metas y objetivos.*
- *Crear los instrumentos jurídicos y administrativos necesarios para que los futuros gobiernos se obliguen a implementar la A2030.*
- *Impulsar una cultura de desarrollo sostenible en el servicio público.*

11. Conclusión

Avanzar en la incorporación del enfoque de desarrollo sostenible implica considerar el entorno y las relaciones establecidas entre actores e instituciones, pensando en la consigna de que “nadie se queda atrás; nadie se queda fuera”; por ello, satisfacer las necesidades básicas y salvaguardar los derechos humanos de todas las personas son pieza clave para imaginar sociedades más igualitarias, inclusivas y resilientes.

Este primer ISV presentado por el Gobierno del Estado de Puebla, visualiza las principales metas, los obstáculos y los retos en la instrumentación de la A2030. El ISV busca fortalecer la rendición de cuentas a la ciudadanía, así como facilitar el intercambio de experiencias, incluyendo éxitos, desafíos y lecciones aprendidas en el desarrollo regional sostenible para focalizar los esfuerzos en lograr una mayor inclusión social, y abatir la pobreza centrándose en la disminución de las brechas de la desigualdad.

Evaluar los resultados y avances alcanzados a mitad del camino, permitirá pensar escenarios futuros y definir los mecanismos de implementación por sector. Con este propósito, es necesario generar cohesión social que permita reconstruir sociedades inclusivas, justas e igualitarias que salvaguarden los derechos humanos y el estado de derecho.

Para el caso del estado de Puebla, constituido por 217 municipios, presenta importantes complejidades en su territorio. Pues debido a sus características geográficas y pluriculturalidad, las necesidades y desafíos son diferentes en cada ámbito de lo local, regional y estatal.

Estas complejidades suponen un obstáculo para la implementación de la A2030. Para el caso de la dispersión poblacional frena el desarrollo de las comunidades que se encuentran alejadas de los centros de población urbanos; y en otros casos, al estar aisladas, se acentúan las carencias sociales.

En materia de recuperación económica, persisten retos, resultados de los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV-2, lo que visibiliza la necesidad de esquemas de incorporación a la formalidad y la inserción laboral para las generaciones futuras. En este sentido, es necesario contar con los recursos y capacidades suficientes para mitigar los posibles daños generados en los fenómenos naturales y otras emergencias en el estado.

Por último, parte de las complicaciones son las condiciones climatológicas y riesgos en la población que resultan del desgaste ambiental y agotamiento de los recursos naturales. Estas circunstancias vuelven una necesidad prioritaria la recuperación de espacios y la conservación de áreas verdes protegidas; aunado a una planeación urbana y ordenamiento territorial.

Es importante mencionar que el punto de partida de la A2030 es la necesidad de incorporar soluciones comunes a problemas complejos, trabajando desde el ámbito local, pero contribuyendo a un fin superior en el ámbito internacional.

Con ello, la A2030 conceptualiza e instrumenta los retos a nivel estatal que los gobiernos, las instituciones privadas, las organizaciones de la sociedad civil y la academia deberán comprometerse para continuar cada una de las acciones propuestas, pero también la hoja de ruta que esta entidad traza para los próximos años.

En tanto al reconocimiento de las estrategias de atención a la A2030 que han impulsado la coordinación interinstitucional y de los sectores estratégicos en favor del desarrollo sostenible, se destaca la atención a 3 vertientes: la vinculación y el impulso de alianzas para el desarrollo sostenible, el fortalecimiento de las capacidades y el seguimiento de las metas.



12. Referencias

Los consensos entre la ciudadanía, las empresas e instituciones son elementos de un esquema de gobernanza sustentable que es responsable con el medio ambiente y con las generaciones presentes y futuras. Para ello, la A2030 y sus esquemas de seguimiento y evaluación, como es el ISV, deben reconocer primero los derechos humanos y luego la forma en que los gobiernos generan elementos de política pública o de decisiones gubernamentales que no comprometan o frenen el derecho al desarrollo actual por asegurar el desarrollo futuro. Debe haber un equilibrio entre el hoy y el mañana.

Asimismo, propiciar los entornos de apoyo institucional, de manera cercana a la población, que faciliten los procesos de resiliencia de los ecosistemas, las medidas de adaptación ante el cambio climático y la reducción del riesgo de desastres a través de alianzas entre los 4 sectores (académico, social, público y privado) y los 4 niveles (internacional, nacional, estatal y municipal) con la finalidad de impulsar la gobernanza, la cohesión social, el bien común y la construcción de ciudades justas.

Esto significa consolidar el enfoque del territorio desde la persona, poniendo en el centro de las decisiones a la misma y su interacción con el entorno, principalmente con el medio ambiente y el uso de los recursos naturales.

Si bien el reto fundamental se encuentra en el ámbito local, los principios de la A2030 se encuentran intrínsecamente alineados en las líneas de acción, estrategias y objetivos incorporados en sus instrumentos de planeación municipal, permitiendo contar con una línea base para iniciar acciones más concretas por meta y esfera.

Los resultados presentados en el ISV darán un preámbulo y un parteaguas en la entidad para comenzar a institucionalizar la hoja de ruta para el cumplimiento de los compromisos de los ODS y su contribución a la agenda nacional e internacional.

Sumar esfuerzos implica una conjunción de voluntades para hacer las cosas bien y crear futuros posibles a través de aprender en función del entorno, la sociedad y su identidad.

Es necesario generar acciones por un mundo donde las personas sean socialmente paritario, se resignifique el territorio y salvaguarde a las generaciones futuras.

Documentos Técnicos

- Asamblea General de las Naciones Unidas (2015) Resolución aprobada por los Estados Miembros de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) en la Asamblea General del 25 de septiembre de 2015. Versión en línea https://unctad.org/system/files/official-document/ares70d1_es.pdf
- Ayuntamientos Municipales del Estado de Puebla (2021). Planes Municipales de Desarrollo del Estado de Puebla (2021-2024). Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Barrientos de la Rosa, Carlos y Moral esa Ibarra (1970). Tesis El Diagnóstico Socio Económico del Estado de Puebla, UAP. Versión en línea <https://repositorioinstitucional.buap.mx/>
- CEPAL (2018). Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Una oportunidad para América Latina y el Caribe. Versión en línea <https://www.cepal.org/es/publicaciones/40155-la-agenda-2030-objetivos-desarrollo-sostenible-oportunidad-america-latina-caribe>
- Comisión de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla (2022) Informe Anual. Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Puebla. Versión en línea <https://mregulatoria.puebla.gob.mx/>
- CONAGO (2016). LI Reunión Ordinaria de la Conferencia Nacional de Gobernadores. Versión en línea <https://conago.org.mx/>
- COPLADEP (2022). Actas de Sesiones e Informes del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla. Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Gobierno del Estado de Puebla. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- DAES (2019). Manual para la elaboración de exámenes nacionales voluntarios. Foro Político de Alto Nivel sobre Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas Versión en línea https://sustainabledevelopment.un.org/content/documents/1901710122018_Trad_Gua_VNR_2018_ES_UPDATE_FINAL.pdf
- Gobierno del Estado de Puebla (2011). Plan Estatal de Desarrollo 2011-2017, Rafael Moreno Valle Rosas. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla (2017). Plan Estatal de Desarrollo 2017-2018, José Antonio Gali Fayad. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019, Guillermo Pacheco Pulido. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla (2019). Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, Luis Miguel Gerónimo Barbosa Huerta. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla (2019). Programas Sectoriales, Especiales, Institucionales y Regionales de la Administración 2019-2024. Versión en línea <https://planeader.puebla.gob.mx/>
- Gobierno del Estado de Puebla (2021). Estrategia Estatal de Cambio Climático 2021-2030. Versión en línea <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/3817-publicacion-de-la-estrategia-estatal-de-cambio-climatico-2021-2030>
- Gobierno del Estado de Puebla (2022). Política Estatal Anticorrupción del Estado de Puebla. Versión en línea <https://ojp.puebla.gob.mx/legislacion-del-estado/item/4918-programa-de-implementacion-de-la-politica-estatal-anticorrupcion-del-sistema-estatal-anticorrupcion-del-estado-de-puebla>
- Gobierno de México, Gobierno del Estado de Colima, Agencia de Cooperación Alemana: Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ), I Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey Campus Guadalajara. (2020). Guía para el Desarrollo de Revisiones Subnacionales Voluntarias. Versión en línea <https://www.gob.mx/agenda2030/documentos/guia-para-la-elaboracion-de-revisiones-subnacionales-voluntarias-para-la-agenda-2030?idiom=es>
- ONU (2015). Organización de las Naciones Unidas. Agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Versión en línea <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/>
- PNUD (2019). Localización de la Agenda 2030 en México. Sistematización de la instalación y operacionalización de los Órganos de Seguimiento e Instrumentación de la Agenda 2030.



México. Versión en línea <https://www.undp.org/es/mexico/publications/localizaci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-en-m%C3%A9xico>

PNUD (2019). Informe de Desarrollo Humano Municipal 2010–2015. Transformando México desde lo local. México. Versión en línea <https://www.undp.org/es/mexico/publicaciones/informe-de-desarrollo-humano-municipal-2010-2020-una-decada-de-transformaciones-locales-en-mexico-0>

PNUD (2020). Recuperado de Proyecto Puebla Resiliente ante desastres 2020-2022 Versión en línea <https://info.undp.org/docs/pdc/Documents/MEX/122435%20Plan%20Inicial.pdf>

PNUD (2020). Metodología de Índice de Avance Municipal de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Toxqui, F. A. (1974). Apuntes para un Plan de Desarrollo Socio-Económico en el Estado de Puebla

UNFPA (2019). Manual para la implementación de la Agenda 2030 y el Consenso de Montevideo sobre población y desarrollo a nivel subnacional. Versión en línea <https://mexico.unfpa.org/es/publications/manual-para-la-implementaci%C3%B3n-de-la-agenda-2030-y-el-consenso-de-montevideo-sobre>

Instrumentos Jurídicos-Normativos

CEPAL (2012) Acuerdo de Escazú

Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla (1986). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (2023). Diario Oficial de la Federación

Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla (2023). Periódico oficial del Estado de Puebla

Decreto por el que se crea el Consejo Nacional de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible Presidencia de la República (2021).

Ley de Cambio Climático de Puebla (2021). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley de Desarrollo Económico Sustentable del Estado de Puebla (2015). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla (2022). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado (2020). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla (2012). Diario Oficial de la Federación

Ley para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del Estado De Puebla (2007). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley para la Atención de la Contaminación Visual y Auditiva del Estado de Puebla (2022). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley Nacional de Ejecución Penal (2016). Diario Oficial de la Federeación

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla (2011). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Libre y Soberano de Puebla (2019). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla (2006). Periódico Oficial del Estado de Puebla.

Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla (2019). Periódico Oficial del Estado

Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla (2008). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de la Propiedad Privada del Estado de Puebla (2021). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable del Estado de Puebla (2022). Periódico Oficial del Estado de Puebla

Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 (2015). Diario Oficial de la Federación

Reforma de la Ley Federal de Trabajo. Poder Ejecutivo Federal Secretaría del Trabajo y Previsión Social (2021).

Presidencia de la República. Plan Nacional de Desarrollo (2018-2024)

Recomendación 10/2017 (2017). Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH)

Reglas de Operación del Programa de Infraestructura Indígena (2019). Diario Oficial de la Federación

UNFCCC (2016) Acuerdo de París

Fuentes de Información

CONAPO (2015). Índices de Marginación

CONEVAL (2020). Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. Medición Multidimensional de la Pobreza en México de 2016 a 2020

Gobierno del Estado de Puebla (2015). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2015-2022). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2015). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2015). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas

Gobierno del Estado de Puebla (2016-2022) Ley de Ingresos del Estado de Puebla

Gobierno del Estado de Puebla (2016). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2016). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2016). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas

Gobierno del Estado de Puebla (2016). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno de México (2019) DATATUR Derrama económica en el Estado de Puebla

Gobierno del Estado de Puebla (2017). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2017). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2017). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Rafael Moreno Valle Rosas

Gobierno del Estado de Puebla (2017). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2018). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2018). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2018). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, José Antonio Gali Fayad

Gobierno del Estado de Puebla (2018). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Convenios de colaboración PNUD

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Guillermo Pacheco Pulido

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2019). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Convenios de colaboración PNUD

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2020). Obras y municipios del Programa Infraestructura para el Bienestar

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Afluencia de visitantes

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Convenios de colaboración PNUD

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Estudios técnicos de Movilidad

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Licencias de conducir otorgadas

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Obras y municipios del Programa Infraestructura para el Bienestar

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Programa Artesanialls

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Programa Empresas de Alto Impacto

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos y de Manejo Especial del Estado de Puebla

Gobierno del Estado de Puebla (2021). Red Estatal de Monitoreo Atmosférico. Recuperado de: <https://calidaddelaire.puebla.gob.mx/views/principal.php>

Gobierno del Estado de Puebla (2022). Afluencia de visitantes
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Convenios de colaboración PNUD
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Denominaciones de Pueblos Mágicos
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Estudios técnicos de Movilidad
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Informe de Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla, 2015-2022
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Informe de Gobierno del Ejecutivo del Estado de Puebla, Luis Miguel Gerónimo Barbosa
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Licencias de conducir otorgadas
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Mapa de Rutas Turísticas
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Obras y municipios del Programa Infraestructura para el Bienestar
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Programa Artesanías
Gobierno del Estado de Puebla (2022). Seguimiento a la implementación de la Agenda 2030
Gobierno del Estado de Puebla (2023). Sistema de información Territorial del Estado de Puebla
INEGI (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Intercensal
INEGI (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental
INEGI (2015). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo 2015, Cuestionario ampliado, datos correspondientes al primer trimestre
INEGI (2017). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
INEGI (2018). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censos Económicos
INEGI (2020). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo de Población y Vivienda
INEGI (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México
INEGI (2021). Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Estadística de Mortalidad del Censo de Población y Vivienda
INEGI (2022). Esperanza de vida al nacer por entidad federativa. Recuperado del CONAPO, Indicadores Demográficos
Instituto para la Economía y la Paz (2015). Recuperado de datos del Índice de Paz México
PNUD (2020). Datos: Porcentaje de municipio por categoría de ODS
Registro Estatal de Víctimas y la Unidad de Asistencia Jurídica (2020). Recuperado del informe de seguimiento del programa anual de atención a víctimas
Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (2015). Recuperado de informe de incidencia delictiva en México
SEMARNAT (2022). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recopilación de Áreas Naturales Protegidas decretadas en hectáreas
SEMARNAT (2022). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recopilación de declaratorias de desastre natural publicadas en el Diario Oficial de la Federación y número de municipios señalados por entidad federativa y tipo de fenómeno
SEMARNAT (2023). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recopilación de superficies afectadas por incendios reportadas por la Comisión Nacional Forestal
SEMARNAT (2023). Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Recopilación de superficies reforestadas reportadas por la Comisión Nacional Forestal

13. ANEXOS

A N E X O 1

ALINEACIÓN ODS CON ACCIONES



Anexo 1.5 Alineación ODS con acciones

ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS

Acciones	ESFERA PERSONAS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Programas Cuarto Dormitorio, Cuarto Dormitorio con Baño, y Cuarto Dormitorio con Cocina, así como el Programa Hacer Vivienda, Hacer Futuro.	1.4																
Programa Techos Firmes, Muros Firmes y Pisos Firmes.	1.4																
Entrega de pintura, tinacos, luminarias, paquetes de materiales para construcción, calentadores solares, láminas para techo y paquetes de focos ahorradores.	1.4																
Asistencia legal y asesorías jurídicas gratuitas a personas en pobreza, mediante jornadas.	1.4																
Reconstrucción de 65.45 kilómetros de carreteras afectadas.	1.5																
Construcción de 260 viviendas con servicios básicos para atención de los derechos humanos de las personas.	1.5																
Reconstrucción de 21.6 kilómetros en la Carretera la Ceiba-La Unión y el Puente el Tepetate, afectadas por las lluvias.	1.5																
Reparación de 7.25 kilómetros de caminos afectados por derrumbes.	1.5																
Construcción de 2 puentes, y reconstrucción de 394.2 kilómetros de carreteras y caminos.	1.5																
Programa de Calidez Sustentable.		2.1															
Programa Integral Alimentario.		2.1															
Centros alimentarios en modalidad calientes y desayunadores fríos.		2.1															
Entrega de despensas durante la pandemia mediante el Programa Puebla Contigo.		2.1															
Programa de Formación Nutricional Pediátrica		2.1															
Apoyos entregados en especie a afectados por el Huracán Grace.		2.4															
Asistencia técnica sobre el uso de herramientas, y técnicas de sembrado y cultivo.		2.4															
Programas enfocados a incrementar la productividad agrícola y los ingresos de las personas productoras de alimentos.		2.4															
Rehabilitación de 161.2 kilómetros de caminos para mejorar el acceso a las comunidades rurales.		2.4															
Realización de obras de construcción, rehabilitación y ampliación de rastros.		2.4															
Consultas y atenciones pre hospitalarias de urgencias obstétricas a mujeres embarazadas.			3.1														
Atención a mujeres embarazadas en hospitales especializados.			3.1														
Impartición de talleres de sensibilización a mujeres embarazadas.			3.1														
Entrega de complementos alimenticios, hierro y ácido fólico a mujeres.			3.1														
Capacitaciones, entrega de insumos, aplicación de vacunas y otorgamiento de consultas, para disminuir las enfermedades en la niñez.			3.2														
Inicio de construcción de las Unidades de Oncología y Cardiología en el Hospital del Niño Poblano.			3.2														
Ejecución de acciones para prevenir el dengue y cólera.			3.3														





Acciones	ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Aplicación de pruebas para la detección de Virus de la Inmunodeficiencia Humana (VIH) y distribución de preservativos.			3.3														
Implementación de acciones para prevención y atención de la población.			3.3														
Realización de pruebas de diabetes mellitus, hipertensión arterial, sobrepeso y obesidad, detección de cáncer de mama y consultas psicológicas.			3.4														
Servicios de atención médica otorgados, para disminuir la mortalidad por accidentes y capacitaciones en temas de seguridad vial.			3.6														
Inicios de la operación del quirófano itinerante único a nivel mundial y de forma complementaria se instalan módulos de atención médica.			3.8														
Rehabilitación de 14 espacios de salud, entre ellos el Hospital para el Niño Poblano y 11 espacios del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Puebla.			3.8														
Acciones de vigilancia sanitaria como determinaciones del cloro residual libre y reportes a la COFEPRIS.			3.8														
Puesta en marcha 20 Centros Preventivos de Bienestar.			3.8														
Rehabilitación y ampliación del Hospital Municipal de Tehuacán y del Hospital Psiquiátrico Dr. Rafael Serrano.			3.8														
Rehabilitación de 5 hospitales destacando el Hospital de la Mujer y Neonatología de Tehuacán, así como el Hospital Comunitario de Pahuatlán.			3.8														
Acreditaciones a espacios libres de humo de tabaco y verificaciones a establecimientos.			3.a														
Capacitación de personas profesionales en temas como salud mental, donación, trasplantes y prevención de accidentes.			3.c														
Publicación del Decreto en el que se expide la Ley de Salud Mental del Estado de Puebla.			3.d														
Entrega de libros de texto gratuitos a estudiantes.			4.1														
Entrega de uniformes escolares y pares de calzado gratuitos.			4.1														
Emisión de certificados digitales de primaria y secundaria.			4.1														
Programa de Estudios para el Intercambio Internacional, Alto Desempeño Académico y Emprendedor de Universitarios.			4.3														
Impartición de cursos en Centros de Capacitación y Desarrollo, para impulsar la inserción en el ámbito laboral.			4.4														
Puesta en marcha el Modelo de Emprendedores para la Educación Media Superior.			4.4														
Programa Beca a un Niño Indígena.			4.5														
Programa En Buen Plan Abraza Tus Sueños.			4.5														
Fortalecimiento del desarrollo de habilidades básicas de lectura, escritura y cálculo en jóvenes y adultos.			4.6														
Acciones de educación ambiental para promover el desarrollo sostenible.			4.7														
Capacitación y acompañamiento técnico para fomentar buenas prácticas en el ámbito rural.			4.7														
Construcción, rehabilitación, mantenimiento, mejoramiento y equipamiento básico y especializado de 3 mil 142 espacios educativos.			4.a														
Conclusión de 88 obras de reconstrucción de los centros educativos dañados por el sismo de 2017.			4.a														



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS

Acciones	ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Reconstrucción de 7 planteles y rehabilitación de 37 espacios educativos afectados por el Huracán Grace.				4.a													
Entrega de becas a estudiantes en situación de vulnerabilidad económica en los niveles de educación básica.				4.b													
Capacitación de docentes para mejorar los procesos de aprendizaje de infantes y adolescentes.				4.c													
Programa Atención de Educación Especial.				4.c													
Creación de la Maestría en Desarrollo de Competencias Integrales para Figuras Educativas de Educación Básica y Media Superior (MACIE), y la Maestría en Calidad de Educación Básica y Media Superior (MAC).				4.c													
Implementación de la estrategia Regreso Seguro a Clases.				4.c													
Impulso en la certificación de la Norma Mexicana NMX-R-025-SCFI-2015 en Igualdad Laboral y No Discriminación.				5.1													
Ampliación de la cobertura de los Centros de Justicia para Mujeres.				5.1													
Atención a 90 mil 525 mujeres en el Centro Integral de Atención a las Mujeres en Situación de Violencia.				5.2													
Instalación de un refugio en el municipio de Puebla para la atención y protección integral a mujeres víctimas de violencia extrema y a sus hijos(as).				5.2													
Atención brindada a mujeres en los Centros para el Desarrollo de las Mujeres, que tienen como objetivo acercar servicios, programas, apoyos y acciones.				5.2													
Tipificación de la tentativa de feminicidio en el Código Penal Estatal, armonizándolo al Código Federal.				5.2													
Reforma a la Ley para el Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de Puebla.				5.2													
Las Unidad de Atención Inmediata a las Mujeres (UDAIM) realizaron diversas actividades en beneficio de mujeres y sus familias víctimas de violencia.				5.2													
Entrega de paquetes alimentarios para personas de grupos vulnerables, por el Banco de Alimentos Cáritas.				5.4													
Capacitación a personas cuidadoras del hogar por medio del Programa Comer en Familia.				5.4													
Integración de las Unidades de Igualdad Sustantiva en las dependencias y organismos de la Administración Pública Estatal.				5.5													
Programa Apoyo Productivo para la Mujer Poblana el cual busca su empoderamiento económico y social.				5.5													
Atención a personas con servicios, programas y apoyos, a través de los Centros de Desarrollo de las Mujeres.				5.5													
Instalación de Unidades de Atención a la Mujer (UMA) las cuales brindan servicios especializados.				5.5													
Reforma de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Puebla en favor de la eliminación de la brecha salarial.				5.a													
Programa Redes de Mujeres Constructoras de Paz (MUCPAZ).				5.a													
Programa de emprendimiento de transformación con productos agropecuario.				5.a													
Capacitación a mujeres productoras del campo para la transformación y conservación de 20 productos agroindustriales.				5.a													
Programa de Capacitación para el Desarrollo de Habilidades de Ciencia, Tecnología, Ingeniería y Matemáticas para Niñas, Adolescentes y Mujeres.				5.b													





ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																	
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Atención a mujeres las 24 horas del día, los 365 días del año, por medio de la línea TELMUJER.						5.b											
Reforma de la Ley Orgánica del Poder Legislativo.					5.c												
El Centro de Empoderamiento Infantil, propició atención psicológica a infantes y adolescentes.					5.c												
Inclusión del Programa Especial de Igualdad Sustantiva y del Programa Especial de Pueblos Indígenas en el PED 2019-2024.					5.c												

ESFERA PLANETA

Aprobación de la reforma al artículo 12 fracción VI de la de la CPPELSP.						6.1											
A través del programa de Infraestructura Indígena se realizaron 58 obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento.						6.1											
Construcción de 2 mil 858 metros de la red de alcantarillado en colonias con alto índice de marginación en el municipio de Puebla.						6.1											
Realización de 51 obras para la ampliación de 319 kilómetros y la construcción de 129 kilómetros de sistemas de agua potable.						6.1											
A través del Programa de Agua Potable, Drenaje y Saneamiento, se construyeron 467 sistemas de agua potable y 483 sistemas de captación de agua pluvial.						6.1											
Ampliación de 42 mil 500 metros de la red de distribución de agua potable.						6.1											
Realización de obras de almacenamiento y suministro, como la perforación de un pozo profundo y otras en 9 sitios como el Parque Ecológico de la Revolución Mexicana, el Colector Carmelitas y el Parque Puebla 2000.						6.1											
Construcción de la planta potabilizadora de agua sulfurosa del Parque Lineal.						6.1											
Implementación de Programa Agua Limpia para garantizar el acceso al agua en condiciones salubres para su consumo.						6.1											
La Universidad Interserrana del Estado de Puebla-Ahuacatlán, elaboró un proyecto de vaso captador, iniciativa que benefició a la región con mayor suministro de agua.						6.1											
Construcción de 6 plantas de tratamiento de aguas residuales.						6.2											
Realizaron 103 obras de saneamiento y drenaje.						6.2											
Implementación del Programa de Sanitarios con Biodigestor para Viviendas.						6.2											
Inició el rescate y saneamiento de la presa de Valsequillo, el cuerpo de agua más grande del estado, y la cuenca del Alto Atoyac.						6.3											
Instalación de 9 estaciones fijas, 2 unidades móviles y un centro de control, distribuidas en las zonas con mayor grado de contaminación del río Atoyac.						6.3											
Realización de 4 jornadas para la recuperación del ojo de agua La Ciénega.						6.3											
Se firmó el Convenio Marco de Colaboración en materia de Desarrollo Sustentable con Empresas del Ramo Textil, que previene, mitiga y compensa el impacto ambiental de la industria.						6.3											
Implementación del Programa de Sistemas de Captación y almacenamiento de Agua Pluvial para Viviendas.						6.4											
Puesta en marcha la instalación de reservorios y contenedores para mejorar el uso del agua.						6.4											



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS

Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
La CEDH, emitió 17 recomendaciones a autoridades estatales y municipales para atender las violaciones realizadas al derecho al agua.						6.5											
Realización de un estudio para identificar los factores y pautas, que ayuden a restablecer los ecosistemas dañados por la acción antropogénica en la cuenca del río Atoyac.						6.6											
Implementación del Programa Estatal para la Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos y de Manejo Especial del Estado de Puebla.												12.4					
Reforma a la Ley para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos Sólidos y Urbanos y de Manejo Especial para el Estado de Puebla.												12.5					
Asesoría sobre la regularización y funcionamiento de rellenos sanitarios, centros de acopio y planes de manejo de residuos.												12.5					
Acciones en materia de reciclaje.												12.5					
Instalación de una Planta de Tratamiento y Valoración de Residuos Sólidos.												12.5					
Celebración del Reciclato BUAP el cual contó con la colaboración de 7 empresas asociadas en la entidad, como resultado se recibieron 14 mil 297 kilogramos de residuos valorizables.												12.5					
Actividades enfocadas a lograr un manejo fitosanitario para aumentar las buenas prácticas en la producción de alimentos.												12.6					
Emisión de 3 mil 495 resoluciones y se dictaminaron 9 mil 200 obras públicas a fin de establecer las medidas necesarias para reducir los efectos negativos al medio ambiente.												12.7					
Atención a 887 solicitudes de evaluación de impacto ambiental en sus diversas modalidades.												12.7					
El proyecto Reciclato logró la recuperación de 24 mil 870 kilos de residuos electrónicos, eléctricos metales y papel.												12.8					
Puesta en marcha del Programa de Atención Agroclimáticos.													13.1				
Trabajos preventivos para mejorar la infraestructura hidráulica y sanitaria en puntos vulnerables y afectados por las lluvias.													13.1				
Inicio del Programa Preventivo de Inundaciones en la Zona Metropolitana de Puebla.													13.1				
Publicación de la Estrategia Estatal de Cambio Climático 2021-2030.													13.2				
A través del Consejo Técnico de Cambio Climático y la Comisión Intersecretarial, se reformó en 2021 la Ley de Cambio Climático de Puebla.													13.2				
Instrumentación de acciones para el cuidado del planeta.													13.2				
Semana de la Electromovilidad.													13.2				
La CEDH impulsó un programa para ofrecer servicios gratuitos de capacitación en derechos humanos y medio ambiente, orientación jurídica, recepción de quejas e investigaciones de oficio.													13.3				
La BUAP inició la primera etapa de la Campaña de Monitoreo de la Calidad del Aire de la Región Puebla - Tlaxcala.													13.3				
La BUAP realizó el Sistema de Indicadores de Sostenibilidad Universitaria, para el monitoreo de las acciones en medio ambiente, desarrollo sostenible y responsabilidad social.													13.3				
Promoción de una alianza entre organizaciones públicas y privadas para monitorear la actividad y procurar la conservación del ajolote.																15.1	
La Universidad Intercultural en Huehuetla creó el Jardín Etnobiológico.																15.1	





Acciones	ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Se plantaron 209 mil 555 árboles de distintas especies en los parques de jurisdicción estatal.																	15.2
Se llevaron a cabo jornadas de reforestación que suman una superficie de 9 mil 764 hectáreas con 5 millones 865 mil 633 plantas.																	15.2
Para prevenir, combatir y controlar incendios forestales, se reforzaron las actividades de monitoreo, combate y salvaguarda.																	15.2
Declaración de Áreas Naturales Protegidas.																	15.5
Remoción de árboles afectados por el gusano descortezador, a fin de sanear 13.72 hectáreas en el Cerro Zapotecas.																	15.5
Reforma de diversas disposiciones de la Ley para la Protección del Ambiente Natural y el Desarrollo Sustentable, para regular la colocación de anuncios espectaculares en áreas verdes.																	15.9
Aprobación en 2022, de la Ley para la Atención de la Contaminación Visual y Auditiva.																	15.9

ESFERA PROSPERIDAD

En 2019 inició operaciones la Agencia Estatal de Energía.																	7.1
Programa de calentadores solares para la vivienda.																	7.1
Programa de Estufas Ecológicas.																	7.1
Programa de Electrificación No Convencional.																	7.1
Constitución del Clúster Energético Poblano.																	7.a
Bombeo sustentable, escuelas solares y Programa Piloto de incentivos a la Generación Distribuida y Eficiencia Energética.																	7.a
Capacitación en eficiencia energética.																	7.a
Se llevó a cabo el Día de la Empresa Energética.																	7.a
Presentación del Catálogo de Proveedores del Sector Energético en Puebla (CAPROSEP) para ser una fuente de consulta de proveeduría energética de Puebla y sus alrededores.																	7.a
Foro Energético Poblano.																	7.a
Eventos en materia energética: Foro Energético Poblano 2022, Proyecto Puebla: Ahorro y Uso Eficiente de la Energía.																	7.a
Puesta en operación de nueva terminal de almacenamiento y reparto de petrolíferos.																	7.b
Se asesoró en el desarrollo de 6 nuevas centrales de generación de energía eléctrica sustentable.																	7.b
Construcción de 3 nuevos gaseoductos.																	7.b
Atracción de inversiones de todas las regiones económicas del estado.																	8.1
Programa de Transformación Digital para Organizaciones y Jóvenes.																	8.2
Entrega de paquetes tecnológicos con el Programa Impulso al Desarrollo Empresarial para Microempresas Poblanas.																	8.2
Ciclos de desarrollo de proyectos e inversiones estratégicas de energía.																	8.2
Entrega de surcadoras, sembradoras, molinos de forraje, aspersores y fumigadoras de aguilones y equipamiento menor desbrozadoras, motobombas, kit de herramientas básica.																	8.2
Trámite gratuito de Constitución de Sociedades de Responsabilidad Limitada Microindustrial.																	8.3
Implementación del Laboratorio de Emprendimiento en alianza con una IES.																	8.3



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS

Acciones	ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Impartición de cursos y talleres orientados a dotar de herramientas de información para la toma de decisiones en la conformación de empresas o proyectos.																	8.3
Programas de Apoyo a MYPYMES: Programa de Reactivación Económica UDP FOCIR: Crédito Peso a Peso y Programa Impulso NAFIN + Estado de Puebla.																	8.3
Programa Mujer es Poder, fomentó el empoderamiento femenino, por medio de talleres especializados en transformación digital.																	8.3
Programa Artesanials, tuvo un alcance regional y consistió en el acompañamiento en acciones de innovación a 30 grupos de artesanos.																	8.3
Implementación del Programa de Fundamentos Prácticos Empresariales.																	8.3
Capacitación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE) y Ventanilla de Construcción Simplificada (VECS).																	8.3
Impulso de un modelo cooperativista y esquemas de organización social para generar autoempleos, por medio del Programa Formemos Cooperativas.																	8.3
Apertura de 30 empresas derivado del Programa de Reconocimiento de Operación del Sistema de Apertura Rápida de Empresas.																	8.3
Expedición de la Ley de Desarrollo Económico Sustentable y de la Ley de Mejora Regulatoria.																	8.3
Entrega de mobiliario, maquinaria y herramientas por medio del Programa Productividad y Capacitación para el Empleo.																	8.3
Elaboración de la Estrategia de Bioeconomía Circular y Social del Estado de Puebla, para impulsar un modelo económico sustentable.																	8.3
Implementación de Bolsas de Trabajo y vinculación entre empresas y poblanos buscadores de empleo.																	8.5
Impulso a la movilidad laboral al trabajo formal, de los sectores agrícola e industrial.																	8.5
Capacitación en el trabajo y para el trabajo, fortalecieron las competencias y capacidades de las personas para incrementar su competitividad y lograr incorporar al sector productivo a quienes buscaban un empleo o un autoempleo.																	8.5
Inicio de operaciones del Centro de Conciliación Laboral del Estado de Puebla. Conclusión de juicios laborales en 216 municipios por la Junta Local de Conciliación y Arbitraje y por medio del Tribunal de Arbitraje del Estado de Puebla.																	8.8
Capacitación en relación de las condiciones generales de trabajo.																	8.8
Asesoría a personas agremiadas de sindicatos, y se pusieron en práctica actividades para abatir el rezago en de conflictos laborales.																	8.8
Capacitación en el ramo turístico, para personal del sector en 50 municipios con vocación turística.																	8.9
Se recibieron 2 nuevos nombramientos de Pueblos Mágicos.																	8.9
Creación de 14 rutas turísticas en 31 municipios de la entidad.																	8.9
Atención a visitantes nacionales e internacionales por medio de módulos de información turística.																	8.9
Se obtuvieron distintivos, certificaciones, reconocimientos y acreditaciones en materia turística en el Estado.																	8.9
Gestión de 188 constancias en el Registro Nacional de Turismo.																	8.9
Celebración del Primer Encuentro de los Pueblos Mágicos en Tlatlauquitepec, para promover la cultura y los productos turísticos locales de los 10 Pueblos Mágicos del estado.																	8.9



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																		
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Otorgamiento del sello Best Tourism Villages al municipio de Cuetzalan, por la Organización Mundial del Turismo (UNWTO).																		8.9
Expo Turismo Rural y de Aventura Rural.																		8.9
Celebración de eventos de alcance nacional e internacional, como congresos médicos, exposiciones industriales y conciertos.																		8.9
Celebración de la Feria de Puebla.																		8.9
Construcción del Mercado de Artesanías, Olores y Sabores y el Museo Senén Mexic en Acatlán, así como se realizó la reconstrucción de mercados municipales.																		9.1
Construcción de un parque urbano, sistemas de agua potable, drenaje, alcantarillado pluvial, 19.14 kilómetros de vías férreas, una planta de tratamiento biológica, centro de convenciones, línea media de tensión y un parque deportivo, en Ciudad Modelo.																		9.2
Construcción del Clúster Automotriz de la Zona Centro Puebla-Tlaxcala (CLAUZ).																		9.3
Puesta en marcha el Centro de Innovación, Emprendimiento y Negocios (CIEN) para apoyar a personas que buscan desarrollar su negocio.																		9.3
Iniciativa del Programa de Emprendimiento de Industria Creativa, en la que se atienden a personas emprendedoras de sectores creativos.																		9.5
Se brindaron apoyos para permitir posicionar los productos de distintas personas en diferentes mercados.																		9.5
Programa Vehículos por la Ciencia.																		9.5
Instauración de instrumentos financieros de microcréditos, como el Comité de Apoyo a la Producción y Comercialización, Fideicomiso Fondo Puebla, Fideicomiso Instituido en Relación con la Agricultura y el Banco de México.																		10.2
Instrumentación del Programa de Coinversión Social, para fortalecer la cohesión social y mejorar el acceso a los derechos sociales de la población de la entidad.																		10.2
Apoyo a la realización de mastectomías por cáncer de mama y se entregaron prótesis de mamas interna y externa.																		10.2
Capacitaciones en temas de educación sin violencia, derechos humanos de la niñez, las mujeres, las personas adultas mayores, las personas con discapacidad y las personas con VIH y la trata de personas, entre otros temas relativos a los derechos humanos.																		10.2
Capacitaciones en derechos humanos, sistema Braille, accesibilidad para espacios públicos e inclusión laboral.																		10.2
Capacitación a 23 municipios en materia de derechos humanos y políticas públicas, como parte de las acciones para el fomento y respeto a los derechos humanos de las comunidades indígenas y afromexicanas.																		10.2
Atención de infantes y adolescentes con servicios de albergue, con atención médica, psicológica, estomatológica, laboratorios, alimentación.																		10.2
Instauración de la Casa de la Niñez Tehuacán y el Albergue Vida Digna.																		10.2
Atención de personas con terapias físicas, ocupacionales, de lenguaje, estimulación multisensorial, cognitivas, psicológicas, neuromotriz, auditivas y para personas débiles visuales en los Centros de Rehabilitación Integral.																		10.2
Creación del Centro de Atención Integral para Ceguera y Debilidad Visual y el Centro de Alta Tecnología para Personas con Discapacidad Auditiva.																		10.2
Entrega de 120 actas de nacimiento en sistema Braille.																		10.2



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																		
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
Se pusieron a disposición actas de nacimiento en 5 lenguas autóctonas en 61 Juzgados del Registro del Estado Civil y se inauguraron 3 nuevos órganos jurisdiccionales en comunidades indígenas.																		10.2
Entrega de aparatos de rehabilitación a personas con discapacidad.																		10.2
Realización de Jornadas de atención en donde se brindaron atenciones oftalmológicas, asesorías para trámite de certificados de discapacidad y gestión de credenciales, entrega de sillas, bastones y muletas.																		10.2
Instrumentación de cursos de mazateca, otomí, totonaca, nigua, nahua y tepehua para proteger y salvaguardar el patrimonio cultural.																		10.2
Certificación de intérpretes en municipios catalogados como indígenas o con presencia indígena.																		10.2
Conformación de la RED MIA.																		10.2
Realización de conversatorios para trabajar por la inclusión de las comunidades en los ámbitos político, cultural y económico.																		10.2
Elaboración del proyecto vivienda con pertinencia cultural.																		10.2
Realización de consulta ciudadana para incorporar dentro de los Planes Municipales de Desarrollo elementos de pertinencia cultural bajo un enfoque de derechos.																		10.2
Realización de la Jornada Nacional por la Reconstrucción Lingüística de la Ruta Estratégica rumbo al Decenio Internacional de las Lenguas Indígenas en coordinación con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas (INALI).																		10.2
Encuentro sobre salud intercultural.																		10.2
Donación de libros en lenguas originarias a estudiantes.																		10.2
Se llevaron a cabo 7 Nidos de Lengua, para integrar una estrategia comunal de enseñanza.																		10.2
Donación de herbarios a autoridades municipales, tradicionales y comunitarias.																		10.2
Realización de mil 798 estudios técnicos para garantizar mayor eficacia en el servicio de transporte.																		11.2
Implementación del proyecto piloto MoveUp.																		11.2
Primera etapa del Plan para el Despliegue de Cargadores de Vehículos Eléctricos.																		11.2
Concurso Electrohack, como plataforma para los estudiantes poblanos y el desarrollo de sus ideas para aportar a la resolución de problemas y necesidades en la industria en electromovilidad.																		11.2
Se brindaron 318 millones 732 mil 584 viajes en la Red Urbana de Transporte Articulado (RUTA).																		11.2
Instrumentación del Centro de Control Operacional (CCO) del RUTA.																		11.2
Expedición de licencias particulares en Unidades Móviles.																		11.2
Instrumentación de revisiones a los vehículos destinados al servicio público y mercantil para optimizar las redes de transporte.																		11.2
Realización de operativos al transporte público y mercantil.																		11.2
Certificación y capacitación a personas operadoras del servicio de transporte.																		11.2
Expedición de la Ley para la Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de la Propiedad Privada.																		11.3
Elaboración de diversos programas en el marco de la planificación del ordenamiento ecológico, territorial y de desarrollo urbano.																		11.3
Programa de Abatimiento de Rezago en Materia de Tenencia de la Tierra.																		11.3





ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																	
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Programa Estatal de Incorporación a los Asentamientos Humanos Irregulares al Desarrollo Urbano.											11.3						
Programa de Regularización de Predios Rústicos, Urbanos y Suburbanos en el Régimen de Propiedad Privada.											11.3						
Regulación de predios de la Reserva Territorial Atlxácyotl-Quetzalcoatl.											11.3						
Pavimentación de la carretera Puebla-Amozoc, mantenimiento del Periférico Ecológico, construcción del puente elevado Autopista México Puebla y 3 ciclovías.											11.3						
Modernización y construcción del Boulevard Carmelitas, puente que cruza Periférico Ecológico, el Paso Superior Vehicular en el cruce del Boulevard Xonacatepec, Avenida las Torres y el Libramiento Arco Sur.											11.3						
Construcción del paso inferior vehicular de la Autopista México-Puebla, la vía troncal del Periférico Ecológico desde el distribuidor de la Vía Atlxácyotl hasta la calle Ignacio Zaragoza y el Distribuidor Vial Santa Clara.											11.3						
Intervención de la lateral de la Recta Cholula, construcción del Centro de Transferencia Modal en Cuautlancingo, así como, el Libramiento San Lorenzo Tecnológico y, en la Zona Metropolitana de Teziutlán, el Libramiento Oriente.											11.3						
Construcción y rehabilitación de puentes.											11.3						
Ampliación, conservación, construcción, modernización y reconstrucción de la red de carreteras estatales, caminos de acceso, vías intermunicipales y rutas de evacuación del volcán Popocatepetl.											11.3						
Pavimentación con concreto hidráulico.											11.3						
Programa de Credencialización, que busca conformar un padrón artesanal.											11.4						
Conciertos y talleres para preservar y difundir la riqueza cultural.											11.4						
Realización de distintos festivales representativos.											11.4						
Impartición de talleres de iniciación artística y Caravanas Interculturales.											11.4						
Atención a denuncias ciudadanas, inspección y vigilancia que terminaron en clausura de anuncios y estructuras publicitarias.											11.6						
Emisión de Licencias de Operación y Funcionamiento de Fuentes Fijas en Emisión de Contaminantes a la Atmósfera, realización de pruebas de verificación vehiculares y entrega de hologramas para vehículos híbridos y eléctricos.											11.6						
Programa de Gestión de Calidad del Aire y de Acción ante el Cambio Climático 2021-2030.											11.6						
Instauración del Sistema de Seguimiento de Manejo de Residuos (SSMR).											11.6						
Modernización de museos, garantizando actividades, exposiciones y acceso a espacios culturales.											11.7						
Construcción de 61 casas de cultura.											11.7						
Reapertura del Museo Barroco.											11.7						
Construcción de Museos y de la Zona Arqueológica de Teteles del Santo Nombre y de la segunda etapa del Foro Cultural de Música y Artes.											11.7						
Rehabilitación de 6 inmuebles del Centro Histórico de la Ciudad de Puebla y el Palacio Municipal de Aquixtla. Y se modernizaron y reconstruyeron inmuebles de distintos municipios de la entidad.											11.7						
Reconstrucción de explanadas y plazas de presidencias municipales y rehabilitación de iglesias.											11.7						
Se realizaron 5 obras de mejora, remodelación y ampliación de Parques, así como obras de adecuación de espacios incluyentes y accesibles para cualquier persona.											11.7						
Mejora de 5 espacios deportivos.											11.7						



ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS

Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Construcción del Centro Estatal de Tenis y el Polideportivo en el Tecnológico Nacional de México ubicado en Tehuacán y se remodeló el estadio de béisbol, Hermanos Serdán y el Estadio Cuauhtémoc, así como el Centro de Alto Rendimiento Mario Vázquez Raña.																	11.7
A través de las ediciones de vías recreativas se fomentó la movilidad urbana sustentable con el uso de la bicicleta como medio de transporte y actividades como caminar, correr o patinar.																	11.7
Construcción de la explanada de la Plaza Principal de Eloxochitlán, así como guarniciones y banquetas de la calle principal de la cabecera de San Antonio Cañada.																	11.7
Realización de actividades para el fortalecimiento de las habilidades lectoras en niños, niñas y adolescentes.																	11.7
Programa Infraestructura para el Bienestar.																	11.7
Implementación de proyectos en materia de asesoría, consulta, deliberación y opinión sobre las políticas de ordenamiento territorial, desarrollo urbano y metropolitano.																	11.a
Realización de Expo-ventas en diferentes partes de la entidad, para difundir el trabajo de las personas artesanas.																	11.a
Se realizaron acciones por 17 instituciones de educación superior y 2 organizaciones de la sociedad civil para contribuir a garantizar una vida próspera y en armonía con la naturaleza.																	11.a
ESFERA PAZ																	
Creación del Registro Estatal de Víctimas y la Unidad de Asistencia Jurídica.																	16.1
Creación de la Comisión Ejecutiva Estatal de Atención a Víctimas (CEEAVI).																	16.1
Expedición de la Ley de Búsqueda de Personas del Estado de Puebla.																	16.1
Realización de pláticas, talleres y actividades artísticas para la prevención social del delito.																	16.1
Puesta en marcha del Programa de Atención al Maltrato.																	16.2
Atención de procesos jurídicos y resoluciones en materia penal, civil y familiar así como traslados de adolescentes a juzgados especializados con carácter de imputados o indiciados y sentenciados.																	16.3
Reconocimiento y fortalecimiento de los juzgados indígenas permitió la resolución de conflictos de la población náhuatl, totonaca y mazateca.																	16.3
Implementación de Programa Ombuds móvil.																	16.3
Instrumentación de operativos en materia de vigilancia preventiva, especiales, conjuntos y apoyo a otras autoridades.																	16.4
Detención de personas relacionadas con diversos delitos mismas que fueron presentadas ante el Ministerio Público del fueron común y otras autoridades.																	16.4
Aseguramiento de vehículos relacionados con diversos delitos de drogas, armas de fuego, gasolina, diesel, gas LP y otros combustibles.																	16.4
Atención de casos de incidentes cibernéticos e investigación en colaboración con las agencias de Ministerio Público de la entidad, en casos relacionados con ciberacoso, ciber fraude, violación a la intimidad sexual, pornografía infantil, ultrajes a la moral, y delitos informáticos.																	16.4
Creación del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial.																	16.5
Entrega de patrullas balizadas, vehículos utilitarios, chalecos balísticos, unidades de equipamiento diversos, armas de fuego cortas y largas así como cartuchos.																	16.5
Ejecución de acciones orientadas a formar personas servidoras públicas honestas, leales y eficientes a través de la realización de evaluaciones de control y confianza y pruebas toxicológicas.																	16.5





ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																	
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Programa Rector de Profesionalización establecido por el Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública.																16.5	
Especialización de la policía a través de capacitaciones y cursos.																16.5	
Implementación del Proyecto Guardia Limítrofe Urbana y Periférica.																16.5	
Construcción de comandancias en los municipios de Chalchicomula de Sesma y San Martín Texmelucan.																16.5	
Rehabilitación las instalaciones del Complejo Integral de Seguridad Pública (C4).																16.5	
Rehabilitaron de luminarias en el Periférico Ecológico.																16.5	
Rehabilitación de centros penitenciarios en los municipios de Tepexi de Rodríguez, Chalchicomula de Sesma y Puebla.																16.5	
Construcción del Complejo Metropolitano de Seguridad del Estado de Puebla, edificación de arcos de seguridad e inauguraron de Centro Comunitarios de Prevención y Participación Ciudadana.																16.5	
Programa de Implementación de Política Estatal Anticorrupción.																16.5	
Implementación del Código de Ética y capacitación en temas de anticorrupción de las entidades de la Administración Pública Estatal.																16.5	
Revisión de Notarías Públicas para detectar actos irregulares; atención de quejas sobre trámites de servicios notariales y emisión de resoluciones que determinaron faltas administrativas.																16.5	
Presentación de las declaraciones de situación patrimonial y de intereses a la Administración Pública Estatal.																16.5	
Habilitación de la línea telefónica #PROIntegridad, la plataforma web: prointegridad.puebla.gob.mx, el correo electrónico quejas y denuncias@puebla.gob.mx y la red de buzones físicos en oficinas gubernamentales.																16.5	
Otorgamiento de constancias de inscripción, revalidación o ampliación del Padrón de Proveedores y del Listado de Contratistas y Laboratorios de Pruebas de Calidad.																16.5	
Realización de actividades de supervisión, inspección y pruebas de laboratorio a diferentes obras públicas para comprobar la calidad de los materiales según la normativa nacional e internacional.																16.5	
Capacitación a en materia de participación ciudadana y vigilancia de obras de infraestructura social y asesoría a Comités de Contraloría Social.																16.5	
Implementación de mecanismos para fortalecer la cultura de la vigilancia, participación social y la no tolerancia a la corrupción desde edades tempranas.																16.5	
Modernización de los procesos, trámites y servicios de la APE a través de la habilitación de kioscos de servicios, instituciones bancarias y cajas externas en todos los municipios.																16.6	
Creación de la herramienta llamada Protesta ciudadana, se incorporó al portal Ventanilla Digital.																16.6	
Actualización del Portal de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria, para atender personas con discapacidad auditiva sobre los trámites y servicios.																16.6	
Instalación de antenas con acceso libre a internet en los Centros Integrales de Servicios (CIS).																16.6	
Reforzamiento de acciones para dar seguimiento a la eficiencia de procesos a través de la instalación de kioscos en municipios.																16.6	
Modernización del portal de ventanilla digital para la compliación de trámites y servicios de la APE.																16.6	
Cumplimiento del Programa de Mejora Regulatoria del Estado de Puebla.																16.6	
Implementación del Asistente Virtual Chatbot para brindar orientación en trámites y servicios en redes sociales y portales electrónicos.																16.6	



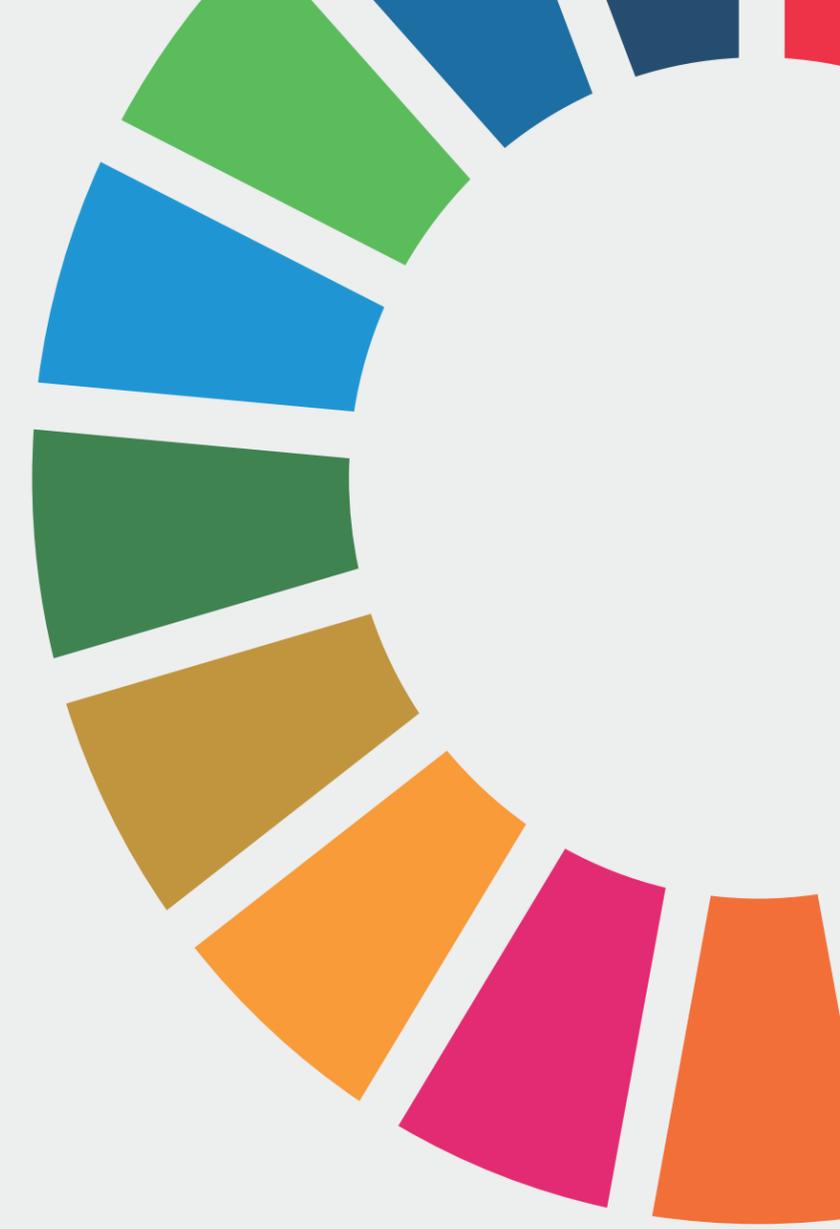
ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																	
Acciones	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
La Cámara Nacional de la Industria Electrónica, de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información (CANIETI) otorgó al Gobierno del estado de Puebla el Reconocimiento a la Transformación Digital.																	16.6
Elaboración del Protocolo de Consulta de los pueblos indígenas.																	16.7
Capacitación a Consejos Regionales Indígenas y Afromexicanos sobre la elaboración de sus lineamientos interno que establecen las bases de su funcionamiento y operación.																	16.7
Impartición del Primer Diplomado de Derechos Indígenas y Personas Afromexicanas.																	16.7
Aprobación del reconocimiento como comunidad o pueblo indígena antes el Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI) de San Gabriel Chilac.																	16.7
Expedición de registros de manera gratuita en los 217 municipios del estado para garantizar el derecho a la identidad de los recién nacidos.																	16.9
Rehabilitación de las instalaciones de instituciones de la Administración Pública Estatal, para incrementar la cobertura administrativa regional y acercar a las personas los espacios para realizar trámites y servicios.																	16.9
Impulso para la inscripción en distintos niveles educativos, capacitación en diversos oficios y ocupaciones, participación laborales, deportivas y recreativas en los Centros Penitenciarios.																	16.a
Impartición de pláticas y talleres de salud mental así como la aplicación de pruebas para la detección oportuna de VIH y de vacunas contra la Hepatitis B y COVID-19.																	16.a
Rehabilitación del Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes, del dormitorio materno-infantil en el penal de San Miguel en la ciudad de Puebla y ampliación de Centros de Reinserción Social en los municipios de Tepexi de Rodríguez, Chalchicomula de Sesma y Puebla.																	16.a
Realización de visitas de supervisión y operativos para garantizar condiciones dignas de vida que contribuyan a mantener el Estado de Derecho y detectar sustancias y objetos prohibidos.																	16.a
Entrevistas a personas indígenas privadas de la libertad en náhuatl y ngüwa para conocer la situación jurídica, con lo que se alcanzó la liberación anticipada.																	16.a
ESFERA ALIANZAS																	
Los ingresos de la entidad aumentaron en 30.3% y sumaron 770 mil 631 millones 210 mil pesos.																	17.1
El índice de Autonomía Fiscal, que mide la relación entre los ingresos propios y los ingresos totales del estado, incrementó 3.4%.																	17.1
Siguiendo la armonización del gasto establecida por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), se devengaron 755 mil 524 millones 36 pesos.																	17.1
Del total de egresos, se destinó el 60.9% del gasto público total al rubro de desarrollo social y el 5.76% al rubro de desarrollo económico.																	17.1
La Deuda Pública de la entidad disminuyó en un 23.01%, derivado del pago oportuno de los compromisos heredados																	17.4
El Gobierno del Estado, a través de la AMEXCID se volvió parte de la Plataforma Iberoamericana para la Promoción de la Cooperación Descentralizada Sur-Sur.																	17.6
Creación, modernización y actualización del Sistema Electrónico de Control y Gestión Judicial, por el Poder Judicial del Estado de Puebla.																	17.7
Celebración de Convenios de Colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, para fortalecer los procesos de localización de la A2030.																	17.16



Acciones	ALINEACIÓN DE ACCIONES CON LOS ODS																
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Suscripción del convenio "Hacia el Rediseño del Servicio Público" con la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), el cual concluyó con la elaboración de un Plan de Rediseño del Servicio Público del Estado de Puebla.																	17.16
Se llevó a cabo la primera y segunda edición de la Semana del Desarrollo Sostenible.																	17.16
Inicio de la operación de los GVir en el marco del Subcomité de Desarrollo Regional del COPLADEP.																	17.16
Firma del Acuerdo Específico de Contribución entre la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial del Estado de Puebla y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México para la puesta en marcha del proyecto Puebla Resiliente ante Desastres, Fase I.																	17.16
Generación de una vinculación con el Centro Nacional de Prevención de Desastres (CENAPRED) y la Coordinación General de Protección Civil del Estado de Puebla.																	17.16
Elaboración del Instrumento de Promoción para la Transición Energética (IPTE): Medidas Fiscales Federales y Locales para el Estado de Puebla, en coordinación con el Programa Apoyo a la Implementación de la Transición Energética en México (TEM) de la Cooperación Alemana al Desarrollo Sustentable en México (GIZ, por sus siglas en alemán) y el Centro de Investigación Económica y Presupuestaria, A.C. (CIEP).																	17.16
Celebración del Congreso: Hacia un Objetivo Cultural en la Agenda de Desarrollo Sostenible.																	17.16
Creación de una serie de vinculaciones a través del AMEXID, con el objetivo de promover la sustentabilidad y fomentar la réplica de las buenas prácticas.																	17.16
Vinculación entre la Universidad Tecnológica de Tehuacán, organismos públicos, privados y sociales para fortalecer la formación de los estudiantes.																	17.16
Coordinación de la Red Sustentable Ambiental ANUIES por la BUAP, para compartir experiencias y conocimiento técnico de los trabajos ambientales.																	17.16
Realización de la Estrategia de Eficiencia y Transición Energética del Estado de Puebla mediante la firma del Convenio de Colaboración con la Iniciativa Climática de México A. C. (ICM).																	17.17
Firma de convenios de colaboración para ampliar las alianzas en la defensa, promoción y observancia de los derechos humanos y cultura de la legalidad en la entidad.																	17.17
Puesta en marcha del Sistema de Información Energética del Estado de Puebla (SIEEP).																	17.19

ANEXO 2

INDICADORES ODS





Objetivo 1. FIN DE LA POBREZA

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de la población con ingreso inferior a la Línea Mínima de Bienestar en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza en México.	2016	17.70	2020	26.20	1.1. De aquí a 2030, erradicar para todas las personas y en todo el mundo la pobreza extrema (actualmente se considera que sufren pobreza extrema las personas que viven con menos de 1,25 dólares de los Estados Unidos al día).	↑
Porcentaje de la población en situación de pobreza en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza en México.	2016	59.40	2020	62.40	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	↑
Porcentaje de la población en situación de pobreza extrema en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza en México.	2020	8.00	2020	12.70	1.2. De aquí a 2030, reducir al menos a la mitad la proporción de hombres, mujeres y niños de todas las edades que viven en la pobreza en todas sus dimensiones con arreglo a las definiciones nacionales.	↑



Objetivo 2. HAMBRE CERO

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de la población con carencia por acceso a la alimentación en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza en México.	2016	23.70	2020	30.80	2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	↑
Porcentaje de la mortalidad asociada a la desnutrición en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	INEGI. Estadísticas de mortalidad.	2018	1.30	2021	0.90	2.1. De aquí a 2030, poner fin al hambre y asegurar el acceso de todas las personas, en particular los pobres y las personas en situaciones de vulnerabilidad, incluidos los niños menores de 1 año, a una alimentación sana, nutritiva y suficiente durante todo el año.	↓



Objetivo 3. SALUD Y BIENESTAR

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de la población con carencia por acceso a los servicios de salud en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza en México.	2016	17.40	2020	32.00	3.8. Lograr la cobertura sanitaria universal, incluida la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas inocuos, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	↑
Personal médico de las instituciones del sector público de salud en el Estado de Puebla por cada mil personas.	Mayor es mejor	INEGI. México en cifras.	2018	1.67	2021	1.61	3.c. Aumentar considerablemente la financiación de la salud y la contratación, el perfeccionamiento, la capacitación y la retención del personal sanitario en los países en desarrollo, especialmente en los países menos adelantados y los pequeños Estados insulares en desarrollo.	↓
Esperanza de vida al nacer en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Esperanza de vida al nacer por entidad federativa.	2015	74.30	2022	75.10	3.2. Para 2030, poner fin a las muertes evitables de recién nacidos y de niños menores de 5 años, logrando que todos los países intenten reducir la mortalidad neonatal al menos hasta 12 por cada 1.000 nacidos vivos, y la mortalidad de niños menores de 5 años al menos hasta 25 por cada 1.000 nacidos vivos.	↑



Objetivo 4. EDUCACIÓN DE CALIDAD

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de la población en rezago educativo en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	INEA. Rezago Educativo por Entidad Federativa.	2015	43.20	2020	37.00	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	↓
Años promedio de escolaridad en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Encuesta intercensal y Censos de Población y Vivienda.	2015	8.49	2020	9.16	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	↑
Número de escuelas totales en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	SEP. Registros administrativos.	2018	15,158	2020	14,295	4.1 De aquí a 2030, asegurar que todas las niñas y todos los niños terminen la enseñanza primaria y secundaria, que ha de ser gratuita, equitativa y de calidad y producir resultados de aprendizaje pertinentes y efectivos.	↓





Objetivo 5. IGUALDAD DE GÉNERO

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de participación laboral de las mujeres en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2016	44.60	2022	44.10	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	↓
Tasa de delitos de tipo sexual y violencia contra mujeres por cada mil en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	SESNP. Incidencia delictiva del fuero común.	2018	59.09	2020	64.77	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	↑
Tasa de informalidad laboral de las mujeres en el Estado de Puebla	Menor es mejor	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	77.90	2022	70.59	5.2. Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación.	↓



Objetivo 6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de la población con acceso a los servicios de agua potable en la vivienda en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Encuesta Intercensal y Censo de Población y Vivienda.	2015	93.06	2020	96.28	6.1. De aquí a 2030, lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos.	↑
Municipios con disponibilidad de agua de la red pública en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	2017	206	2021	215	6.4. De aquí a 2030, aumentar considerablemente el uso eficiente de los recursos hídricos en todos los sectores y asegurar la sostenibilidad de la extracción y el abastecimiento de agua dulce para hacer frente a la escasez de agua y reducir considerablemente el número de personas que sufren falta de agua	↑



Objetivo 7. ENERGÍA ASEQUIBLE Y NO CONTAMINANTE

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de energía eléctrica.	Mayor es mejor	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	98.70	2020	98.95	7.1. De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	↑
Porcentaje de viviendas que usa leña o carbón para cocinar.	Menor es mejor	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	25.40	2020	21.30	7.1. De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	↓
Porcentaje de energías limpias en la matriz energética primaria.	Mayor es mejor	Agencia de Energía del Estado de Puebla. Elaboración propia con datos de Data México, Sistema de Información de hidrocarburos de la Comisión Nacional de Hidrocarburos y Centro Nacional de Control de Energía.	2018	17.00	2022	36.00	7.1. De aquí a 2030 garantizar el acceso universal a servicios energéticos asequibles, fiables y modernos.	↑



Objetivo 8. TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Tasa de informalidad laboral.	Menor es mejor	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	74.50	2022	71.25	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	↓
Tasa de desempleo.	Menor es mejor	INEGI. Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo.	2015	3.00	2022	2.79	8.5. De aquí a 2030, lograr el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todas las mujeres y los hombres, incluidos los jóvenes y las personas con discapacidad, así como la igualdad de remuneración por trabajo de igual valor.	↓
Derrama económica por destino turístico generada por el turismo en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	Secretaría de Turismo. DATATUR.	2017	13,748,525,546	2019	15,853,964,709	8.9. De aquí a 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	↑





Objetivo 9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Proporción del valor añadido total del sector industrial correspondiente a las pequeñas industrias.	Mayor es mejor	INEGI. Censos Económicos.	2013	26.80	2018	30.50	9.3. Aumentar el acceso de las pequeñas industrias y otras empresas, particularmente en los países en desarrollo, a los servicios financieros, incluidos créditos asequibles, y su integración en las cadenas de valor y los mercados.	↑
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que disponen de Internet.	Mayor es mejor	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	22.91	2020	40.42	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	↑
Posición del índice nacional de ciencia, tecnología e innovación.	Menor es mejor	Control de Análisis para la Investigación en Innovación.	2015	5	2018	14	9.c. Aumentar significativamente el acceso a la tecnología de la información y las comunicaciones y esforzarse por proporcionar acceso universal y asequible a Internet en los países menos adelantados de aquí a 2020.	↑



Objetivo 10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGUALDADES

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Coefficiente de Gini.	Menor es mejor	CONEVAL. Indicadores de Desigualdad.	2016	0.42	2020	0.43	10.1. De aquí a 2030, lograr progresivamente y mantener el crecimiento de los ingresos del 40% más pobre de la población a una tasa superior a la media nacional	↗
Porcentaje de municipios con grado de marginación Alto y Muy Alto.	Menor es mejor	CONAPO. Índice de Marginación.	2015	41.01	2020	39.63	10.2. De aquí a 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	↘



Objetivo 11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de carencia por calidad y espacios de la vivienda.	Menor es mejor	CONEVAL. Medición multidimensional de la pobreza.	2016	14.47	2020	10.35	11.1. De aquí a 2030, asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales.	↓
Tasa de viajes realizados en transporte público por cada mil viajes.	Mayor es mejor	Secretaría de Movilidad y Transporte. Dirección de Ingeniería y Geomática.	2015	799	2022	390	11.2. De aquí a 2030, proporcionar acceso a sistemas de transporte seguros, asequibles, accesibles y sostenibles para todos y mejorar la seguridad vial, en particular mediante la ampliación del transporte público, prestando especial atención a las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad, las mujeres, los niños, las personas con discapacidad y las personas de edad.	↓



Objetivo 12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLE

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Cantidad promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados en el Estado de Puebla (kilogramos).	Menor es mejor	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	2017	4,217,944	2021	4,123,024	12.5. De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	↘
Porcentaje de viviendas particulares habitadas que queman los residuos sólidos en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	INEGI. Censo de Población y Vivienda.	2015	14.88	2020	11.79	12.5 De aquí a 2030, reducir considerablemente la generación de desechos mediante actividades de prevención, reducción, reciclado y reutilización.	↓





Objetivo 13. ACCIÓN POR EL CLIMA

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Programas de desarrollo urbano que disponen las administraciones municipales en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	INEGI. Censo Nacional de Gobiernos Municipales y Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México.	2017	29	2021	32	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	↑
Número de declaratorias de desastre natural en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	SEMARNAT. Desastres naturales.	2016	1	2021	1	13.1. Fortalecer la resiliencia y la capacidad de adaptación a los riesgos relacionados con el clima y los desastres naturales en todos los países.	↓
Superficie protegida, conservada o restaurada en el Estado de Puebla (Hectáreas).	Mayor es mejor	SEMARNAT. SMADSOT.	2015	74,372.03	2022	156,951.25	13.2. Incorporar medidas relativas al cambio climático en las políticas, estrategias y planes nacionales.	↑



Objetivo 15. ECOSISTEMAS TERRESTRES

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Área afectada por incendios en el Estado de Puebla (Hectáreas).	Menor es mejor	SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.	2015	2,118	2022	5,686	15.5. De aquí a 2030, adoptar medidas urgentes y significativas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y, para 2020, proteger las especies amenazadas y evitar su extinción.	↑
Superficie reforestada en el Estado de Puebla (Hectáreas).	Mayor es mejor	SEMARNAT. Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales.	2015	7,384.90	2021	20.00	15.2. De aquí a 2030, promover la puesta en práctica de la gestión sostenible de todos los tipos de bosques, detener la deforestación, recuperar los bosques degradados y aumentar considerablemente la forestación y la reforestación a nivel mundial.	↓



Objetivo 16. PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Tasa de incidencia delictiva por cada 100 mil habitantes en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	SESNP. Incidencia delictiva del fuero común.	2015	1,043.93	2022	1,146.83	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	↑
Posición del Estado de Puebla respecto al Índice de Paz México.	Menor es mejor	Instituto para la Economía y la Paz. Índice de Paz México.	2015	10	2022	9	16.1. Reducir significativamente todas las formas de violencia y las correspondientes tasas de mortalidad en todo el mundo.	↓
Porcentaje de mujeres de 18 años y más que considera como frecuente y muy frecuente la corrupción en el Estado de Puebla.	Menor es mejor	INEGI. Encuesta Nacional de Calidad e Impacto Gubernamental.	2015	83.67	2021	86.19	16.5. Reducir considerablemente la corrupción y el soborno en todas sus formas.	↑



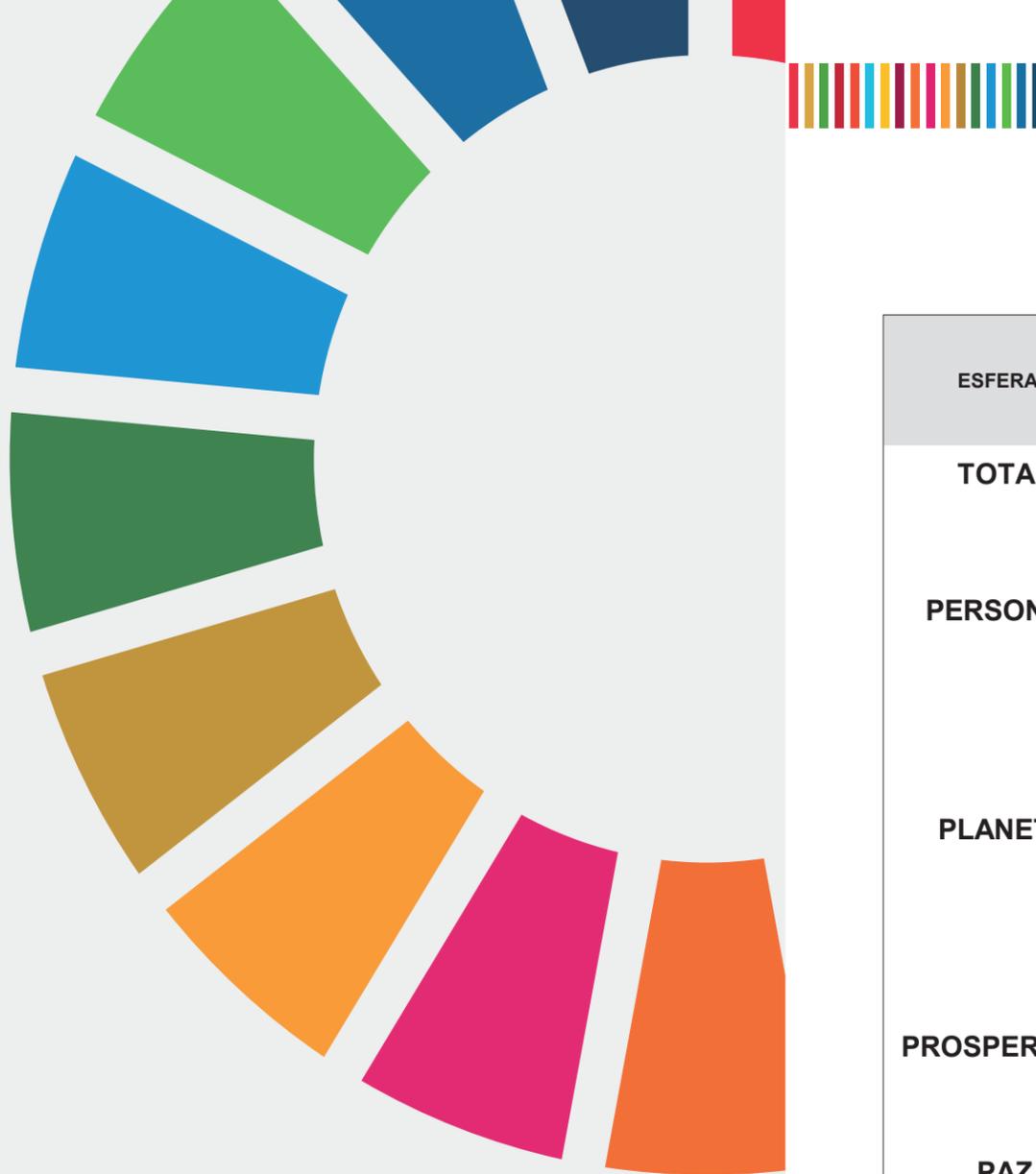
Objetivo 17. ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS

Indicador	Tendencia deseada	Fuente	Año base	Valor en el año base	Año de medición más reciente	Valor más reciente	Compromiso A2030	Tendencia actual
Porcentaje de ingresos propios en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	SPF. Elaboración propia con datos de la Cuenta Pública del Estado de Puebla.	2016	9.03	2022	8.98	17.1. Fortalecer la movilización de recursos internos, con el fin de mejorar la capacidad nacional para recaudar ingresos fiscales y de otra índole.	↓
Alineación de los Planes Municipales a la Agenda 2030 en el Estado de Puebla.	Mayor es mejor	SPF. Subsecretaría de Planeación. Elaboración propia.	2015	0	2022	126	17.9. Aumentar el apoyo internacional para realizar actividades de creación de capacidad eficaces y específicas en los países en desarrollo a fin de respaldar los planes nacionales de implementación de todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible, incluso mediante la cooperación Norte-Sur, Sur-Sur y triangular.	↑



A N E X O 3

RESULTADOS PARA PUEBLA

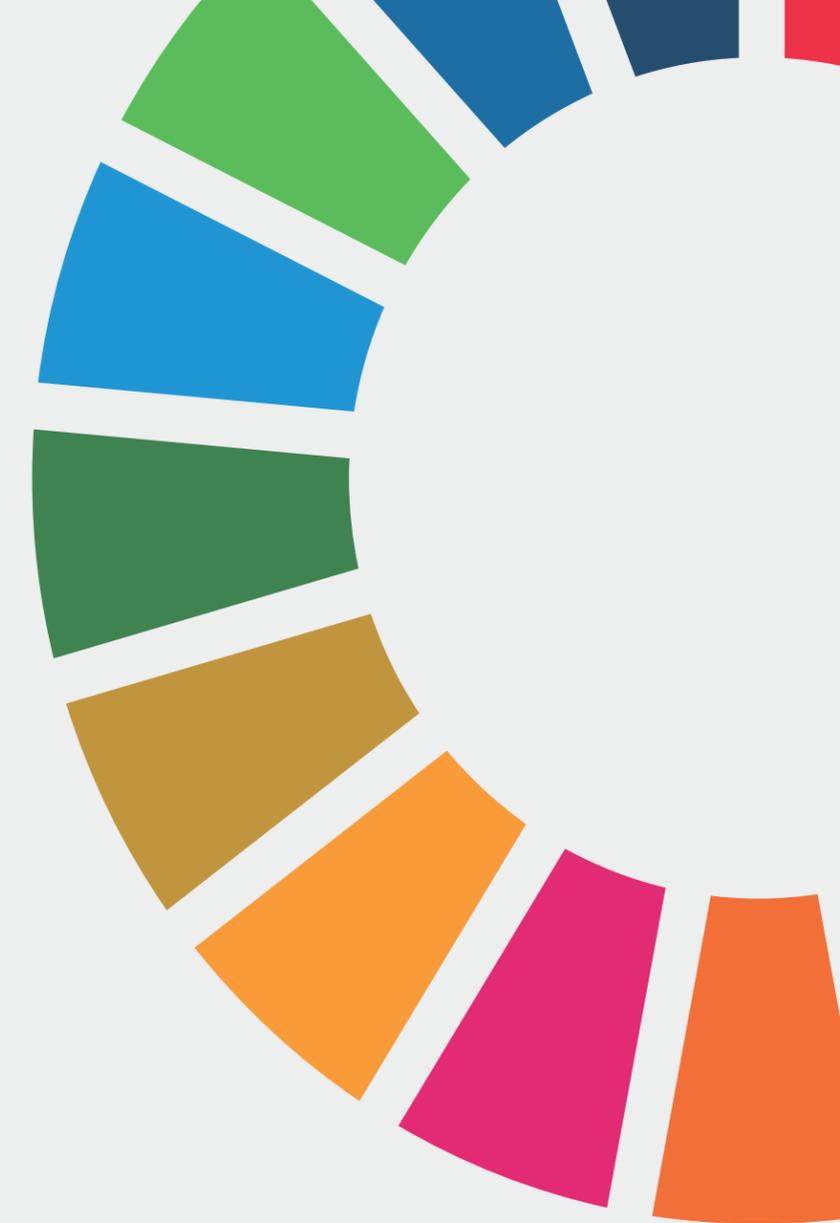


ESFERAS	ODS	METAS	INDICADORES	INDICADORES ATENDIDOS	POSITIVOS	NEGATIVOS	ACCIONES
TOTAL		159	129	41	29	12	333
PERSONAS	1	7	8	3		3	9
	2	8	10	2	1	1	10
	3	13	14	3	1	2	20
	4	10	5	3	2	1	19
	5	9	10	3	2	1	23
		47	47	14	6	8	81
PLANETA	6	8	8	2	2		21
	12	11	5	2	2		10
	13	5	4	3	3		10
	14*						
	15	12	8	2	1	1	9
		36	25	9	8	1	50
PROSPERIDAD	7	5	3	3	3		14
	8	12	16	3	3		36
	9	8	9	3	3		7
	10	10	9	2	1	1	25
	11	10	6	2	2		47
		45	43	13	12	1	129
PAZ	16	12	10	3	2	1	52
ALIANZAS	17	19	4	2	1	1	21



A N E X O 4

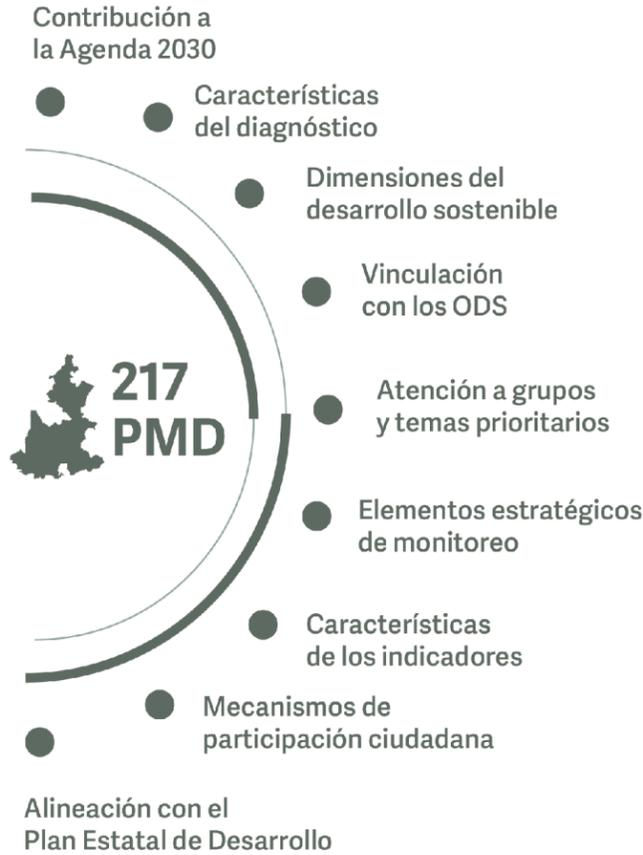
INFORMACIÓN A NIVEL REGIONAL





Criterios de análisis

La Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF) en conjunto con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México, realizaron un diagnóstico general de los Planes Municipales de Desarrollo (PMD) del Estado de Puebla, con el objetivo de identificar los elementos que deben fortalecerse en la integración de los instrumentos de planeación, así como la incorporación del enfoque de la Agenda 2030.



Metodología

La metodología se realizó con el propósito de estudiar la inclusión de las características y elementos formales del desarrollo sostenible en los PMD.

Se elaboró en base a los PMD de los municipios agrupados en 32 regiones, otorgando una puntuación por criterio y dependiendo de la puntuación alcanzada se otorgó la

siguiente semaforización:

- Rojo:** Cumplió del 0% al 45% de las características evaluadas.
- Amarillo:** Cumplió del 45% al 65% de las características evaluadas.
- Verde:** Cumplió del 65% al 100% de las características evaluadas:

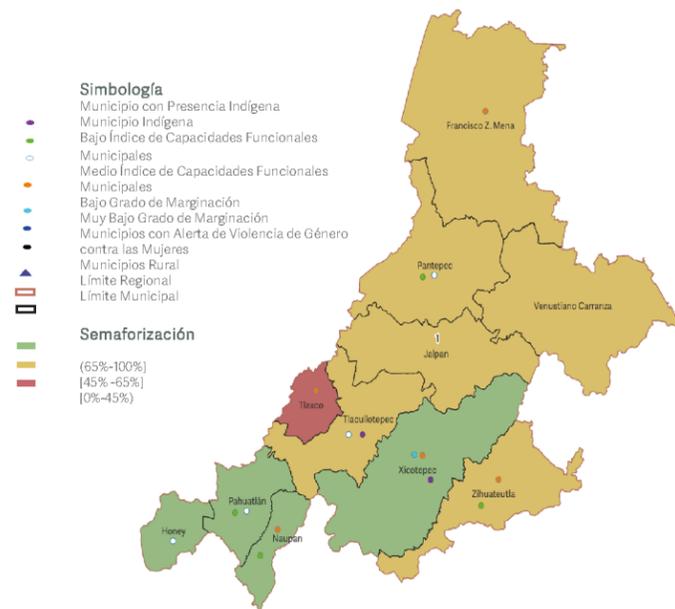
La información presenta 9 temas desagregados por municipio que indican el grado de aplicación de la Agenda 2030, como se muestra en la siguiente tabla:

Criterio	Semáforo	Componente de evaluación
1. Contribución del PMD a la Agenda 2030	Rojo	El PMD no hace referencia a la Agenda 2030.
	Amarillo	El PMD hace referencia a la Agenda 2030, pero no incluye elementos específicos para contribuir a ella.
	Verde	El PMD hace referencia a la Agenda 2030 e incluye uno o varios elementos específicos, como su orientación al marco de resultados, para contribuir a ella.
2. Diagnóstico	Rojo	El diagnóstico cuenta con información cuantitativa
	Amarillo	El diagnóstico cuenta con información cualitativa
	Verde	El diagnóstico menciona grupos de atención prioritaria
3. Dimensiones de Desarrollo Sostenible en el diagnóstico	Rojo	El diagnóstico no incluye ninguna de las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
	Amarillo	El diagnóstico incluye una de las tres dimensiones del desarrollo (social, económica o ambiental).
	Verde	El diagnóstico incluye dos de las tres dimensiones del desarrollo (social, económica o ambiental). El diagnóstico incluye las tres dimensiones del desarrollo sostenible (social, económica y ambiental).
4. Vinculación con los ODS	Rojo	En la estructura de planeación del PMD no se identifica la alineación con los ODS.
	Amarillo	En la estructura de planeación del PMD se identifica alineación con los ODS, pero sólo desagregado a nivel Eje u Objetivo.
	Verde	En la estructura de planeación del PMD se identifica alineación desagregado a nivel Estrategia o Líneas de Acción o, se identifica alineación a nivel meta de los ODS.
5. Atención a grupos y temas prioritarios	Rojo	Las estrategias y líneas de acción del PMD no hacen referencia a grupos vulnerables o temas prioritarios*.
	Amarillo	Las estrategias y líneas de acción del PMD hacen referencia a grupos vulnerables o temas prioritarios de manera aislada.
	Verde	Las estrategias y líneas de acción del PMD hacen referencia a grupos vulnerables o temas prioritarios de manera integrada.
6. Elementos estratégicos de monitoreo	Rojo	Los ejes del PMD no cuentan con indicadores estratégicos
	Amarillo	Al menos 50% de los ejes del PMD cuentan con un indicador estratégico.
	Verde	Al menos 50% de los ejes del PMD cuentan con un indicador estratégico y uno o más está desagregado por características (sexo, edad, estrato socioeconómico, entre otras).
7. Análisis de los indicadores en el PMD	Rojo	El PMD no cuenta con indicadores
	Amarillo	Cuenta con ficha de monitoreo, pero no incluye línea base ni meta al 2024
	Verde	Cuenta con línea base o con meta al 2024 Cuenta con línea base y meta al 2024
8. Mecanismos de participación ciudadana	Rojo	El PMD no cuenta con mecanismos de participación ciudadana.
	Amarillo	El PMD menciona mecanismos de participación ciudadana sin especificar cuáles fueron ni sus resultados.
	Verde	El PMD menciona mecanismos de participación ciudadana y especifica cuáles fueron y sus resultados.
9. Alineación con los Ejes del PED	Rojo	El PMD no tiene un esquema de alineación con el PED.
	Amarillo	El PMD incorpora un esquema de alineación con al menos uno de los cuatro ejes del PED o el eje especial.
	Verde	El PMD incorpora un esquema de alineación con al menos uno de los cuatro ejes del PED o el eje especial y con al menos uno de los 4 enfoques transversales.





Región 1. Xicoteppec



En una escala de 0% a 100%, la Región 1 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 62%.

De los 11 municipios que integra la región:

- 4 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 6 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Francisco Z. Mena	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Honey	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jalpan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Naupan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pahuatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pantepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlacuilotepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlaxco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Venustiano Carranza	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xicoteppec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zihuateutla	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 73% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución.
- 9% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos.
- 18% de los municipios consideró en sus diagnósticos información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables.
- 36% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 36% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024.
- 55% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación.

Región 2. Huauchinango



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 2 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 68%.

De los 7 municipios que integra la región:

- 4 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 3 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 0 un resultado menor a 45%

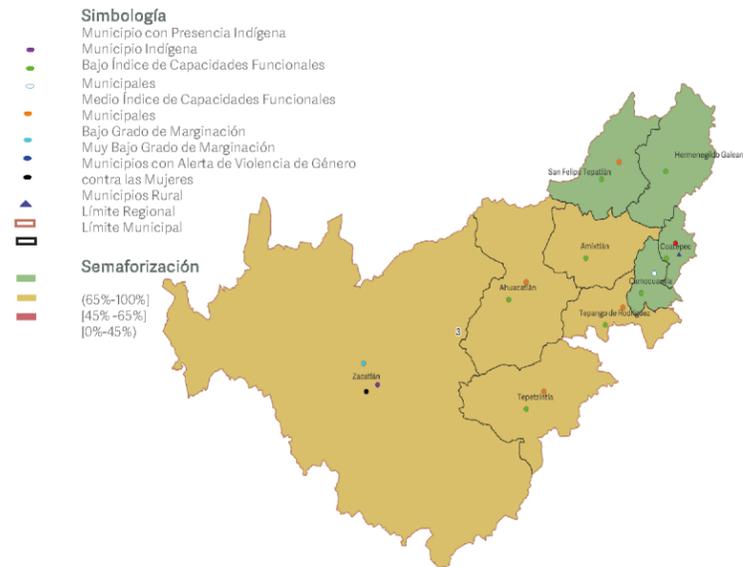
Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Ahuazotepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chiconcuautla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huauchinango	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jopala	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Juan Galindo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlaola	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlapacoya	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 73% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución.
- 9% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos.
- 18% de los municipios consideró en sus diagnósticos información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables.
- 36% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 36% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024.
- 55% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación.



Región 3. Zacatlán



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 3 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 67%.

De los 9 municipios que integra la región:

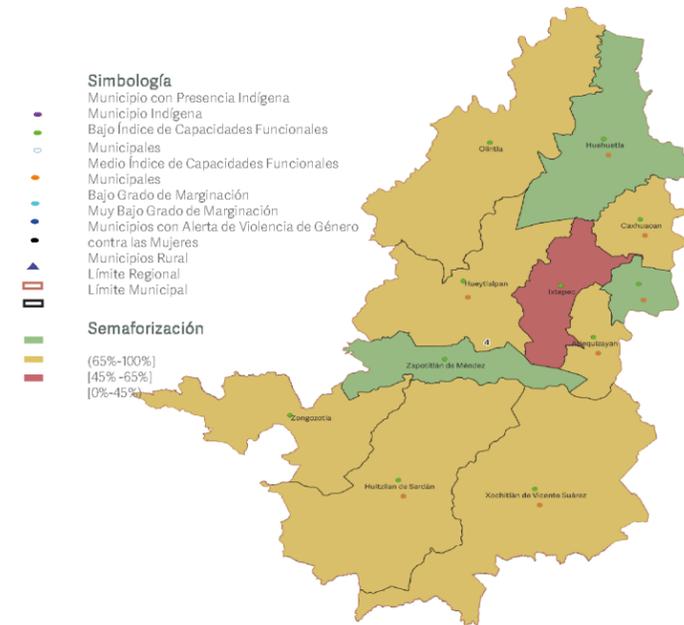
- 4 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 5 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 0 un resultado menor a 45%

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Ahuacatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Amixtlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Camocuautla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coatepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hermenegildo Galeana	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Felipe Tepatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepango de Rodríguez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepetzintla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zacatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 67% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 33% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 44% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 33% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 67% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 11% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 4. Huehuetla



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 4 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 57%.

De los 10 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 7 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 resultado menor a 45%

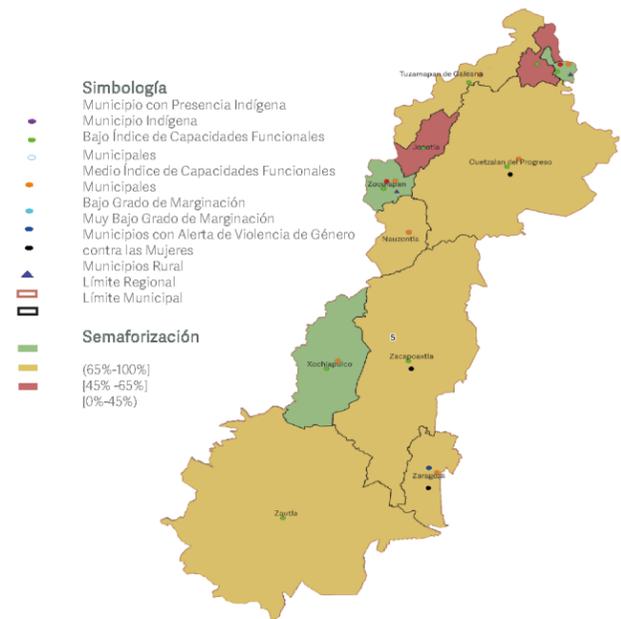
Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Atlequizayan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Caxhuacan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huehuetla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hueytlalpan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huitzilán de Serdán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ixtepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Olintla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xochitlán de Vicente Suárez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zapotitlán de Méndez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zongozotla	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 40% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 10% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos
- 40% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 60% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 0% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible



Región 5. Zacapoaxtla



En una escala de 0% a 100%, la Región 5 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 60%.

De los 9 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 6 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

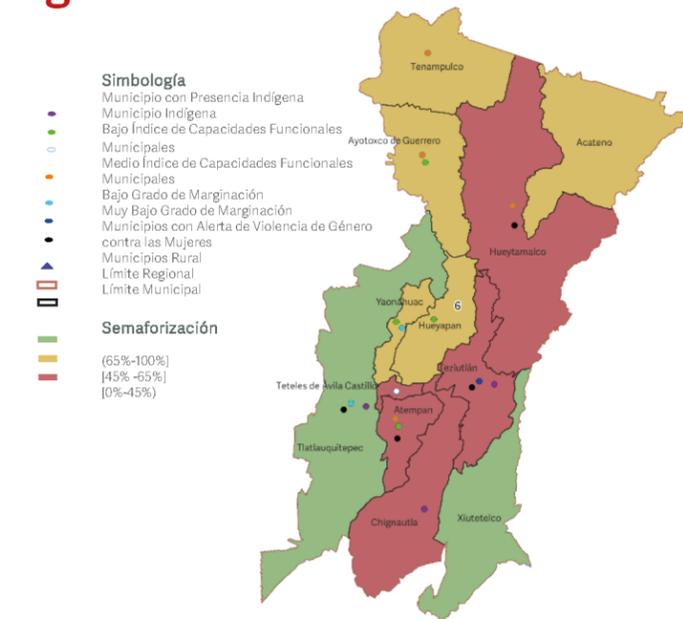
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Cuetzalan del Progreso	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jonotla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nauzontla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tuzamapan de Galeana	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xochiapulco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zacapoaxtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zaragoza	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zautla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zoquiapan	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 56% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 11% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 44% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 22% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 22% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 6. Teziutlán



En una escala de 0% a 100%, la Región 6 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 50%.

De los 12 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 5 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 5 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Acateno	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atempan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ayotoxco de Guerrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chignautla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hueyapan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hueytamalco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tenampulco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Teteles de Ávila Castillo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Teziutlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlatlauquitepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xiutetelco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Yaonáhuac	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 58% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 25% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 33% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 33% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 25% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 25% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos





Región 7. Chignahuapan



En una escala de 0% a 100%, la Región 7 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 65%.

- De los 5 municipios que integra la región:
- 3 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
 - 1 obtuvo un puntaje entre 45% y 65%, y
 - 1 menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Aquixtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chignahuapan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cuautempan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ixtacamaxtlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tetela de Ocampo	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 60% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 40% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 80% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 60% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 40% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 8. Libres



En una escala de 0% a 100%, la Región 8 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 58%.

- De los 11 municipios que integra la región:
- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
 - 9 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
 - 0 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

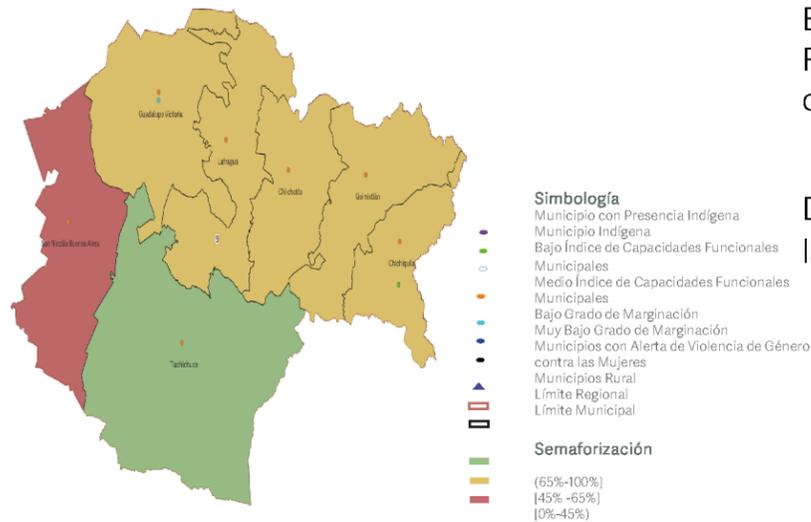
Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Cuyoaco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Libres	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mazapiltepec de Juárez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nopalucan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ocoatepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Oriental	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rafael Lara Grajales	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San José Chiapa	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Salvador el Seco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Soltepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepeyahualco	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 73% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 0% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 36% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 0% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 45% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 18% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos





Región 9. Quimixtlán



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 9 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 58%.

De los 7 municipios que integra la región:

- 1 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 5 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Chichiquila	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chilchotla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Guadalupe Victoria	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Lafragua	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Quimixtlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Nicolás Buenos Aires	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlachichuca	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 57% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 43% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 14% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 29% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 43% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 10. Acatzingo



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 10 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 52%.

De los 6 municipios que integra la región:

- 1 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 3 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 2 un resultado menor a 45%

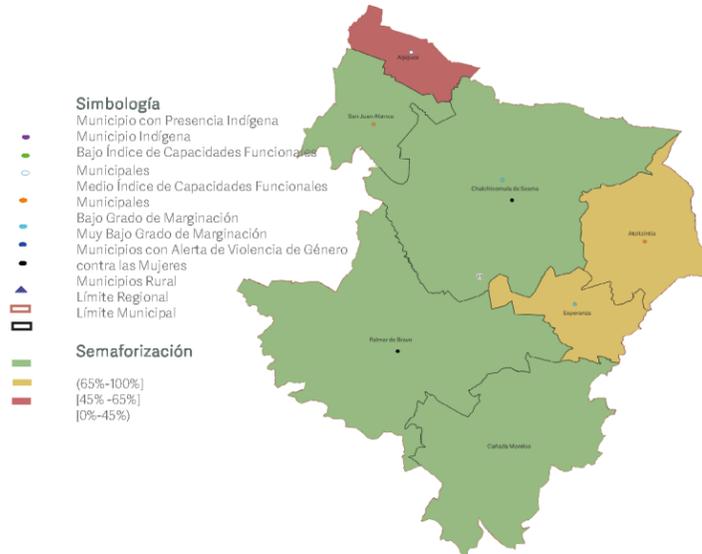
Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Acatzingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cuapixtla de Madero	●	●	●	●	●	●	●	●	●
General Felipe Ángeles	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Los Reyes de Juárez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Quecholac	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Salvador Huixcolotla	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 17% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 0% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 50% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 0% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 50% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 17% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos



Región 11. Ciudad Serdán



En una escala de 0% a 100%, la Región 11 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 69%.

De los 7 municipios que integra la región:

- 4 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 2 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

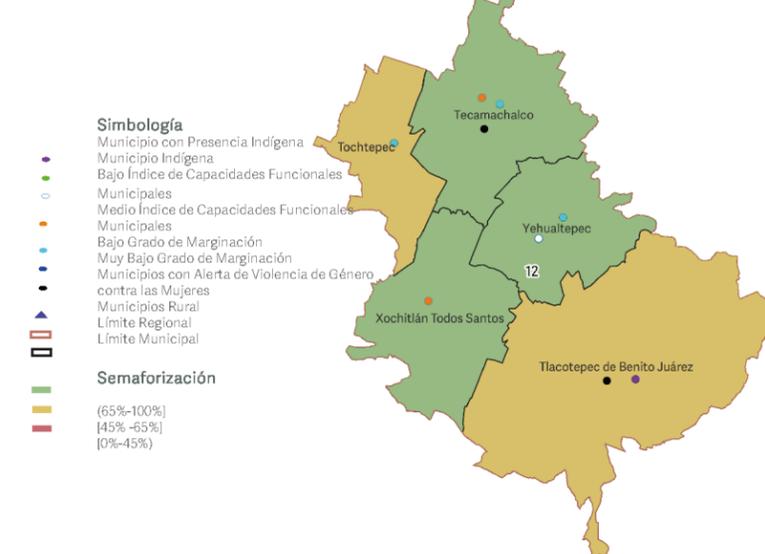
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Aljojuca	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atzitzintla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cañada Morelos	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chalchicomula de Sesma	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Esperanza	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Palmar de Bravo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Juan Atenco	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 86% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 43% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 57% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 29% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 71% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 29% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 12. Tecamachalco



En una escala de 0% a 100%, la Región 12 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 70%.

De los 5 municipios que integra la región:

- 3 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 2 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 0 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

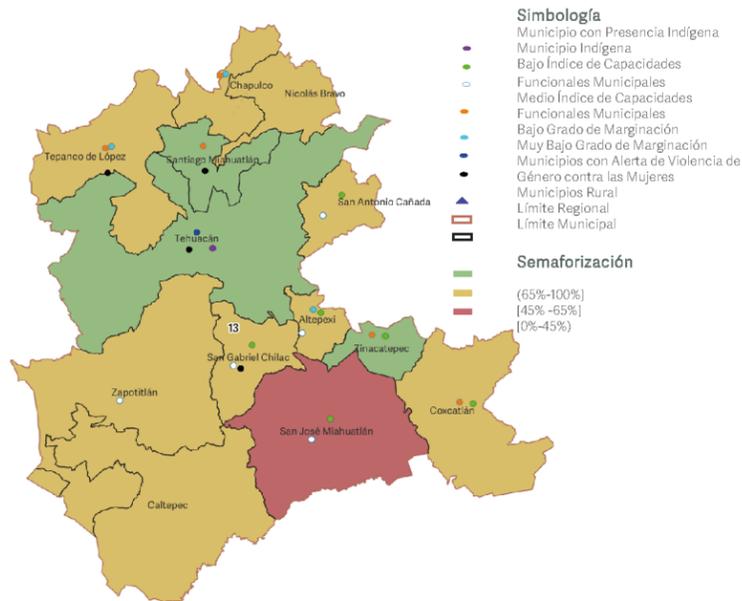
Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Tecamachalco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlacotepec de Benito Juárez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tochtepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xochitlán Todos Santos	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Yehualtepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 80% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 40% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 20% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 60% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 40% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 40% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos



Región 13. Tehuacán



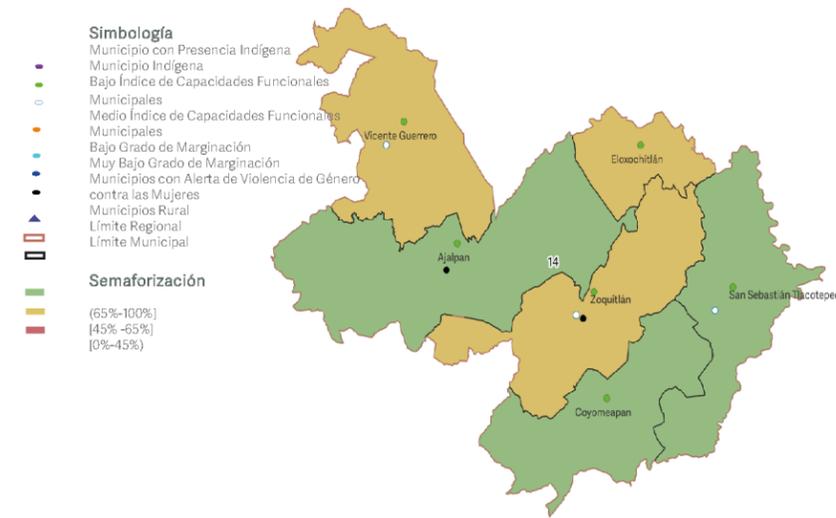
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 13 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 61%.

De los 13 municipios que integra la región:

- 3 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 9 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

Región 14. Sierra Negra



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 14 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 66%.

De los 6 municipios que integra la región:

- 3 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 3 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 0 un resultado menor a 45%

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Altepeixi	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Caltepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chapulco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coxcatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nicolás Bravo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Antonio Cañada	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Gabriel Chilac	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San José Miahuatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santiago Miahuatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tehuacán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepanco de López	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zapotitlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zinacatepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●

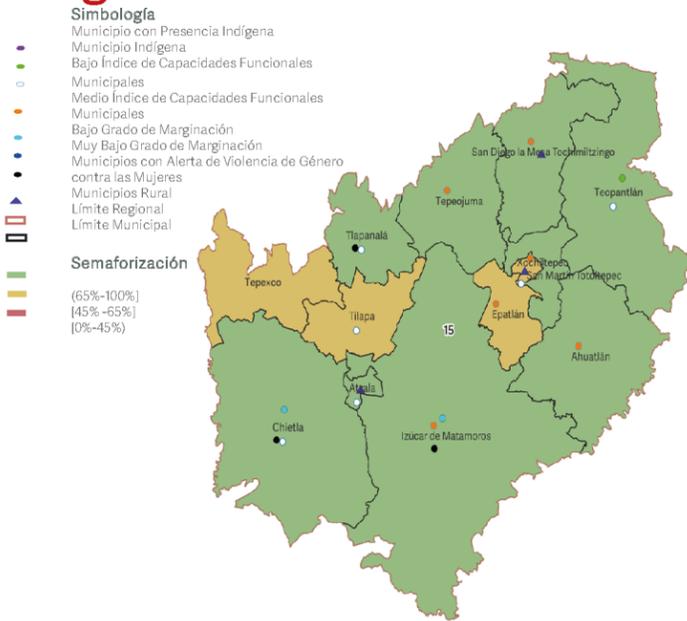
- 54% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 8% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 23% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 15% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 69% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 15% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Ajalpan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coyomeapan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Eloxochitlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Sebastián Tlacotepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Vicente Guerrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zoquitlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 33% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 33% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 17% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 50% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 67% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos



Región 15. Izúcar de Matamoros



En una escala de 0% a 100%, la Región 15 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 72%.

De los 13 municipios que integra la región:

- 9 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 4 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 0 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

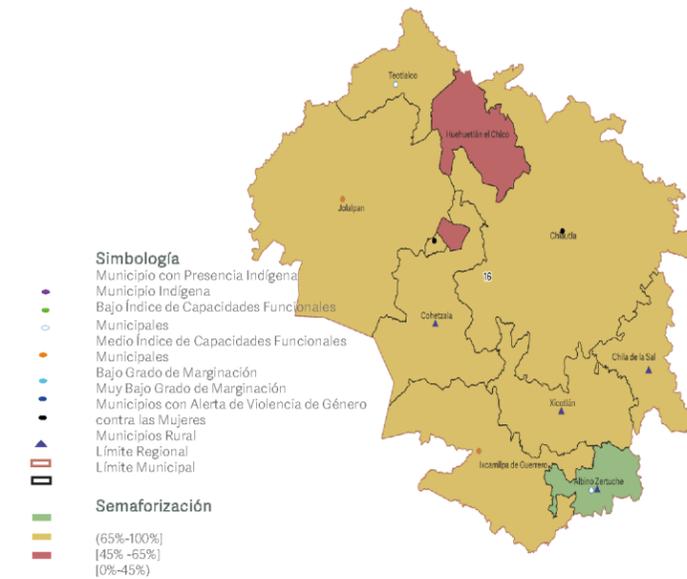
Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Ahuatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atzala	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chietla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Epatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Izúcar de Matamoros	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Diego la Mesa Tochin	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Martín Totoltepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Teopantlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepeojuma	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepexco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tilapa	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlapanalá	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xochiltepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 85% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 54% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 46% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación

- 38% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 46% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 15% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos



Región 16. Chiautla



En una escala de 0% a 100%, la Región 16 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 53%.

De los 9 municipios que integra la región:

- 1 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 7 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Albino Zertuche	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chiautla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chila de la Sal	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cohetzala	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huehuetlán el Chico	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ixcamilpa de Guerrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jolalpan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Teotlalco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xicotlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 44% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 11% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 22% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 11% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 56% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos





Región 17. Acatlán

- Simbología**
- Municipio con Presencia Indígena
 - Municipio Indígena
 - Bajo Índice de Capacidades Funcionales Municipales
 - Medio Índice de Capacidades Funcionales Municipales
 - Bajo Grado de Marginación
 - Muy Bajo Grado de Marginación
 - Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
 - Municipios Rural
 - Límite Regional
 - Límite Municipal
- Semaforización**
- (65%-100%)
 - (45%-65%)
 - (0%-45%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 17 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 51%.

De los 17 municipios que integra la región:

- 3 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 8 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 6 un resultado menor a 45%

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Acatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ahuehuetitla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Axutla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chila	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chinantla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Guadalupe	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pettalcingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pixtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Jerónimo Xayacatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Miguel Ixitlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Pablo Anicano	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Pedro Yeloixtlahuaca	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tecomatlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tehuizingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Totoltepec de Guerrero	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tulcingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Xayacatlán de Bravo	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 35% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 12% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 12% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 24% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 24% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 6% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 18. Tepexi de Rodríguez

- Simbología**
- Municipio con Presencia Indígena
 - Municipio Indígena
 - Bajo Índice de Capacidades Funcionales Municipales
 - Medio Índice de Capacidades Funcionales Municipales
 - Bajo Grado de Marginación
 - Muy Bajo Grado de Marginación
 - Municipios con Alerta de Violencia de Género contra las Mujeres
 - Municipios Rural
 - Límite Regional
 - Límite Municipal
- Semaforización**
- (65%-100%)
 - (45%-65%)
 - (0%-45%)



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

En una escala de 0% a 100%, la Región 18 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 58%.

De los 16 municipios que integra la región:

- 4 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 9 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 3 un resultado menor a 45%

Resultados por municipio, según criterio de análisis

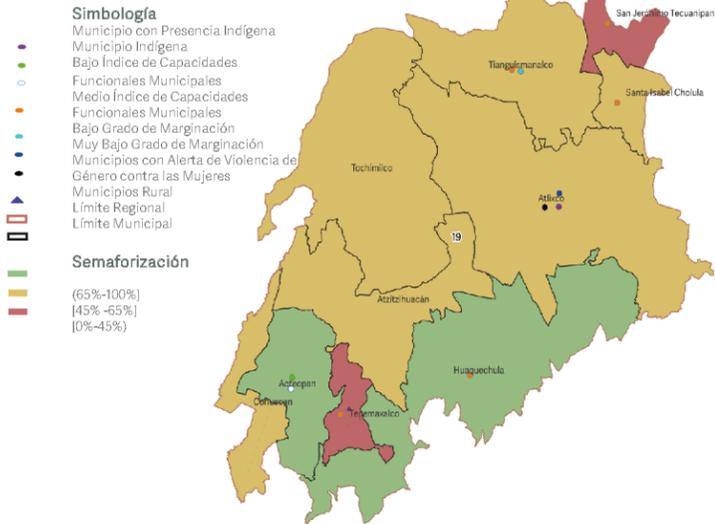
Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Atexcal	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chigmecatitlán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coatzingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coyotepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cuayuca de Andrade	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huatlatlauca	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huehuetlán el Grande	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ixcaquixtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Juan N. Méndez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
La Magdalena Tlatlauquitepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Molcaxac	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Juan Atzompa	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santa Catarina Tlaltempan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santa Inés Ahuatempan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepexi de Rodríguez	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zacapala	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 56% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 19% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 31% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 19% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 31% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 6% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos





Región 19. Atlixco



En una escala de 0% a 100%, la Región 19 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 54%.

De los 10 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 6 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 2 un resultado menor a 45%

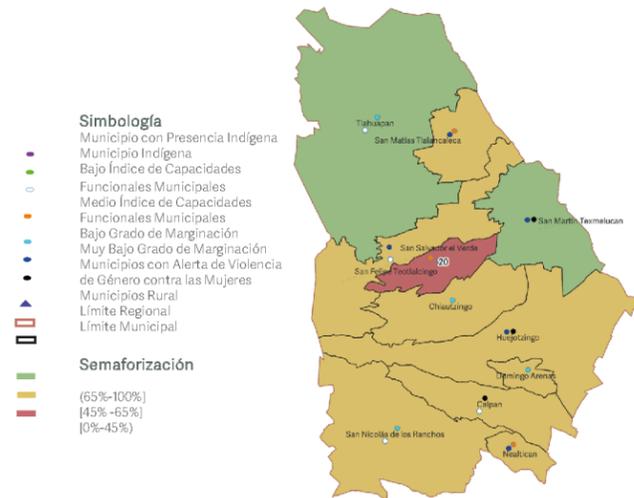
Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Acteopan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atlixco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atzitzihuacán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cohuecan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huaquechula	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Jerónimo Tecuanipar	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santa Isabel Cholula	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepemaxalco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tianguismanalco	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tochimilco	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 50% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución
- 20% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible
- 20% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables
- 40% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024
- 40% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos

Región 20. San Martín Texmelucan



En una escala de 0% a 100%, la Región 20 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 58%.

De los 11 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 8 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 1 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

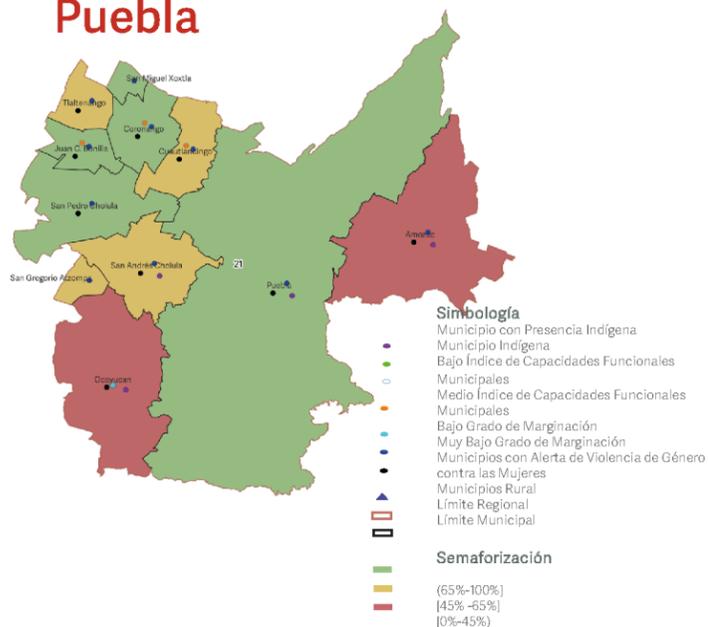
Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Calpan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chiautzingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Domingo Arenas	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huejotzingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nealtican	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Felipe Teotlalcingo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Martín Texmelucan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Matías Tlalancaleca	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Nicolás de los Ranchos	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Salvador el Verde	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlahuapan	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 73% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución.
- 18% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 18% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables.
- 27% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024.
- 0% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos.
- 27% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación.





Región 21 - 31. Área Metropolitana de la Ciudad de Puebla



En una escala de 0% a 100%, la Región 21 - 31 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 65%.

De los 11 municipios que integra la región:

- 5 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 4 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 2 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

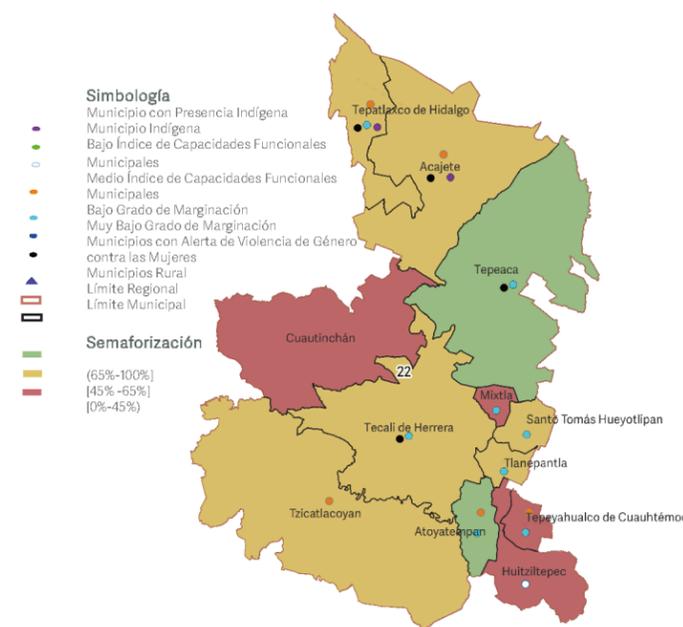
Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Amozoc	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Coronango	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cuatlaningo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Juan C. Bonilla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ocoyucan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Puebla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Andrés Cholula	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Gregorio Atzompa	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Miguel Xoxtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
San Pedro Cholula	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlaltenango	●	●	●	●	●	●	●	●	●

- 64% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución.
- 55% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables.
- 9% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos.
- 45% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 45% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024.
- 82% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación.



Región 32. Tepeaca



En una escala de 0% a 100%, la Región 32 del estado de Puebla obtuvo una calificación del 51%.

De los 12 municipios que integra la región:

- 2 de ellos obtuvieron un puntaje mayor a 65%
- 6 obtuvieron un puntaje entre 45% y 65%, y
- 4 un resultado menor a 45%

Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas

Resultados por municipio, según criterio de análisis

Municipio	Contribución a la Agenda 2030	Elementos de Diagnóstico	Desarrollo Sostenible	ODS	Grupos y temas prioritarios	Elementos de monitoreo	Indicadores en el PMD	Participación ciudadana	Ejes del PED
Acajete	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Atoyatepan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cautinchán	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Huitziltepec	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mixtla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Santo Tomás Hueyotlipan	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tecali de Herrera	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepatlaxco de Hidalgo	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepeaca	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tepeyahualco de Cuauht.	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tlanepantla	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tzicatlacoyan	●	●	●	●	●	●	●	●	●

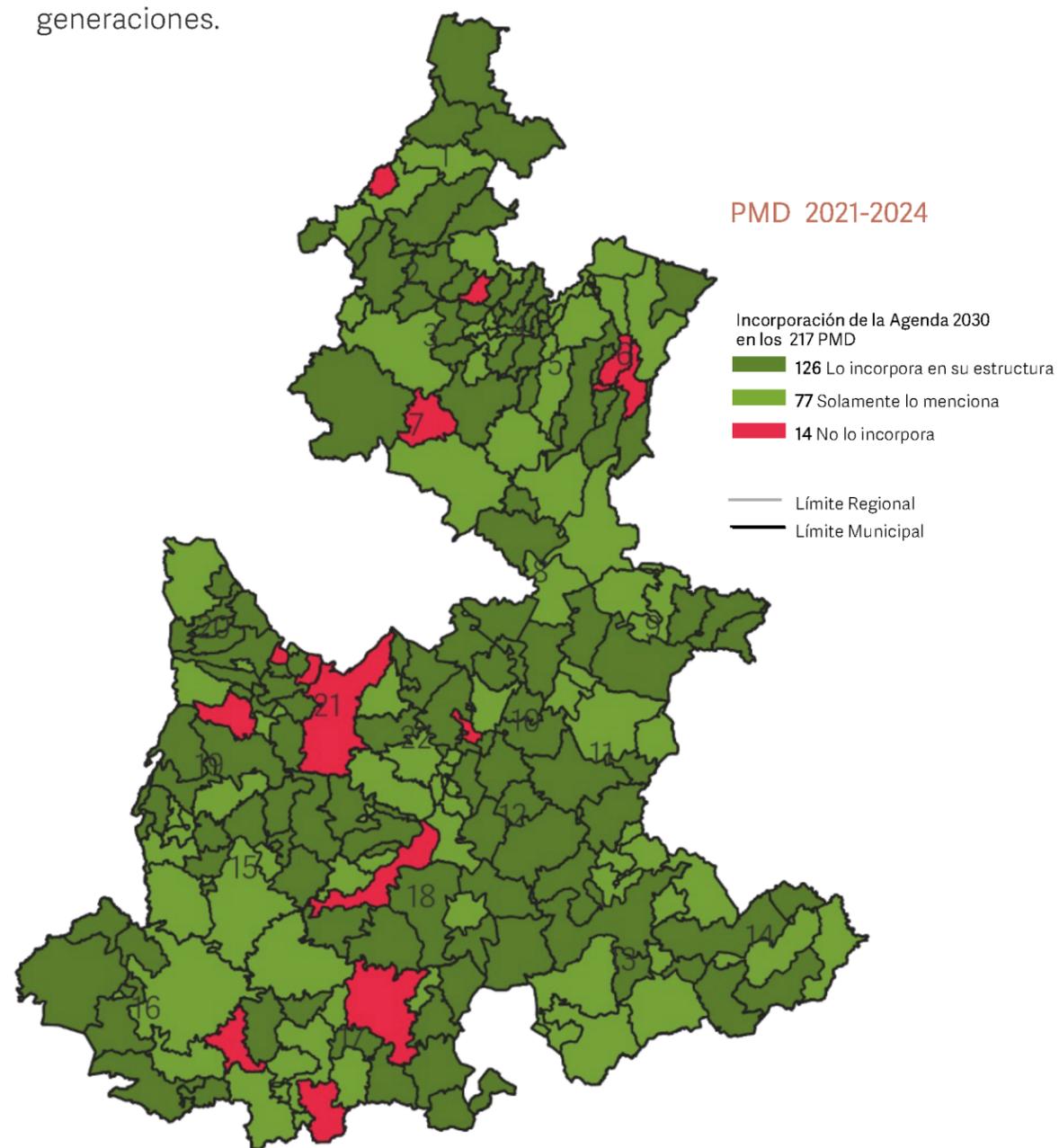
- 45% de los municipios hace referencia a la Agenda 2030 e incluye varios elementos específicos de contribución.
- 9% de los municipios cuenta con indicadores estratégicos.
- 18% de los municipios consideró en su diagnóstico información cualitativa, cuantitativa y grupos vulnerables.
- 9% de los municipios incluyó las tres dimensiones del desarrollo sostenible.
- 55% de los municipios en sus indicadores cuenta con línea base y meta al 2024.
- 36% de los municipios incorporó de manera integrada a grupos vulnerables y temas prioritarios en su estructura de planeación.





Conclusiones

La evidencia recopilada de los PMD nos demuestra que hay un avance importante del conocimiento de la Agenda 2030, destacando que 203 municipios que representan el 94% del estado en el periodo 2021-2024, incorporaron o mencionan este enfoque, siendo un logro importante para la actualidad y las futuras generaciones.



Fuente: Elaboración propia con base en datos proporcionados por la Secretaría de Planeación y Finanzas



